

INFORME ANUAL DE INDICADORES AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

INFORME ANUAL DE INDICADORES
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2021



INFORME ANUAL DE INDICADORES
Agricultura, Pesca y Alimentación

Edita:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Maquetación:

Alberto Jiménez García

Impresión y encuadernación:

Medianil

NIPO línea: 003200916

NIPO papel: 003200921

DL: M-19407-2022

NIPO USB: 003211156

DL USB: M-19408-2022

Distribución y venta:

Pº de Infanta Isabel, 1. 28014 Madrid.

Teléfono: 91 347 55 41; Fax: 91 347 57 22.

Tienda virtual:

www.mapa.gob.es

<https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

E-mail: centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Fecha de elaboración:

Primer semestre 2022

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Prólogo

La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE), elabora y publica informes y análisis periódicos, monográficos o de coyuntura, que ofrecen información de actualidad, así como las principales cifras de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario.

Las publicaciones de esta unidad son de acceso libre y gratuito en la página web del Ministerio¹ y se clasifican en tres grandes bloques:

- Los **Informes Anuales de Indicadores** ofrecen las principales cifras de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario, lo cuales son analizados desde una perspectiva económica, social y medioambiental. El objetivo de estos informes es proporcionar una amplia visión cuantitativa y analítica del territorio que forma la base de su actividad, de los mercados donde comercializan y distribuyen sus productos, y de las políticas que los definen en el ámbito competencial del Ministerio.
- Los **informes monográficos**, ya sean de contenido **Territorial** (informes por comunidades autónomas sobre indicadores en el ámbito agrario, alimentario y pesquero), sobre **Empleo** (informes de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria), sobre **Comercio Exterior** (informes de periodicidad mensual y anual de análisis de los datos de comercio exterior agrario y pesquero), o sobre **Pesca** (documentos de estudio sobre temas y políticas públicas con incidencia en el sector de la pesca).
- Los **documentos de síntesis y análisis** sobre actividad agraria, agroalimentaria y medio rural, recogidos bajo la denominación común **Agrinfo**.

El Informe Anual de Indicadores 2021

El presente *Informe Anual de Indicadores* analiza la situación actual y evolución reciente del sector agroalimentario y pesquero en 2021 utilizando una amplia base estadística procedente de fuentes oficiales, tanto nacionales como internacionales.

¹ Análisis y Prospectiva: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/default.aspx>

PRÓLOGO

Dentro de las líneas de trabajo del Ministerio destaca por su importancia la elaboración del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) en el marco de su última reforma. El Informe Anual de Indicadores 2021 incorpora un capítulo expresamente dedicado a describir los objetivos del Plan, su elaboración por el MAPA, los regímenes de ayudas contemplados y la Evaluación Ambiental Estratégica que debe cumplir.

Por otro lado, la importancia económica y social del sector de la pesca y de la acuicultura en la economía española se pone de relieve en el Informe con la actualización de dos capítulos que se introdujeron en el informe de 2020, los cuales han sido realizados en estrecha colaboración con la Secretaría General de Pesca del MAPA. El primero de estos capítulos se dedica a analizar la estructura de la población censada en las regiones pesqueras españolas. El segundo capítulo describe, con un alto nivel de detalle, las medidas adoptadas en el ámbito de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) apoyadas por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), así como la introducción del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el periodo de programación 2021-2027. Por otro lado, este año se incluye un nuevo apartado dentro del capítulo de Políticas de Cadena Alimentaria dedicado a las Organizaciones de Productores Pesqueros, las cuales son de alta importancia para el sector.

Considerando el relevante papel que ostentan la PAC y la PPC en el ámbito de actuación del MAPA, así como las Políticas de Cadena Alimentaria, de Seguros Agrarios y de Fiscalidad, se dedica en esta edición del Informe Anual un bloque dedicado exclusivamente a todas ellas titulado "Políticas". En particular, dentro del capítulo de las Políticas de la Cadena Alimentaria, se incorpora este año un nuevo apartado dedicado a describir las medidas orientadas a mejorar el funcionamiento de las relaciones entre los eslabones de dicha cadena y a incrementar la transparencia.

El contenido del informe se estructura, por tanto, en:

- I. Entorno físico y territorial.
- II. Sectores productivos, primarios y de transformación.
- III. Mercados de comercialización agroalimentaria
- IV. Políticas, relacionadas directamente con el ámbito competencial del MAPA.

El bloque correspondiente al **Entorno físico y territorial** recoge indicadores del medio en el que se desarrolla la vida humana y sus actividades. Bajo esta perspectiva, presenta y analiza diversos indicadores relacionados directamente con el medio físico y humano en su vertiente rural y costera. Se estudia la población, el territorio

y la ocupación del suelo, el agua y el suelo, la energía en el sector agroalimentario y pesquero, la calidad del aire, la biodiversidad y los paisajes agrarios y, por último, las regiones y áreas costeras, su población y empleo.

El segundo bloque ofrece la perspectiva socioeconómica de los **Sectores Productivos** de interés en cada ámbito sectorial: la agricultura y ganadería, profundizando en indicadores ligados a las explotaciones, la pesca y acuicultura y la industria alimentaria, junto con su participación en términos de empleo a la economía nacional. Además, se incluye un capítulo sobre la financiación en el sector agroalimentario y pesquero.

El tercer bloque analiza los **Mercados y la Comercialización Agroalimentaria** a través de los principales indicadores de precios (IPC, precios percibidos y pagados). Se estudian las tendencias de consumo y distribución de alimentos en el mercado doméstico. Asimismo, se realiza un análisis del comercio exterior agroalimentario y de la evolución de los mercados internacionales de las materias primas e insumos agrarios.

El último bloque, denominado **Políticas**, aborda las principales líneas políticas de actuación en el ámbito competencial del MAPA: programación de la nueva PAC a través del Plan Estratégico, actuaciones de los fondos FEAGA y FEADER, Política Pesquera, FEMP y FEMPA, Política de la Cadena Alimentaria, Seguros Agrarios y Fiscalidad Agraria.

Ámbito temporal y objetivos del Informe Anual de Indicadores 2021

La fecha de cierre para la obtención de datos del *Informe* fue el 20 de mayo de 2022. En consecuencia, el análisis de los distintos ámbitos sectoriales y de sus indicadores se refiere preferentemente a los resultados del año 2021, salvo en algunos casos, en los que el último dato disponible corresponde a 2020 o, excepcionalmente, a años anteriores.

Este décimo *Informe Anual* mantiene su vocación informativa y aspira a ser una herramienta de fácil consulta para empresarios, estudiosos, opositores y colectivos interesados en las materias Agrarias, Pesqueras, Alimentarias y Territoriales. Además, desea servir de introducción a otros análisis más detallados que el MAPA difunde a través de su página web, así como despertar el interés en seguir profundizando en el conocimiento de los sectores.

Madrid, julio de 2022

Índice

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL 13

Introducción.....14

1.1. Población, territorio y ocupación del suelo..... 16

1.1.1 Población rural 17

1.1.2. Usos y ocupación del suelo 32

1.1.3. Zonas con Limitaciones Naturales 42

1.1.4. Sellado del suelo..... 44

1.1.5. Caminos naturales..... 45

1.2. Agua y suelo: recursos y su relación con la actividad agraria 52

1.2.1. Reservas de agua embalsada 53

1.2.2. Superficie de riego por tipo de cultivo..... 55

1.2.3. Estado y calidad de las aguas 61

1.2.4. Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria..... 70

1.2.5. Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación 76

1.3. La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero 82

1.3.1. Consumo de Energía en el Sector Agrario y Forestal 83

1.3.2. Consumo de energía en el Sector Pesquero 86

1.3.3. Consumo de energía en la Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco 88

1.4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario .. 90

1.4.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería 91

1.4.2. Otros contaminantes atmosféricos: emisiones de Amoniac (NH₃) 100

1.5. Biodiversidad y paisajes agrarios 103

1.5.1. Aves ligadas a medios agrarios 104

1.5.2. Polinizadores y otros artrópodos..... 107

1.5.3. Agricultura en áreas Red Natura 2000 109

1.6. Regiones costeras114

1.6.1. Población costera.....115

1.6.2. Empleo en las regiones costeras 124

2. SECTORES PRODUCTIVOS129

Introducción..... 130

2.1. Sector agrario 132

2.1.1 Cuentas Económicas de la Agricultura 133

2.1.2 Datos estructurales del sector agrario 139

2.1.3 Rentabilidad de las explotaciones agrarias 150

2.1.4 Producciones agrícolas y ganaderas 154

2.2. Sector de la pesca y la acuicultura	161
2.2.1. Importancia de la pesca y la acuicultura española en el contexto europeo.....	162
2.2.2. Macromagnitudes de la actividad pesquera.....	163
2.2.3. Capturas de los buques españoles.....	165
2.2.4. Resultados económicos de la acuicultura marina y continental	167
2.2.5. Producciones de la acuicultura marina y continental	168
2.3. Industria alimentaria	171
2.3.1. Estructura empresarial.....	172
2.3.2. Estructura de la industria alimentaria.....	173
2.3.3. Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria de la alimentación.....	178
2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria.....	181
2.4.1. Empleo según la Encuesta de Población Activa.....	182
2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social	188
2.4.3. Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal	191
2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero	193
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN	200
Introducción.....	202
3.1. Índices de precios.....	204
3.1.1. Índice de precios de consumo.....	204
3.1.2. Índices de precios percibidos, pagados y de salarios agrarios.....	208
3.2. Consumo, distribución y desperdicio.....	215
3.2.1. Gasto y consumo de alimentos en los hogares	216
3.2.2. Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares	218
3.2.3. Gasto y consumo de alimentos extradoméstico	219
3.2.4. Usos, hábitos y tendencias del consumo de alimentos y bebidas.....	221
3.2.5. Desperdicio alimentario en hogares	223
3.2.6. Desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico.....	224
3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero	225
3.3.1. Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero.....	229
3.3.2. Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones.....	235
3.3.3. Datos de exportaciones e importaciones por subsectores.....	238
3.3.4. Análisis de flujos comerciales por países	240
3.3.5. Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros	244
3.4. Mercados Internacionales.....	248
3.4.1. Evolución del índice de precios de los alimentos y otros índices de materias primas e insumos....	249
3.4.2. Evolución de los precios internacionales de materias primas	251
3.4.3. Análisis del precio del barril de Brent y del tipo de cambio	257

4. POLÍTICAS	260
Introducción.....	262
4.1. Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC).....	264
4.1.1 Introducción	264
4.1.2. El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027	265
4.1.3. Elaboración del Plan Estratégico de la PAC	267
4.1.4. Los regímenes de ayudas del Plan Estratégico de la PAC.....	271
4.1.5. Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Estratégico de la PAC.....	273
4.2. Política agraria: FEAGA y FEADER	275
4.2.1. Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos	275
4.2.2 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).....	278
4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca	289
4.3.1. Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).....	289
4.3.2. Estructura del programa	290
4.3.3. Programación por Prioridades	293
4.3.4. Programación por Medidas	294
4.3.5. Grado de ejecución del Programa Operativo	298
4.3.6. Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).....	303
4.4. Políticas de Cadena Alimentaria	308
4.4.1 Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor	308
4.4.2 Cooperativismo en general y fomento del asociacionismo agroalimentario.....	309
4.4.3 Organizaciones de productores agrarios y pesqueros.....	314
4.4.4. Organizaciones interprofesionales agroalimentarias	336
4.4.5. Regímenes de calidad alimentaria.	339
4.4.6. Agricultura ecológica.....	340
4.4.7. Funcionamiento de la cadena alimentaria: Mejorar el funcionamiento de las relaciones entre los eslabones e incremento de la transparencia.....	342
4.5. Seguros Agrarios	349
4.5.1 Principales parámetros	349
4.5.2. Principales líneas de seguro	350
4.6. Fiscalidad Agraria	353
4.6.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	353
4.6.2. Impuesto sobre el Valor Añadido.....	360
4.6.3. Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).....	363
Acrónimos y Siglas	366
Índice de tablas.....	370
Índice de gráficos.....	373
Índice de mapas	377



ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

1

Introducción

Las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura se desarrollan mayoritariamente en las regiones rurales y costeras, necesitando para su funcionamiento un amplio conjunto de recursos humanos, territoriales y naturales sobre los que dichas actividades, de manera recíproca, ejercen un impacto. Con el objetivo de ofrecer una amplia perspectiva del entorno físico y territorial que sustenta estos recursos, se analizan en los siguientes capítulos, entre otros aspectos, los principales parámetros demográficos y sociales que caracterizan a la población que habita en las regiones rurales y costeras, los usos del suelo, la utilización de agua, energía y aire, o la biodiversidad de los paisajes agrarios.

El **primer capítulo** aborda la *población, el territorio y la ocupación del suelo*. En primer lugar, se realiza una caracterización sociodemográfica de la población y del empleo en el medio rural. A continuación, el capítulo incluye una radiografía de los usos y aprovechamientos del suelo en España, así como una descripción de las zonas geográficas españolas con limitaciones naturales. Además, se estudia el sellado del suelo mediante un indicador de sostenibilidad. Por último, se presenta un resumen del programa de Caminos Naturales, desarrollado por el MAPA, el cual posee una gran implantación en el territorio.

El *agua y el suelo*, recursos fundamentales para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de la actividad económica, constituyen el **segundo capítulo** del bloque. Se analizan los aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico) del agua en relación con el sector. Posteriormente, se estudia la problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria, aportando información sobre erosión, materia orgánica y fertilización. Para finalizar, se presentan diversos indicadores sobre la implantación de la agricultura de conservación.

El **tercer capítulo** se dedica al análisis del *consumo de energía* en los sectores agrario y pesquero, así como en la industria agroalimentaria, estudiándose la eficiencia en su utilización.

El **cuarto capítulo** se centra en la *calidad del aire y su relación con el sector agrario* y ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con el reto climático. La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como de la

actividad del hombre, puede incidir en la salud de las personas y en la degradación del medio ambiente. En el caso de los gases de efecto invernadero, el sector agropecuario posee un doble papel como emisor y sumidero de estos compuestos.

El **quinto capítulo** se refiere a la *Biodiversidad y los Paisajes Agrarios*. En él, se presentan indicadores sobre las aves ligadas a medios agrarios, así como sobre polinizadores y otros artrópodos. Además, se describe la Red Natura 2000 y su relación con las superficies agrarias.

Por último, el **sexto capítulo** estudia la *población y el empleo en las regiones costeras* españolas mediante un conjunto de indicadores sociodemográficos que permite, además, la diferenciación entre zonas rurales y urbanas dentro de las propias áreas costeras.

1.1

Población, territorio y ocupación del suelo

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que describen, en primer término, la estructura del medio rural en España y su dinámica reciente y, en segundo lugar, los usos y ocupaciones del suelo.

Para el análisis de la población rural se toman los criterios de clasificación establecidos en la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la cual se define el medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km². Asimismo, la Ley también establece que los municipios rurales de pequeño tamaño serán aquellos que están incluidos en el medio rural y que, además, poseen menos de 5.000 habitantes. Los datos de población provienen del Padrón municipal publicado por el INE anualmente.

POBLACIÓN y TERRITORIO - PRINCIPALES CIFRAS 2021

Población española	47.385.107 habitantes
Número de municipios	8.131
Número de municipios rurales	6.664
Densidad media de población	93,9 hab/km ²
Densidad de población en el medio rural	17,8 hab/km ²

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.

Por su parte, el análisis de los usos y ocupaciones de suelo en España se realiza a partir de los datos publicados en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como de diversas estadísticas realizadas para los programas de Desarrollo Rural y publicadas en sus respectivos planes.



DISTRIBUCIÓN DE USOS Y APROVECHAMIENTOS - 2020

Superficie geográfica total de España	50.597.000 ha
Tierras de cultivo	16.646.400 ha
Prados, pastizales y erial	9.496.200 ha
Superficie forestal	20.122.800 ha

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

1.1.1. Población rural

Indicadores básicos y evolución reciente

La población española asciende a 47.385.107 habitantes en 2021, los cuales están censados en un total de 8.131 municipios que se extienden sobre una base territorial de 504.750 km².

El medio rural¹ está formado por un total de 6.664 municipios en 2021, en los cuales se encuentran censadas 7.529.579 personas, el 15,9% de la población española. El medio rural se extiende sobre 423.814 km² y su densidad poblacional es de 17,8 habitantes por km². El territorio rural abarca, por tanto, una gran parte de la superficie de España, representando el 84,0% del total.

El medio rural reúne al 82,0% del total de municipios de España. Los municipios de menos de 5.000 habitantes² suponen el 78,1% del total. El 3,9% restante, esto es, tan solo 317 municipios, poseen entre 5.000 y 30.000 habitantes. En los municipios de pequeño tamaño están censadas un total de 4.480.849 personas –el 9,5% de la población española–, mientras que en los municipios de entre 5.000 y 30.000 habitantes están censados 3.048.730 habitantes –el 6,4% de la población–. En términos de superficie ocupada, los municipios de pequeño tamaño ocupan una superficie total muy superior con respecto a los más grandes: 69,2% frente al 14,7% del total de España.

En contraposición al medio rural, se sitúa el medio urbano, el cual estaría formado por municipios cuya población censada sea superior a los 30.000 habitantes y su densidad resulte superior a los 100 hab./km². En España existen 1.467 municipios que cumplen con esta doble

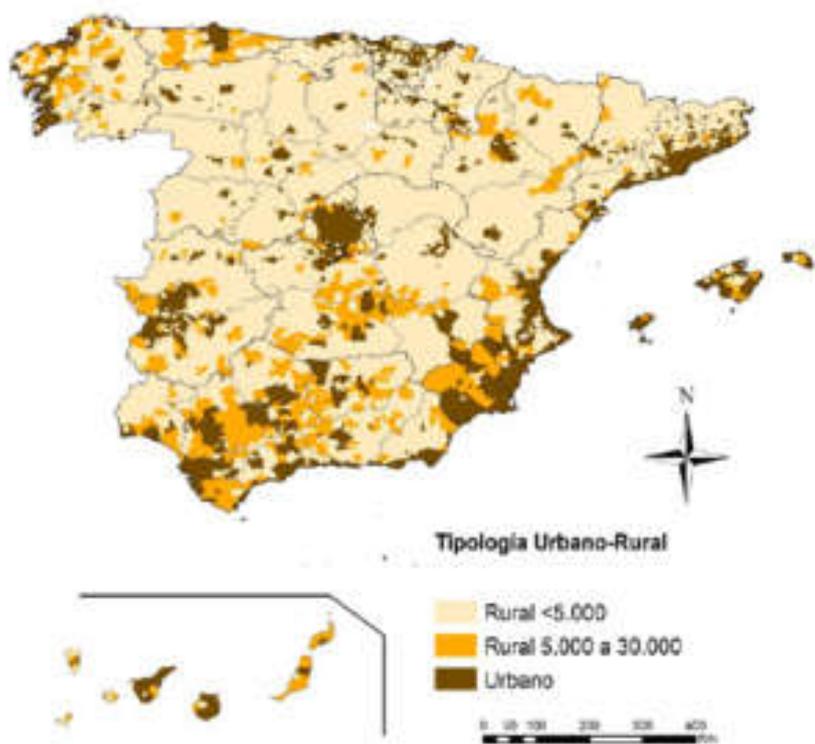
La población empadronada en el medio rural alcanzó los 7,5 millones de personas en 2021, de las cuales, 4,5 millones viven en municipios de menos de 5.000 habitantes.

¹ Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio rural. Define el Medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².

² Municipios rurales de pequeño tamaño, según la Ley 45/2007.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Mapa 1.1.1. Tipología municipal, España. 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.

Tabla 1.1.1. Caracterización del Medio rural, España. 2021

Población, número de municipios, superficie y densidad.

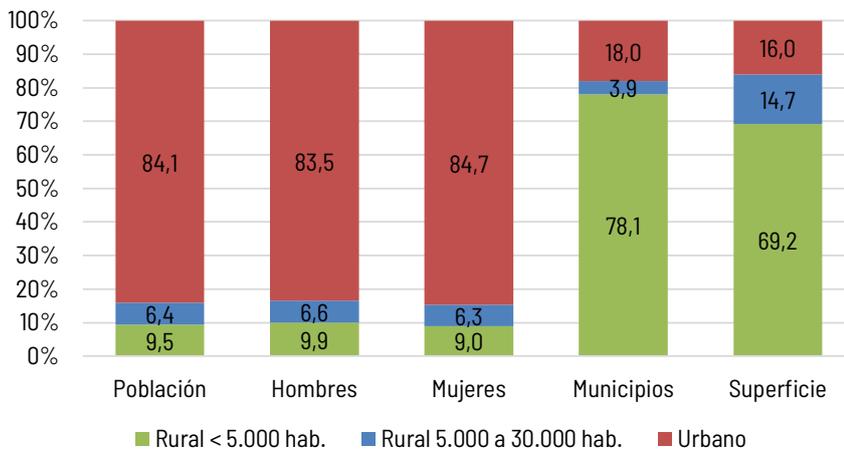
2021	POBLACIÓN personas			MUNICIPIOS número	SUPERFICIE km ²	DENSIDAD hab/km ²
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
Rural 30.000 a 5.000 hab.	4.480.849	2.306.032	2.174.817	6.347	349.528	12,8
Rural < 5.000 hab.	3.048.730	1.524.991	1.523.739	317	74.286	41,0
Rural, TOTAL	7.529.579	3.831.023	3.698.556	6.664	423.814	17,8
Urbano	39.855.528	19.391.930	20.463.598	1.467	80.936	492,4
TOTAL	47.385.107	23.222.953	24.162.154	8.131	504.750	93,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

1.1. Población, territorio y ocupación del suelo

condición en 2021, el 18,0% del total, los cuales se extienden sobre el 16,0% de la superficie española. En estos municipios habita el 84,1% de la población -39.855.528 habitantes-.

Gráfico 1.1.1. Distribución de la población, municipios y superficie por tipo de municipio. Porcentaje respecto al total de España. 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

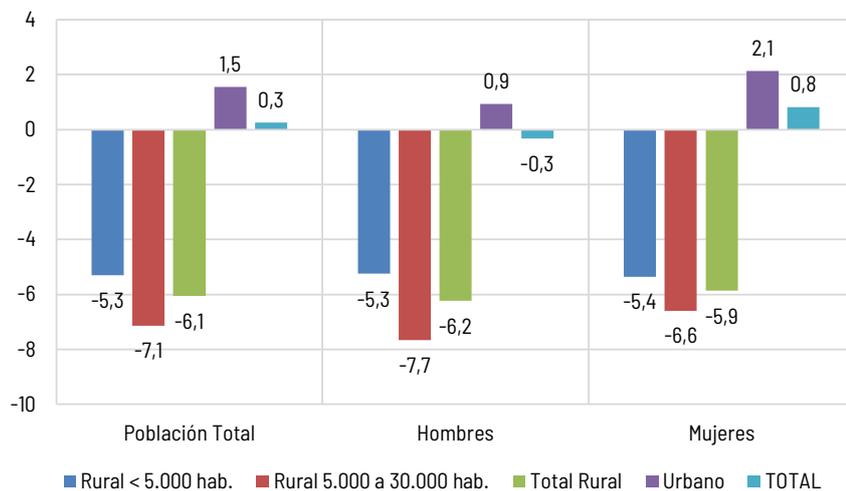
La población total censada en España ha aumentado un 0,3% entre 2012 y 2021. Su evolución ha sido distinta en los municipios urbanos, donde ha subido un 1,5%, frente a los rurales, en los que ha descendido un 6,1%. Dentro de los municipios rurales, la población ha descendido más en los de mayor tamaño (-7,1%) que en los pequeños (-5,3%). En particular, se observa que la población de hombres en los municipios rurales más grandes ha descendido un 7,7%, frente al descenso de un 6,6% de las mujeres.

La población de los municipios rurales ha descendido un 6,1% entre 2012 y 2021 en España.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.1.2. Evolución de la población según tipo de municipio, España.
Diferencia (%) 2012-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Indicadores de sexo y edad

Los municipios rurales están más masculinizados que los urbanos. El índice de masculinidad en los municipios del medio rural es de 103,6 hombres por cada 100 mujeres en 2021, mientras que en los municipios urbanos es de 94,8. Dentro de los municipios rurales, los de pequeño tamaño están más masculinizados (106,0) que los grandes (100,1).

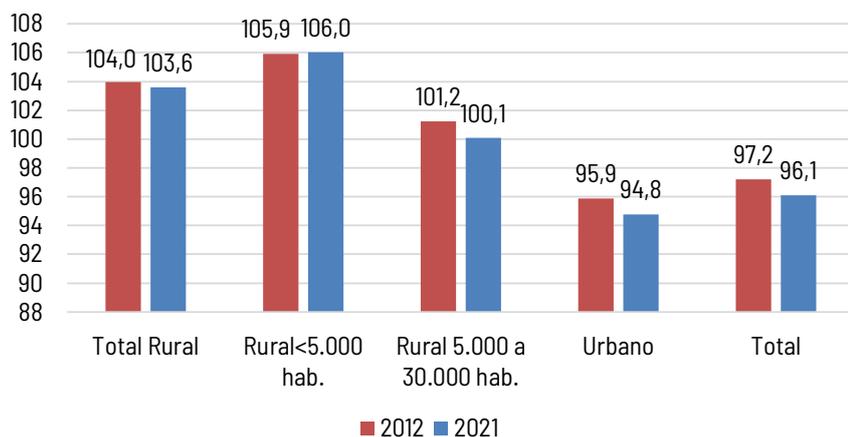
Desde 2012 hasta la actualidad, el índice de masculinidad ha disminuido un 1,1% en el conjunto de la población española. Esta disminución se debe al descenso de este indicador en los municipios urbanos (-1,2%), debido al peso de la población urbana en el conjunto de toda España. El índice ha disminuido también en los municipios rurales, pero en menor medida, un 0,4%. La evolución ha sido distinta en los de pequeño tamaño, con un leve aumento de un 0,1%, frente a los más grandes, donde ha descendido un 1,2%.

La tasa de masculinidad en los municipios rurales es de 103,6 hombres por cada 100 mujeres en 2021.



Gráfico 1.1.3. Evolución del índice de masculinidad, España.

Nº hombres por cada 100 mujeres. 2012, 2021.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

La población está más envejecida en los municipios rurales que en los urbanos. La tasa de jóvenes, que expresa el número de personas de 15 años o menos por cada 100 personas de 65 años o más, en los municipios rurales en 2021 es de 54,9, mientras que en los urbanos es 82,5. Además, en los municipios rurales de pequeño tamaño es también inferior (44,8) frente a los rurales grandes (74,5).

Entre 2012 y 2021, la tasa de jóvenes ha experimentado un gran descenso. En el conjunto de España ha descendido un 15,4%, con una caída superior en el ámbito urbano (-17,4%) que en el rural (-9,2%). Asimismo, dentro de los municipios rurales, la caída en los de mayor tamaño (-12,8%) ha sido superior que en los más pequeños (-6,5%).

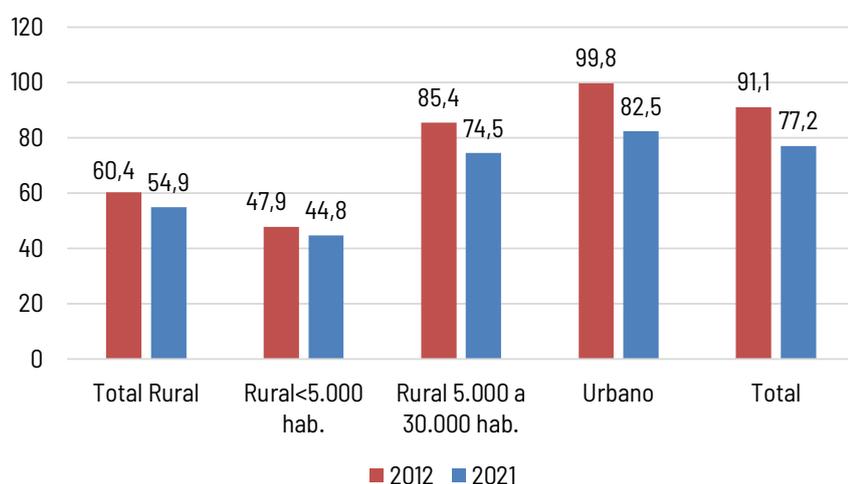
La tasa de jóvenes en los municipios rurales es de 54,9 personas de 15 años o menos por cada 100 personas de 65 años o más en 2021.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.1.4. Evolución de la tasa de jóvenes, España.

Nº. de personas con 15 años o menos por cada 100 personas de 65 años o más.

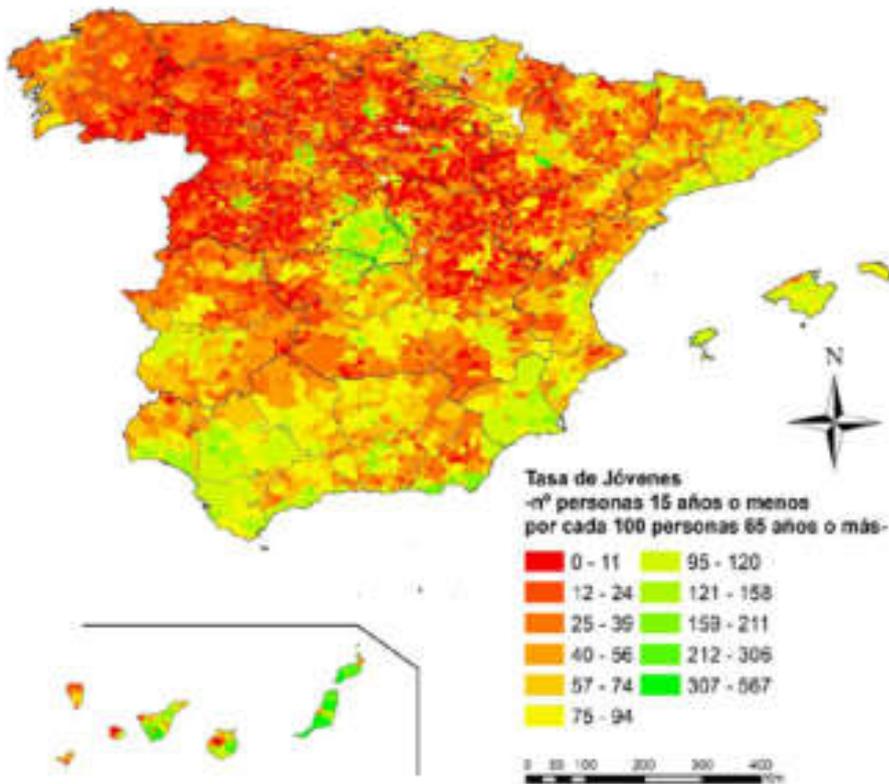


Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

La tasa de jóvenes a nivel municipal presenta un claro gradiente NO – SE en España, descendiendo por debajo de 30 jóvenes por cada 100 mayores en las comunidades noratlánticas hasta superar los 200 en aquellas bañadas por el mediterráneo.



Mapa 1.1.2. Tasa de jóvenes por municipio, España. 2021.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

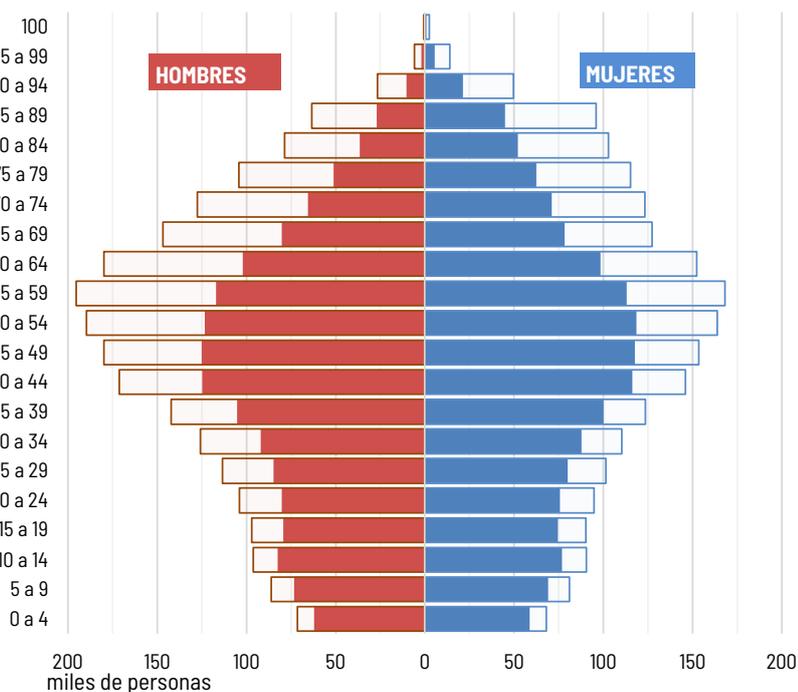
El medio rural, al igual que el urbano, presenta una pirámide poblacional regresiva, con la base más estrecha que la zona central, y un porcentaje significativo de personas mayores. Es una pirámide típica de regiones con tasas de natalidad y mortalidad bajas y un crecimiento natural muy reducido, representativa de una sociedad envejecida que tiende a serlo cada vez más.

Al comparar las pirámides de los municipios de mayor y menor tamaño se puede comprobar de forma visual algunas características que se han visto en los apartados anteriores: la estructura poblacional de los municipios menores de 5.000 habitantes está más envejecida y masculinizada que los de mayor tamaño.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.1.5. Población en municipios rurales, por edad y sexo. España, 2021.

Miles de personas por estrato de edad.

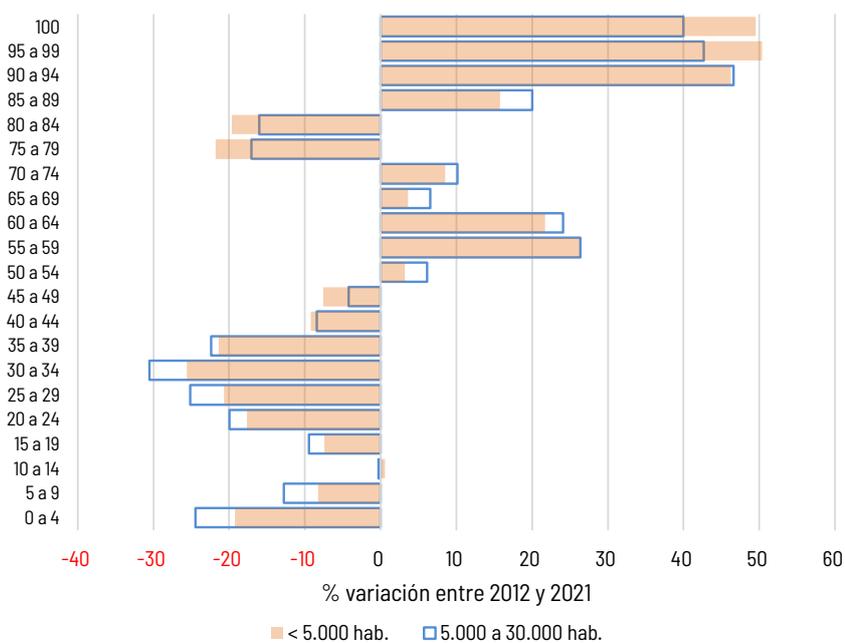


Color sólido: 5.000 a 30.000 hab.; No sólido: < 5.000 hab.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

En los municipios rurales, las cohortes situadas entre los 0 y los 49 años de edad han reducido sus efectivos entre 2012 y 2021, siendo los grupos de 0 a 4 años y de 20 a 34 años los que han experimentado una mayor reducción, superior al 20%. En el lado contrario, los grupos de 50 o más años de edad aumentan en población, con un incremento de casi un 30% en las edades de 55 a 59 años, así como en las más avanzadas. En las edades superiores a 90 años, el incremento llega a alcanzar el 50%. Se produce, sin embargo, un comportamiento singular en las edades entre 75 y 84 años, ya que sus efectivos se reducen.

Gráfico 1.1.6. Variación (%) de la población en municipios rurales, por estrato de edad. 2012-2021. España.



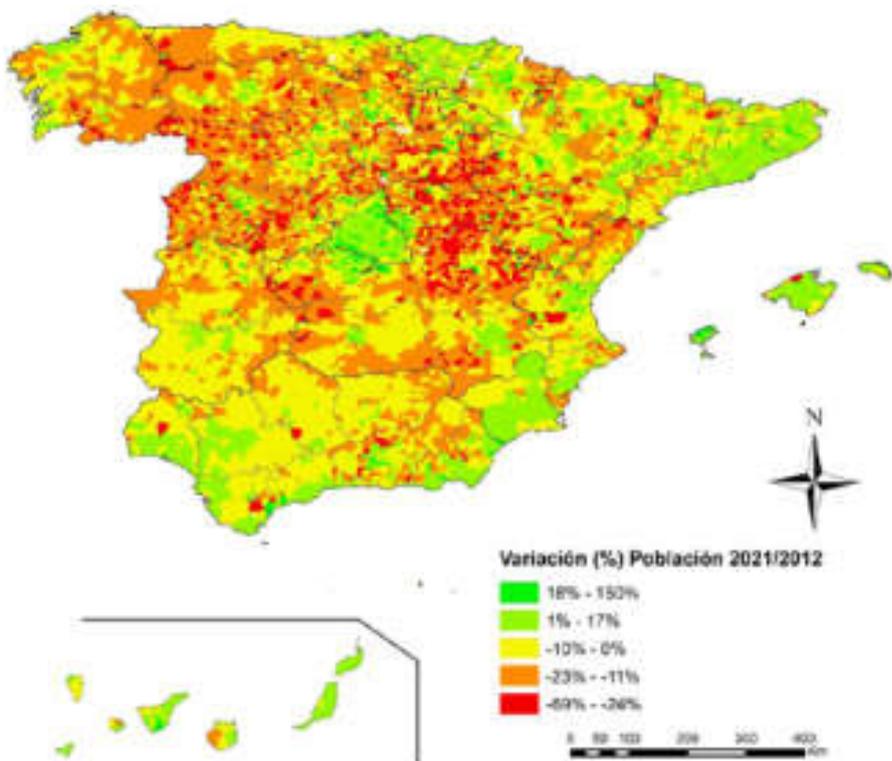
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

El descenso de la población se produce sobre todo en los municipios del interior centro y norte peninsular.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Mapa 1.1.3. Variación (%) de la población por municipio, España. 2012-2021.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Medio rural por comunidad autónoma

Las cinco comunidades autónomas con mayor número de personas censadas en municipios rurales son Andalucía (1,9 millones), Castilla-La Mancha (900 miles), Castilla y León (857 miles), Galicia (688 miles) y Cataluña (536 miles), sumando entre todas ellas el 65,1% del total de población rural de España.

En relación a la población censada en municipios de pequeño tamaño, las cinco regiones con mayores registros son Andalucía (784 miles de personas), Castilla y León (722 miles), Castilla - La Mancha (547 miles), Cataluña (445 miles) y Extremadura (382 miles). Entre todas ellas alcanzan el 64,3% del total de población censada en este tipo de municipio.

La comunidad autónoma con mayor número de población censada en municipios rurales es Andalucía, con 1.915.265 habitantes en 2021.

1.1. Población, territorio y ocupación del suelo

Tabla 1.1.2. Número de habitantes por comunidad autónoma y tipología del municipio. 2021.

	RURAL			Urbano	TOTAL
	<5.000 hab.	5.000 a 30.000	TOTAL		
Andalucía	784.335	1.130.930	1.915.265	6.557.142	8.472.407
Aragón	292.118	131.566	423.684	902.577	1.326.261
Canarias	49.000	166.787	215.787	1.957.157	2.172.944
Cantabria	83.616	–	83.616	500.891	584.507
Castilla - La Mancha	547.523	358.571	906.094	1.143.468	2.049.562
Castilla y León	722.636	134.949	857.585	1.525.554	2.383.139
Cataluña	445.680	90.913	536.593	7.226.769	7.763.362
C. de Madrid	96.840	46.160	143.000	6.608.251	6.751.251
C. F. de Navarra	157.785	13.828	171.613	489.924	661.537
C. Valenciana	236.852	136.252	373.104	4.685.034	5.058.138
Extremadura	382.614	137.180	519.794	539.707	1.059.501
Galicia	379.193	308.945	688.138	2.007.507	2.695.645
Islas Baleares	47.331	71.931	119.262	1.053.746	1.173.008
La Rioja	56.102	9.562	65.664	254.132	319.796
País Vasco	119.580	–	119.580	2.094.413	2.213.993
P. de Asturias	72.486	141.457	213.943	797.849	1.011.792
R. de Murcia	7.158	169.699	176.857	1.341.629	1.518.486
Ceuta	–	–	–	83.517	83.517
Melilla	–	–	–	86.261	86.261
TOTAL general	4.480.849	3.048.730	7.529.579	39.855.528	47.385.107

–: No hay población censada en dicha tipología.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El mayor grado de masculinización en el medio rural tiene lugar en las comunidades autónomas de la Rioja, con 113 hombres por cada 100 mujeres, Castilla y León (110) y Aragón (108). Por el contrario, las regiones menos masculinizadas en su población rural son el Principado de Asturias (98) y Galicia (97).

Tabla 1.1.3. Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural.
Nº personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. 2021.

Comunidades Autónomas	RURAL			Urbano	TOTAL
	<5.000 hab.	5.000 a 30.000	TOTAL		
Andalucía	103,4	99,5	101,1	95,9	97,1
Aragón	110,4	103,0	108,0	93,1	97,7
Canarias	104,7	105,4	105,3	97,0	97,8
Cantabria	107,9	—	107,9	92,0	94,1
Castilla - La Mancha	106,8	101,3	104,6	97,0	100,3
Castilla y León	112,2	98,9	110,0	90,3	96,9
Cataluña	106,5	103,6	106,0	96,2	96,9
C. de Madrid	106,1	101,2	104,5	91,5	91,7
C. F. de Navarra	108,1	102,1	107,6	94,9	98,0
C. Valenciana	105,2	101,5	103,8	96,5	97,1
Extremadura	102,1	99,7	101,4	94,5	97,8
Galicia	98,9	95,0	97,1	91,3	92,8
Islas Baleares	100,6	100,9	100,8	99,3	99,4
La Rioja	114,9	100,5	112,7	93,9	97,4
País Vasco	107,3	—	107,3	93,9	94,6
P. de Asturias	102,4	95,8	98,0	89,5	91,2
R. de Murcia	101,6	104,6	104,5	99,8	100,3
Ceuta	—	—	—	102,2	102,2
Melilla	—	—	—	102,2	102,2
Total general	106,0	100,1	103,6	94,8	96,1

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

La Rioja es la comunidad autónoma con mayor índice de masculinidad en la población rural, con 112,7 hombres por cada 100 mujeres.

1.1. Población, territorio y ocupación del suelo

La mayor tasa de jóvenes en los municipios rurales se obtiene en las comunidades autónomas de la Región de Murcia, con 95 personas de 15 años o menos por cada 100 de 65 años de edad o más, Comunidad de Madrid (93) e Islas Baleares (87). Por el contrario, las regiones con menor tasas son Galicia (28) y Castilla y León (32).

Galicia es la comunidad autónoma con menor tasa de jóvenes en los municipios rurales, con 28 personas de 15 años o menos por cada 100 de 65 años o más.

Tabla 1.1.4. Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural.
Nº personas de 15 años o menos por cada 100 personas de 65 años o más. 2021.

Comunidades Autónomas	RURAL			Urbano	TOTAL
	<5.000 hab.	5.000 a 30.000	TOTAL		
Andalucía	57,8	87,8	73,8	98,3	92,1
Aragón	44,0	87,7	54,6	73,7	67,0
Canarias	41,1	107,1	84,1	81,5	81,7
Cantabria	44,9	—	44,9	63,7	60,6
Castilla - La Mancha	48,9	81,6	59,8	108,2	82,5
Castilla y León	28,4	59,5	32,1	60,3	48,4
Cataluña	63,1	88,4	66,6	84,1	82,7
C. de Madrid	91,4	97,7	93,4	87,4	87,5
C. F. de Navarra	64,6	79,9	65,7	87,4	80,9
C. Valenciana	48,1	72,6	55,9	79,7	77,6
Extremadura	44,6	66,7	49,6	89,8	66,9
Galicia	21,2	38,3	27,9	58,1	48,1
Islas Baleares	82,8	89,7	86,8	99,1	97,7
La Rioja	45,4	67,4	48,1	79,3	71,4
País Vasco	76,2	—	76,2	61,9	62,6
P. de Asturias	26,6	36,0	32,6	46,0	42,8
R. de Murcia	55,1	96,9	94,7	114,2	111,7
Ceuta	—	—	—	167,8	167,8
Melilla	—	—	—	218,9	218,9
Total general	44,8	74,5	54,9	82,5	77,2

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Empleo en el medio rural

El análisis estadístico del empleo en el medio rural puede realizarse a partir de los datos del mercado de trabajo publicados por Eurostat en su apartado de Estadísticas Regionales según la tipología regional denominada "Degree of Urbanization (Degurba)", tablas "labour market (degourb_labour)". Esta tipología divide el territorio en ciudades, poblaciones intermedias y periurbanas, y áreas rurales.

Mapa 1.1.4. Clasificación municipal según tipología Degurba. 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de clasificación Degurba de Eurostat.

El nivel de ocupación en el medio rural es inferior respecto al resto del territorio. La tasa de ocupación es del 46,6% frente al 49,7% en las ciudades en 2021. Asimismo, la tasa de actividad también es inferior, con un 53,9% en el medio rural frente al 58,0% en el medio urbano. El paro, sin embargo, ha afectado menos este año al ámbito rural, pues la tasa de paro es del 13,6% frente al 14,4% en las ciudades.

El número de ocupados aumentó un 4,5% en las zonas rurales en 2021 con respecto a 2020. Este aumento ha sido superior que el ocurrido en las ciudades, donde subieron un 2,6%. Por su lado, el número de parados descendió un 4,5% en las áreas rurales, mientras que en las ciudades lo hizo en un 3,3%.

La tasa de ocupación en el Medio rural es del 46,6% en 2021, tres puntos inferior que en las ciudades.

Tabla 1.1.5. Empleo según tipología Degurba, Eurostat.
2021, España.

2021 TOTAL	Miles de personas				Variación (%) 2021 / 2020			
	Total	Ciudades	Ciudades medianas y periféricas	Áreas Rurales	Total	Ciudades	Ciudades medianas y periféricas	Áreas Rurales
Activos	23.203,2	12.527,0	7.803,4	2.872,8	2,1	1,7	2,2	3,2
Ocupados	19.773,6	10.720,9	6.569,6	2.483,0	3,0	2,6	3,0	4,5
Parados	3.429,6	1.806,1	1.233,8	389,7	-2,9	-3,3	-1,7	-4,5
Inactivos	16.961,1	9.060,6	5.441,3	2.459,2	-2,3	-2,0	-2,1	-3,7
Población 15 años o más	40.164,3	21.587,6	13.244,7	5.332,0	0,2	0,1	0,4	-0,1
	Tasas (%)				Variación (p.p.) 2021 / 2020			
tasa actividad	57,8	58,0	58,9	53,9	1,1	0,9	1,1	1,7
tasa ocupación	49,2	49,7	49,6	46,6	1,3	1,2	1,3	2,1
tasa paro	14,8	14,4	15,8	13,6	-0,8	-0,7	-0,6	-1,1

Nota: Tasa de actividad (%) = activos / total población 15 años o más;

Tasa de ocupación (%) = ocupados / total población 15 años o más;

Tasa de paro (%) = parados / activos;

Población 15 años o más (fuerza laboral) = activos (ocupados + parados) + inactivos;

Activos = personas con trabajo (ocupados) + desocupados que buscan empleo (parados);

Inactivos = personas de 15 años o más que no trabajan ni buscan activamente empleo.

Fuente: Estadísticas Regionales, Degurba, Eurostat.

La tasa de ocupación de los hombres en el medio rural es de 52,6% en 2021, mientras que para las mujeres es 40,4% (12,2 p.p. menos) y la tasa de paro es del 11,1% en hombres y del 16,6% en mujeres (5,5 p.p. superior). Por último, el índice de masculinidad entre los ocupados de las áreas rurales es de 133,0 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en las ciudades desciende hasta 108,2.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.1.6. Tasas de empleo según sexo y tipología Degurba, Eurostat.

Hombres, mujeres y diferencia en puntos porcentuales. 2021, España.

2021	Total	Ciudades	Ciudades medianas y periféricas	Áreas Rurales	
HOMBRES	tasa actividad	62,7	62,3	64,8	59,2
	tasa ocupación	54,5	54,1	56,0	52,6
	tasa paro	13,1	13,2	13,6	11,1
MUJERES	tasa actividad	53,1	54,1	53,2	48,5
	tasa ocupación	44,2	45,6	43,4	40,4
	tasa paro	16,7	15,7	18,5	16,6
Tasa Masculinidad (nº hombres / 100 mujeres)					
Activos	111,9	105,1	118,8	124,8	
Ocupados	116,8	108,2	125,9	133,0	
Parados	87,3	88,4	87,1	83,3	

Fuente: EPA según tipología Degurba, Eurostat.

1.1.2. Usos y ocupación del suelo

España posee una superficie total de 50,6 millones de hectáreas. El primer uso del suelo en importancia por su extensión es la **superficie forestal** arbolada, arbustiva y matorral, con 20,1 millones ha en 2020, lo cual supone el 39,8% del total de la superficie española, según datos del Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este uso incluye la asociación de especies arbóreas forestales con otras ocupaciones del suelo como cultivos herbáceos, barbecho, pastizal o matorral, lo cual es muy común en España.

A continuación, se sitúan las **tierras dedicadas a cultivos**, con 16,6 millones ha, el 32,9% del total de la superficie de España. Dentro de este uso se encuentran los cultivos herbáceos (17,3%), los cultivos leñosos (9,9%) y los barbechos (5,7%). Los cultivos herbáceos incluyen a las tierras bajo cultivos temporales, las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas con inclusión de los cultivos de invernadero. El uso por cultivos leñosos engloba a tierras que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, árboles de fruto seco, olivos o vides, entre otros. Se excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de madera o leña.

Y el tercer uso en importancia son los **pastizales**, con 6,3 millones ha, el 12,5% del total. Los pastizales son extensiones de terreno que

La superficie forestal es el uso del suelo más importante de España, con 20,1 millones ha, el 39,8% de la superficie geográfica. Los cultivos herbáceos y los leñosos suponen el 27,1%.

se aprovechan mediante pastoreo y se corresponden con pastos naturales poblados de especies espontáneas, generalmente herbáceas, característicos de climas seco-húmedos, semiáridos y áridos. Se diferencian de los prados naturales en que estos últimos que se dan en climas húmedos y permiten su aprovechamiento mediante siega.

Tabla 1.1.7. Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España.

Miles de hectáreas, 2020. Variación respecto a 2010 e importancia relativa.

Usos y aprovechamientos miles de hectáreas		2010	2020	Var.(%) 2020-2010	% sobre total Superficie, 2020
Tierras de cultivos	Cultivos herbáceos	8.718,4	8.769,1	0,6	17,3
	Barbechos, tierras no ocupadas	3.809,9	2.870,3	-24,7	5,7
	Cultivos leñosos	4.693,0	5.007,0	6,7	9,9
	Total Tierras de Cultivo	17.221,4	16.646,4	-3,3	32,9
Prados, pastizales, superficie forestal y otros	Prados naturales	1.184,7	1.034,1	-12,7	2,0
	Pastizales	5.462,6	6.299,6	15,3	12,5
	Erial a pastos	3.677,0	2.162,6	-41,2	4,3
	Total Uso Principal Pastos	10.324,3	9.496,2	-8,0	18,8
	Superficie forestal	18.640,1	20.122,8	8,0	39,8
	Otras superficies geográficas.	4.374,5	4.331,5	-1,0	8,6
TOTAL SUPERFICIE GEOGRÁFICA		50.560,3	50.597,0	0,1	100,0

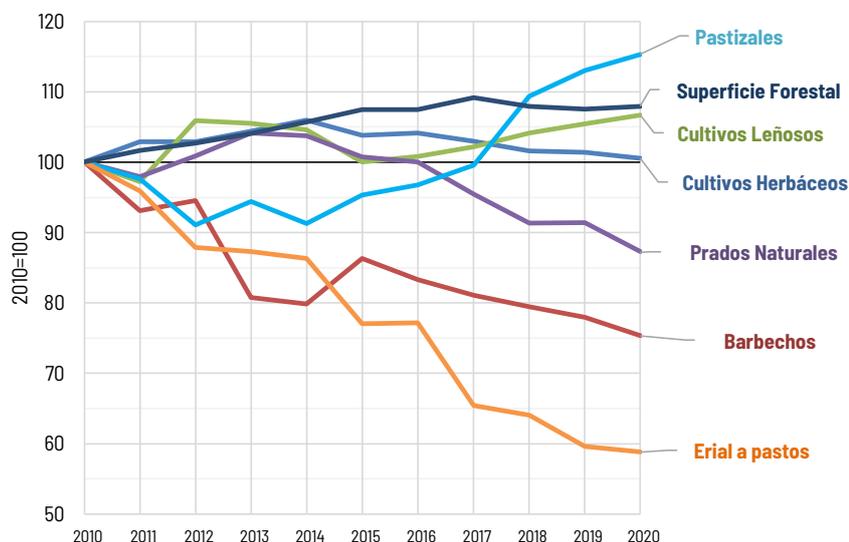
Nota: Otras superficies = poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas o zonas industriales, humedales, entre otros.

Fuente: Anuario de estadística, MAPA.

En cuanto a la **evolución de los usos en los 10 años** que transcurren entre **2010 y 2020** (último dato disponible), se observa que se ha producido un incremento de la superficie dedicada a cultivos leñosos (6,7%) y cultivos herbáceos (0,6%), si bien, los mayores incrementos se han tenido lugar en el uso para pastizales (15,3%) y al uso forestal (8,0%). Por el contrario, se aprecia un descenso importante de la superficie en erial a pastos (-41,2%), así como de los prados naturales (-12,7%) y los barbechos (-24,7%). La superficie erial se corresponde con terrenos sin cultivar, rasos y de muy escasa vegetación herbácea, sin apenas capacidad para producir pastos.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.1.7. Evolución de los usos del suelo en España. 2010-2020.
Evolución de la superficie, año 2010=100.



Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Usos por comunidad autónoma, según las hectáreas ocupadas

España tiene, por tanto, 16.646.395 hectáreas dedicadas **tierras de cultivo** en 2020. En las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha, la superficie dedicada a este uso supera los 3,4 millones ha, y son seguidas por Extremadura, con 1,05 millones ha y Cataluña, con 829.000 ha. La Comunidad Valenciana es la única que, situada a continuación de las anteriores, supera el medio millón de hectáreas, con 655.000 ha de tierras de cultivo. Por debajo, se encuentran el resto de regiones, la Región de Murcia, con 361.000 ha, la Comunidad Foral de Navarra, con 336.000 ha, Galicia, con 370.100 ha y la Comunidad de Madrid, con 211.000 ha. El resto de comunidades poseen menos de 100.000 ha de tierras de cultivo, siendo un uso minoritario en Asturias o Cantabria.

El uso para **pastos** ocupa 9,5 millones de hectáreas en España, situándose en cabeza la comunidad autónoma de Castilla y León, con 2,3 millones ha. Le siguen Andalucía, con 1,4 millones ha, Extremadura, con 1,7 millones ha y Aragón, con 1,1 millones ha. A continuación, la única región que consigue acercarse a las anteriores es Castilla-La Mancha, con 535.000 ha. Por debajo quedan Galicia, con 528.500 ha y Asturias, con 423.000 ha. Destaca, después, Canarias, con 285.000 ha de pastos, que tiene más superficie dedicada a este uso que Cantabria, con 261.300 ha o Cataluña, con 211.600 ha.



La comunidad autónoma con mayor superficie de cultivo de España es Andalucía, con 3,6 millones ha; la de mayor uso de pastos es Castilla y León, con 2,3 millones ha y de la de mayor superficie forestal es Castilla-La Mancha, con 3,4 millones ha.



1.1. Población, territorio y ocupación del suelo

A pesar de que el uso para tierras de cultivo y para pastos son importantes, el mayor uso por superficie dedicada al mismo es el **forestal** (que incluye superficie arbolada, arbustiva, matorral, así como pastos como aprovechamiento secundario y terrenos yermos), con 20,1 millones de ha en total. La comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a este uso es Castilla-La Mancha, con 3,4 millones de ha, seguida de cerca por Castilla y León, con 3,0 millones ha y Andalucía, con 3,0 millones ha. Las regiones con más de 1 millón de hectáreas orientadas a este uso son Cataluña y Galicia, con 1,8 millones ha respectivamente, Aragón, con 1,6 millones ha y Extremadura, con 1,2 millones ha. A continuación, un grupo de tres regiones formado por la Comunidad Foral de Navarra, el Principado de Asturias y la Región de Murcia poseen cerca de 500.000 ha de uso forestal respectivamente. El resto de regiones tienen menos de medio millón de hectáreas dedicado a estos aprovechamientos.

Tabla 1.1.8. Distribución regional según grandes usos y aprovechamientos.

España y comunidades autónomas. Número de hectáreas. 2020

Provincias y Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Superficies con uso principal pastos	Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral (1)	Otras superficies (2)	Superficie geográfica total
Andalucía	3.619.556	1.371.150	3.006.583	762.578	8.759.867
Aragón	1.741.485	1.064.954	1.641.802	323.826	4.772.067
Canarias	69.683	284.827	246.989	143.011	744.510
Cantabria	6.984	261.313	213.229	51.458	532.984
Castilla - La Mancha	3.546.960	534.673	3.415.525	448.913	7.946.071
Castilla y León	3.418.993	2.275.520	3.042.413	685.448	9.422.374
Cataluña	828.813	211.553	1.835.540	334.863	3.210.769
C. de Madrid	210.695	154.840	254.609	182.605	802.749
C.F. de Navarra	335.887	81.354	541.042	80.782	1.039.065
C. Valenciana	654.769	165.204	1.183.110	323.306	2.326.389
Extremadura	1.049.212	1.710.033	1.083.531	320.767	4.163.543
Galicia	370.100	528.506	1.789.733	269.303	2.957.642
Islas Baleares	177.242	34.030	224.185	63.713	499.170
La Rioja	156.609	129.003	183.228	35.668	504.508
País Vasco	78.556	126.037	435.344	83.351	723.288
P. de Asturias	19.830	422.963	523.670	93.911	1.060.374
R. de Murcia	361.021	140.283	502.301	128.014	1.131.619
ESPAÑA	16.646.395	9.496.243	20.122.834	4.331.517	50.596.989

(1) Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral. Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos. También incluye los terrenos yermos, roqueados y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.

(2) Incluye uso urbano y otros usos artificiales, aguas y humedales.

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Usos en términos relativos, según porcentaje de cada región en el total nacional

La superficie dedicada a tierras de cultivo está, en términos regionales, más concentrada que las tierras dedicadas al uso de pastos y al uso forestal, que se encuentran más dispersas entre las distintas comunidades autónomas.

Así, en términos relativos, las cinco comunidades autónomas con mayor superficie de **tierras de cultivo** de España son Andalucía (21,7% del total de la superficie de cultivo de España), Castilla-La Mancha (21,3%), Castilla y León (20,5%), Aragón (10,5%) y Extremadura (6,3%), sumando entre ellas el 80,3% del total de la superficie de este uso en España. Cataluña sumaría un 5,0%, y la Comunidad Valenciana, Galicia, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra un 10,3%.

En relación a las **superficies de pastos**, las regiones con mayor superficie dedicada a este uso son Castilla y León (24,0% del total de la superficie dedicada a pastos de toda España), Extremadura (18,0%), Andalucía (14,4%), Aragón (11,2%) y Castilla-La Mancha (5,6%), sumando entre ellas el 73,2% del total de este uso en España. Galicia le sumaría un 5,6% a lo anterior y Asturias un 4,5%.

Por último, las cinco regiones con mayor **superficie forestal** de España son Castilla-La Mancha (17,0% de la superficie forestal de España), Castilla y León (15,1%), Andalucía (14,9%), Cataluña (9,1%) y Galicia (8,9%), sumando entre todas ellas el 65,0% del total de superficie forestal de España. Aragón añade a lo anterior un 8,2%, Extremadura un 5,4% y la Comunidad Valenciana un 5,9%. Por su parte, las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco aportan, cada una, porcentajes cercanos al 2,5%. Y, por último, las Islas Baleares, Canarias, Cantabria, C. de Madrid y La Rioja poseen cuotas en el entorno del 1%.



Andalucía posee el 22% de la superficie de cultivo de España, Castilla y León, el 24% de los pastos, y Castilla - La Mancha, el 17% de la forestal.



Tabla 1.1.9. Distribución regional según grandes usos y aprovechamientos.

Peso (%) de cada Comunidad Autónoma en el total de España. 2020

Provincias y Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Superficies con uso principal pastos	Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral (1)	Otras superficies (2)	Superficie geográfica total
Andalucía	21,7	14,4	14,9	17,6	17,3
Aragón	10,5	11,2	8,2	7,5	9,4
Canarias	0,4	3,0	1,2	3,3	1,5
Cantabria	0,0	2,8	1,1	1,2	1,1
Castilla - La Mancha	21,3	5,6	17,0	10,4	15,7
Castilla y León	20,5	24,0	15,1	15,8	18,6
Cataluña	5,0	2,2	9,1	7,7	6,3
C. de Madrid	1,3	1,6	1,3	4,2	1,6
C.F. de Navarra	2,0	0,9	2,7	1,9	2,1
C. Valenciana	3,9	1,7	5,9	7,5	4,6
Extremadura	6,3	18,0	5,4	7,4	8,2
Galicia	2,2	5,6	8,9	6,2	5,8
Islas Baleares	1,1	0,4	1,1	1,5	1,0
La Rioja	0,9	1,4	0,9	0,8	1,0
País Vasco	0,5	1,3	2,2	1,9	1,4
P. de Asturias	0,1	4,5	2,6	2,2	2,1
R. de Murcia	2,2	1,5	2,5	3,0	2,2
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Usos en términos relativos, según porcentaje de cada uso en cada región

Las **tierras de cultivo** predominan frente a los demás usos en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha (44,6% de su superficie geográfica total), Andalucía (41,3%), Aragón (36,5%) y Castilla y León (36,3%). Los **pastos** son mayoritarios en Cantabria (49,0%), Canarias (38,3%) y Extremadura (41,1%).

Por último, **la superficie forestal, arbustiva y matorrales** es la más común en la mayoría de las comunidades autónomas, suponiendo más de la mitad de la superficie en Galicia (60,5%), País Vasco (60,2%), Cataluña (57,2%), Comunidad Foral de Navarra (52,1%) y Comunidad Valenciana (50,9%).

El 48% de la superficie en Castilla - La Mancha es tierra de cultivo, el 61% de Galicia es forestal, y el 23% en la C. de Madrid es de uso urbano y otros.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El otro uso importante del suelo, a parte de los usos naturales vistos en los párrafos anteriores, es el clasificado como **"otras superficies"**, que se corresponde con el uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc.), aguas y humedales. La superficie ocupada por este uso es relativamente importante en la Comunidad de Madrid (22,7% de su superficie geográfica total), en Canarias (19,2%), Comunidad Valenciana (13,9%), Islas Baleares (12,8%), País Vasco (11,5%), Galicia (9,1%) o Cataluña (10,4%).

La mayor superficie de herbáceos está en Castilla y León, con 2,8 millones ha; la mayor de leñosos, en Andalucía, con 2,0 millones ha; y la mayor en barbecho en Castilla - La Mancha, con 782.000 ha.

Tabla 1.1.10. Distribución regional según grandes usos y aprovechamientos.

Peso (%) de cada uso dentro de cada Comunidad Autónoma. 2020

Provincias y Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Superficies con uso principal pastos	Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral (1)	Otras superficies (2)	Superficie geográfica total
Andalucía	41,3	15,7	34,3	8,7	100,0
Aragón	36,5	22,3	34,4	6,8	100,0
Canarias	9,4	38,3	33,2	19,2	100,0
Cantabria	1,3	49,0	40,0	9,7	100,0
Castilla - La Mancha	44,6	6,7	43,0	5,6	100,0
Castilla y León	36,3	24,2	32,3	7,3	100,0
Cataluña	25,8	6,6	57,2	10,4	100,0
C. de Madrid	26,2	19,3	31,7	22,7	100,0
C.F. de Navarra	32,3	7,8	52,1	7,8	100,0
C. Valenciana	28,1	7,1	50,9	13,9	100,0
Extremadura	25,2	41,1	26,0	7,7	100,0
Galicia	12,5	17,9	60,5	9,1	100,0
Islas Baleares	35,5	6,8	44,9	12,8	100,0
La Rioja	31,0	25,6	36,3	7,1	100,0
País Vasco	10,9	17,4	60,2	11,5	100,0
P. de Asturias	1,9	39,9	49,4	8,9	100,0
R. de Murcia	31,9	12,4	44,4	11,3	100,0
ESPAÑA	32,9	18,8	39,8	8,6	100,0

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Las tierras de cultivo

Focalizando en el uso denominado **“tierras de cultivo”**, que ocupan un total de 16,6 millones ha en 2020, la categoría con mayor superficie son los cultivos herbáceos, con 8,8 millones ha, los cuales son seguidos de los cultivos leñosos, con 5,0 millones ha, y los barbechos y otras tierras no ocupadas, con 2,9 millones ha.

Dentro de los **cultivos herbáceos**, la comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a este uso es Castilla y León, con 2,8 millones ha, seguida de Castilla-La Mancha (1,8 millones ha), Andalucía (1,2 millones ha) y Aragón (1,0 millones ha).

En relación con los **cultivos leñosos**, la comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a esta producción es Andalucía, con 2,0 millones ha, seguida de Castilla-La Mancha, con 1,0 millones ha, Comunidad Valenciana (471.000 ha), Extremadura (390.000 ha), Cataluña (279.400 ha), Aragón (219.300 ha) y Región de Murcia (199.400 ha).

Y el tercer uso en importancia dentro de las tierras de cultivos es **“barbechos y otras tierras no ocupadas”**, cuya extensión relativa dentro de cada región es importante en Castilla-La Mancha, con 782.000 ha, Castilla y León (527.100 ha), Aragón (493.000 ha), Andalucía (368.000 ha) y Extremadura (225.000 ha).



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.1.11. Distribución regional de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal.

Hectáreas. 2020.

Provincias y Comunidades Autónomas	Cultivos Herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Cultivos Leñosos	Total tierras de cultivos
Andalucía	1.205.291	368.081	2.046.184	3.619.556
Aragón	1.029.278	492.871	219.336	1.741.485
Canarias	14.525	33.447	21.711	69.683
Cantabria	6.353	265	366	6.984
Castilla - La Mancha	1.760.126	781.862	1.004.972	3.546.960
Castilla y León	2.789.581	527.136	102.276	3.418.993
Cataluña	483.140	66.268	279.405	828.813
C. de Madrid	102.570	71.722	36.403	210.695
C.F. de Navarra	248.111	52.987	34.789	335.887
C. Valenciana	76.168	107.483	471.118	654.769
Extremadura	434.605	225.048	389.559	1.049.212
Galicia	288.000	21.263	60.837	370.100
Islas Baleares	86.772	36.544	53.926	177.242
La Rioja	61.625	26.738	68.246	156.609
País Vasco	59.065	3.091	16.400	78.556
P. de Asturias	17.763	0	2.067	19.830
R. de Murcia	106.152	55.467	199.402	361.021
ESPAÑA	8.769.125	2.870.273	5.006.997	16.646.395

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

El uso pastos, pastizales y eriales

Por último, el otro gran uso importante, aparte del forestal, es el de pastos, que en España ocupa 9,5 millones de hectáreas. Dentro de este uso se encuentran los pastizales, con 6,3 millones ha, los prados, con 1,0 millones ha, y los eriales, con 2,2 millones ha.

Las comunidades autónomas que más superficie de **prados** aportan al total de España son Galicia (326.000 ha), Castilla y León (196.000 ha) y Principado de Asturias (201.400 ha). Los **pastizales** son importantes en Castilla y León (1,5 millones ha), Extremadura (1,7 millones ha), Andalucía (1,1 millones ha), Aragón (530.000 ha) y Castilla-La Mancha (385.000 ha).

Por último, la superficie de **erial a pastos** es importante en las comunidades autónomas de Castilla y León, con 604.000 ha, Aragón (518.400 ha), Andalucía (253.000 ha) y Canarias (248.000 ha).

La mayor superficie de prados esté en Galicia, con 329.000 ha, y la mayor de pastizales, en Castilla y León, con 1,4 millones ha. El mayor erial a pastos, en Castilla y León, con 605.000 ha.

Tabla 1.1.12. Distribución regional de la superficie con aprovechamiento pastos.

Hectáreas. 2020.

Provincias y Comunidades Autónomas	Prados	Pastizales	Total prados y pastizales	Erial	Superficies con uso principal pastos
Andalucía	493	1.117.814	1.118.307	252.843	1.371.150
Aragón	20.873	525.725	546.598	518.356	1.064.954
Canarias	2.915	34.028	36.943	247.884	284.827
Cantabria	91.198	169.931	261.129	184	261.313
Castilla - La Mancha	2.567	384.099	386.666	148.007	534.673
Castilla y León	195.982	1.476.440	1.672.422	603.098	2.275.520
Cataluña	66.914	130.110	197.024	14.529	211.553
C. de Madrid	2.674	124.616	127.290	27.550	154.840
C.F. de Navarra	28.417	47.339	75.756	5.598	81.354
C. Valenciana	50	23.151	23.201	142.003	165.204
Extremadura	6.377	1.690.351	1.696.728	13.305	1.710.033
Galicia	325.986	202.520	528.506	0	528.506
Islas Baleares	0	32.759	32.759	1.271	34.030
La Rioja	772	76.208	76.980	52.023	129.003
País Vasco	87.508	26.813	114.321	11.716	126.037
P. de Asturias	201.351	221.612	422.963	0	422.963
R. de Murcia	0	16.048	16.048	124.235	140.283
ESPAÑA	1.034.077	6.299.564	7.333.641	2.162.602	9.496.243

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Distribución de todos los usos contenidos en tierras de cultivo, pastos, forestal y otros, según su importancia relativa en cada comunidad autónoma

La distribución de los usos regional muestra que las tres comunidades autónomas con un mayor uso dedicado a cultivos herbáceos son Castilla y León (29,6% de su superficie), Comunidad Foral de Navarra (23,9%) y Castilla-La Mancha (22,2%), mientras que las tres regiones con mayor superficie dedicada a cultivos leñosos son Andalucía (23,4%), Comunidad Valenciana (20,3%) y Región de Murcia (17,6%).

Tres comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla - La Mancha y Aragón, poseen más de un 30% de su superficie ocupada con la suma de **cultivos herbáceos y barbechos**. Si se toma en consideración, además, la superficie de **cultivos leñosos**, entrarían en este cómputo cinco comunidades más: Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares, Andalucía, La Rioja y la Región de Murcia.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

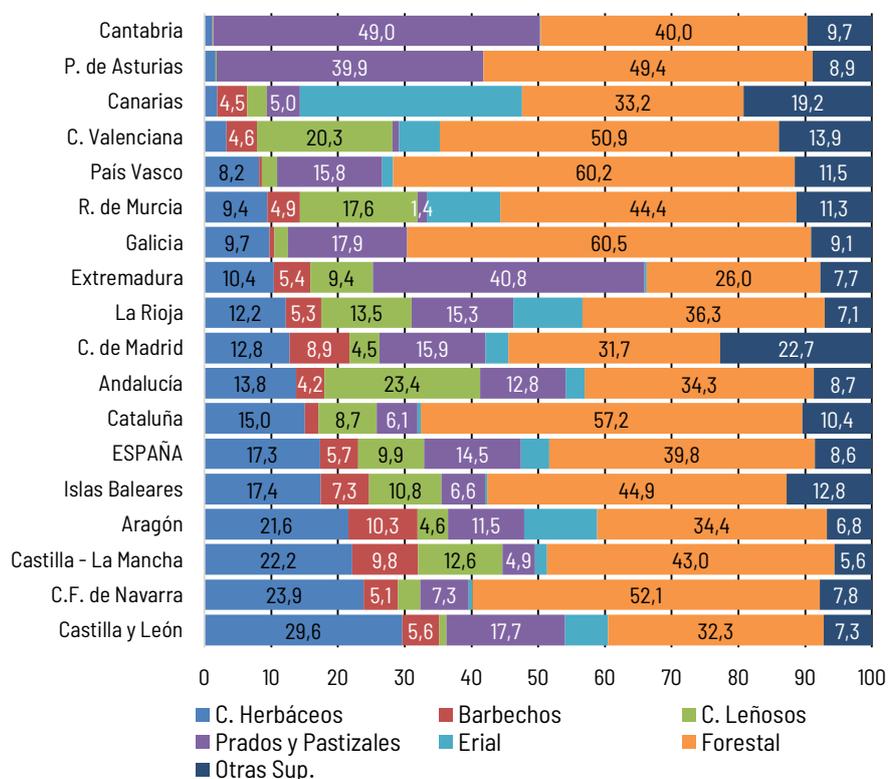
Por otro lado, la superficie ocupada por uso **forestal** arbolado, arbustivo y matorral es siempre superior al 30% en todas las regiones, destacando la Comunidad Valenciana, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña, País Vasco y Galicia, donde alcanza entre el 50% y el 61%.

Por último, destacar los usos dedicados a **prados y pastizales** en Cantabria (49,0%), Extremadura (40,8%) y Principado de Asturias (39,9%).

Gráfico 1.1.8. Distribución regional según grandes grupos de cultivo y ocupación principal.

Porcentaje (%) en el total de la superficie de cada C.A., 2020.

Regiones ordenadas por su porcentaje de uso dedicado a C. Herbáceos.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadística, MAPA.

1.1.3. Zonas con Limitaciones Naturales

El Reglamento (UE) nº.1305/2013 del PE y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, establece que los Estados Miembros pueden definir zonas con limitaciones naturales, o específicas, que resulten difíciles de explotar eficazmente debido a los problemas específicos que plantean sus condiciones naturales. Para evitar que se abandonen estas tierras, la Unión Europea ofrece ayuda a estas zonas, tanto a través de programas de desarrollo rural, como de regímenes de ayuda a la renta.

El 84,5% de la Superficie Agraria Útil de España presenta Limitaciones Naturales, Específicas o de Montaña.

1.1. Población, territorio y ocupación del suelo

Las categorías que se pueden definir son:

- Zonas de montaña delimitadas por su altitud o pendiente.
- Zonas con limitaciones naturales, afectadas por elementos biofísicos, tales como bajas temperaturas, sequedad, exceso de humedad del suelo, drenaje del suelo limitado, textura y dureza desfavorables, o pendientes escarpadas, entre otros.
- Otras zonas afectadas por limitaciones específicas.

Tabla 1.1.13. Superficie ocupada por Zonas con Limitaciones. España.

Periodo de programación 2014-2020. Miles de hectáreas.

CCAA	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL (SAU)						S.G.	% Z.L. / SAU total	% Z.L. / S.G.
	Zonas con Limitaciones (ZL)				Resto zonas	SAU TOTAL			
	Naturales	Específicas	Montaña	TOTAL					
Andalucía	1.321	167	1.549	3.037	1.366	4.403	8.759	69,0	34,7
C.F. de Aragón	1.205	25	1.161	2.391	284	2.675	4.772	89,4	50,1
P. de Asturias	41	0	534	575	0	575	1.060	100,0	54,3
Islas Baleares	0	181	20	201	0	201	499	100,0	40,3
Canarias	0	0	0	0	55	55	745	0	0
Cantabria	19	0	216	235	0	235	533	100,0	44,1
Castilla-La Mancha	3.124	0	737	3.861	184	4.045	7.946	95,5	48,6
Castilla y León	3.751	7	1.595	5.353	9	5.362	9.422	99,8	56,8
Cataluña	15	80	380	475	672	1.148	3.211	41,4	14,8
Extremadura	2.086	274	209	2.569	333	2.902	4.164	88,5	61,7
Galicia	511	0	297	807	19	826	2.958	97,7	27,3
C.F. de Navarra	189	0	147	336	100	436	1.039	77,1	32,3
C. de Madrid	0	0	54	54	261	315	803	17,1	6,7
R. de Murcia	273	0	106	380	167	547	1.131	69,4	33,5
La Rioja	0	0	93	93	123	216	505	42,9	18,4
País Vasco	35	0	144	179	15	194	723	92,3	24,7
C. Valenciana	244	0	162	407	251	657	2.326	61,8	17,5
ESPAÑA	12.814	733	7.406	20.953	3.840	24.793	50.596	84,5	41,4

S.G.: Superficie Geográfica.

Fuente: Programas Desarrollo Rural, 2014-2020.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

En el periodo de programación 2014-2020, la superficie ocupada por las zonas definidas como Zonas con Limitaciones es de 20,9 millones ha, lo cual supone el 84,5% del total de Superficie Agraria Útil (SAU) de España y el 41,4% de su superficie geográfica.

Las zonas con limitaciones naturales son las más extensas, con 12,8 millones de ha, seguidas de las zonas de montaña, con 7,4 millones ha y las zonas con limitaciones específicas, con 0,7 millones ha.

Las tres comunidades autónomas con un mayor porcentaje de su SAU clasificado como zona con limitaciones son Principado de Asturias, Islas Baleares y Cantabria, con el 100% de su SAU bajo estas tipologías. Le siguen, con más del 90% de su SAU en zonas con limitaciones, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha y País Vasco.

1.1.4. Sellado del suelo

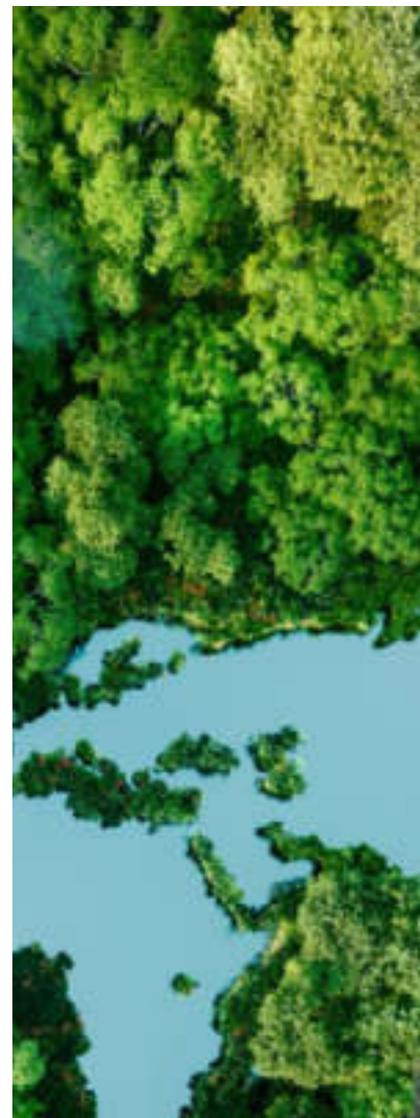
El índice de sellado del suelo forma parte del conjunto de indicadores pertenecientes a los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la UE. Se utiliza para monitorizar el progreso hacia el objetivo número 15, relativo a la protección, restauración y promoción del uso sostenible de la tierra.

El indicador estima, con periodicidad trienal, la variación de la superficie de suelo sellada con materiales impermeables debido a la construcción y al desarrollo urbanístico. Los datos necesarios para su cálculo proceden del *Copernicus Land Monitoring Service* de la UE.

Las clases de tierra que se consideran selladas incluyen áreas residenciales, infraestructuras de transporte -carreteras, aeropuertos, puertos o vías de ferrocarril- áreas industriales y comerciales, parques solares, invernaderos o suelos cubiertos de plásticos permanentes, entre otros.

La superficie de suelo sellada en España alcanzó un total de 6.402 km² en 2018, lo cual supone el 1,3% de la superficie total. España está por debajo de la media de la UE-27 (1,8%) en porcentaje de suelo sellado. Dentro de los países de nuestro entorno económico, Alemania es el que mayor porcentaje de superficie sellada posee, con un 4,5% (15.847 km²), situándose a continuación Italia, con un 2,8% y Francia, con un 2,0%.

La superficie sellada en España ha aumentado un 10,7% (base 2006=100) entre 2006 y 2018, habiendo crecido más que en Alemania (6,0%), Francia (9,2%) o Italia (6,4%). La media de crecimiento en la UE-27 es de un 8,3%.



La superficie sellada por materiales impermeables aumentó un 10,7% entre 2006 y 2018 en España.



Tabla 1.1.14. Índice de sellado del suelo. España y países UE.
Variación 2006-2018 (base 2006=100), porcentaje (%) respecto total superficie y superficie sellada (km²)

Datos del año 2018	Índice de sellado (base 2006=100)	Porcentaje (%) de superficie sellada	Superficie sellada (km ²)
España	110,7	1,3	6.402
Alemania	106,0	4,5	15.847
Francia	109,2	2,0	12.474
Italia	106,4	2,8	8.315
UE-27	108,3	1,8	72.393

Fuente: Agencia Europea de Medioambiente y Eurostat (Soil Sealing Index: sdg_15_41).

1.1.5. Caminos naturales

Desde 1993 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desarrolla el programa de caminos naturales en colaboración con otras administraciones promotoras, a través de una serie de intervenciones a favor de la recuperación de las infraestructuras ferroviarias, vías pecuarias, caminos abandonados, caminos históricos, senderos de ribera, etc., con el fin de propiciar su uso público con fines deportivos, culturales y educativos, recreativos y turísticos. Este programa ha permitido recuperar más de 10.400 kilómetros de caminos naturales desde 1993. Muchos de estos caminos -aproximadamente 1.700 km -son también Vías Verdes, es decir, están contruidos sobre antiguas plataformas de ferrocarril.

El programa cuenta con dos objetivos claros. Por un lado, promover el turismo rural, ambiental y cultural, fomentando el turismo de interior y facilitando el acceso de las personas desde las zonas más urbanizadas. Por otro lado, y ligado con lo anterior, potenciar los recursos económicos de la zona por donde discurren los caminos, fomentando el empleo y ayudando no sólo al no abandono del medio rural, sino favoreciendo incluso el asentamiento de la población en su lugar de origen y el transporte sostenible.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recuperado más de 10.400 km de caminos naturales desde 1993 hasta la actualidad con una inversión de 257,8 millones de euros.

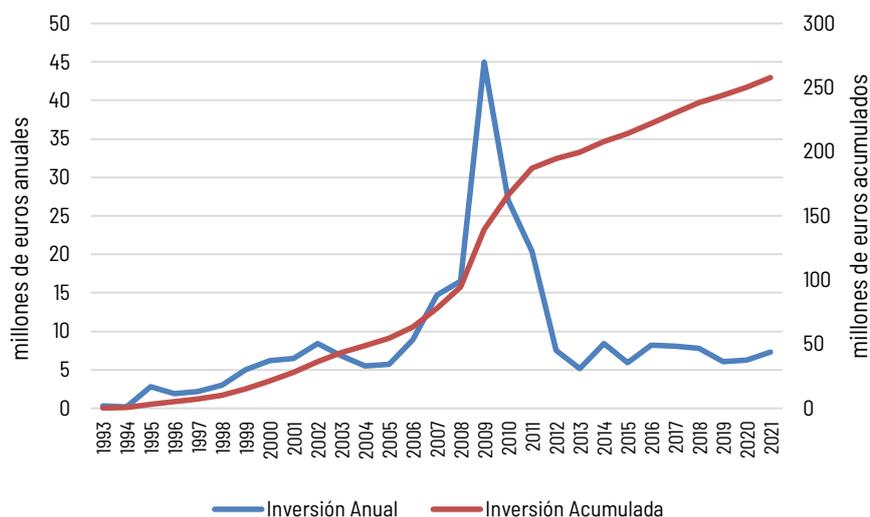
1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Los objetivos principales del Programa de Caminos Naturales son:

- Mantener el uso de las infraestructuras antes mencionadas por parte del público.
- Dar respuesta a una forma de turismo alternativo, sostenible y en armonía con el medio.
- Facilitar el acceso a experiencias deportivas y en contacto con la naturaleza a todo tipo de público.
- Mejorar y contribuir a la recuperación socioeconómica de las zonas rurales más desfavorecidas mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo e iniciativas de asentamiento de la población en estos lugares.

Desde el comienzo de este programa y hasta finales del 2021, se han destinado 257,8 millones de euros. Una inversión que, si bien ha tenido sus picos altos con caídas considerables, se ha incrementado con respecto al último año.

Gráfico 1.1.9. Programa de caminos naturales. España.
Inversión (millones de euros).



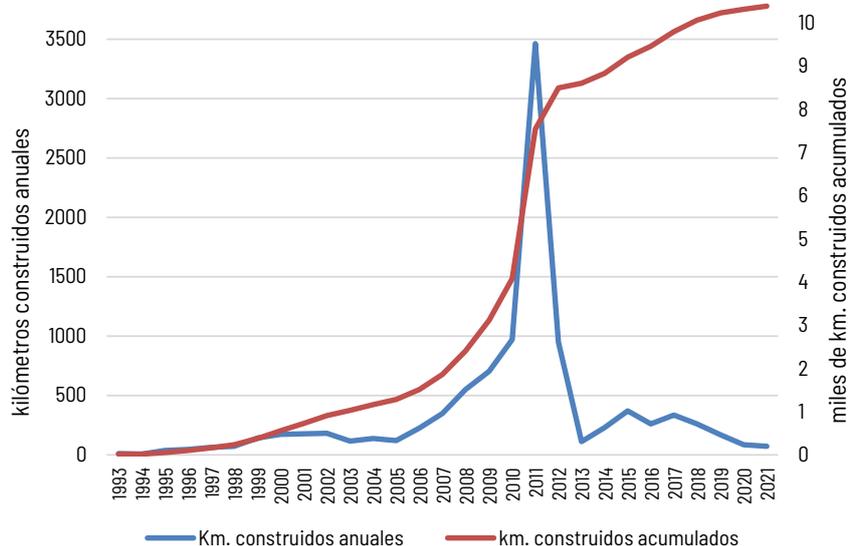
Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/programa/default.aspx>



Gráfico 1.1.10. Programa de caminos naturales. España.

Kilómetros construidos.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

<https://www.mapa.gob.es/es/ desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/programa/default.aspx>

La importancia del desarrollo de esta red queda de manifiesto al haberse incluido las actuaciones de Caminos Naturales de ámbito supra-autonómico o insular, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Durante el año 2021 se pusieron en marcha varios proyectos constructivos dentro de la red de Caminos Naturales de España, que han supuesto una inversión certificada de más de 7,3 millones de euros. Dentro de este presupuesto, se cuenta con el inicio de tres obras de caminos, cinco obras de mantenimiento y/o mejora y tres finalizaciones de las mismas. Todo ello se articula a lo largo de un año marcado por el auge del turismo en la naturaleza, en el cual el kilometraje de los Caminos Naturales en servicio ha ascendido hasta los 10.400 desde los inicios del programa, en 1993.

A lo largo de 2021 se han puesto en servicio los siguientes itinerarios iniciados con anterioridad:

- Camino Natural Santander-Mediterráneo (tramo Cojóbar a Villarmero), en la provincia de Burgos. Inversión: 220.792,73 €. Longitud: 22,8 km.
- Camino Natural de la Cañada Real Soriana Oriental (tramo: Comunidad de Madrid). Inversión: 192.911,71 €. Longitud: 6,5 km.
- Camino Natural Santander-Mediterráneo (tramo Valcorba a Ciria), en la provincia de Soria. Inversión: 2.194.575,49 €. Longitud: 43,5 km.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Se iniciaron y han finalizado actuaciones de mantenimiento y reparación en los siguientes caminos:

- Camino Natural Vía Verde del Plazaola (término municipal de Leizta). Navarra. Inversión: 88.639,58 €.
- Camino Natural Vía Verde del Plazaola (término municipal de Iza). Navarra. Inversión: 86.535,86 €.
- Camino Natural de La Muga (Girona). Inversión: 196.988,41 €

Además, durante 2021 se han iniciado las siguientes actuaciones cuya ejecución se extenderá durante 2022:

- Camino Natural VV Valle del Almanzora (tramo Fines-Arboleas), en la provincia de Almería. Inversión: 1.808.724,50 €
- Mantenimiento del Camino Natural del Tajo. Inversión: 1.737.620,20 €.
- Mantenimiento del Camino Natural del Ebro. Inversión: 925.098,45 €.
- Acondicionamiento del túnel de Plasencia en el Camino Natural Vía de La Plata (Cáceres). Inversión: 125.937,19 €.
- Camino Natural del Antic Trenet. Fase II, en la provincia de Valencia. Inversión: 495.310,02 €.

Tabla 1.1.15. Caminos Naturales y actuaciones en servicio en 2021. España.

Camino y Actuaciones. 2021	Provincia	Comunidad Autónoma	km
Camino Natural Vía Verde del Santander-Mediterráneo. Tr.: Cojóbar-Villarmero	Burgos	Castilla y León	22,8
Camino Natural Vía Verde del Santander-Mediterráneo. Tr.: Valcorba-Ciria	Soria	Castilla y León	43,5
Camino Natural de la Cañada Real Soriana Oriental	Madrid	Madrid	6,5
Actuación de mejora en el Camino Natural de La Muga	Girona	Cataluña	-
Camino Natural Vía Verde del Plazaola (dos actuaciones independientes en diferentes términos municipales)	Navarra	Navarra	-
TOTAL			72,8

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.G. de Desarrollo Rural.

Con el fin de conseguir una mayor difusión de la red de Caminos Naturales de España, durante 2021, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, ha participado en diferentes eventos. A pesar de la situación provocada por la pandemia, en mayo

pudo celebrarse la feria FITUR en Madrid. El MAPA estuvo presente en esta nueva edición (la primera feria celebrada tras la pandemia en formato presencial) en un stand compartido por Caminos Naturales y Alimentos de España. De la misma forma, se ha participado en diferentes foros y debates online relacionados con el turismo activo, natural y deportivo.

Durante este último año, se ha seguido trabajando en el desarrollo de las herramientas de difusión disponibles hasta la fecha (página web, aplicaciones informáticas, divulgación a través de prensa especializada, visor, etc.). De este modo, se ha podido incorporar un visor en cada uno de los itinerarios de la red (se puede ver un ejemplo en este enlace: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/caminos-naturales/sector-centro/madrid-fuentiduena/default.aspx>). Simultáneamente se han iniciado los trabajos para incorporar en la web un visor global para toda la red de Caminos Naturales.

Además, han concluido los trabajos de actualización de manuales y documentos técnicos relacionados con la construcción de caminos naturales: manual de aspectos constructivos desde un punto de vista accesible, o de ciclabilidad, así como folletos conjuntos de Caminos Naturales, de señalización y mobiliario así como la base de precios de caminos naturales. Los nuevos documentos pueden consultarse en la sección de “publicaciones” y se detallan a continuación: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/publicaciones/default.aspx>.

- Guía Técnica de Accesibilidad de los Caminos Naturales
- Guía Metodológica para la elaboración de proyectos
- Manual de aspectos constructivos
- Manual de señalización de Caminos Naturales
- Base de precios de Caminos Naturales
- Guía de la Cañada Real Soriana Occidental
- Guía del Camino Natural de los Humedales de La Mancha
- Guía del Camino Natural del Matarraña-Algars

Además, este año se ha seguido informando al público de las principales novedades, entrevistas a promotores, reportajes de diferentes itinerarios, etc a través del boletín de noticias de Caminos Naturales. Todo esto puede consultarse en la página web del MAPA. (<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/default.aspx>).



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Turismo en bicicleta y Caminos Naturales

El turismo en bicicleta es una actividad en auge y cada vez más demandada tanto por los turistas nacionales, que cada vez más se decantan por un turismo rural y de interior, como por los turistas extranjeros, que encuentran en nuestro país un destino óptimo para visitar en bicicleta e interactuar con el paisaje, la naturaleza y el patrimonio cultural. El turismo en bicicleta es un instrumento más para el desarrollo económico de las zonas rurales, potenciando el turismo rural y de naturaleza, y fomentando la promoción económica y social de muchos territorios de interior.

En este sentido, la Red de Caminos Naturales dispone de itinerarios ciclables de gran calidad que tienen como propósito impulsar el turismo, el ocio y la movilidad en bicicleta, fomentando el turismo rural y de interior, así como una movilidad más sostenible con el medio ambiente.

Es importante destacar que el Programa de Caminos Naturales de España está colaborando activamente en el desarrollo de la Estrategia estatal por la Bicicleta, coordinada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), formando parte del Comité Técnico para la elaboración de dicha Estrategia, así como gestionando uno de los instrumentos que forman la Estrategia denominado *"Red de rutas y destinos ciclables"*.

En 2021 se ha seguido colaborado con el MITMA en el desarrollo de la Estrategia Estatal por la Bicicleta participando en numerosas

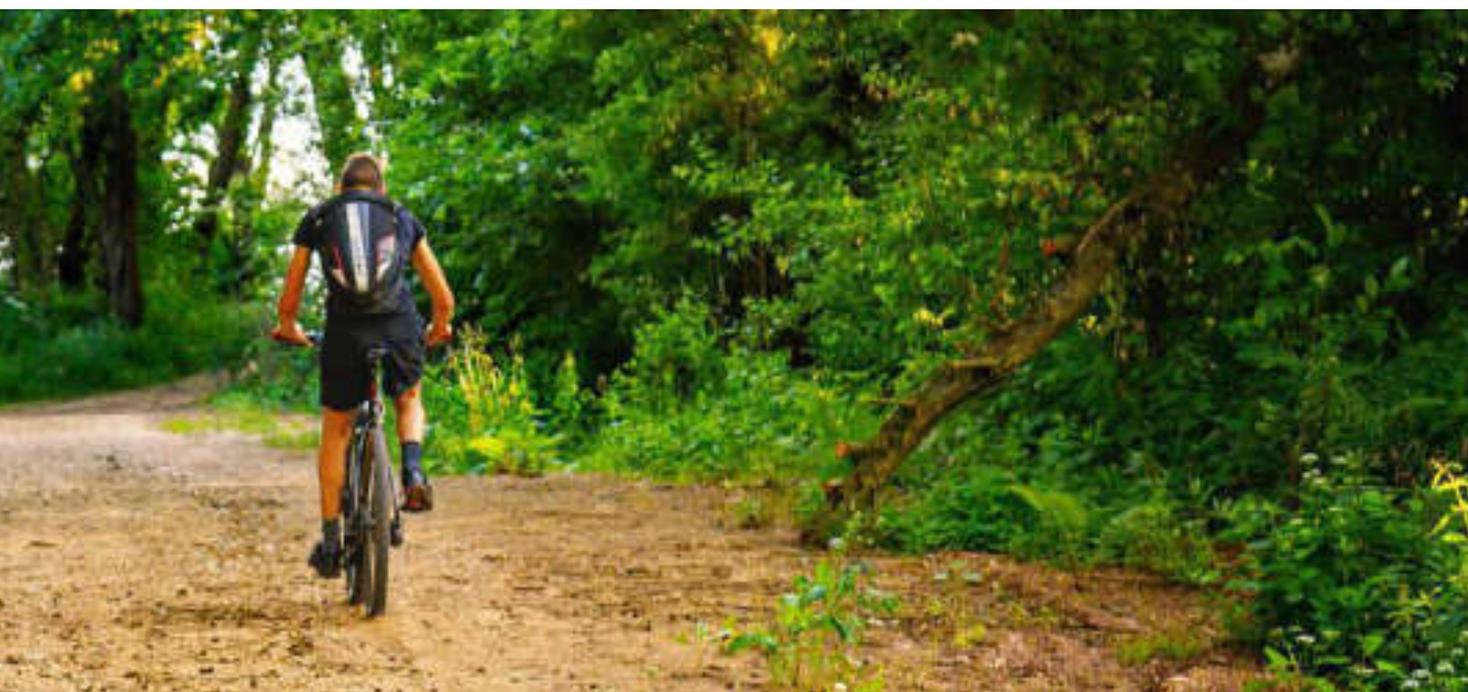


1.1. Población, territorio y ocupación del suelo

reuniones de trabajo, y se ha participado en reuniones de coordinación y seguimiento del Centro de Coordinación Nacional de la red europea de cicloturismo EuroVelo, del que el Programa de Caminos Naturales forma parte. Por último, se ha asistido a la EuroVelo Conference 2021 y al 7º Congreso Internacional de la Bicicleta.

En 2021 se ha trabajado en la mejora de las características ciclables de los caminos naturales realizando auditorías de ciclabilidad de un total de 16 itinerarios de la red que suman más de 1.200 km analizados. Como resultado de estas auditorías se ha mejorado la información a los usuarios de la bicicleta tanto en la página web como sobre el terreno. En la página web se está añadiendo en los itinerarios auditados una pestaña específica de ciclabilidad con el resultado de los análisis realizados. <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/caminos-naturales/sector-centro/madrid-fuentiduena/default.aspx>

Es importante destacar que el Programa de Caminos está colaborando activamente en el desarrollo de la Estrategia estatal para la Bicicleta, coordinada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, formando parte del Comité Técnico para la elaboración de dicha Estrategia, así como gestionando el instrumento “Red de rutas y destinos ciclables” del total de instrumentos que formarán la Estrategia. Además, se ha realizado un manual de parámetros para definir una clasificación de los caminos naturales según el grado de ciclabilidad y se están analizando diferentes itinerarios para ofrecer información de mayor utilidad sobre este tema a los usuarios de la red.



1.2

Agua y suelo: recursos y su relación con la actividad agraria

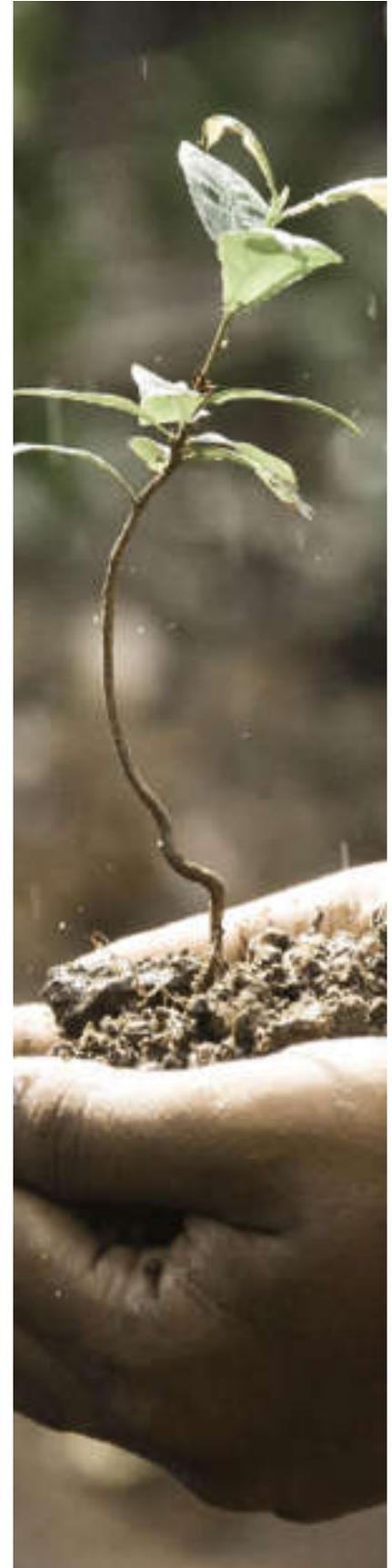
El agua y el suelo son recursos fundamentales para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas. En este capítulo se caracterizan ambos recursos y se relacionan con la actividad agraria.

En relación con el agua, el capítulo comprende tres epígrafes en los que se recogen los principales indicadores relacionados con los aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico), con la siguiente estructura:

- Indicadores relacionados con la disponibilidad del recurso y el estado de los embalses.
- Uso del agua en el sector agrario, superficie de regadío y sistemas de riego.
- Evolución del estado y calidad de las aguas españolas.

En cuanto al recurso suelo, el capítulo recoge dos epígrafes, que miden la interacción positiva y negativa de este recurso y la actividad agraria:

- Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria: erosión, fertilización y materia orgánica del suelo.
- Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación.



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

AGUA - PRINCIPALES CIFRAS

Reserva total embalsada	39,9 % al final del año hidrológico 2020-2021
Superficie regada en España	3.877.899 ha, 2021
Demanda biológica de oxígeno (DBO5)	74,3% estaciones con $DBO_5 < 3\text{mg/l.}$, 2020
Contaminación por nitratos	55,2% estaciones $< 25\text{mg/l}$ (baja), 2020.
Superficie zonas vulnerables por contaminación por nitratos de fuentes agrarias	8.059.135 ha, 2018

SUELO - PRINCIPALES CIFRAS

Erosión hídrica media	4 t/ha (ESP) - 2,5 t/ha (UE), 2016
Contenido medio de Carbón orgánico	14,9 g/Kg (ESP) - 43,1 g/Kg (UE), 2015
Siembra directa	845.018 ha, 2021, +65,4% respecto 2011

1.2.1. Reservas de agua embalsada

Según datos del Boletín Hidrológico Semanal de MITERD, a fecha 16 de mayo de 2022 la reserva hídrica española es de 28.133 Hm³, lo que supone un 50,1% de su capacidad total. Se trata de un valor muy por debajo de la media de los últimos 5 y 10 años, que presentan valores de 63,6% y 70,5%, respectivamente.

En el año hidrológico 2020-2021, iniciado el 1 de octubre de 2020, las precipitaciones alcanzaron los 606 mm, lo que representa un 5 % menos del valor normal (641 mm periodo de referencia 1981-2010). Los datos corresponden a un año de carácter normal gracias a las lluvias de septiembre, que fue el tercero más húmedo de este siglo, y que evitaron que fuera un año hidrológico seco. Con los datos provisionales disponibles, cabe destacar que las cuencas del Pirineo Oriental, la Sur y la del Ebro, desde la primavera de 2021, presentan un déficit de precipitación, siendo el más acusado el de la Cuenta del Pirineo Oriental.

Las precipitaciones del año hidrológico 2020-2021 fueron inferiores en un 5% al valor normal (1981-2010).

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La reserva total embalsada, que comprende el conjunto de embalses con capacidad superior a 5 hm³, tanto los destinados a uso hidroeléctrico como los de uso consuntivo (abastecimiento y riego), se situó en el 39,9% de su capacidad máxima al final del año hidrológico 2020/21 (datos a 27 de septiembre de 2021) valor inferior al registrado en el año hidrológico 2019/20 (46,2%) e inferior a la media de los últimos 10 años (52,2%).

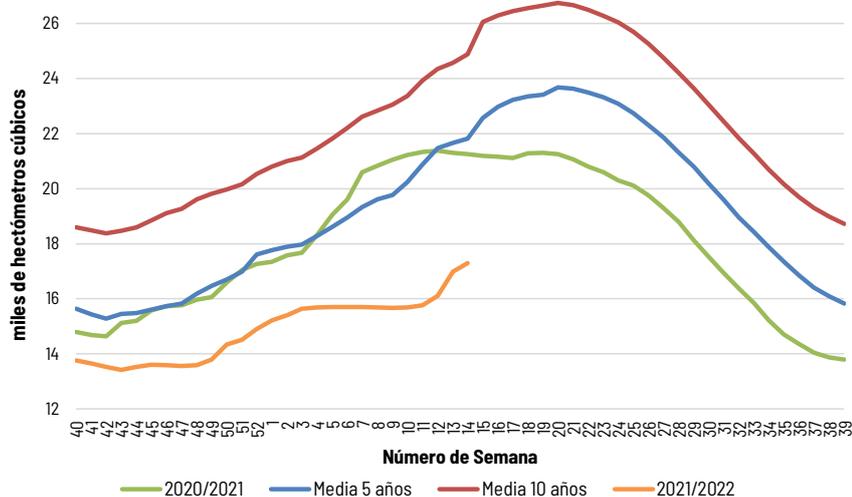
La reserva de los embalses hidroeléctricos con 8.667 hm³ (49,7%) disminuyó respecto al año anterior (63,4%) y también frente a la reserva media de los últimos diez años (60,7%). Los embalses de uso consuntivo, a 27 de septiembre de 2021, acumulaban 13.755 hm³, un 35,5% de su capacidad total. Las reservas son inferiores a las del año anterior (38,2%) y también están muy por debajo de la media del último decenio (48,3%).

Los descensos de capacidad de la reserva total embalsada más acusados al finalizar el año hidrológico 2020/2021 con respecto a la media de 10 años, se han registrado en las cuencas del Guadalete-Barbate, Guadiana y Guadalquivir con una disminución de 28,7 puntos porcentuales, 28,3 p.p. y 27,2 p.p. respectivamente. En el año hidrológico 2020/2021, destaca el aumento de capacidad en la cuenca del Júcar de 14,6 p.p. y en las cuencas internas del País Vasco, con 4,7 p.p. En cuanto a cantidades acumuladas, el litoral de Cataluña, las provincias de Córdoba y Jaén y las islas de Hierro y la Gomera, fueron zonas en las que los valores se situaron por debajo del 75% del valor medio del periodo de referencia 1981-2010.

La reserva embalsada de uso consuntivo se situó en un 35,5%, 12,8 puntos porcentuales menos que la media de 10 años.

Gráfico 1.2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo.

Miles de hm³. Año hidrológico: 1 de octubre a 31 de septiembre.



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Hidrológico Semanal. MITERD.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.1. Reservas en embalses uso consuntivo.

Demarcaciones hidrográficas (hm³) y porcentaje (%) respecto a la capacidad del embalse. Año hidrológico 2020/2021.

Ámbitos	Reservas embalses de uso consuntivo					
	Año actual		Año anterior		Media 5 años	Media 10 años
	hm ³	%	hm ³	%	%	%
Cantábrico Oriental	49	67,1	52	71,2	52	52
Cantábrico Occidental	33	71,7	37	80,4	33	30
Miño - Sil	195	53,9	111	30,7	139	134
Galicia Costa	60	75,9	56	70,9	52	54
Cuencas Internas del País Vasco	15	71,4	15	71,4	14	14
Duero	1.173	41,7	1.321	46,9	1.139	1.073
Tajo	2.177	37,6	2.146	37,1	1.931	2.057
Guadiana	2.802	29,5	2.843	29,9	4.174	5.219
Tinto, Odiel y Piedras	156	68,1	141	61,6	154	160
Guadalete-Barbate	516	31,3	610	36,9	793	990
Guadalquivir	2.153	26,7	2.523	31,3	3.218	4.361
Vertiente Atlántica	9.329	32,6	9.855	34,4	11.699	14.144
Cuenca Mediterránea Andaluza	443	37,7	515	43,9	514	612
Segura	421	37,1	432	38,1	282	441
Júcar	1.332	49,4	1.223	45,3	885	1.073
Ebro	1.757	39,9	2.194	49,8	1.795	1.835
Cuencas Internas de Cataluña	473	69,9	570	84,2	458	485
Vertiente Mediterránea	4.426	43,9	4.934	48,9	3.934	4.446
Total peninsular	13.755	35,5	14.789	38,2	15.633	18.590

Fuente: Boletín hidrológico semanal n^o40 del 27/09/2021 al 04/10/2021 MITERD.

1.2.2. Superficie de riego por tipo de cultivo

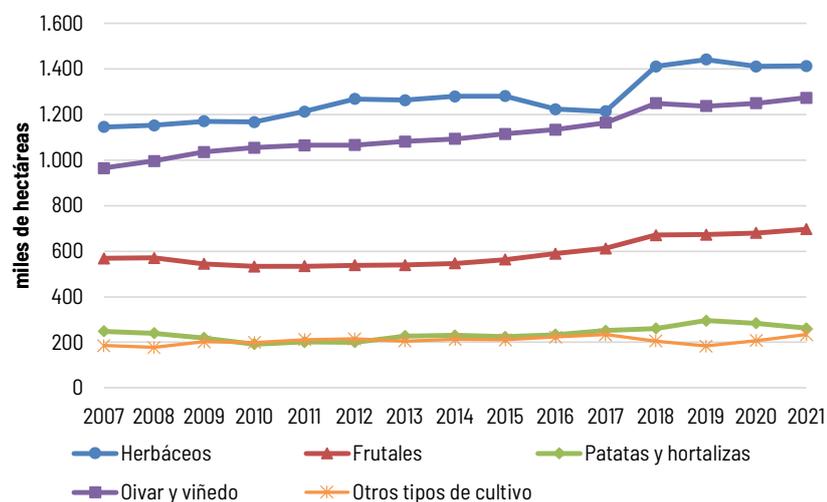
De acuerdo con la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie regada en España en 2021 asciende a 3.877.899 hectáreas, lo que supone un leve incremento del 1,22% con respecto a 2020.

En 2021, la superficie regada asciende a 3.877.899 ha, un 1,2% más que en 2020.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.2.2. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos.

Miles de hectáreas. 2007-2021



Fuente: Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos. (ESYRCE). MAPA. Datos provisionales 2021.

Evolución de los sistemas de riego

En el año 2020 (ESYRCE, Informe sobre regadíos en España) se constata la evolución de los distintos sistemas de riego, en los que destaca el aumento de superficie regada mediante el sistema de riego localizado, mucho más eficiente y con unas demandas de agua muy contenidas, en detrimento de la superficie regada mediante el sistema de gravedad, en el que el consumo de agua es mucho mayor.

Tabla 1.2.2. Superficie de sistemas de riego.

Hectáreas. 2020.

Tipo de riego	Superficie 2019	Superficie 2020	(%) respecto al total	Variación (%) 2019/2020
Gravedad	902.163	888.094	23,20	-1,56
Aspersión	572.219	565.582	14,77	-1,16
Automotriz	321.609	319.184	8,34	-0,75
Localizado*	2.032.755	2.058.322	53,76	1,26
Total	3.828.747	3.831.181	100	0,06

Nota: *incluye la superficie bajo invernadero.

Fuente: ESYRCE, Informe sobre Regadíos en España. MAPA.

El riego localizado es el sistema más implantado en España, alcanzando el 53,8% de la superficie total en 2020.

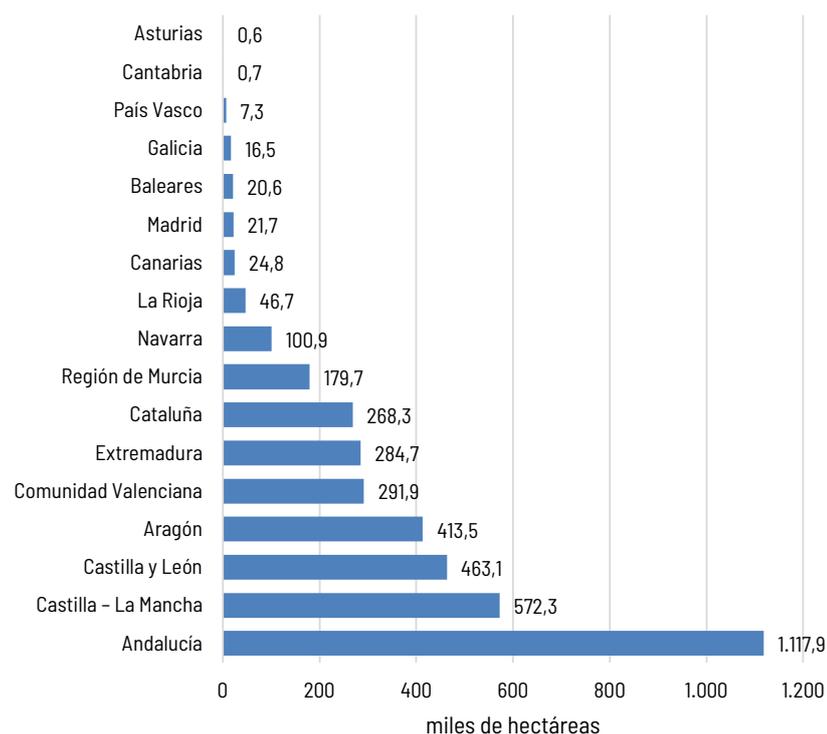
1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Esta **evolución hacia el riego localizado**, sistema más eficiente, es perfectamente coherente con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años encaminadas a lograr una agricultura más sostenible y con menores consumos de agua.

Distribución por Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la que cuenta con una mayor superficie regada de España, con 1.117.900 ha (29,2% del total). Le siguen las comunidades de Castilla - La Mancha (572.300 ha), Castilla y León (463.100 ha) y Aragón (413.500 ha). Entre estas 4 regiones suman el 67,0% de la superficie regada de España.

Gráfico 1.2.3. Superficie regada, por Comunidad Autónoma. 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA.

La superficie regada **por gravedad** se localiza mayoritariamente entre las comunidades autónomas de Aragón, Andalucía, Cataluña y Castilla y León debido fundamentalmente a la presencia en estas comunidades de los cultivos herbáceos.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El riego **por aspersión** se concentra mucho más que el de gravedad encontrándose en las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía. En su conjunto representan el 78,2% de la superficie regada por aspersión en toda España. El riego por aspersión destaca fundamentalmente en los tubérculos, con el 63,8% de su superficie regada por este sistema. También tiene su relevancia en otros cultivos herbáceos como las leguminosas, cereales y cultivos industriales donde supone más del 30% de sus respectivas superficies de regadío.

La superficie regada mediante **riego automotriz** se distribuye fundamentalmente entre las comunidades autónomas de Castilla y León y Castilla-La Mancha suponiendo ambas el 72,4% del riego automotriz total. Salvo en Aragón donde este sistema representa el 10,8% del total nacional, en el resto de comunidades autónomas no supera del 6% de la superficie regada por este sistema en el mejor de los casos. Dentro de las leguminosas y los cultivos industriales, el riego automotriz representa el 35,7% y 23,0% respectivamente de la superficie regada de estos grupos de cultivo.

El **riego localizado**, más característico en los cultivos leñosos, se encuentra fundamentalmente en Andalucía. Olivar y viñedo se riegan casi exclusivamente con riego localizado. Más del 94% de sus superficies regadas, en estos cultivos, lo están bajo esta modalidad. Cabe destacar que el 78,7% del riego en Andalucía, y el 64,4% en Castilla - La Mancha, es de tipo localizado. El mayor porcentaje de riego localizado se encuentra en la Región de Murcia, con el 86,1%.



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.3. Sistemas de riego por comunidad autónoma.

Porcentaje (%) de superficie de cada sistema respecto al total nacional. 2020.

Comunidades Autónomas	Gravedad	Aspersión	Automotriz	Localizado
Galicia	1,27	0,65	0	0,07
P. de Asturias	0,04	0,01	0	0,01
Cantabria	0,02	0,09	0	0
País Vasco	0,2	0,65	0	0,09
C.F. de Navarra	5,26	5,28	1,04	1,02
La Rioja	1,44	2,15	0,03	1,05
Aragón	20,93	21,86	10,78	3,38
Cataluña	14,16	5,29	3,79	4,89
Baleares	0,24	1,13	0,24	0,55
Castilla y León	13,83	28,21	46,48	1,58
C. de Madrid	1,15	0,96	0,9	0,16
Castilla - La Mancha	3,13	14,49	25,91	17,9
Comunidad Valenciana	8,93	0,13	0	10,29
Región de Murcia	2,72	0,13	0,01	7,52
Extremadura	9,01	4,48	5,32	7,89
Andalucía	17,4	11,67	5,49	42,74
Canarias	0,28	0,82	0	0,86
Total Nacional	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) y el cálculo de las demandas hídricas de los cultivos en regadío.

El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) es una infraestructura de estaciones que captura, registra y divulga los datos agroclimáticos necesarios para el cálculo de la demanda hídrica de las zonas de riego, facilitando información útil, rigurosa y de calidad y contribuyendo a una mejor planificación, gestión, manejo y control de las explotaciones de regadío.

La red del SiAR fue fundada en 1998 con el objetivo inicial de fomentar el ahorro energético y de agua y, dispone de un total de más de 460 estaciones (sumando las del Ministerio y las de las CCAA), ubicadas en superficies de regadío de 12 comunidades autónomas. Se trata de una red colaborativa que combina estaciones del propio Ministerio y del resto de las comunidades que participan, las cuáles aportan también el contacto directo con el regante, usuario final de la información del sistema.

Las estaciones agroclimáticas se encuentran instaladas en las zonas regables, existiendo una estación por cada 5.000 - 10.000 Ha de regadío, lo que implica una cobertura del 90% de la superficie regable de España.

Los datos que generan las estaciones agroclimáticas permiten generar a su vez valiosos conjuntos de datos abiertos para el sector agrícola, con importantes aplicaciones en el sector, como el cálculo de las necesidades de riego de los cultivos y el apoyo en la toma de decisiones sobre cuánto y cuando regar, hasta la elección del momento de aplicación de productos fitosanitarios.

Teledetección y el cálculo de las demandas hídricas de los cultivos en regadío.

En el afán de mejorar los servicios ligados a la red de estaciones del SiAR y mejorar la precisión del dato de necesidades hídricas de los cultivos, desde el año 2016 se integró la teledetección para la identificación de los cultivos en regadío a través del análisis de las secuencias temporales de imágenes de satélite. Actualmente se procesan imágenes procedentes de los satélites Landsat 8, Sentinel 2A y Sentinel 2B.

Además de la estimación de las demandas hídricas de los cultivos en regadío, la teledetección sirve de apoyo para la toma de decisiones sobre el empleo del agua necesaria en el momento preciso, lo que implica un ahorro de agua y energía y, por otra parte, para la obtención



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

de un rendimiento óptimo de los cultivos, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que está incorporando el sector agroalimentario en la actualidad.

1.2.3. Estado y calidad de las aguas

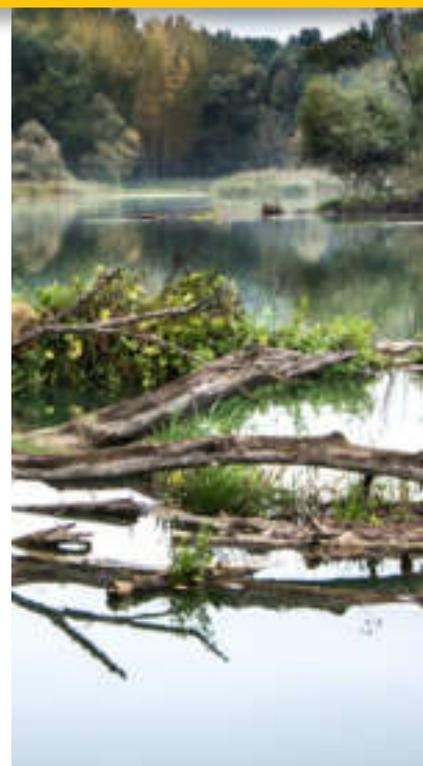
La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) introdujo un cambio de concepto de calidad del agua, anteriormente definido por sus características fisicoquímicas, acuñando un nuevo concepto de estado de las aguas que incorpora los criterios ecológicos y los objetivos medioambientales en su determinación, y considerando como fin último, alcanzar el buen estado de las aguas (superficiales, subterráneas, continentales y de transición).

Contaminación orgánica en los ríos

El indicador de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) es un parámetro que mide el consumo de oxígeno disuelto necesario para la descomposición de la materia orgánica por medios biológicos en una muestra líquida transcurridos 5 días. Es un buen indicador de la calidad general del agua, y concretamente, de la contaminación por materia orgánica. Valores de DBO_5 superiores a 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas, e inferiores a 3 mg/l son indicativos de baja contaminación por materia orgánica.

El análisis de la evolución temporal a lo largo del periodo 2010-2020 muestra desde 2016 hasta la actualidad un ligero empeoramiento en la calidad de las aguas continentales superficiales, atendiendo al valor medio anual de la DBO_5 . Se observa que el porcentaje de estaciones con concentraciones bajas, de 0 a 3 mg/l, ha disminuido desde el 88,2% en 2016 hasta el 74,3% en 2020. A la vez, las estaciones con una concentración media, entre 3 y 10 mg/l, han aumentado desde el 10,9% en 2016 hasta el 22,7% en 2020. Por último, el peso de las estaciones con los mayores valores, superiores a los 10 mg/l, también se ha incrementado, pasando del 0,9% en 2016 hasta el 3,0% en 2020.

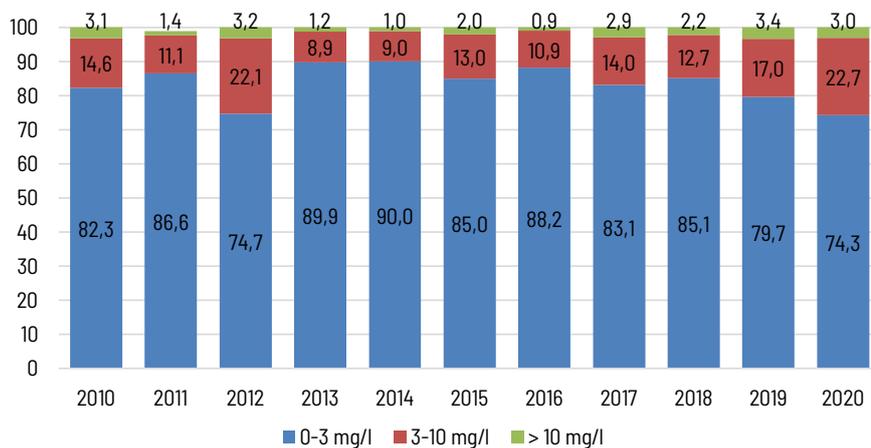
El porcentaje de estaciones con mayor concentración de DBO_5 (>10 mg/l), se situaba en el 3% en 2020, 0,4 p.p. menos respecto a 2019.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.2.4. Evolución de la contaminación orgánica de los ríos. 2010-2020.

Porcentaje de estaciones en función de su valor medio de DBO_5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

En cuanto a la distribución por demarcaciones hidrográficas, se observa que las variaciones más notables entre 2019 y 2020 para el valor medio de DBO_5 se registraron en la Cuenca del Duero, con una variación de -12,5 p.p. en el tramo de 0 a 3 mg/l y de +12,6 p.p. en el tramo de 3 a 10 mg/l. Le siguen las demarcaciones de las Cuencas mediterráneas andaluzas y la del Cantábrico Oriental con unas variaciones de +7,4 p.p. y -10 p.p. en la primera y de -7,3 p.p. y +7,3 p.p. en la segunda, referidas a los mismos tramos. Estos valores denotan un menor grado de contaminación en la Cuenca del Duero y cuencas mediterráneas andaluzas y un mayor grado de contaminación en la Cuenca del Cantábrico Oriental.

En cuanto al porcentaje de estaciones con valores de concentración por encima de los 10 mg/l, se registró un aumento en las estaciones de la demarcación de las cuencas mediterráneas andaluzas (2,6 p.p.).



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.4. DBO5 Demarcaciones hidrográficas.

Distribución (%) de estaciones en función del valor medio de DBO_{5t} años hidrológicos 2020, 2019 y variación en puntos porcentuales (p.p.).

Demarcación Hidrográfica	0 a 3 mg/l			3 mg/l a 10 mg/l			> 10 mg/l		
	2020 (%)	2019 (%)	Var. (p.p.)	2020 (%)	2019 (%)	Var. (p.p.)	2020 (%)	2019 (%)	Var. (p.p.)
Miño - Sil	98,1	100	-1,9	1,9	0	1,9	0	0	0
Galicia Costa	100	100	0	0	0	0	0	0	0
Cuencas Internas P. Vasco	96,6	s.d.	s.d.	3,4	s.d.	s.d.	0	s.d.	s.d.
Cantábrico Oriental	90,7	98	-7,3	9,3	2	7,3	0	0	0
Cantábrico Occidental	94,2	99	-4,8	5,8	1	4,8	0	0	0
Duero	63,5	76	-12,5	35,6	23	12,6	0,9	1	-0,1
Tajo	85	91	-6	13	7	6	2	2	0
Guadiana	21	27	-6	63,5	57	6,5	15,5	16	-0,5
Guadalquivir	43,8	s.d.	s.d.	48,9	s.d.	s.d.	7,3	s.d.	s.d.
C. Mediterráneas Andaluzas	84,4	77	7,4	12	22	-10	3,6	1	2,6
Guadalete y Barbate	69,7	71	-1,3	27,3	29	-1,7	3	0	3
Tinto Odiel y Piedras	85,3	88	-2,7	11,8	8	3,8	2,9	4	-1,1
Segura	84,3	87	-2,7	14,6	12	2,6	1,1	1	0,1
Júcar	78,3	78	0,3	18,7	16	2,7	3	6	-3
Ebro	94	s.d.	s.d.	5,5	s.d.	s.d.	0,5	s.d.	s.d.
Total España	74,3	79,7	-5,4	22,7	17	5,7	3	3,3	-0,3

Nota. p.p.: puntos porcentuales; *sd: sin datos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

Contaminación por nitratos

La contaminación difusa por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados y el manejo inadecuado de los residuos ganaderos, crea problemas de contaminación por nitratos en las aguas subterráneas.

La Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tiene como objetivos fundamentales establecer las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación de las aguas causada por los nitratos de origen agrario y actuar de forma preventiva contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro establece como norma de calidad, la concentración en nitratos con un límite de 50 mg/l, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente. En España,

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

según datos de la Dirección General de Aguas de MITERD, un 25,1% de las estaciones subterráneas tenían valores superiores a 50 mg/l, lo que supone 1,5 p.p. menos que el pasado año hidrológico.

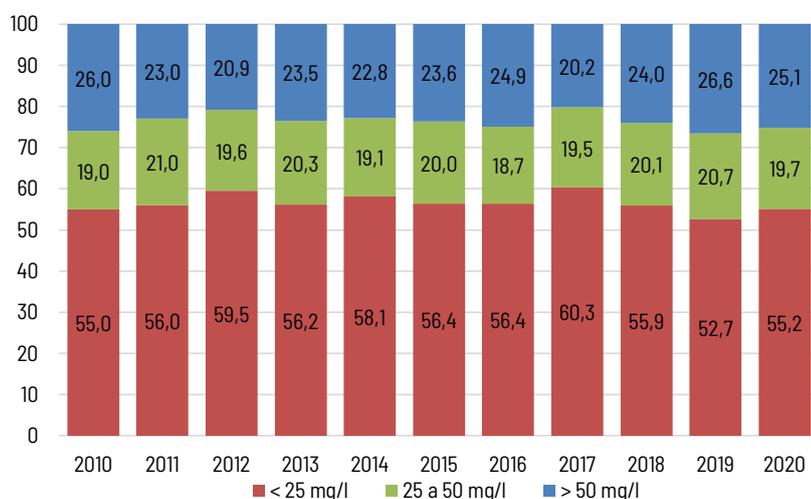
El indicador de contaminación por nitratos se calcula como el porcentaje de estaciones subterráneas de control con valores de concentración media anual de nitratos incluidos dentro de un rango determinado, respecto al número total de estaciones.

Las concentraciones medias de nitrato se dividen en tres rangos:

- <25 mg/l: la concentración de nitrato es baja.
- 25-50 mg/l: la concentración de nitrato es media.
- >50 mg/l: la concentración de nitrato supera lo establecido por la normativa para las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones. Las aguas subterráneas se consideran afectadas por la contaminación por nitratos.

El porcentaje de estaciones con una baja concentración de nitratos se encuentra situado en el entorno del 55%, subiendo en determinados años, como en 2012 o 2017 hasta el 60%. El resto de estaciones se reparte, con una cierta estabilidad a lo largo del periodo analizado, entre un 20% de estaciones con niveles entre 25 y 50 mg/l, y un 25% con niveles superiores a los 50 mg/l. La proporción de estaciones que muestran valores superiores a los 50 mg/l se sitúan en los últimos años en las cercanías del 25%.

Gráfico 1.2.5. Contaminación por nitratos en estaciones subterráneas.
Porcentaje de estaciones para cada nivel de contaminación. 2010-2020.



Fuente: DG Agua. MITERD.



En 2020, el 52,2% de las estaciones registraron una baja concentración de nitratos, 2,5 p.p. más que el año anterior.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Las demarcaciones hidrográficas situadas en el norte y noroeste peninsular, como es habitual, presentaron en 2020 menor concentración por nitratos que las situadas en el sur y este. Este año, solamente las estaciones del Cantábrico Oriental obtuvieron, al completo, valores por debajo de 25 mg/l. Cantábrico Occidental y Miño – Sil son las siguientes menos contaminadas, con el 97,8% y 87,7% de sus estaciones por debajo de dicho valor. Por otro lado, las demarcaciones hidrográficas del Guadiana, Segura y Baleares son las tres que más estaciones presentan con alta contaminación por nitratos, con valores de 34,9%, 34,0% y 33,4% respectivamente.

En cuanto a la variación con respecto al pasado año, la demarcación de Guadalquivir es la que más ha mejorado al presentar 17,5 p.p. menos de estaciones con alta contaminación, seguida por la demarcación de Tinto, Odiel y Piedras con 11 p.p. menos.

Tabla 1.2.5. Concentración de Nitratos por demarcaciones hidrográficas.

Distribución (%) de estaciones en función del valor medio de concentración de nitratos, años hidrológicos 2020, 2019 y variación en puntos porcentuales (p.p.).

Demarcación Hidrográfica	< 25 mg/l			25-50 mg/l			> 50 mg/l		
	2020 (%)	2019 (%)	Var. (p.p.)	2020 (%)	2019 (%)	Var. (p.p.)	2020 (%)	2019 (%)	Var. (p.p.)
Miño – Sil	87,7	82,8	5,0	8,8	17,2	-8,5	3,5	0,0	3,5
Galicia Costa	85,5	s.d.	s.d.	14,5	s.d.	s.d.	0,0	s.d.	s.d.
Cantábrico Oriental	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantábrico Occidental	97,8	100,0	-2,2	2,2	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Duero	73,7	72,6	1,1	13,7	14,7	-1,0	12,6	12,7	-0,1
Tajo	69,9	75,1	-5,2	14,0	15,0	-1,0	16,1	9,9	6,2
Guadiana	34,9	27,1	7,7	30,3	40,3	-10,0	34,9	32,6	2,3
Guadalquivir	61,7	36,1	25,6	10,4	18,5	-8,0	27,9	45,4	-17,5
C. Mediterráneas Andaluzas	79,7	80,1	-0,4	7,4	8,5	-1,1	12,9	11,4	1,5
Guadalete y Barbate	57,8	56,5	1,4	23,4	17,7	5,7	18,8	25,8	-7,1
Tinto, Odiel y Piedras	64,3	60,0	4,3	9,5	2,9	6,7	26,2	37,1	-11,0
Segura	48,5	50,0	-1,5	17,5	18,4	-0,9	34,0	31,6	2,4
Júcar	56,5	58,6	-2,1	18,5	19,7	-1,2	25,0	21,7	3,3
Ebro	46,9	36,0	10,9	23,6	28,6	-4,9	29,4	35,4	-6,0
C. Internas de Cataluña	47,4	42,1	5,2	20,4	17,9	2,5	32,3	40,0	-7,7
Baleares	32,3	39,1	-6,8	34,3	32,9	1,3	33,4	27,9	5,5
Total España	55,2	52,7	2,5	19,7	20,7	-1,0	25,1	26,6	-1,5

Nota. p.p.: puntos porcentuales; *sd: sin datos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la DG Agua. MITERD.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Una herramienta para evitar este tipo de contaminación, es la clasificación de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (ZVCN) procedentes de fuentes agrarias, de acuerdo con la Directiva 91/676/CE. Estas zonas quedan incluidas en el Registro de Zonas Protegidas de cada Plan Hidrológico de Cuenca. De manera resumida, las ZVCN se corresponden con superficies del terreno cuya escorrentía fluye hacia aguas afectadas, o que podrían verse afectadas si no se toman medidas, por contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias. En estas zonas vulnerables deben desarrollarse programas de actuación con el objeto de prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos de origen agrario. La declaración de zonas vulnerables debe ser realizada por las comunidades autónomas y dicha declaración se debe revisar cada 4 años.

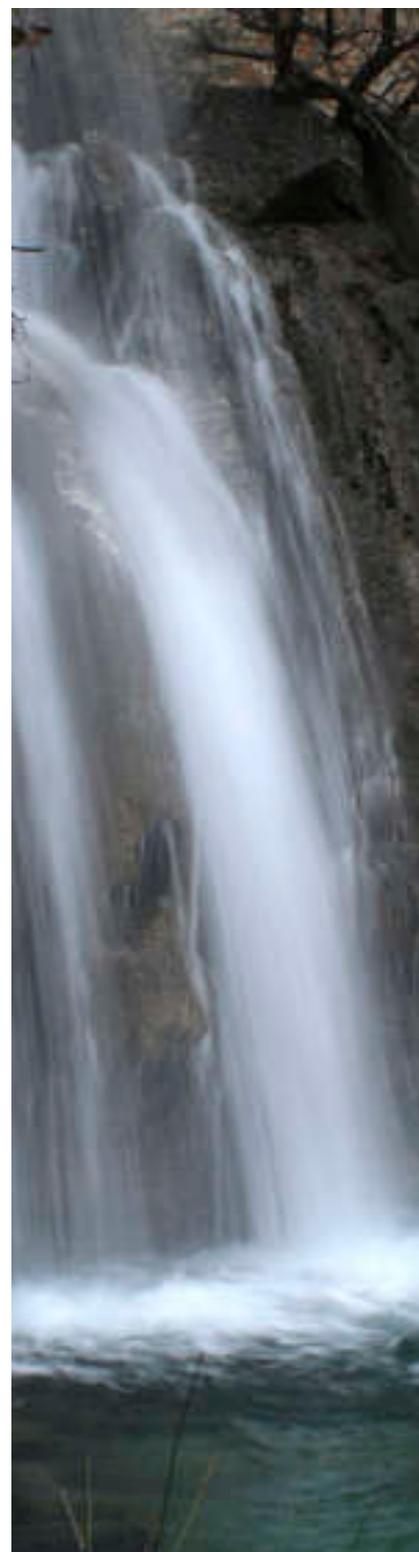
Los datos de este apartado del informe proceden de la capa de ZVCN existente en la base de datos de SIGPAC de la campaña 2018, facilitada al FEAGA en noviembre de 2017 por la Dirección General del Agua del MITERD.

Tabla 1.2.6. Superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias.

Hectáreas. 2018.

Comunidad Autónoma	Superficie (miles ha)	% sobre total
Andalucía	1.532,7	19,0
Aragón	360,8	4,5
Baleares	121,2	1,5
Canarias	22,4	0,3
Castilla - La Mancha	3.706,0	46,0
Castilla y León	229,5	2,8
Cataluña	1.084,7	13,5
Extremadura	68,2	0,8
C. de Madrid	130,3	1,6
R. de Murcia	82,0	1,0
C.F. de Navarra	23,7	0,3
País Vasco	15,0	0,2
La Rioja	11,1	0,1
C. Valenciana	671,5	8,3
TOTAL	8.059,1	100,0

Fuente: FEAGA.

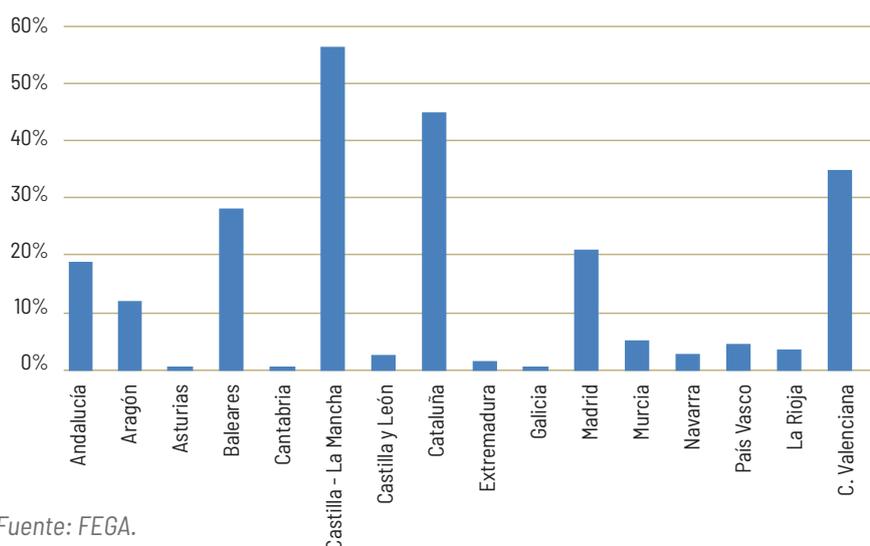


1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Para mostrar la importancia de estas zonas en relación con la PAC, se ha procedido a analizar qué parte de las explotaciones perceptoras de ayudas PAC por superficie (incluidas en el “sistema integrado de gestión y control” de la PAC, SIGC en adelante) están incluidas dentro. Estas explotaciones suponen más de 22,8 millones de ha, de las cuales más de 5 millones de hectáreas se encuentran en zonas vulnerables, es decir un 22%.

Por comunidades autónomas, la importancia relativa de estas zonas es muy dispar, con cuatro comunidades que superan el 30% de la superficie de explotaciones perceptoras de la PAC afectado por zonas vulnerables, mientras que en otras nueve no se alcanza el 5%.

Gráfico 1.2.6. Porcentaje (%) de superficies perceptoras de ayudas PAC por superficie en zonas vulnerables a contaminación por nitratos, 2018.



Fuente: FEGA.

Balance Bruto de nutrientes

Otra información de importancia relacionada con la calidad de las aguas es el “balance de nutrientes”. Mide la diferencia entre aportes y extracciones de nitrógeno y fósforo al suelo por la actividad agrícola, como indicador de la contaminación potencial del agua debida a un excedente de estos elementos. Dichos excedentes, al ser arrastrados por lixiviación o por la escorrentía, pueden causar contaminación y eutrofización de las aguas superficiales y subterráneas, incluida el agua potable.

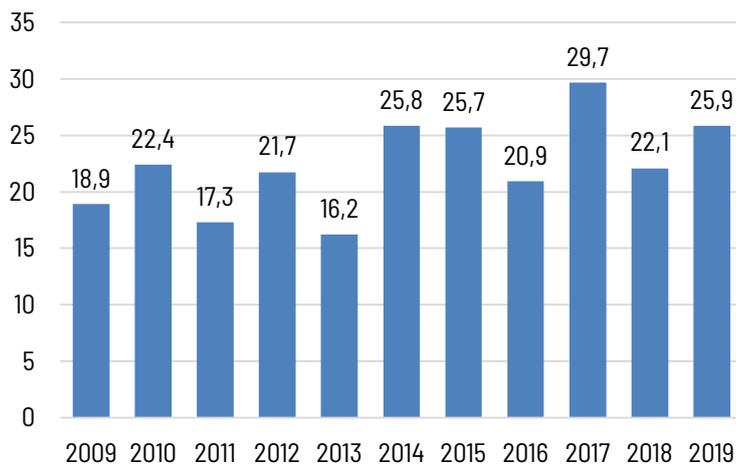
Es necesario señalar que el resultado final de los balances está completamente ligado a las extracciones de nutrientes por los cultivos, de forma que los años de malas cosechas suponen incrementos importantes en el balance. Se comprueba que la tendencia en los excedentes de nitrógeno (N) es ascendente en el periodo 2009-2019,

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

variando desde los 19 kg/ha en 2009 hasta superar los 25 kg/ha en 2019. Por su parte, el balance del fósforo (P) oscila en el entorno de 3 kg/ha en los últimos 10 años, con picos que superan en algunos casos los 4,5 kg/ha.

Gráfico 1.2.7. Balance del Nitrógeno.

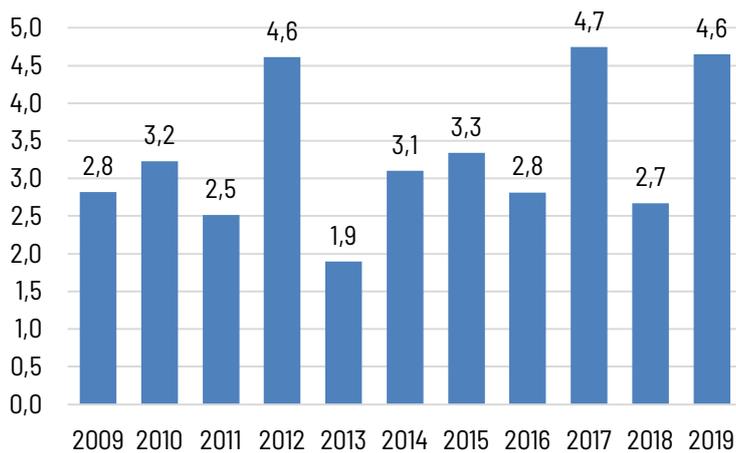
Kg/ha.



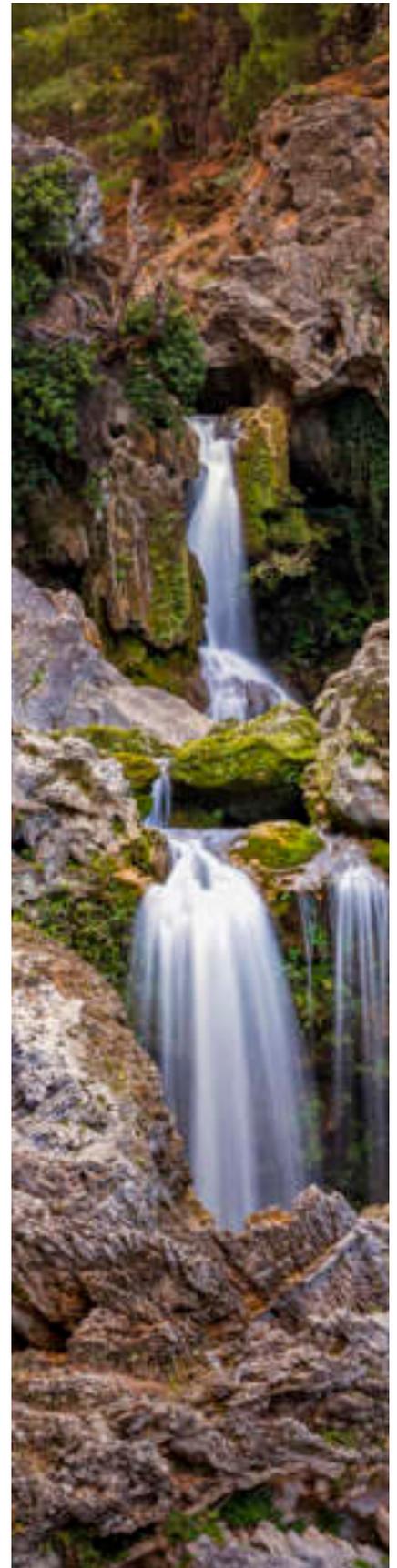
Fuente: DG Producciones y Mercados Agrarios. MAPA.

Gráfico 1.2.8 Balance del Fósforo.

Kg/ha.



Fuente: DG Producciones y Mercados Agrarios. MAPA.



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

En la siguiente tabla, se presentan los datos correspondientes a este balance por tipos de cultivos para toda España.

Tabla 1.2.7. Balance bruto de nutrientes por cultivos. 2019.

Cultivo	Nitrógeno (toneladas)	kg/ha	Fósforo (toneladas)	kg/ha
Cereales	222.625	37,3	48.849	8,2
Leguminosas grano	7.598	18,1	-100	-0,2
Tubérculos	12.289	173,4	4.079	57,6
Cultivos Industriales	2.198	9,9	-1.507	-6,8
Girasol	-16.534	-23,6	-2.248	-3,2
Cultivos forrajeros	117.905	95,4	31.171	25,2
Hortalizas	61.239	159,5	14.933	38,9
Flores	1.217	196,5	-617	-99,6
Total Herbáceos	408.538	45,3	94.561	10,5
Cítricos	52.861	178,3	10.689	36,1
Frutales	26.592	70,9	11.568	30,8
Almendro	19.531	28,4	7.391	10,8
Olivar	66.091	25,4	4.217	1,6
Viñedo	29.470	31,5	11.092	11,8
Otros C. Leñosos	902	17,0	23	0,4
Total C. Leñosos	195.447	39,5	44.979	9,1
Zonas de Pastoreo	239.042	12,8	11.990	0,6
TOTAL	843.027	25,9	151.530	4,6

Fuente: Balance de nutrientes en la agricultura española. MAPA.

Como puede observarse, los cereales son el cultivo que mayores aportaciones de ambos nutrientes supone en términos absolutos debido a que representan la mayor superficie de cultivo. Además, gran parte de esta superficie es en secano. En términos relativos de aportaciones por hectárea los cultivos que mayores valores presentan son los cítricos, tubérculos, hortalizas y flores, buena parte de ellos en regadío.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.2.4. Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria

El suelo, además del soporte físico, es un elemento primordial en el desarrollo de la actividad agraria. Sus características físicas, químicas y biológicas definen su capacidad productiva. La agricultura depende de forma esencial de las condiciones del suelo, tanto en su contenido en nutrientes y materia orgánica como en aireación, capacidad de retención de agua, estructura, pH, textura o microbiota.

En este epígrafe se recogen indicadores sobre la problemática del suelo en relación con la actividad agraria medida a partir de indicadores relacionados con la erosión, la fertilización de los cultivos y la materia orgánica del suelo.

Erosión del suelo

La erosión es una de las diez principales amenazas para el suelo, junto con la pérdida de carbono orgánico, el desequilibrio de nutrientes, la acidificación y la pérdida de biodiversidad, entre otras. La erosión del suelo afecta a su salud y productividad, al eliminar la capa superficial, altamente fértil, y exponer el suelo restante.

La erosión hídrica se produce cuando la intensidad de las precipitaciones supera la capacidad de infiltración del suelo. Aunque este tipo de erosión es un proceso natural, algunos aspectos como la topografía, el bajo contenido de materia orgánica del suelo, las técnicas de cultivo inapropiadas, las modificaciones de las condiciones hidrológicas, la deforestación y marginalización o abandono de tierras, contribuyen a intensificarla y acelerarla.

Según datos estimados de la Comisión Europea (Joint Research Centre), la tasa media de erosión del suelo en la UE-28 para 2016 es de 2,45 t/ha al año, similar a la registrada en 2010. Se tienen en cuenta las áreas agrícolas, bosques y áreas seminaturales (excluyendo playas, dunas, llanuras de arena, roca desnuda, glaciares y nieves perpetuas).

Los países del área mediterránea están especialmente expuestos a la erosión hídrica, mostrando tasas altas de pérdida de suelo: Italia 8,6 t/ha/año, Grecia 4,2 t/ha/año y España 4,0 t/ha/año. Los tres países muestran aumentos en sus tasas respecto a 2010.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.8. Estimación de pérdida del suelo por erosión hídrica.

España y otros países de la UE. 2000 - 2016. Toneladas por hectárea.

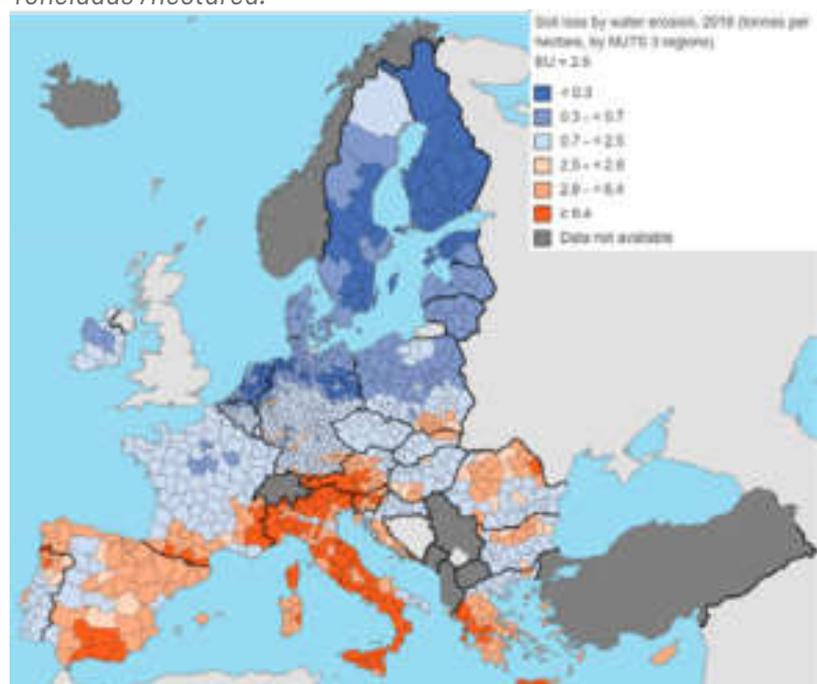
Año	UE	España	Francia	Italia	Portugal	Grecia
2000	2,7	4,5	2,5	9,2	2,6	4,5
2010	2,5	3,9	2,3	8,5	2,3	4,1
2016	2,5	4,0	2,2	8,6	2,2	4,2

Fuente: Eurostat

En el caso de España, las mayores tasas de erosión de suelo se registran en Andalucía Oriental, con más de 6,4 t/ha/año.

Mapa 1.2.1. Estimación de pérdida del suelo por erosión hídrica en España y UE. 2016.

Toneladas /hectárea.



Fuente: Eurostat.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Materia orgánica del suelo

La materia orgánica en el suelo es considerada un componente principal que regula la capacidad de éste para mantener la fertilidad, así como para optimizar su conservación. La materia orgánica (restos de material vegetal y animal) se concentra en el horizonte superficial y disminuye gradualmente con la profundidad. Las consecuencias de los bajos niveles de materia orgánica en el suelo, son:

- Baja fertilidad del suelo y disminución de la obtención de nutrientes vegetales.
- Afecta a la estructura del suelo y, por tanto, para su capacidad de retención de agua y la resistencia a la compactación del suelo.
- El aumento de la escorrentía de las aguas superficiales puede provocar erosión y reducción de la biodiversidad y una mayor susceptibilidad a las condiciones ácidas o alcalinas.

Existen iniciativas para contrarrestar las causas que provocan la disminución de la materia orgánica del suelo: "Iniciativa mundial 4*1.000", para aumentar el contenido de carbono orgánico del suelo en las tierras agrícolas, o la "Farm Carbon Forest", así como diversas prácticas agroambientales y ecológicas.

Recientemente, la comunicación de la COM (2021) 800, "Ciclos de carbono sostenibles" recoge las acciones a corto plazo para el desarrollo de soluciones sostenibles de absorción de carbono en suelos agrícolas, además de desarrollar un marco reglamentario para la certificación de las absorciones de carbono.

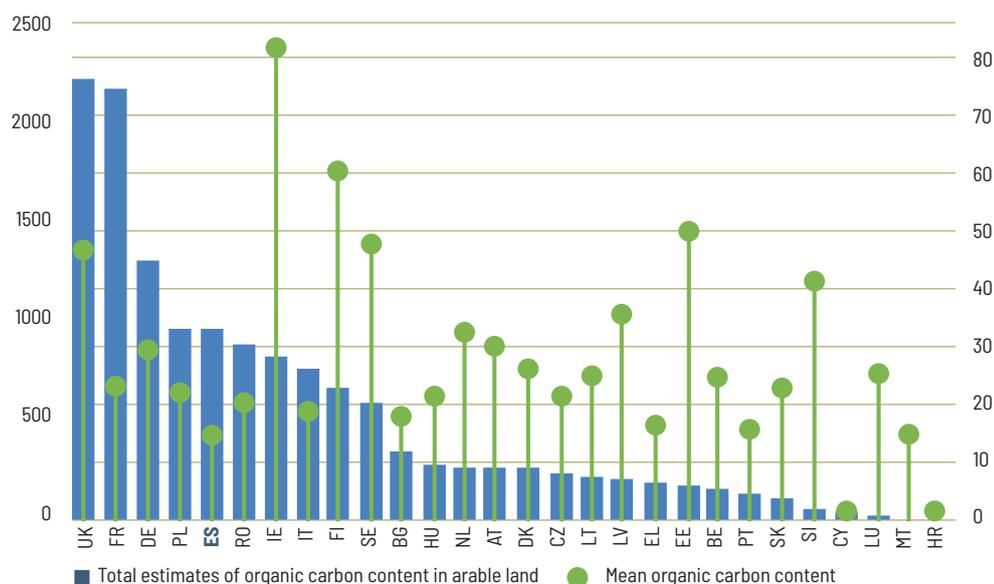
El principal componente de la materia orgánica del suelo es el carbono orgánico (CO). La situación de la materia orgánica, estudiado a partir del contenido del CO del suelo de la UE se presenta en el siguiente gráfico (últimos datos disponibles).



España presenta 14,9 g/kg de contenido medio de carbono orgánico en el suelo, frente a 43,1 g/kg de media en UE.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Gráfico 1.2.9. Estimación total del contenido de carbono orgánico en tierras arables. 2015.
Mega toneladas (izquierda) y % promedio de contenido de carbono (derecha).



Fuente: JRC.

España presenta un contenido medio de CO de 14,9 g/kg, por debajo de la media UE (43,1 g/kg), siendo un valor bajo si lo comparamos al de otros países mediterráneos. Sin embargo, en la estimación de CO en tierras arables se encuentra entre los primeros puestos de la UE debido a la mayor superficie de cultivos leñosos con la que cuenta España. Presenta valores equilibrados en los pastos y en las tierras de cultivos.

Tabla 1.2.9. Total de las estimaciones de contenido en CO en España y UE por tipo de cultivo y contenido medio. 2015.
Megatoneladas. Contenido medio: g/kg.

País	Tierra de cultivo	Pastizal	Cultivos permanentes	TOTAL	País	Contenido medio CO (g/kg)
UE	4.393,2	9.019,5	652,3	14.065	UE	43,1
Francia	703,7	1.406	69,2	2.178,9	Francia	23,2
España	345,7	398,2	200,1	944	Italia	18,6
Italia	261,7	319,3	161,3	742,3	Grecia	15,8
Grecia	55,0	75,0	52,7	182,7	Portugal	15,6
Portugal	23,4	70,5	31,3	125,2	España	14,9

Fuente: Eurostat.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La erosión y la pérdida de materia orgánica tienen una relación con el resto de los problemas del suelo a los que se enfrenta su gestión sostenible: la contaminación, el sellado o la salinización.

Fertilización de los cultivos

Desde el punto de vista agronómico, el abonado debe mantener la fertilidad del suelo y obtener el rendimiento óptimo o económico, que es el punto que se alcanza cuando el rendimiento que se obtiene de la cosecha compensa el gasto del fertilizante.

En los sistemas agrícolas, especialmente en Europa, donde las legumbres y los forrajes de leguminosas (fuente de nitrógeno) representan menos del 6% de los cultivos herbáceos, existe una gran dependencia de la importación de fertilizantes sintéticos para abastecerse de nitrógeno.

La intensificación de la actividad productiva, incluyendo el uso inadecuado de fertilizantes de síntesis y fitosanitarios, o el insuficiente tratamiento de los residuos orgánicos aumentan el riesgo de contaminación de los suelos. Sin embargo, el sector puede aprovechar las mejoras en la gestión de subproductos y residuos agrarios en el marco de la economía circular, como el uso adecuado de restos de cosecha, subproductos de la industria, deyecciones ganaderas, abonos y enmiendas orgánicas de calidad, así como prácticas como la rotación de cultivos en herbáceos y cubiertas vegetales en leñosos con manejo agroecológico, sobre las que ya existe conocimiento científico y empírico al respecto.

El indicador agroambiental más usado para calcular las presiones ambientales en los sistemas agrarios por los nutrientes de los fertilizantes es el denominado *balance bruto de nutrientes*. En el capítulo de este informe titulado "Calidad del Aire", se analizan las emisiones de NH_3 provenientes del sector agrario por la fertilización inorgánica y orgánica de los cultivos y la ganadería.



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

El concepto de fertilización engloba a los fertilizantes inorgánicos o minerales y a los abonos orgánicos (enmiendas orgánicas, abonos verdes, enterrado de rastrojos, etc.).

En cuanto a su consumo, el MAPA realiza una estadística mensual de los distintos tipos de fertilizantes inorgánicos en España, donde se recogen datos de producción, ventas agrícolas, comercio exterior, transformación y los usos no agrícolas.

Durante el periodo 2015-2020, la evolución del consumo agrícola (ventas realizadas por los fabricantes e importaciones con destino agrícola) ha aumentado en los fertilizantes nitrogenados y fosfatados un 4,5% y un 20,8%, respectivamente. No obstante, se observan diferencias importantes entre regiones. Andalucía, Aragón y Castilla y León consumen más del 50% en los dos tipos de fertilizantes.

El consumo de fertilizantes nitrogenados y fosfatados ha aumentado un 4% y un 21% respectivamente (2015-2020).

Tabla 1.2.10 Evolución del consumo de Fertilizantes para consumo agrícola: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos).

2015 - 2020. Tonelada de nutriente.

Comunidades Autónomas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var.(%) 2020/2015
Andalucía	252.701	229.855	277.748	292.308	234.930	242.524	-4,0
Aragón	94.280	99.978	103.706	143.834	119.706	140.442	49,0
P. de Asturias	3.197	3.334	4.043	3.011	4.813	3.854	20,6
Islas Baleares	3.371	2.790	2.471	2.043	2.444	2.693	-20,1
Cantabria	3.553	2.906	2.185	3.788	4.377	14.757	315,3
Castilla - La Mancha	85.618	97.149	90.896	91.992	83.811	82.280	-3,9
Castilla y León	269.185	245.111	236.493	233.618	269.540	249.493	-7,3
Cataluña	51.337	60.015	52.411	47.606	44.451	49.488	-3,6
Extremadura	36.681	40.099	47.170	46.645	47.268	48.439	32,1
Galicia	27.114	25.992	20.094	24.577	24.606	25.034	-7,7
C. de Madrid	4.270	6.510	10.075	5.744	7.408	16.236	280,2
R. de Murcia	45.641	38.955	48.839	45.988	34.191	33.614	-26,4
C.F. de Navarra	27.140	25.593	18.391	22.955	21.548	28.634	5,5
La Rioja	15.178	15.895	15.266	17.625	16.177	21.710	43,0
C. Valenciana	78.488	74.634	74.037	78.949	78.093	76.686	-2,3
País Vasco	12.459	14.042	12.222	10.097	12.430	18.133	45,5
Canarias	3.474	4.312	3.669	3.939	4.785	5.282	52,0
Total	1.013.687	987.170	1.019.716	1.074.719	1.010.578	1.059.299	4,5

Fuente: Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura, MAPA.

Nota: incluye fertilizantes simples (aporta sólo un nutriente principal: nitrógeno, fósforo o potasio) y complejos (más de un nutriente principal).

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.2.11. Evolución del consumo de Fertilizantes para consumo agrícola: Abono fosfatados (incluidos simples y complejos).

2015 -2020. Tonelada de nutriente.

Comunidades Autónomas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var.(%) 2020/2015
Andalucía	84.612	81.639	89.207	93.626	94.697	91.341	8,0
Aragón	41.912	43.570	56.696	54.608	64.788	65.870	57,2
P. de Asturias	2.906	2.604	2.837	2.493	3.482	1.986	-31,7
Islas Baleares	347	571	571	228	347	615	77,2
Cantabria	2.582	2.518	2.233	5.111	4.966	5.518	113,7
Castilla - La Mancha	40.241	41.260	49.028	46.032	47.576	46.744	16,2
Castilla y León	104.750	95.456	108.896	90.857	126.083	115.762	10,5
Cataluña	29.557	19.030	18.598	29.128	21.138	24.189	-18,2
Extremadura	14.107	17.298	17.495	19.289	18.792	16.780	18,9
Galicia	7.738	9.845	7.153	8.818	10.709	10.951	41,5
C. de Madrid	2.314	2.216	2.636	3.146	3.664	19.940	761,7
R. de Murcia	18.302	17.670	20.299	18.408	16.620	21.808	19,2
C.F. de Navarra	10.224	8.661	13.232	7.518	17.259	20.644	101,9
La Rioja	5.447	3.692	6.228	5.099	6.238	3.837	-29,6
C. Valenciana	32.527	33.761	30.786	34.371	36.840	34.694	6,7
País Vasco	4.443	6.919	4.550	3.987	5.004	5.023	13,1
Canarias	720	1.266	1.111	966	1.359	971	34,9
Total	402.729	387.976	431.556	423.685	479.562	486.673	20,8

Fuente: Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura, MAPA.

Nota: incluye fertilizantes simples y complejos.



1.2.5. Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación

En cuanto a las prácticas vinculadas a la conservación del suelo existen múltiples posibilidades a aplicar para lograr la gestión sostenible y la conservación del recurso suelo (agricultura ecológica, agricultura de conservación, producción integrada...).

En este epígrafe se presentan los principales indicadores de la agricultura de conservación en España.

La FAO define la agricultura de conservación como un sistema de cultivo que fomenta el mantenimiento de una cobertura permanente de los suelos, alteración mecánica mínima del suelo (es decir, cultivo sin laboreo) y la diversificación de especies vegetales. Potencia la biodiversidad y los procesos biológicos naturales por encima y por debajo de la superficie del suelo, lo que contribuye a un mayor aprovechamiento del agua y una mayor eficiencia en el uso de nutrientes, así como a la mejora y sostenibilidad de la producción de cultivos.

Las dos prácticas básicas de este tipo de agricultura son las cubiertas vegetales en cultivos leñosos y la siembra directa en cultivos herbáceos.

El Plan Estratégico de la PAC de España prevé siete eco-regímenes, de los cuales tres de ellos recogen estas prácticas. Los Eco-regímenes remunerarán a las explotaciones que lleven a cabo prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente mediante compromisos anuales voluntarios. Estas prácticas deben tener un nivel de exigencia mayor que la derivada del cumplimiento de la condicionalidad.

En tierras de cultivos herbáceos:

- **Agricultura conservación: siembra directa (p4)**

En cultivos leñosos:

- **Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas (p6)**
- **Cubiertas vegetales inertes (p7)**

Con estas prácticas se pretende la mejora la estructura y calidad de los suelos, la reducción de la erosión y la desertificación y el aumento de la capacidad de sumidero de carbono del suelo y biomasa.

Para caracterizar y cuantificar la utilización de estas técnicas en España, la fuente de datos empleada es la Encuesta sobre Superficies y

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE), que recoge información anual sobre las diferentes técnicas de mantenimiento del suelo que se utilizan en parcelas ocupadas por cultivos como el viñedo, los frutales cítricos, el olivar, los frutales no cítricos y otros cultivos leñosos. También recoge información sobre la utilización del sistema de siembra directa.

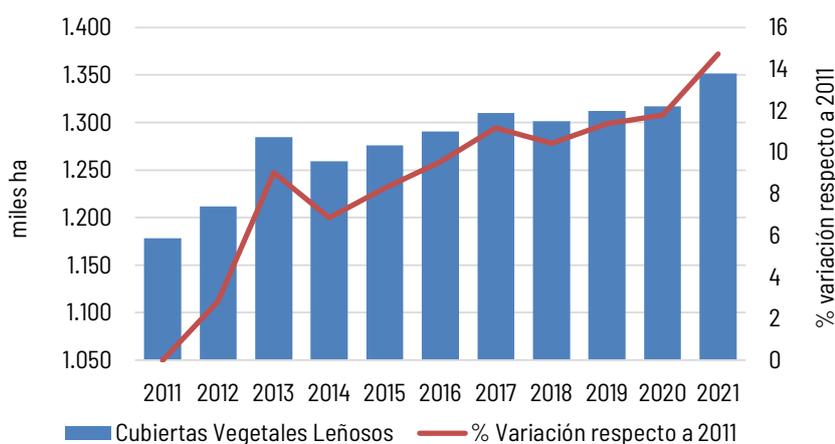
Según los datos de ESYRCE, la superficie de cultivos leñosos en España es de 5.339.550 ha en 2021, en el 99,8 % se dispone de información sobre la técnica de mantenimiento de suelo empleada. La técnica de mantenimiento más utilizada es el laboreo mínimo, con el 41,3% de la superficie (2,20 millones ha), seguida de las cubiertas vegetales, con el 25,3% (1,35 millones ha) y el laboreo tradicional, con el 15,7% (837.772 ha)

En los últimos diez años, el empleo de cubiertas de suelo ha sido la técnica que mayor crecimiento ha experimentado, con un incremento de superficie de 173.383 ha desde 2011 hasta 2021 (+14,7%). El laboreo tradicional también viene aumentando su superficie en los últimos años, debido fundamentalmente al empleo de esta técnica en las nuevas plantaciones de frutales en auge tales como almendro, kiwi, caqui, castaño y nogal para fruto. En 2021, aumentan todas las técnicas respecto al año anterior, menos el laboreo mínimo que disminuye un 3%.

En 2021, las Cubiertas Vegetales ocupan el 25% de la superficie con cultivos leñosos. En la última década ha aumentado un 15% su uso, siendo la técnica que ha experimentado el mayor aumento.

Gráfico 1.2.10. Evolución de la superficie con cubiertas vegetales en leñosos en España. 2011-2021.

Miles de hectáreas y variación % con respecto a 2011



Fuente: ESYRCE.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

En la tabla dispuesta a continuación, se detalla la distribución regional de las técnicas de mantenimiento de conservación de suelo en 2021. En Andalucía y Castilla - La Mancha se concentra el 59,9% de la superficie nacional de cultivos leñosos donde se analiza las técnicas de mantenimiento del suelo. En Castilla - La Mancha, el 61,6% de los cultivos leñosos emplean el laboreo mínimo, convirtiéndose en la principal técnica empleada en esta región, con 694.976 ha y representando el 31,5% de la superficie nacional cultivada bajo esta tecnología.

En Andalucía, el laboreo mínimo y la cubierta vegetal espontánea se sitúan a niveles similares, representando entre ambas el 68,2% de la superficie analizada en esta región. Sólo en esta región se concentra el 59,5% (720.603 ha) de superficie nacional cultivada bajo el sistema de cubierta vegetal espontánea.

Castilla - La Mancha, Andalucía y Extremadura, concentran el 70,6% del laboreo tradicional a nivel nacional.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.2.12. Distribución de las técnicas de mantenimiento de suelo por CCAA.

Superficie en hectáreas y porcentaje (%) respecto al total de España. 2021

Comunidades Autónomas	Laboreo tradicional		Laboreo mínimo		Cubierta vegetal		Cubierta vegetal sembrada		Cubierta inerte		Sin mantenimiento		No Laboreo	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Andalucía	191.860	22,9	693.787	31,4	720.603	59,5	7.326	29,8	53.710	46,1	95.151	22,7	310.270	60,2
Aragón	19.994	2,4	131.959	6,0	55.913	4,6	900	3,7	277	0,2	39.438	9,4	7.305	1,4
Islas Baleares	11.795	1,4	18.027	0,8	12.520	1,0	4.947	20,1	90	0,1	10.935	2,6	555	0,1
C. Valenciana	76.781	9,2	155.687	7,1	71.853	5,9	617	2,5	35.467	30,4	69.286	16,5	82.564	16,0
Canarias	3.006	0,4	3.442	0,2	4.490	0,4	7	0,0	10.749	9,2	1.575	0,4	114	0,0
Cantabria	0	0,0	0	0,0	80	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Castilla y León	20.610	2,5	49.694	2,3	17.949	1,5	1.294	5,3	245	0,2	9.898	2,4	801	0,2
Castilla - La Mancha	256.605	30,6	694.976	31,5	64.407	5,3	811	3,3	2.171	1,9	52.517	12,5	56.370	10,9
Cataluña	12.869	1,5	108.715	4,9	93.288	7,7	275	1,1	5.842	5,0	57.876	13,8	23.839	4,6
Extremadura	143.356	17,1	151.849	6,9	80.412	6,6	3.227	13,1	4.194	3,6	35.518	8,5	14.023	2,7
Galicia	1.475	0,2	6.661	0,3	24.525	2,0	3	0,0	55	0,0	7.204	1,7	0	0,0
La Rioja	20.519	2,4	37.883	1,7	5.129	0,4	3.808	15,5	329	0,3	7.581	1,8	187	0,0
Madrid	2.349	0,3	24.635	1,1	4.690	0,4	103	0,4	0	0,0	10.409	2,5	467	0,1
Navarra	9.225	1,1	17.717	0,8	6.255	0,5	520	2,1	1	0,0	2.159	0,5	180	0,0
P. de Asturias	24	0,0	1	0,0	3.569	0,3	30	0,1	5	0,0	183	0,0	0	0,0
País Vasco	1	0,0	11.133	0,5	4.589	0,4	264	1,1	0	0,0	125	0,0	0	0,0
R. de Murcia	67.302	8,0	101.385	4,6	40.197	3,3	459	1,9	3.494	3,0	19.650	4,7	18.378	3,6
Total	837.772	100	2.207.551	100	1.210.469	100	24.591	100	116.629	100	419.505	100	515.054	100

Fuente: ESYRCE.

La **siembra directa** es el establecimiento de un cultivo anual en un terreno que no recibe labor alguna desde la recolección del cultivo hasta la siembra del siguiente. Se procura mantener el suelo cubierto mediante la distribución homogénea de los restos del cultivo anterior y se controlan las hierbas previamente a la siembra, mediante la aplicación de dosis reducidas de herbicidas de baja peligrosidad.

La superficie de siembra directa en los cultivos de referencia (cereales grano, girasol, maíz forrajero y otros forrajes) identificada en España es de 845.018 ha en 2021, habiéndose incrementado un 10% con respecto a 2020. El sistema tradicional de siembra sigue siendo el más extendido en España, con el 88% de la superficie de cultivos de referencia.

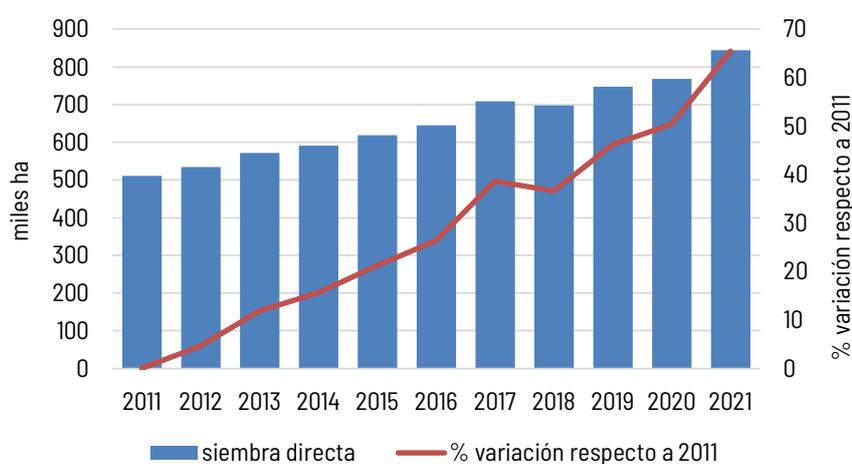
La superficie de siembra directa en España en 2021 es de 845.018 ha, un 65% más que en 2011. La siembra tradicional va descendiendo en pro de la siembra directa.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

En los últimos diez años, la superficie de siembra directa ha crecido desde las 510.773 ha en 2011, hasta las 845.018 ha en 2021, un 65,4%. La siembra tradicional, sin embargo, va descendiendo paulatinamente, desde las 6.818.069 ha en 2011 hasta las 6.301.997 ha en 2021, es decir, un 7,6% menos.

Gráfico 1.2.11. Evolución de la superficie de siembra directa en España. 2011-2021.

Miles hectáreas y variación (%) con respecto a 2011.



Fuente: ESYRCE.

Según los datos de la última década, el incremento de la superficie agraria en España bajo estos dos tipos de prácticas agrarias viene a confirmar la viabilidad agronómica de estos sistemas de manejo del suelo. A pesar de ello, existe todavía un amplio margen de expansión.



1.3

La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero

Este capítulo contiene los indicadores sobre el consumo energético del sector primario agrario y forestal, así como de la industria de alimentación, bebidas y tabaco. Asimismo, se incluye información sobre el sector pesquero.

Los indicadores que se toman para cada uno de los tres subsectores son: el consumo en cifras absolutas y el consumo relativo respecto al consumo total de energía realizado por del conjunto de sectores. Dichos indicadores se muestran en comparación con el resto de los Estados Miembros de la UE para el último año con datos disponibles y su evolución en España desde el año 2012.

Se calcula también la intensidad energética, que mide la eficiencia energética de los respectivos sectores de actividad económica. Este indicador representa la cantidad de energía que se necesita para generar una unidad de riqueza, esto es, la ratio entre el consumo energético y el Valor Añadido Bruto de cada uno de los subsectores.

Las unidades que se utilizan para medir el consumo de la energía son las siguientes:

- **tep:** una tonelada equivalente de petróleo que es la cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo, aproximadamente 42 GJ (giga julios).
- **ktep:** kilotoneladas equivalentes de petróleo (mil toneladas).



1.3. La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero

ENERGÍA - PRINCIPALES CIFRAS

Consumo energético de la agricultura y silvicultura	2.715 ktep, 2020
Cuota de participación sobre total energía final	3,75%
Intensidad energética	0,09 ktep/M€
Consumo energético de la pesca	284 ktep, 2020
Cuota participación sobre producción total	0,39%
Intensidad energética	0,33 ktep/M€
Consumo energético de la industria agroalimentaria	2.504 ktep, 2020
Cuota de participación sobre producción total	3,46%
Intensidad energética	0,10 ktep/M€

1.3.1. Consumo de Energía en el Sector Agrario y Forestal

Indicador del uso de energía. Comparativa España-UE27

El indicador para medir el uso de energía en el sector agrario y forestal, con datos tomados de Eurostat (últimos datos disponibles de 2020), describe el total de energía consumida por estos sectores en el consumo directo para la producción vegetal y animal. Esto es, no se contabiliza el consumo indirecto de energía que se requiere en la obtención de semillas y la fabricación de fertilizantes, piensos o maquinaria agraria, que requieren de grandes cantidades de energía.

En el gráfico que se expone a continuación, se muestra el uso de la energía por el sector agrario y forestal en los países de la UE. Francia, Polonia y Holanda registran los consumos más altos en términos absolutos, medidos en kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep). España se sitúa en la sexta posición, con un consumo de 2.715 ktep en 2020.

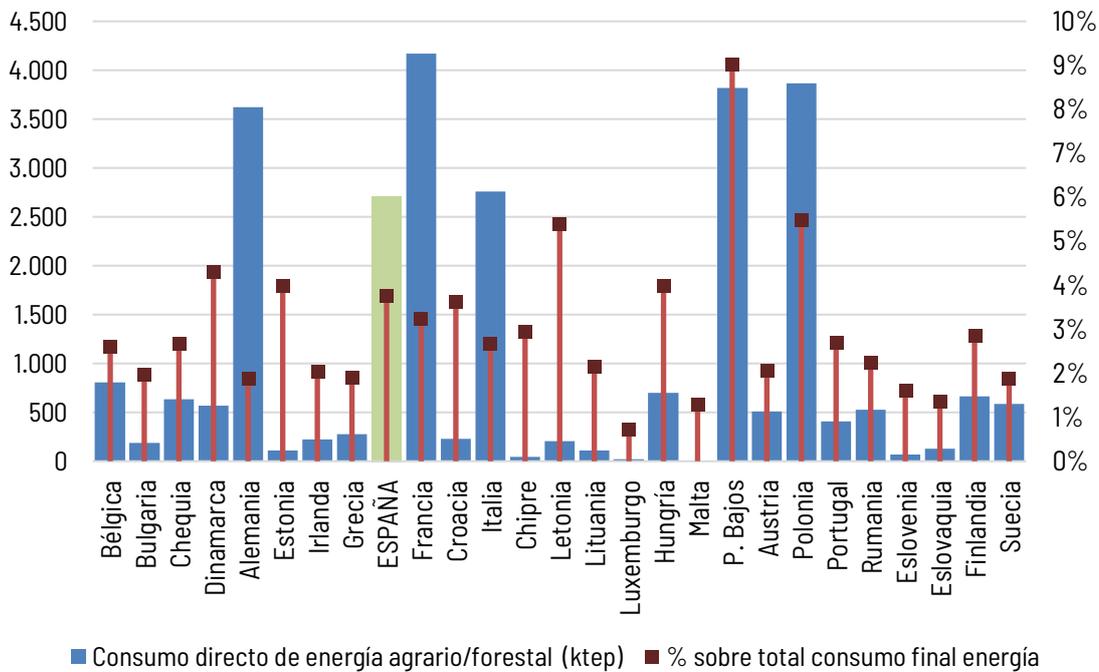
En términos relativos, es decir, calculando lo que representa la utilización de energía por parte de la agricultura y la silvicultura sobre el consumo final de energía, las participaciones más altas se producen en Holanda y Polonia, con un 9% y un 5,5% sobre el total respectivamente. España y Francia realizan, por su parte, un consumo energético similar respecto al total del consumo final, con un 3,8% y un 3,3% respectivamente. Además, ambos países superan la media de la UE27, situada en el 3,2%.

Hay que indicar que en España, como en el resto de países de la UE, el consumo final de energía en 2020 se ha reducido (en la UE un 5,5%) achacable fundamentalmente al impacto de las medidas de confinamiento provocadas por la pandemia de la COVID-19. En el caso español dicha reducción ha sido de un 11,3 .

España es el sexto país de la UE por su consumo del sector agrario y forestal, con 2.715 ktep en 2020.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota (%) de participación en el consumo final, en la UE27 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



Evolución de la utilización de energía en el sector agrario y forestal

El consumo energético agrario y forestal en España es de 2.715 ktep en 2020, habiéndose incrementado un 4,3% con respecto a 2019 y un 8,8% con respecto a la media del quinquenio 2015-2019. El consumo en este sector representa el 3,75% del consumo total de energía, lo cual supone 0,56 puntos porcentuales (p.p.) más con respecto al año anterior y 0,60 p.p. más con respecto a 2015-2019.

El consumo del sector agrario y forestal total por hectárea de SAU fue de 113,6 ktep/ha, un 1,7% más que en 2019 y un 6,0% respecto a 2015-2019. La eficiencia energética ha tenido una evolución desfavorable en el periodo analizado, ya que la intensidad energética ha aumentado un 2,8% respecto a 2019 y un 4,8% con respecto al periodo 2015-2019.

La aparición de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 no ha tenido un impacto negativo en el consumo energético del sector primario debido a su carácter estratégico en el conjunto de la economía.

El consumo energético del sector agrario y forestal en 2020 es un 4,3% superior con respecto a 2019.

Tabla 1.3.1. Consumo energético del sector agrario y forestal en 2020.

ktep. Evolución respecto a 2019 y a la media del periodo 2015-2019.

	media 2015-2019	2019	2020	Var. (%) 2020 respecto media 15-19	Var. (%) respecto a 2019
Consumo total energía final (ktep)	79.293	81.514	72.323	-8,8%	-11,3%
Consumo energía sector agrario y forestal (ktep)	2.497	2.604	2.715	8,8%	4,3%
Consumo sector a.y f. / ha SAU (ktep/ha)	107,2	111,8	113,6	6,0%	1,7%
Consumo sector a. y f. s/total	3,15%	3,19%	3,75%	0,60 p.p.	0,56 p.p.
VAB sector a. y f. (millones de €)	28.473	29.033	29.456	3,5%	1,5%
Intensidad energética sector (ktep/millones €)	0,09	0,09	0,09	4,8%	2,8%

Nota: la evolución entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Estadísticas MAPA.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

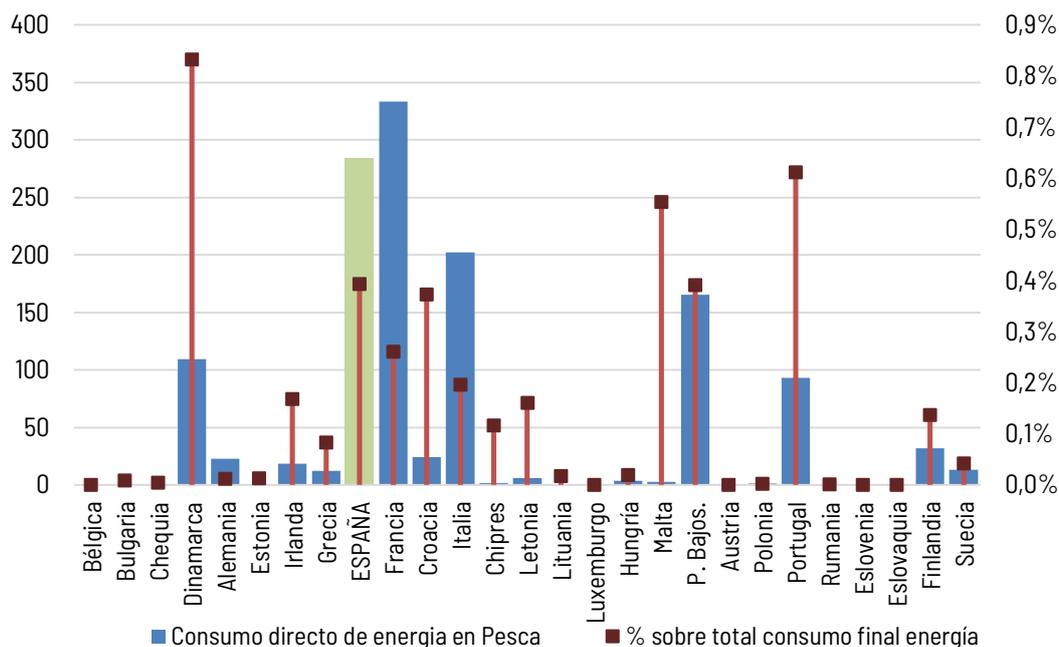
1.3.2. Consumo de energía en el Sector Pesquero

Comparativa España-UE27

Los países que presentan una mayor demanda energética por parte del sector pesquero son Francia, con un consumo de 334 ktep, seguida de España con 284 ktep. Sin embargo, Dinamarca y Portugal presentan los consumos relativos más altos con el 0,8% y 0,6% del total del consumo, respectivamente.

En el año 2020, tres Estados Miembros destacan en el consumo de energía en el sector pesquero: Francia, España e Italia, que consumen el 61,72% del total de la energía utilizada en la UE en la actividad pesquera

Gráfico 1.3.2. Uso directo de energía en el sector pesquero (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



Evolución de la utilización de energía en el sector pesquero

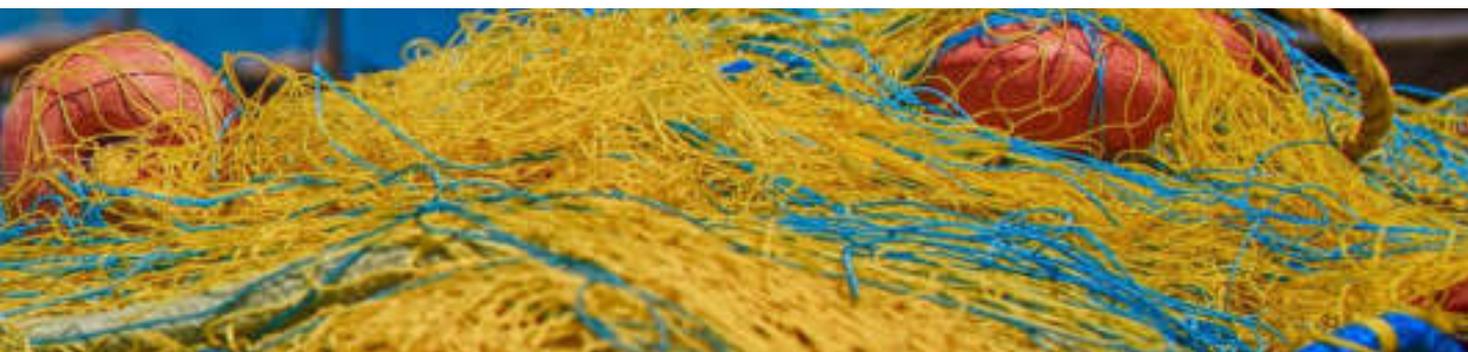
El consumo de energía del sector pesquero es de 284 ktep en 2020, habiendo disminuido un 4,9% con respecto a 2019. El VAB de este sector disminuye un 6,4% en 2020 respecto a 2019. Estos descensos se podrían deber a las medidas de amarre derivadas de la aparición de la crisis sanitaria motivada por la Covid-19.

La intensidad energética aumenta, sin embargo, un 1,7% respecto a 2019, y un 28,2% respecto a la media de 2015-2019, indicando una disminución de la eficiencia energética en este sector.

Tabla 1.3.2. Consumo energético del sector pesquero en 2020.
ktep. Evolución respecto a 2019 y a la media del periodo 2015-2019.

	media 2015-2019	2019	2020	Var. (%) 2020 respecto media 15-19	Var. (%) respecto a 2019
Consumo total energía final (ktep)	79.293	81.514	72.323	-8,8%	-11,3%
Consumo energía sector pesquero (ktep)	263	299	284	8,1%	-4,9%
% consumo sectores/total	0,33%	0,37%	0,39%	0,06 pp	0,02 pp
VAB sector (millones de €)	1.036	922	862	-16,8%	-6,4%
Intensidad energética sector (ktep/VAB)	0,26	0,32	0,33	28,2%	1,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Estadísticas MAPA.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.3.3. Consumo de energía en la Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco

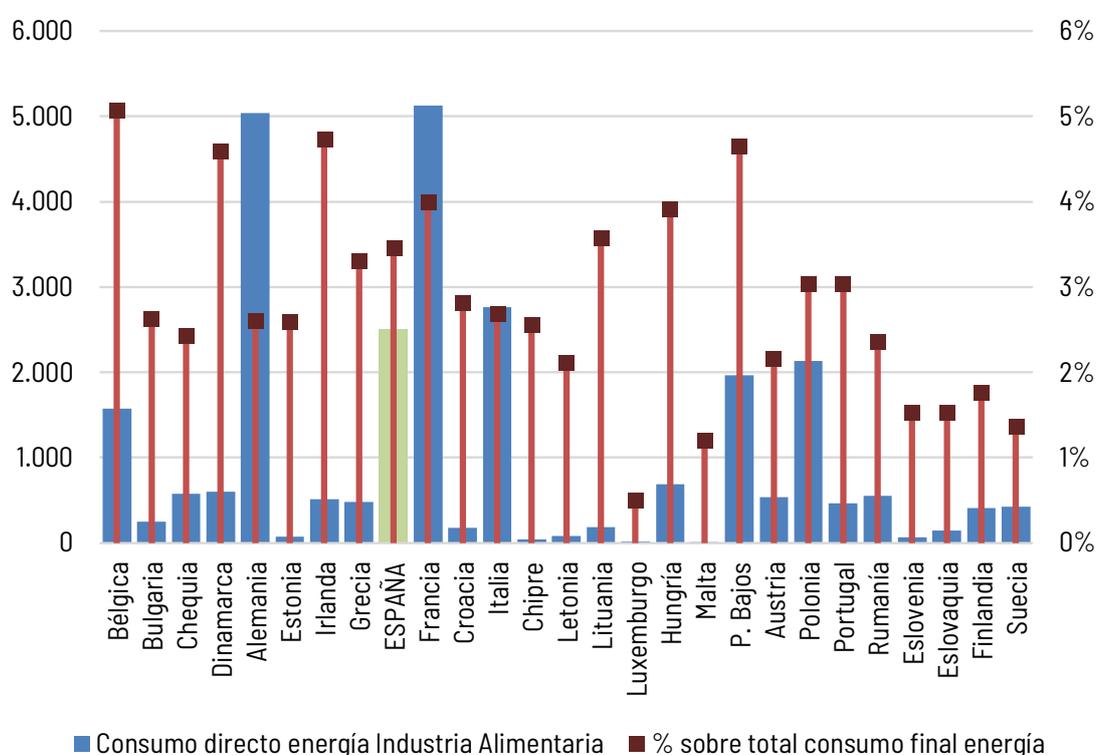
Comparativa España-UE27

Cuatro Estados Miembros consumen el 64% del total de la energía utilizada en la industria agroalimentaria en la UE: Francia 5.125 ktep, Alemania 5.035 ktep, Italia 2.764 ktep y, finalmente, España 2.503 ktep.

Los consumos relativos fueron muy altos en los Estados Miembros de Bélgica e Irlanda/Holanda con el 5,1% y 4,7%, respectivamente. España presenta una participación en el consumo final del 3,5%, por encima de la de la media UE27, que en 2020 fue del 3,1% para este sector.

El consumo energético de la industria agroalimentaria en la UE27 ascendió, en 2020, a 27.395 ktep, con una participación en el consumo final del 3,09%

Gráfico 1.3.3. Uso directo de energía en la industria agroalimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Evolución de la utilización de energía en la Industria Agroalimentaria

El consumo energético de la industria agroalimentaria ha disminuido un 5,2% en 2020 respecto del año anterior, y un 2,0% respecto a la media 2015-2019.

La intensidad energética se ha incrementado un 3,5% respecto a 2019 y un 1,6% respecto al promedio 2015-2019.

La eficiencia energética del sector mejora en el año 2020, respecto del año anterior

Tabla 1.3.3. Uso directo de energía en la industria agroalimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2020.

	media 2015-2019	2019	2020	Var. (%) 2020 respecto media 15-19	Var. (%) respecto a 2019
Consumo total energía final (ktep)	79.293	81.514	72.323	-8,8%	-11,3%
Consumo energía sector	2.555	2.641	2.504	-2,0%	-5,2%
% consumo sector s/total energía final	3,22%	3,24%	3,46%	0,24 pp	0,22 pp
VAB sector (millones de €)	25.484	26.843	24.594	-3,5%	-8,4%
Intensidad energética sector (ktep/VAB)	0,10	0,10	0,10	1,6%	3,5%

Nota: la evolución entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT, Estadísticas MAPA y Contabilidad Nacional (INE). Dato del VAB de la industria agroalimentaria para 2020 extraído del informe económico de FIAB (Federación Española de Industria de Alimentación y Bebidas) 2020.

1.4

Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

El presente capítulo ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con la calidad del aire y el reto en materia de cambio climático. Aunque los recursos naturales, agua, suelo y aire, se traten en un capítulo distinto, se debe realizar un enfoque global de los mismos dada la inseparable relación entre ellos.

El capítulo se estructura en dos epígrafes clasificados por grupos de contaminantes atmosféricos, tal y como se recoge en el Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera:

- Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario.
- Otros contaminantes atmosféricos, donde se analiza las emisiones de amoníaco (NH_3) provenientes de la agricultura.



1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

EMISIONES DE GEI – PRINCIPALES CIFRAS

Emisiones BRUTAS estimadas	274,7 millones toneladas CO ₂ -eq, 2020
Emisiones NETAS estimadas	239,2 millones toneladas CO ₂ -eq, 2020
Emisiones de sectores difusos	67 % emisiones totales, 2020
Emisiones procedentes agricultura	14% emisiones totales, 2020
De las que:	
Actividades ganaderas:	65 % de las emisiones en el sector agrario. Descenso del 5% (2005-2020).
Actividades agrícolas:	“suelos agrícolas” 32% de las emisiones en el sector agrario. Aumento 9,1% (2005-2020).
Emisiones netas de GEI por tipo de gas:	CO ₂ : 74% (0,4% provienen del sector agrario). CH ₄ : 16% (63% del sector agrario) N ₂ O: 8% (76% del sector agrario) Gases fluorados: 2% del total
Absorciones sector LULUCF:	35,5 millones de toneladas de CO ₂ -eq, 12,9% emisiones brutas totales nacionales.

EMISIONES DE NH₃ – PRINCIPALES CIFRAS

Emisiones NH ₃ del sector agrario UE	3,20 millones de toneladas (90,7% total emisiones NH ₃), 2019
Emisiones NH ₃ del sector agrario ESP	467,5 toneladas, 2020
Evolución emisiones NH ₃ sector agrario en España (2010-2020)	+12% (2020/10); +3,1% (2020/19)
De las que:	
Suelos agrícolas	+4,7% (2020/19) con 259 kt, es el 54% del total de emisiones.
Gestión de estiércoles en la explotación	+1,1% (2020/19) con 207 kt, es 43% del total de emisiones.

1.4.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas, puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera (SEI) se desarrolla con el fin de evaluar

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

y actualizar anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros. Para ello, elaborará periódicamente los Inventarios nacionales de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes atmosféricos.

Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los GEI regulados por el Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático, así como de otros contaminantes regulados por el Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y por la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, de acuerdo con los criterios y normas internacionales y comunitarias vigentes.

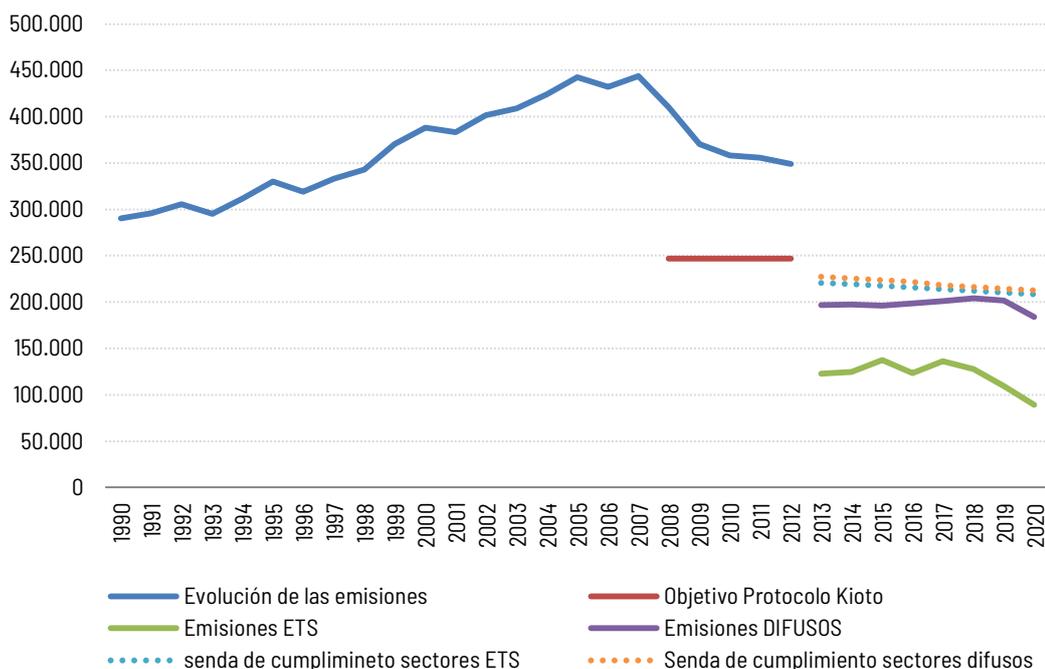
El sector agropecuario, el uso de la tierra y la silvicultura son productores de emisiones y también poseen la capacidad de actuar como sumideros de algunos de estos contaminantes.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes a 2020, estima las emisiones totales en 274,7

En 2020, en un contexto marcado por las condiciones impuestas por la pandemia, las emisiones totales se situaron en 274,7 millones de toneladas de CO₂-eq, un 5,3% menos que 1990. Es la primera vez que las emisiones descienden por debajo de 1990.

Gráfico 1.4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 1990-2020.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

millones de toneladas de CO₂-eq, por lo que el nivel de emisiones brutas totales se sitúa en un 5,3% por debajo de 1990 y un 37,9% por debajo de 2005. Respecto a 2019, las emisiones de CO₂-equivalente han registrado una disminución global del 12,5%.

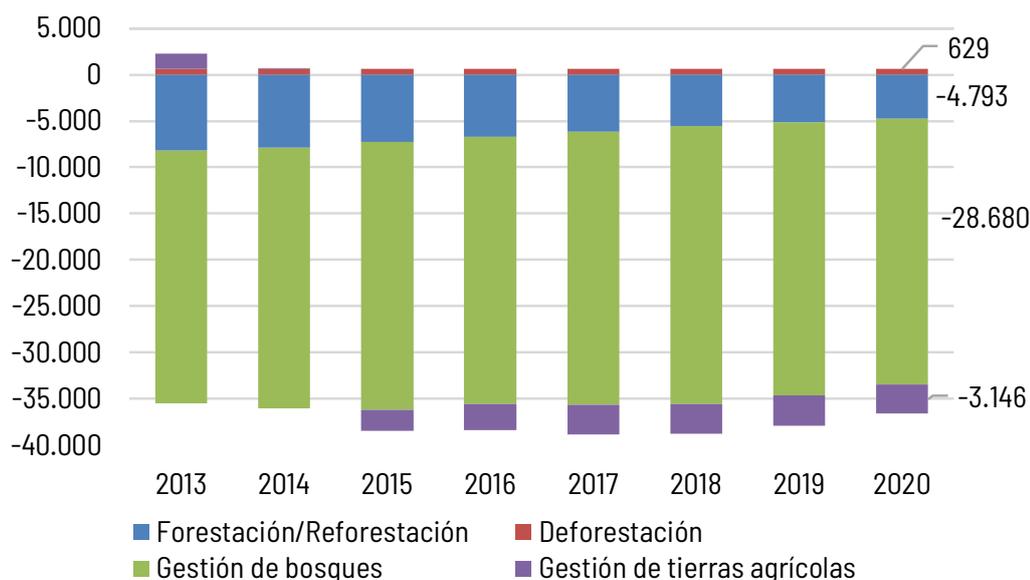
La excepcional situación causada por la pandemia de COVID-19 ha contribuido a que las emisiones desciendan por debajo de las de 1990 por primera vez en la serie inventariada.

No obstante, si consideramos las absorciones derivadas de usos de suelo, cambio de usos de suelo y silvicultura (LULUF, por sus iniciales en inglés), que se cifra en 35,5 millones de toneladas, el 12,9% de las emisiones brutas totales, las emisiones netas totales descienden a 239,2 millones de toneladas de CO₂-eq.

En 2020, las absorciones del sector LULUCF han disminuido un 4,2% respecto a 2019, debido principalmente a la disminución de las absorciones de la actividad forestal (-2 %).

Gráfico 1.4.2. Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF .

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2020.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El actual Marco 2030 Energía y Clima (2021-2030), y la Hoja de Ruta hacia una economía baja en carbono competitiva en 2050, establecen tanto objetivos globales comunitarios, a corto y largo plazo, de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, como objetivos por sectores:

- Sectores bajo el comercio europeo de derechos de emisión (ETS o RCDE UE) establecido por la Directiva 2003/87/CE, sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.).
- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico para cada estado miembro. En este grupo de emisores, denominados "sectores difusos", se encuentra el sector de la agricultura y la ganadería.

En este contexto, los Estados miembros tienen la obligación de adoptar estrategias a largo plazo (30 años) y planes nacionales integrados de energía y clima para el período 2021-2030. En 2020, España presentó a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). Las medidas contempladas en el PNIEC permitirán alcanzar los siguientes *objetivos intermedios a 2030*:

- 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- 42% de renovables sobre el uso final de la energía.
- 39,5% de mejora de la eficiencia energética.
- 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

El PNIEC 2021-2030 recoge medidas de actuación en el sector agrario para reducir emisiones, entre otras:

- Fomento de la agricultura de conservación (siembra directa).
- Mantenimiento de cubiertas vegetales e incorporación de restos de poda al suelo en cultivos leñosos.
- Utilización de restos de poda de cultivos leñosos como biomasa.
- Fomento de las rotaciones de cultivos herbáceos y ajuste del aporte de nitrógeno a las necesidades del cultivo.
- Gestión de purines: vaciado frecuente en alojamientos de porcino; Cubrimiento de balsas; etc.
- Economía circular y reducción desperdicio alimentario.



1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Posteriormente del PNIEC, España aprueba la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 (en adelante ELP). El PNIEC 2021-2030 está diseñado en coherencia con el objetivo a largo plazo de alcanzar la neutralidad climática antes de 2050. La Estrategia mantiene la continuidad de medidas para el sector agrario del PNIEC e incluyen otras nuevas, entre ellas:

- Gestión de los cultivos y la conservación de los suelos.
- Digitalización y tecnologías inteligentes para el riego y fertilización.
- Mejora en alimentación del ganado.
- Uso de fertilizantes nitrogenados recubiertos y con inhibidores de la nitrificación.
- Técnicas de laboreo avanzadas.
- Fomento de la dieta mediterránea y del consumo de productos locales.

Tabla 1.4.1. Marco 2030 Energía y Clima para UE y Horizonte 2050. España.

Ámbito	Año	Objetivo global de reducción de GEI (UE) (respecto a 1990)		Objetivos por sectores (respecto a 2005)	
		UE	ESPAÑA	UE	ESPAÑA
Marco 2030 de Energía y Clima 2021-2030 (Consejo Europeo, dic. 2020)	2030	=>-55%	-23%	ETS	-43%*
				DIFUSOS	-30% -26%
Horizonte 2050	2050	Neutralidad climática antes de 2050 y en todo caso en el más corto plazo posible			

*Actualmente este objetivo está en revisión. La Comisión Europea ha propuesto aumentarlo a -61% dentro del paquete legislativo "Preparados para el 55".

En España, las proyecciones de emisiones presentadas en el PNIEC presentan un esfuerzo de reducción en el sector agrario del 18% respecto a 2005. El peso de reducción recae principalmente en el sector ganadero.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS.

Unidad: kilotoneladas de CO₂ equivalente. Año 1990-2030.

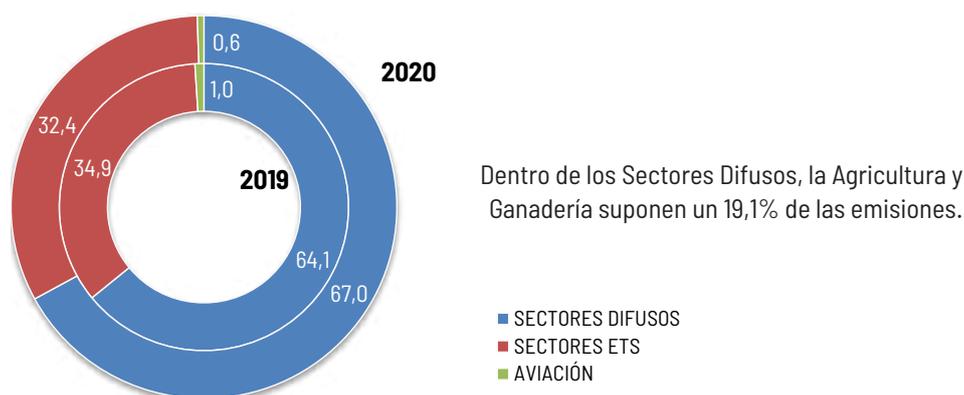
Kt CO ₂ eq	1990	2005	2015	2020	2025	2030	Reducción (%) (2030 vs 2005)
Ganadería	21.885	25.726	22.854	23.247	21.216	19.184	-25,4
Cultivos	12.275	10.868	11.679	11.382	11.086	10.797	-0,7
Total Agricultura y Ganadería	34.160	36.594	34.533	34.629	32.302	29.981	-18,0
Total DIFUSOS		234.869	196.058	196.397	173.841	142.904	-39,2
Total ETS		204.201	139.751	122.915	88.834	78.940	-61,3
							Reducción (%) (2030 vs 1990)
Total SECTORES	287.656	439.070	335.809	319.312	262.675	221.844	-22,9

Fuente: Elaboración propia a partir del PNIEC.

En 2020, las emisiones de los sectores difusos (184,1 millones de CO₂-eq) disminuyeron un 8,5% respecto a 2019, y las emisiones bajo ETS (89,03 millones de toneladas de CO₂-eq) experimentaron también una importante disminución (-18,7%). Ambos descensos claramente condicionados por la crisis sanitaria originada por el COVID-19.

Gráfico 1.4.3. Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos

Unidad: %. Año: 2019-2020.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

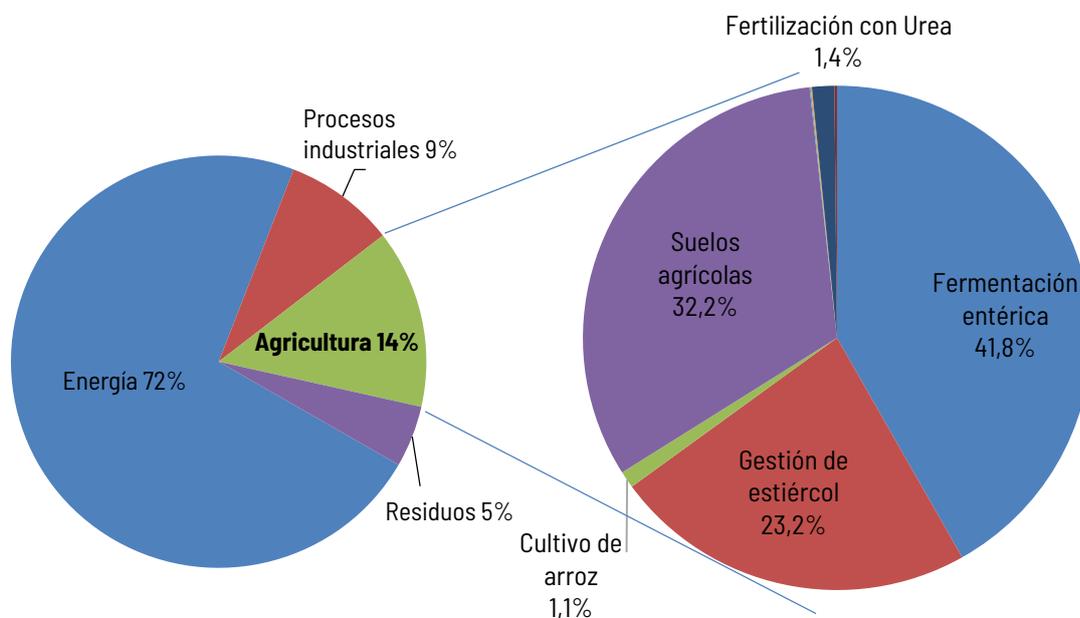
Atendiendo a la distribución de GEI por fuente, los sectores con más peso en el global de las emisiones de GEI respecto al total fueron: el transporte, que supone el 27% y presentó una notable disminución respecto a 2019 (-19%), la industria (incluye consumo de combustibles y emisiones procedentes de procesos industriales) con un 20,8% (-11,9%), y la generación de electricidad con el 11,8% (-26,3%). Éste último descenso se debe principalmente a la disminución del consumo de combustibles fósiles para la generación eléctrica, especialmente por la caída de la producción eléctrica por carbón y al incremento del uso de energías renovables.

El sector agrario es el único sector que experimenta un incremento de GEI respecto al año anterior. Las emisiones derivadas de la agricultura representaron en el año 2020, en términos de CO₂ equivalente (CO₂-eq), un 14% de las emisiones totales, un 2,2% más que 2019, aunque con distintas tendencias entre las categorías, y un 9,8% más respecto al año 1990, alcanzando 38.481 kt de CO₂-eq.

En 2020, la agricultura contribuyó en un 14% a las emisiones de CO₂-eq., un 2,2% más que 2019, aunque con distintas tendencias entre las categorías del sector.

Gráfico 1.4.4. Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería

Unidad: % y kt. Año: 2020.



Fuente: MITERD.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Las actividades ganaderas son responsables del 65% de las emisiones del sector agrario. Sus emisiones aumentaron respecto a 2019 (+1,6%) debido fundamentalmente a las emisiones procedentes de la gestión de estiércol (+3,8%) y en menor medida por la fermentación entérica (+0,5%). No obstante, el sector ganadero acumula un descenso del 5% en el periodo (2005-2020).

Las emisiones en ganadería aumentaron un 1,6% (2019/2020). Respecto a 2005 descienden un 5%.

El resto de las actividades agrícolas destaca la contribución de la categoría "suelos agrícolas" donde se integran todas las fuentes de nitrógeno que se aplican al suelo y que son emisoras de óxido nítrico (N₂O) por vía directa e indirecta (por deposición y lixiviación o escurrimiento). Esta categoría ha aumentado un 3% respecto a 2020 debido, fundamentalmente, al aumento de fertilizantes inorgánicos.

Tabla 1.4.3 Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2020).

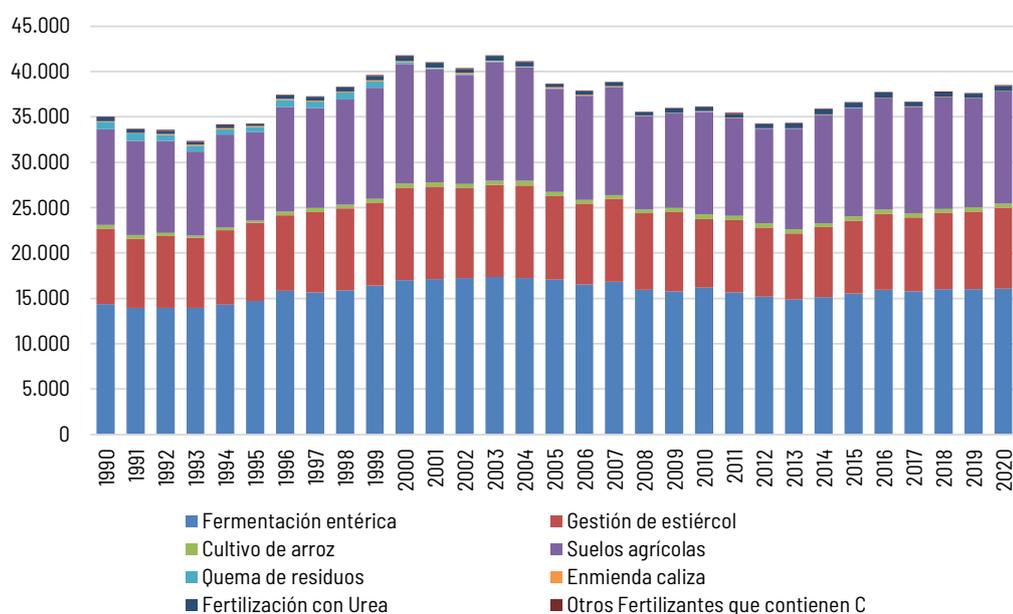
Sector agrario	1990	2005	2015	2019	2020	Variación (%) (2020/19)	Variación (%) (2020/2005)
Fermentación entérica	14.367	17.072	15.527	16.009	16.085	0,5	-5,8
Gestión de estiércol	8.348	9.184	8.056	8.583	8.910	3,8	-3,0
Cultivo de arroz	371	485	440	419	419	0,0	-13,7
Suelos agrícolas	10.562	11.370	11.966	12.047	12.404	3,0	9,1
Quema de residuos	820	41	30	26	26	0,0	-36,1
Enmienda caliza	83	98	39	32	30	-5,7	-69,0
Fertilización con Urea	438	350	511	455	545	19,7	55,9
Otros Fertilizantes que contienen C	77	88	75	72	62	-13,3	-29,0
Total Sector Agrario.	35.066	38.688	36.644	37.644	38.481	2,2	-0,5

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Gráfico 1.4.5. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2020)

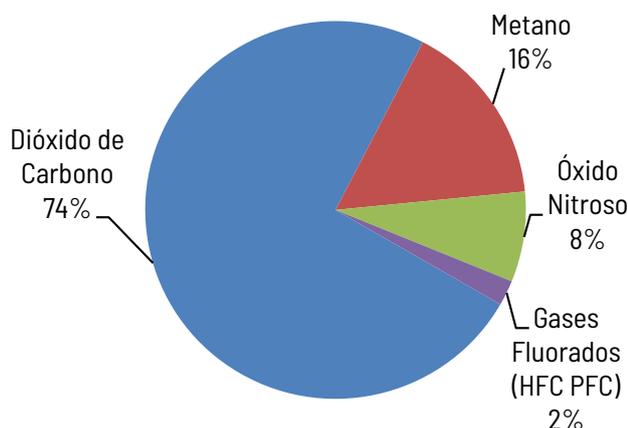


Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2020 el dióxido de carbono (CO₂) con un 74% sigue siendo el principal gas emitido, aunque en 2020 baja su peso en 6 puntos porcentuales, seguido del metano (CH₄) con un 16% (+ 4 p.p.) y el óxido nítrico (N₂O) con un 8% (+2 p.p.). El conjunto de gases fluorados supuso en 2020 un 2% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq. A su vez, la agricultura y la ganadería emiten el 63% del total de las emisiones de CH₄ y el 76% de N₂O.

Gráfico 1.4.6. Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas.

Unidad: %. Año: 2020.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.4.4. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2020.

Agricultura y ganadería	2020		
	CO ₂	CH ₄	N ₂ O
Fermentación entérica		16.085,0	
Gestión de estiércol		7.251,2	1.658,3
Cultivo de arroz		418,6	
Suelos agrícolas			12.404,0
Quema de residuos		20,2	6,2
Enmienda caliza	30,4		
Fertilización con Urea	545,0		
Otros fertilizantes C	62,5		
Total Agricultura y Ganadería	637,9	23.775,0	14.068,5
TOTAL emisiones netas sectores	177.419,8	37.874,9	18.468,7
% s/total emisiones netas Inventario	0,4	62,8	76,2

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITERD.

1.4.2. Otros contaminantes atmosféricos: emisiones de Amoníaco (NH₃)

La Directiva (UE) 2016/2284 de Techos Nacionales de Emisión (NEC), relativa a la reducción de las emisiones de determinados contaminantes atmosféricos, en concreto, dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH₃) y partículas finas (PM_{2,5}) impone la elaboración, adopción y aplicación, a cada Estado Miembro, de programas nacionales de control de la contaminación atmosférica. España aprobó en 2019 el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, que fija prioridades, objetivos y medidas para los distintos sectores, entre ellos la agricultura y la ganadería.

Entre las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes del sector agrario destacan las emisiones de amoníaco (NH₃), principalmente por la gestión de estiércol y el uso de fertilizantes.

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Los compromisos de reducción de emisiones de NH₃ en España respecto al año de referencia 2005 son del 3% para cualquier año entre 2020-2029 y de un 16% a partir de 2030.

A continuación, se describe la situación actual de este contaminante en relación con la actividad agraria.

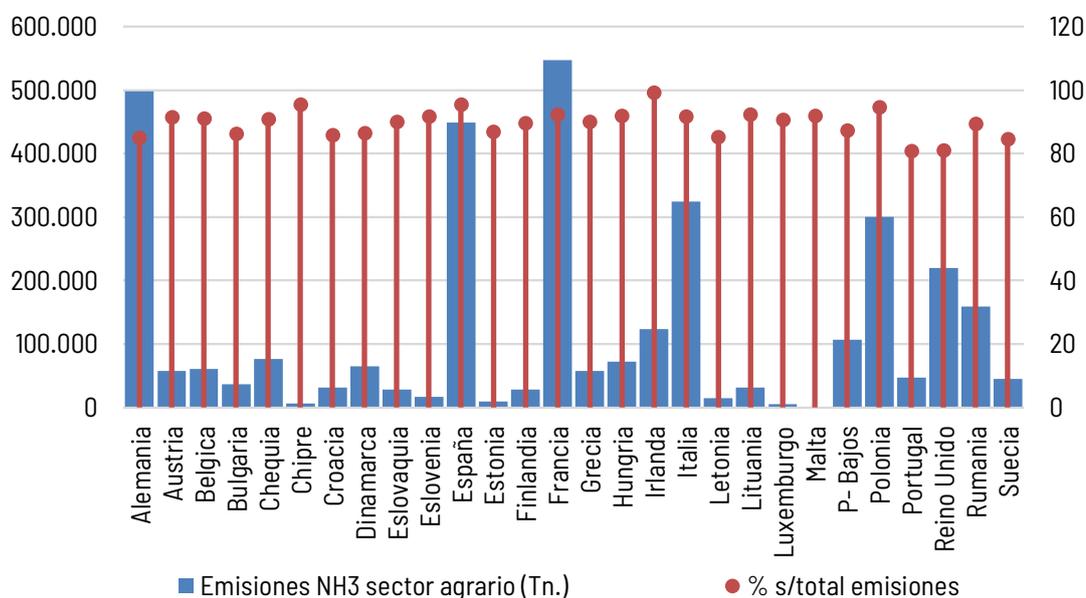
En 2019, las emisiones de NH₃ agrícola en la Unión Europea ascendieron a 3.204.470 toneladas, lo que representa alrededor del 90,7% del total de las emisiones de NH₃ en la EU-27. Los mayores porcentajes de emisiones de NH₃ provenientes del sector agrario sobre el total de emisiones se encuentran en Irlanda (99%), Chipre y España (95%), mientras que Portugal y Reino Unido (81%) y Suecia (84%) muestran las cuotas más bajas.

En 2019, las emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE mantienen el descenso iniciado en 2018 tras cinco años de aumentos consecutivos, y disminuyen un 2,3% respecto a 2018. En España esta disminución fue del 0,8%.

En 2019 las emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE suponen el 90,7% de las emisiones NH₃ de la UE-28. En España representan el 95%

Gráfico 1.4.7. Emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE.

Unidades: toneladas y %. Año de referencia 2019



Fuente: Eurostat, datos de la AEMA.

A nivel nacional, el Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos, elaborado por el MITERD, recoge los datos de emisiones de NH₃ producidos por el sector agropecuario.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La siguiente tabla recoge los datos de emisiones totales de NH₃ provenientes del sector agrario en España, comprendiendo las emisiones provenientes de la fertilización inorgánica y orgánica de cultivos (suelos agrícolas) y las del sector ganadero. En la última década se observa un aumento de las emisiones de amoníaco, vinculado al incremento de la cabaña ganadera y al uso de fertilizantes orgánicos (estiércol) e inorgánicos. En 2020 se produce un aumento del 3,1% respecto a 2019.

En los últimos diez años aumentan las emisiones de NH₃ por fertilización inorgánica e orgánica un (18%) y un (+14%) respectivamente.

Tabla 1.4.5. Emisiones de NH₃ del sector agrario en España.

Unidades: Kt %. Año de referencia 2010-2020.

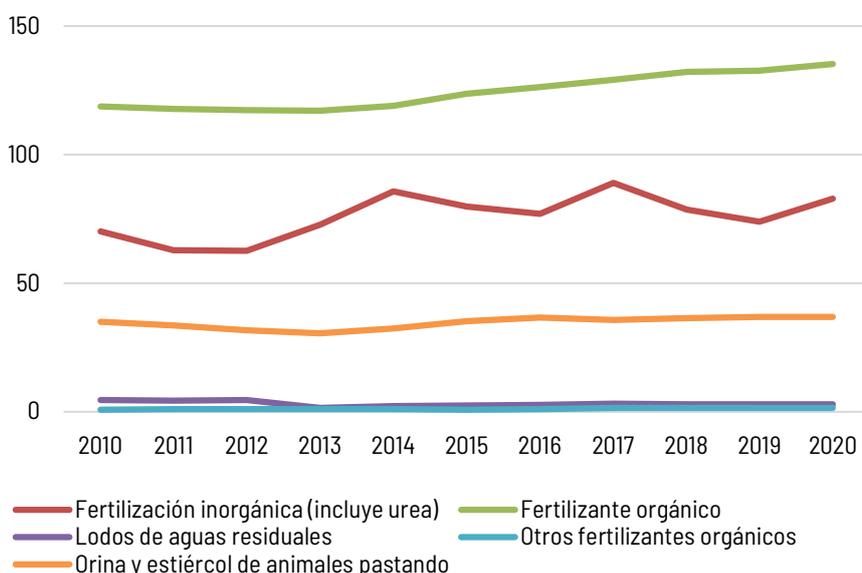
Año/estimaciones NH ₃ (kt)	2005	2010	2017	2018	2019	2020	Var. 2020/05	Var. 2020/10	Var. 2020/19
Gestión de estiércol	216,92	186,9	199,3	204,8	205,1	207,3	-4%	11%	1,1%
Suelos agrícolas	238,43	229,4	258,5	251,9	247,8	259,5	9%	13%	4,7%
Quema en campo de residuos agrícolas	1,1	0,4	0,7	0,8	0,7	0,7	-38%	96%	0,0%
TOTAL	456,5	416,6	458,5	457,4	453,6	467,5	2%	12%	3,1%

Fuente: Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos. MITERD.

En detalle, en la última década, los datos de emisiones provenientes de la fertilización inorgánica realizada en cultivos agrícolas aumentan un 18% y la fertilización orgánica un 14%, mientras que la superficie dedicada a cultivos se ha mantenido (-2,3% periodo 2009/2019).

Gráfico 1.4.8 Desglose de las emisiones de NH₃ de “suelos agrícolas” en España.

Unidades: kt. Año de referencia 2010-2020



Fuente: Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos. MITERD.

1.5

Biodiversidad y paisajes agrarios

El “Informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad para Alimentación y la Agricultura”, indica que España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea y pertenece a un área señalada como uno de los 25 puntos calientes de biodiversidad del planeta.

El Informe pone de manifiesto que la biodiversidad en España está sufriendo un proceso de erosión análogo al que está aconteciendo en el contexto europeo y mundial.

La agricultura, al igual que la silvicultura, está directamente vinculada a la biodiversidad y el paisaje. Se trata de una relación bidireccional entre los sistemas de producción, la biodiversidad asociada y los distintos paisajes existentes en la geografía española.

El presente capítulo ofrece indicadores de tres temáticas en las que la biodiversidad y la agricultura están directamente vinculadas:

- Aves ligadas a medios agrarios.
- Polinizadores y otros artrópodos.
- Agricultura en áreas Red Natura 2000



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

BIODIVERSIDAD Y PAISAJES AGRARIOS – PRINCIPALES CIFRAS

Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE	75 en 2019 (-25 puntos respecto año base 2000=100)
Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en España	77 en 2017 (-23 puntos respecto año base 2000)
N.º de colmenas , 2020	2.992.974 en 2020 (-0,4% respecto a 2019; y +23% decenio 2010-2020).
Producción de miel, 2020	30.513 toneladas (-2% respecto a 2019; y -12% respecto a 2010). Extremadura, Castilla y León, Andalucía y Comunidad Valenciana (62% del total).
Superficie RN2000	RN2000 terrestre: 138.000 km ² (27,4% del territorio nacional) RN2000 marina: 84.300 km ²
Superficie agraria declarada en PAC 2018	22.811.164 ha
Superficie PAC en RN2000	4,17 millones de hectáreas, el 18,3% de la superficie agraria total de las explotaciones (campaña 2018 PAC)
CCAA perceptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA	>30% Comunidad de Madrid, Extremadura, Cataluña, Comunidad Valenciana

1.5.1. Aves ligadas a medios agrarios

Las poblaciones de aves agrícolas son un importantísimo indicador biológico del estado de la biodiversidad en medios agrarios debido a que muchas especies de aves se encuentran muy vinculadas a las tierras de cultivo, donde anidan y se alimentan.

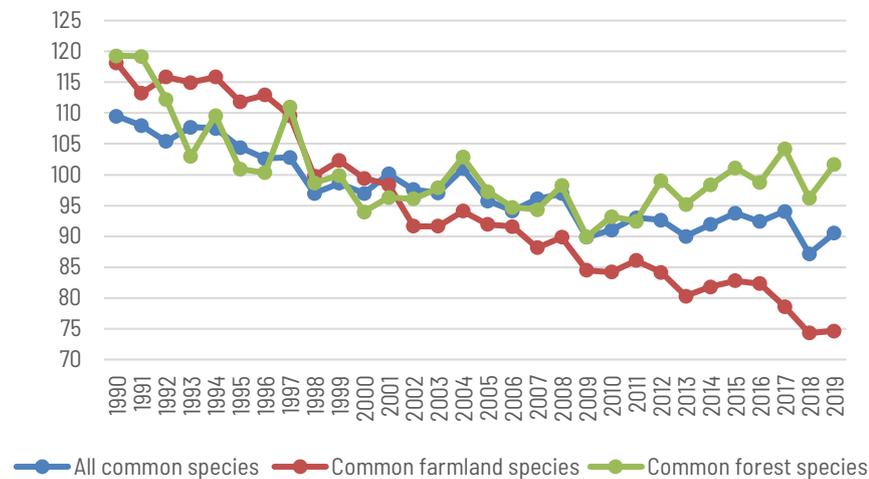
La tendencia a la disminución de las poblaciones de aves agrícolas es muy importante en España. De diez especies de aves características de medios agrarios (sisón, aguilucho cenizo, cernícalo primilla, alcaraván, ortega, tórtola europea, codorniz común, alondra ricotí, alondra común y alcaudón meridional) sus tendencias son todas negativas, excepto en el alcaraván y el cernícalo primilla, para las que no se dispone de datos precisos, de acuerdo con la evaluación a la que obliga el Artículo 12 de la Directiva 2009/147/CE, de Aves.

Para medir la biodiversidad, la Comisión utiliza el Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas de la UE (FBI) 95, que mide las poblaciones de aves agrícolas europeas. Aunque admite que este método tiene sus limitaciones, la Comisión lo considera el mejor disponible.

En 2019 (último dato disponible) el índice FBI se situaba en 75 y, por lo tanto, había caído 25 puntos desde el año base 2000, y 44 puntos desde 1990, registrando un fuerte descenso. El declive es evidente y ha sido más pronunciado que las caídas registradas en “todas las aves comunes” (19 puntos) y “aves forestales comunes” (18 puntos) en la UE respecto al año 1990.

Gráfico 1.5.1. Índice de Aves Comunes en la UE.

Unidad: índice 2000=100. Año: 1990-2019.



Fuente: Eurostat

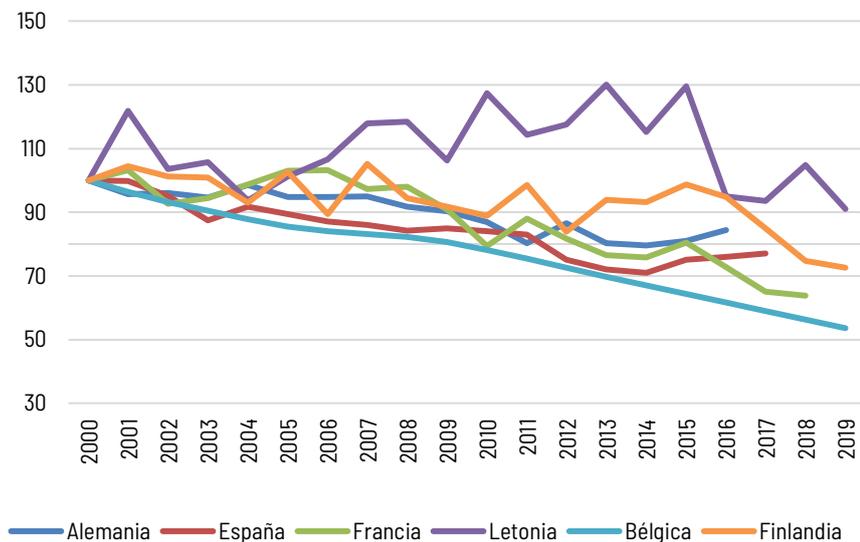
Actualmente, alrededor del 39% de las poblaciones de aves en tierras agrícolas están disminuyendo, el 12% de las especies de aves están amenazadas y el 20% están casi amenazadas, disminuyendo o agotadas.

Se observa que en todos los estados miembros se ha producido una disminución de las poblaciones de aves agrícolas, aunque existen diferencias en el ritmo de disminución. Algunos países como Bélgica (-44 puntos respecto al año base), España (-23 puntos) o Francia (-36 puntos) registran un descenso constante, mientras que otros países como Letonia mantienen cierta estabilidad.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.5.2. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas por Estados Miembros.

Unidad: índice 2000=100. Año: 2000-2019.



Fuente: Eurostat



1.5.2. Polinizadores y otros artrópodos

Tal como se reconoce en la Iniciativa UE sobre polinizadores, éstos juegan un papel fundamental para la producción agrícola europea. Solo en la UE, alrededor del 84 % de las especies de cultivos dependen, al menos en parte, de la polinización animal. Hasta casi 15.000 millones de euros de la producción agrícola anual de la UE se atribuye directamente a los insectos polinizadores. Además, en la UE, alrededor del 78% de las especies de flores silvestres dependen, al menos en parte, de la polinización animal.

Algunos de los principales factores de amenaza para los polinizadores están relacionados con la agricultura, como el cambio en el uso del suelo, las prácticas agrícolas intensivas y el uso inadecuado de productos fitosanitarios.

En España, la pérdida de hábitat natural en el territorio agrario (por falta de vegetación autóctona natural, linderos, muros y otros elementos del paisaje) y, principalmente, el mal uso de insumos químicos, han provocado una reducción significativa tanto de flora silvestre como de poblaciones de artrópodos y, en particular, de insectos polinizadores.

Su recuperación pasa por el mantenimiento y la creación de hábitats de polinizadores, siendo favorecidos por los sistemas de producción ecológica. Cabe destacar el importante papel que desempeña la actividad apícola en España, tanto a nivel económico al considerarse como el primer país en importancia en esta actividad en la UE, como por su contribución al equilibrio ecológico, la conservación de los ecosistemas, al mantenimiento de la biodiversidad y a la fijación de la población en el medio rural.

En los últimos diez años se ha venido observando un incremento constante del censo apícola, que de manera global para el periodo 2010/2020 ha registrado un crecimiento del 23%. El número de colmenas en 2020 se situaba en 2.993 mil colmenas, un 0,4% menos que en 2019.

La producción de miel en este decenio se ha mantenido estable aunque con ciertas oscilaciones. El año 2018 fue destacable en cuanto a la producción de miel (24% más que 2017), sin embargo, en 2019 y 2020 se registran disminuciones de la producción.

En ocasiones, no van acompañados ambos indicadores (nº de colmenas y producción), como en los dos últimos años, por lo que es necesario analizar las causas de la aparente pérdida de rendimiento productivo, independientemente de que el efecto polinizador pueda alcanzarse en mayor medida.

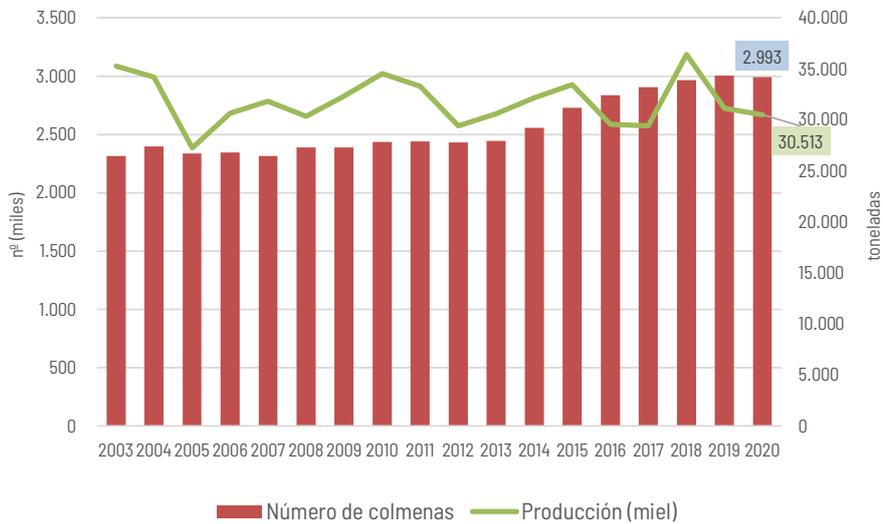
En el último decenio, el número de colmenas ha aumentado un 23 % y la producción de miel ha oscilado entre 30.000 y 36.000 toneladas.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.5.3. Evolución del número de colmenas y producción.

Unidad: tonelada. Año: 2003-2020.

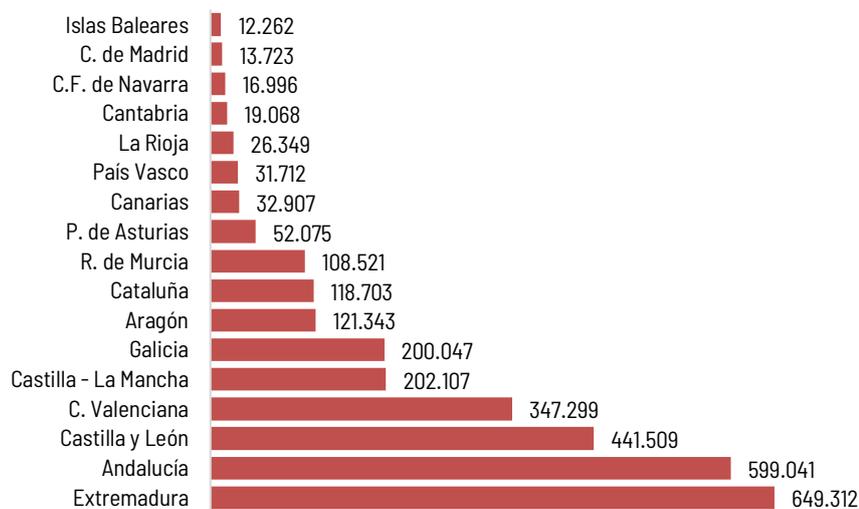


Fuente: Anuario de Estadística.

Por comunidades Autónomas, Extremadura, Andalucía y Castilla y León y Comunidad Valenciana concentran el 69% del total de colmenas y el 65% de la producción de miel nacional.

Gráfico 1.5.4 Número de colmenas por CCAA.

Unidad: número de colmenas. Año: 2020.



Fuente: Anuario de Estadística. MAPA.

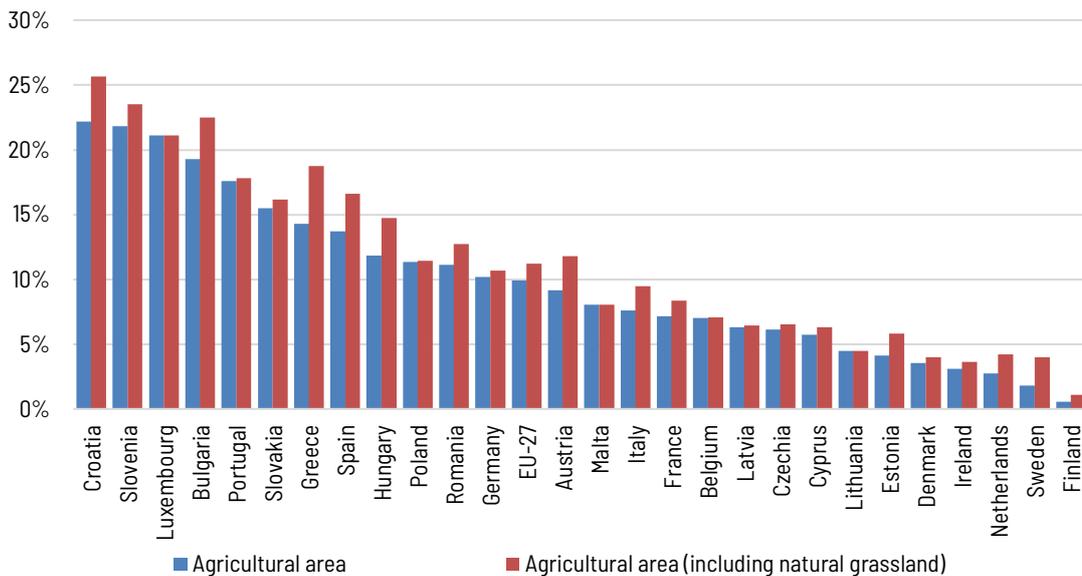
1.5.3. Agricultura en áreas Red Natura 2000

El objetivo de la Directiva Hábitats es el mantenimiento en un estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario, para lo que establece una red de espacios protegidos: la Red Natura 2000. La gestión agraria y silvícola que se realice en los espacios que pertenecen a la Red Natura ha de contribuir a conseguir su conservación.

La superficie total cubierta por la Red Natura 2000 representa en torno al 18 % del total de la superficie terrestre de la UE-28, el 11% de la SAU (superficie agraria útil) y el 23% de la superficie forestal.

Gráfico 1.5.5. Porcentaje de SAU en Red Natura 2000 (área agrícola, área agrícola que incluye pastizales naturales) en UE 27.

Año: Última actualización 2018.



Fuente: Comisión Europea. Indicador de contexto PAC C-34.

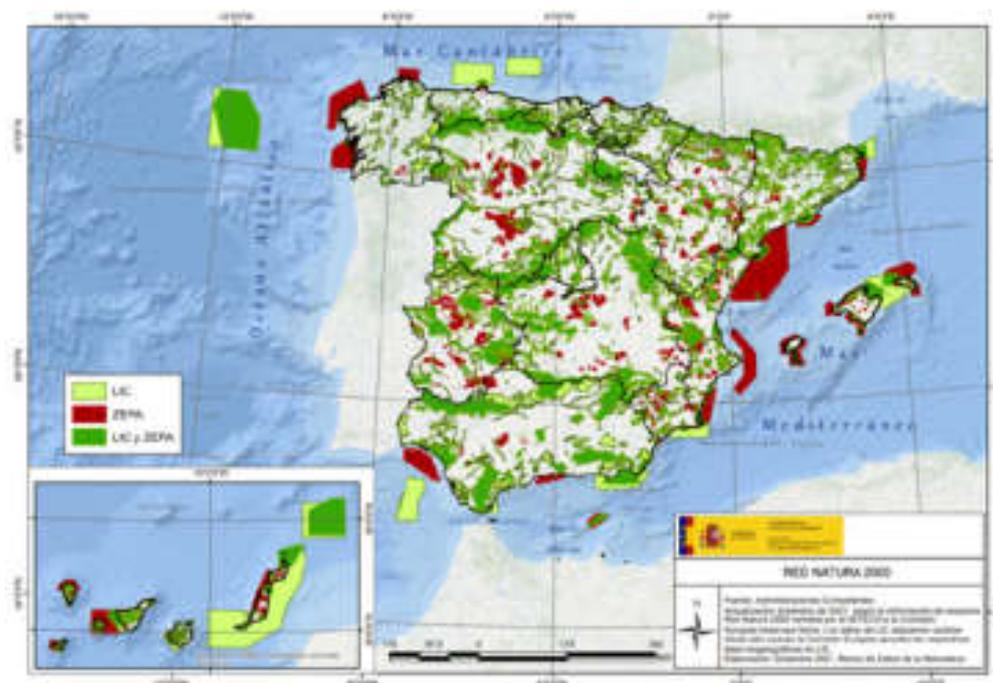


1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

En España, la Red Natura 2000, con datos de diciembre de 2021, está formada actualmente por 1.468 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y por 658 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que comprenden en conjunto una superficie total de 222.000 km². De esa extensión total, 138.000 km² corresponden a superficie terrestre, lo que representa un 27,4 % del territorio español, y unos 84.300 km², a superficie marina.

Mapa 1.5.1. Red Natura 2000 en España.

Año: última actualización diciembre 2021.



Fuente: MITERD.

Medidas de la PAC destinadas a Red Natura 2000

En España, la superficie agraria dentro de la Red, incluyendo las dehesas y pastos naturales, representa el 24% de la superficie de Red Natura 2000, el 14% sobre la superficie agraria y cerca del 7% de la superficie total nacional.

En la distribución de la superficie terrestre de Red Natura por Comunidades Autónomas se observa cómo, respecto a la superficie total de cada una de ellas, la Red Natura representa más del 30% de su territorio en Canarias, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Tabla 1.5.1. La superficie terrestre de Red Natura 2000 en España.

Unidad: hectáreas. Año: 2021.

CCAA	ZEPA	LIC	RED NATURA 2000	Superficie Geográfica total (ha) , 2021	%S/sup. total CCAA
Andalucía	1.634.964	2.539.425	2.612.678	8.761.849	29,8
Aragón	869.849	1.046.552	1.361.299	4.773.250	28,5
Canarias	271.201	283.167	347.952	744.407	46,7
Cantabria	78.019	135.775	145.843	531.477	27,4
Castilla y León	2.001.187	1.895.495	2.464.998	9.422.180	26,2
Castilla-La Mancha	1.633.282	1.636.240	1.837.533	7.941.019	23,1
Cataluña	838.760	961.312	982.745	3.220.646	30,5
C. de Madrid	185.322	319.444	319.479	802.535	39,8
C.F. de Navarra	86.326	280.886	281.007	1.038.612	27,1
C. Valenciana	737.151	623.245	879.794	2.327.559	37,8
Extremadura	1.102.409	933.762	1.263.943	4.168.063	30,3
Galicia	88.590	348.404	355.283	2.968.562	12,0
Islas Baleares	100.107	96.401	124.942	501.650	24,9
La Rioja	165.835	167.513	167.538	504.166	33,2
País Vasco	40.684	146.197	150.391	722.355	20,8
P. de Asturias	223.489	285.793	285.673	1.061.518	26,9
R. de Murcia	192.866	167.661	266.884	1.131.182	23,6
Ceuta	624	628	631	1.987	31,8
Melilla	0	48	46	1.361	3,4
Total	10.250.736	11.868.485	13.849.073	50.624.455	27,4

Para el cálculo del área Natura 2000, se ha tenido en cuenta la superposición entre LIC y ZEPA.

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza (MITERD). Diciembre 2021 (datos RN2000, diciembre de 2019).

La PAC puede ayudar al mantenimiento de la Red Natura 2000 en la medida en que los Estados miembros pueden conceder ayudas a los agricultores y selvicultores que llevan a cabo sus actividades en territorios incluidos dentro de la Red Natura 2000.

La tabla dispuesta a continuación recoge indicadores de superficie entre la PAC 2018 y RN 2000. De ellos se desprende que la superficie agraria declarada en las solicitudes de la PAC en la campaña 2018 fue 22.811.164 ha, mientras que la superficie agraria de los recintos declarados ubicados en Red Natura es de 4,17 millones de ha, lo que supone más de un 18,3 % de la superficie agraria total de las explotaciones.

La superficie agraria de la PAC en RN2000 es de 4,17 millones de ha, el 18,3% de la superficie total de las explotaciones.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.5.2 Indicadores de superficie (PAC 2018 y RN 2000).

Unidad: hectáreas. Año: 2018.

CCAA	SAU declarada PAC 2018 (1)	Superficie en RN2000 (2)	Superficie PAC en RN 2000 (3)	% sup RN vs SAU PAC (3/1)	% RN PAC vs RN (3/2)
Andalucía	4.435.394	2.616.678	811.112	18,3	31,0
Aragón	2.082.024	1.361.299	366.031	17,6	26,9
P. de Asturias	263.760	285.673	31.095	11,8	10,9
Islas Baleares	163.752	124.942	26.694	16,3	21,4
Canarias	—	347.952	—	—	0,0
Cantabria	165.313	145.843	10.875	6,6	7,5
Castilla La Mancha	4.707.633	1.837.534	637.060	13,5	34,7
Castilla y León	4.790.528	2.464.998	947.086	19,8	38,4
Cataluña	1.202.254	982.745	251.456	20,9	25,6
Extremadura	2.713.143	1.263.943	709.767	26,2	56,2
Galicia	443.663	355.283	30.092	6,8	8,5
C. de Madrid	260.635	319.479	90.682	34,8	28,4
R. de Murcia	315.533	266.884	42.570	13,5	16,0
C.F de Navarra	471.532	281.007	81.124	17,2	28,9
País Vasco	188.837	150.391	11.166	5,9	7,4
La Rioja	168.312	167.538	4.443	2,6	2,7
C. Valenciana	438.852	879.794	115.982	26,4	13,2
Total	22.811.165	13.847.984	4.167.235	18,3	30,1

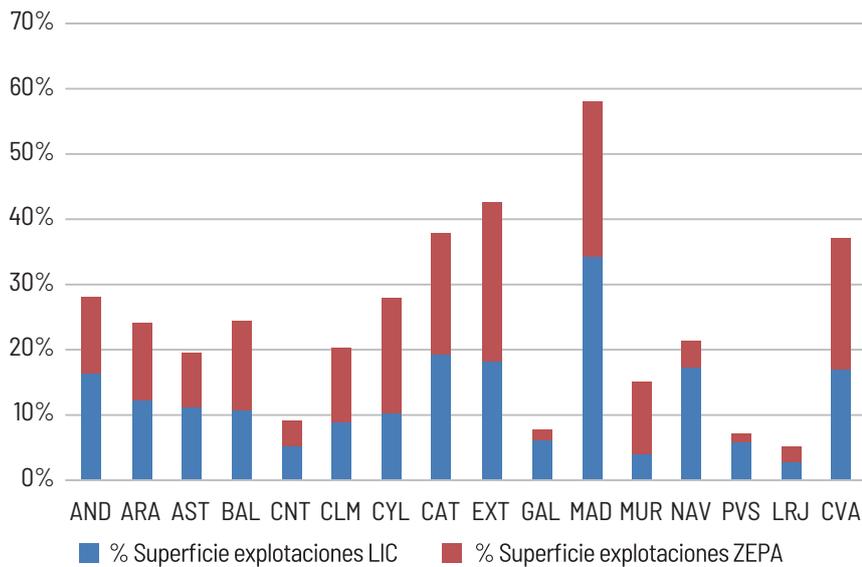
Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La superficie agraria de los recintos PAC declarados ubicados en Red Natura respecto a la superficie de explotaciones que tienen superficie en Red Natura es del 43%. Por otro lado, la superficie agraria de los recintos PAC declarados ubicados en Red Natura que intersecciona con la superficie terrestre total en Red Natura es del 30%. En este sentido, se observa que a través de la PAC se puede actuar casi en la mitad del territorio bajo Red Natura 2000.

En cuanto a la distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA, se sitúan como las principales receptoras de ayudas PAC en ambas zonas (por encima del 30%), la Comunidad de Madrid, Extremadura, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Por el contrario, se sitúan debajo de la media, que en ambas superficies LIC y ZEPA es del 12%, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Galicia, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja.

Gráfico 1.5.6. Distribución de superficies perceptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA.

Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).



1.6

Regiones costeras

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que describen la estructura demográfica y del empleo de las regiones costeras en España y su dinámica reciente.

Para el análisis de la población costera se toman los criterios de clasificación establecidos por Eurostat para las áreas costeras, integradas por aquellos municipios que limitan con la costa o poseen un 50% de su superficie a 10 km de la misma. Los datos de población provienen del Padrón municipal publicado por el INE anualmente. Para el análisis del empleo se toman los criterios de clasificación establecidos por Eurostat para las regiones costeras, definidas como aquellas provincias que limitan con la línea costera, tienen más del 50% de su población dentro de los 50km de la costa o tienen una fuerte influencia marítima.

POBLACIÓN Y TERRITORIO - PRINCIPALES CIFRAS

Población española	47.385.107 habitantes, 2021
Población en municipios costeros	18.558.884 habitantes
Número total de municipios	8.131
Número de municipios costeros	803
Densidad media de población	93,9 hab/km ²
Densidad de población en municipios costeros	428,7 hab/km ²

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.



1.6.1. Población costera

Indicadores básicos y evolución reciente

La población española asciende a 47,4 millones de habitantes en 2021, los cuales están censados en un total de 8.131 municipios que se extienden sobre una base territorial de 504.750 km².

Las áreas costeras abarcan el 8,6% de la superficie total de España. El número de municipios costeros¹ asciende a 803 en 2021, en los cuales se encuentran censadas 18,6 millones de personas, el 39,2% de la población española. Un 48,9% de sus habitantes son hombres y un 51,1% mujeres. Los municipios costeros españoles se extienden sobre 43.291 km² y su densidad poblacional es de 428,7 habitantes por km².

La población empadronada en áreas costeras alcanzó los 18,6 millones de personas en 2021, de las cuales, 17,7 millones viven en municipios urbanos.

Mapa 1.6.1. Áreas costeras de España y número de habitantes, 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

¹ Municipios que limitan con la costa o poseen un 50% de su superficie a 10 km de la costa.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Las áreas costeras reúnen al 9,9% del total de municipios de España. Dentro de este grupo se encuentra una gran mayoría de municipios urbanos, los cuales suponen el 6,9% del total de municipios españoles. El 2,9% del total de municipios nacionales lo constituyen tan solo 245 municipios rurales costeros, distribuidos entre municipios rurales de menos de 5.000 habitantes¹ (191 municipios) y municipios rurales que tienen entre 5.000 y 30.000 habitantes (52 municipios). La población en las áreas costeras es predominantemente urbana, habitando en los municipios urbanos costeros 17,7 millones de habitantes (37,3% de la población española), mientras que en los municipios rurales costeros vivirían 870.000 habitantes (1,8% de la población). Dentro de los municipios rurales costeros, 328.000 personas habitarían en municipios de pequeño tamaño, mientras que 542.000 personas lo harían en los de mayor tamaño. Esta desigualdad viene de la mano de la superficie ocupada, ya que los municipios urbanos costeros ocupan una superficie total superior a los rurales costeros: 5,2% frente a 3,3% del total de España, o lo que es lo mismo, de toda la superficie ocupada por las áreas costeras españolas, el 61,2% corresponde a municipios urbanos, mientras que el 21,5% corresponde a municipios rurales con una población entre 5.000 y 30.000 habitantes, y el 17,3% a municipios de pequeño tamaño.

Esta desigualdad no solamente se circunscribe al territorio que ocupan estos tipos de municipios, sino que también afecta a las características demográficas. Los municipios rurales costeros son menos densos que los urbanos; así, los municipios rurales de pequeño tamaño son los menos densos con 43,8 hab./km², seguidos de los municipios rurales de mayor tamaño con 58,2 hab./km² frente a los 667,6 hab./km² de los municipios urbanos costeros. La presencia masculina es mayor en los municipios rurales costeros, ya que los hombres representan el 50,5% de la población en los municipios rurales de pequeño tamaño y el 50,3% en los de mayor tamaño, frente al 48,9% en los municipios urbanos.



¹ Municipios rurales de pequeño tamaño, según la Ley 45/2007.

Tabla 1.6.1. Caracterización de las áreas costeras, España.
2021. Población, número de municipios, superficie y densidad.

Valores absolutos

2021	Población			Núm. Municipios	Superficie km ²	Densidad hab/km ²
	TOTAL	Hombres	Mujeres			
Tipo de municipio						
Área No Costera	28.826.223	14.140.998	14.685.225	7.328	461.459	62,5
Rural PT (<5.000 hab.)	4.153.020	2.140.366	2.012.654	6.156	342.051	12,1
Rural (30.000-5.000 hab.)	2.506.831	1.252.592	1.254.239	265	64.970	38,6
Urbano	22.166.372	10.748.040	11.418.332	907	54.438	407,2
Área Costera	18.558.884	9.081.955	9.476.929	803	43.291	428,7
Rural PT (<5.000 hab.)	327.829	165.666	162.163	191	7.477	43,8
Rural (30.000-5.000 hab.)	541.899	272.399	269.500	52	9.315	58,2
Urbano	17.689.156	8.643.890	9.045.266	560	26.498	667,6
TOTAL	47.385.107	23.222.953	24.162.154	8.131	504.750	93,9

Valores relativos

2021 % respecto al TOTAL	Población			Municipios	Superficie
	TOTAL	Hombres	Mujeres		
Tipo de municipio	% del total España	% respecto al total tipo de municipio		% del total España	
Área No Costera	60,8	60,9	60,8	90,1	91,4
Rural PT (<5.000 hab.)	8,8	9,2	8,3	75,7	67,8
Rural (30.000-5.000 hab.)	5,3	5,4	5,2	3,3	12,9
Urbano	46,8	46,3	47,3	11,2	10,8
Área Costera	39,2	39,1	39,2	9,9	8,6
Rural PT (<5.000 hab.)	0,7	0,7	0,7	2,3	1,5
Rural (30.000-5.000 hab.)	1,1	1,2	1,1	0,6	1,8
Urbano	37,3	37,2	37,4	6,9	5,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

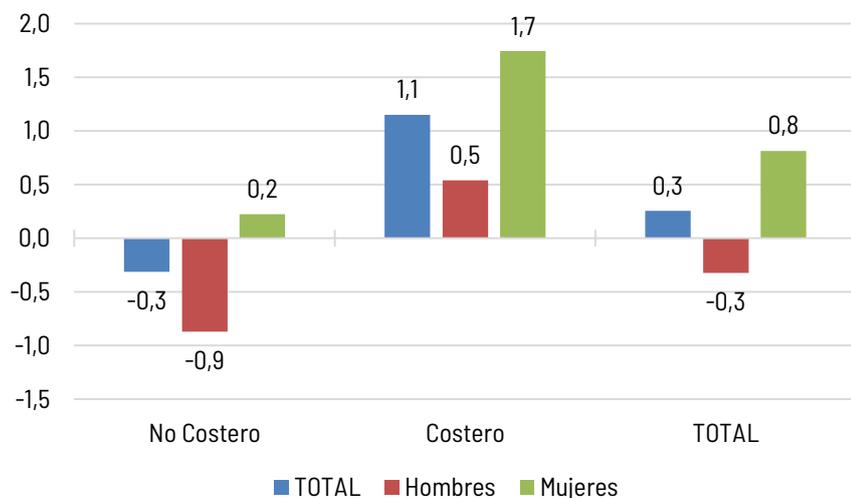
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La población española ha aumentado un 0,3% entre 2012 y 2021. Sin embargo, la evolución ha sido distinta en las áreas costeras, donde ha subido un 1,1%, frente a las no costeras, en los que ha descendido un 0,3%.

Gráfico 1.6.1. Evolución porcentual de la población según sexo y tipo de municipio, España.

Evolución 2012-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Indicadores de sexo y edad

En las áreas costeras hay mayor porcentaje de mujeres en el total de la población que en las no costeras (51,1% frente a 50,9%), por lo tanto, las áreas no costeras están más masculinizadas que las costeras. El índice de masculinidad en las áreas costeras es de 95,8 hombres/100 mujeres en 2021, mientras que en las áreas no costeras es de 96,3.

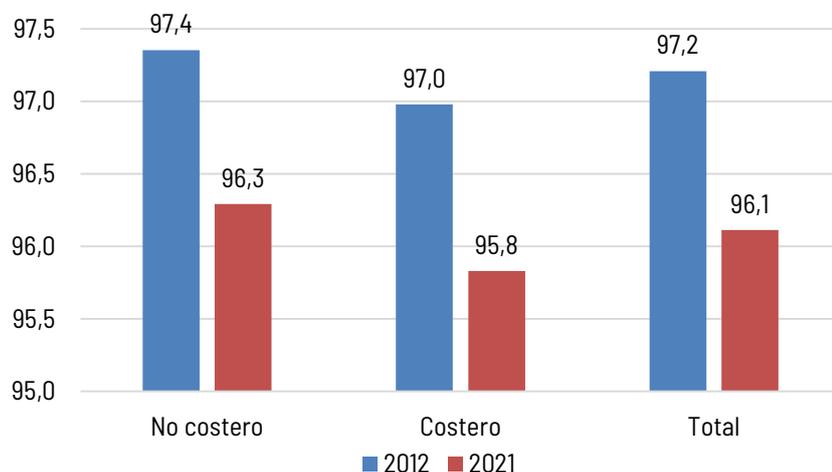
Desde 2012 hasta la actualidad, el índice de masculinidad ha disminuido en los municipios costeros un 1,2% y en los no costeros un 1,1%.

La población de las áreas costeras se ha incrementado un 1,1% entre 2012 y 2021 en España.

La población de las áreas costeras está menos masculinizada que la del resto.

Gráfico 1.6.2. Índice de masculinidad y su variación por tipo de municipio.

Nº de hombres por cada 100 mujeres. España. 2012-2021.



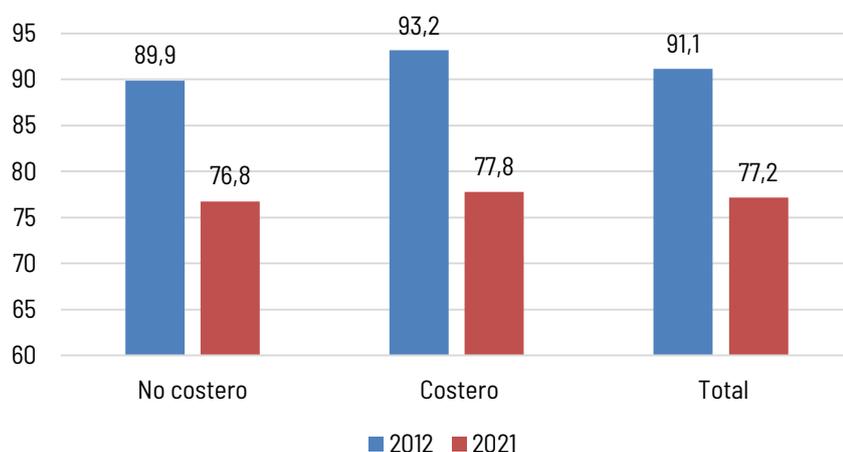
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

El análisis del envejecimiento de la población nos muestra que, mientras que en personas con edad inferior a 15 años las diferencias son muy escasas, la presencia de la población de 65 años o más es del 19,3% en los municipios costeros frente al 19,9% en los no costeros. Así, la tasa de jóvenes en las áreas costeras es de 77,8 menores de 15 años/ 100 personas mayores de 65 años, mientras que en las áreas no costeras es de 76,8.

De 2012 hasta la actualidad la tasa de jóvenes ha disminuido en los municipios costeros un 16,5% y en los no costeros un 14,6%, reflejo del problema de envejecimiento que está sufriendo la población española.

Gráfico 1.6.3. Tasa de jóvenes según tipo de municipio.

Nº personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. España. 2012-2021.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

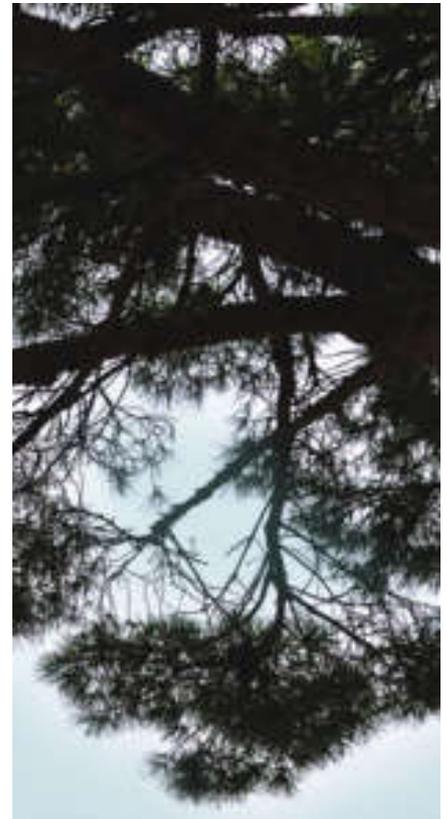
1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La población ha envejecido en términos globales en los últimos años, así los municipios costeros al igual que los no costeros, presentan una pirámide poblacional regresiva, con la base más estrecha que la zona central y un porcentaje de personas mayores significativo.

Al comparar las pirámides de los municipios costeros y no costeros se puede comprobar de forma visual algunas características que los definen. En primer término, el padrón total es más numeroso en los municipios no costeros que en los costeros, es decir, hay más población viviendo en municipios no costeros. En segundo lugar, el grado de envejecimiento y masculinización es muy similar en ambos tipos de municipios, siendo ligeramente superior en los no costeros. Y, por último, la distribución de la población tiende a parecerse entre ambos.

En los municipios costeros, las cohortes situadas entre los 20 y los 39 años de edad han reducido sus efectivos entre 2012 y 2021. El grupo de 30 a 34 años es el que ha experimentado una mayor reducción (-27,9%), seguido de los grupos de 0 a 4 años (-22,2%) y de 35 a 39 años (-20,4%). En el lado contrario, los grupos de 40 o más años de edad aumentan en población, con un incremento del 21,9% en las edades de 55 a 59 años y del 27,4% en las edades de 70 a 74 años. En las edades superiores a 90 años, el incremento llega a superar el 52%. Se produce un comportamiento singular en las edades entre 75 y 84 años, ya que sus efectivos se estancan.

En relación a los municipios no costeros, los municipios costeros pierden menos población de 20 a 39 años y ganan más población en las cohortes de mayor edad.

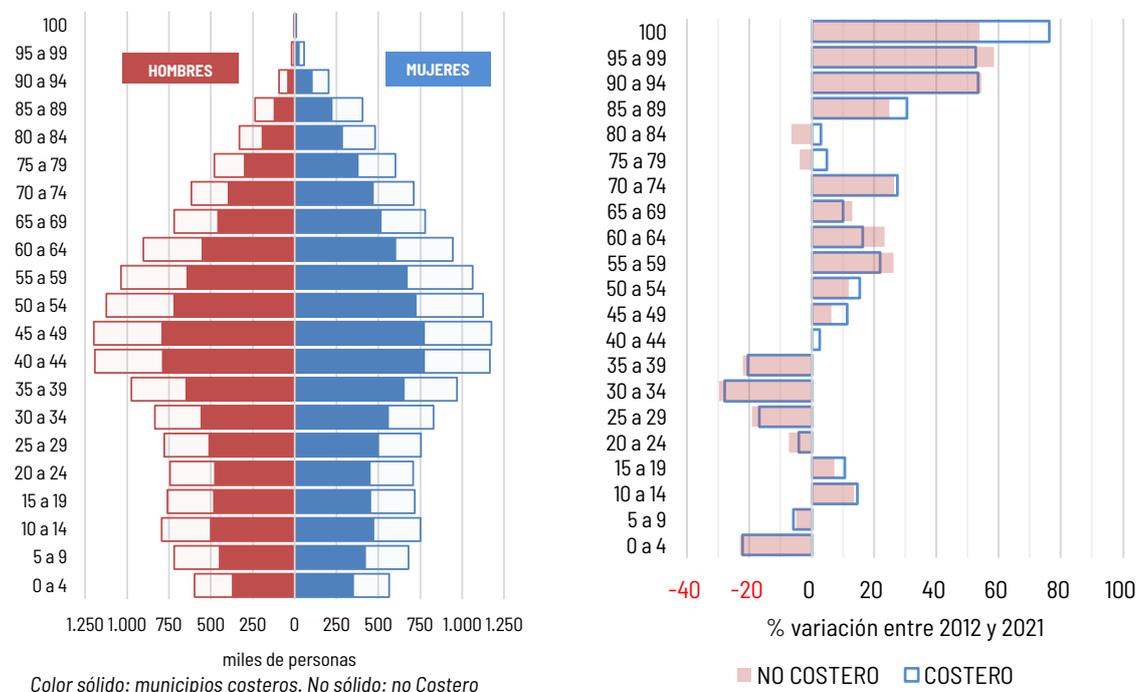


Las áreas costeras pierden población de 20 a 39 años en menor medida que las no costeras



Gráfico 1.6.4. Población en municipios costeros y no costeros, por edad y sexo.

2021



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Áreas costeras por comunidad autónoma

Las áreas costeras, entendidas como aquellos municipios que limitan con la costa o poseen un 50% de su superficie a 10 km de la costa, sólo se encuentran en 10 comunidades autónomas de España, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Las comunidades autónomas interiores que carecen de municipios costeros son Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, C. de Madrid, C.F. de Navarra y La Rioja.

De las 10 comunidades autónomas con áreas costeras, en dos de ellas (Islas Baleares y Canarias) la superficie de los municipios costeros así como la población costera son igual al 100%. Lo mismo ocurre con Ceuta y Melilla. En el resto de comunidades autónomas, aquellas donde hay mayor población habitando en áreas costeras son Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia y Cataluña, en todas ellas la población costera supera el 57%, alcanzando el 76,1% en Cantabria y el 66,4% en la Comunidad Valenciana.

Les siguen en importancia las comunidades autónomas de Principado de Asturias, País Vasco, Andalucía y R. de Murcia, en las que la población que vive en áreas costeras supone entre el 31 y el 49% del total.

Diez comunidades autónomas tienen áreas costeras. La población costera llega a suponer el 76,1% del total en Cantabria o el 66,4% en la Comunidad Valenciana.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.6.2. Caracterización de las áreas costeras por comunidad autónoma.

Población (habitantes). Porcentaje (%) respecto al total. 2021.

2021	Municipios Costeros				Población Total	% Municipios Costeros/Total
	Rural PT (<5.000 hab.)	Rural (30.000-5.000 hab.)	Urbano	Total		
Andalucía	25.355	137.889	3.107.178	3.270.422	8.472.407	38,6
Canarias	49.000	166.787	1.957.157	2.172.944	2.172.944	100,0
Cantabria	33.760	—	410.835	444.595	584.507	76,1
Cataluña	38.467	18.370	4.374.171	4.431.008	7.763.362	57,1
Comunidad Valenciana	20.289	14.573	3.324.547	3.359.409	5.058.138	66,4
Galicia	60.135	78.966	1.457.323	1.596.424	2.695.645	59,2
Islas Baleares	47.331	71.931	1.053.746	1.173.008	1.173.008	100,0
País Vasco	26.146	—	937.026	963.172	2.213.993	43,5
Principado de Asturias	27.346	53.383	418.412	499.141	1.011.792	49,3
Región de Murcia	—	—	478.983	478.983	1.518.486	31,5
Ceuta	—	—	83.517	83.517	83.517	100,0
Melilla	—	—	86.261	86.261	86.261	100,0
TOTAL Municipios costeros	327.829	541.899	17.689.156	18.558.884	32.834.060	56,5

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

El envejecimiento de las áreas costeras no es homogéneo en toda España. La comunidad autónoma donde este fenómeno es más evidente es en el Principado de Asturias, con municipios costeros donde la relación entre jóvenes y mayores es la más pequeña de toda España, con 42 personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. Le siguen Galicia, con municipios costeros de menos de 54 personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65, y País Vasco, donde la tasa de jóvenes es de 61.

El envejecimiento de las áreas costeras se hace más evidente en el P. de Asturias, Galicia y País Vasco.

En el lado contrario, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, junto con la Región de Murcia y Andalucía, no se encuentran afectadas por este fenómeno, teniendo unos índices juveniles elevados. Así, los índices se sitúan en 219 jóvenes por cada 100 mayores en Melilla, 168 jóvenes por cada 100 mayores en Ceuta, 109 jóvenes en R. de Murcia por cada 100 mayores y 102 jóvenes por cada 100 mayores en Andalucía.

En el resto de comunidades autónomas con municipios costeros, los índices se sitúan alrededor de 64 a 98 jóvenes por cada 100 mayores.

Tabla 1.6.3. Tasa de jóvenes en las áreas costeras por comunidad autónoma.*Nº personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. 2021.*

2021	Municipios Costeros			Total
	Rural PT (<5.000 hab.)	Rural (30.000-5.000 hab.)	Urbano	
Andalucía	72,7	118,6	101,3	101,6
Canarias	41,1	107,1	81,5	81,7
Cantabria	54,1	—	65,2	64,3
Cataluña	66,8	88,6	75,7	75,6
Comunidad Valenciana	55,4	61,7	75,3	75,1
Galicia	29,5	35,0	56,8	54,1
Islas Baleares	82,8	89,7	99,1	97,7
País Vasco	76,1	—	60,3	60,6
Principado de Asturias	31,8	37,3	43,5	42,1
Región de Murcia	—	—	108,8	108,8
Ceuta	—	—	167,8	167,8
Melilla	—	—	218,9	218,9
TOTAL Municipios costeros	51,3	77,7	78,4	77,8

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Si analizamos la proporción de hombres y mujeres, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, junto con la Región de Murcia son las que tienen mayores índices de masculinidad, así en Ceuta y Melilla este índice se sitúa en 102 hombres por cada 100 mujeres y en la Región de Murcia en 101 hombres por cada 100 mujeres, siendo sus áreas costeras las que están más masculinizadas.

En el lado contrario el Principado de Asturias, Galicia y Cantabria son las comunidades autónomas con los índices de masculinidad más bajos. Así el Principado de Asturias es la comunidad autónoma con municipios costeros donde la relación entre hombres y mujeres es la más baja de toda España, con 91 hombres por cada 100 mujeres, le sigue Galicia con 92 y Cantabria con 93.

El índice de masculinidad en el resto de comunidades autónomas con municipios costeros se sitúa alrededor de los 94 y 99 hombres por cada 100 mujeres.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.6.4. Índice de masculinidad en las áreas costeras por comunidad autónoma.

Nº de hombres por cada 100 mujeres. 2021.

2021	Municipios Costeros			
	Rural PT (<5.000 hab.)	Rural (30.000-5.000 hab.)	Urbano	Total
Andalucía	108,6	100,9	97,2	97,4
Canarias	104,7	105,4	97,0	97,8
Cantabria	103,9	—	92,0	92,8
Cataluña	105,8	103,9	94,7	94,9
Comunidad Valenciana	101,8	104,0	95,5	95,5
Galicia	96,2	95,2	92,0	92,3
Islas Baleares	100,6	100,9	99,3	99,4
País Vasco	106,8	—	93,4	93,8
Principado de Asturias	97,2	95,9	89,9	90,9
Región de Murcia	—	—	101,2	101,2
Ceuta	—	—	102,2	102,2
Melilla	—	—	102,2	102,2
TOTAL Municipios costeros	102,2	101,1	95,6	95,8

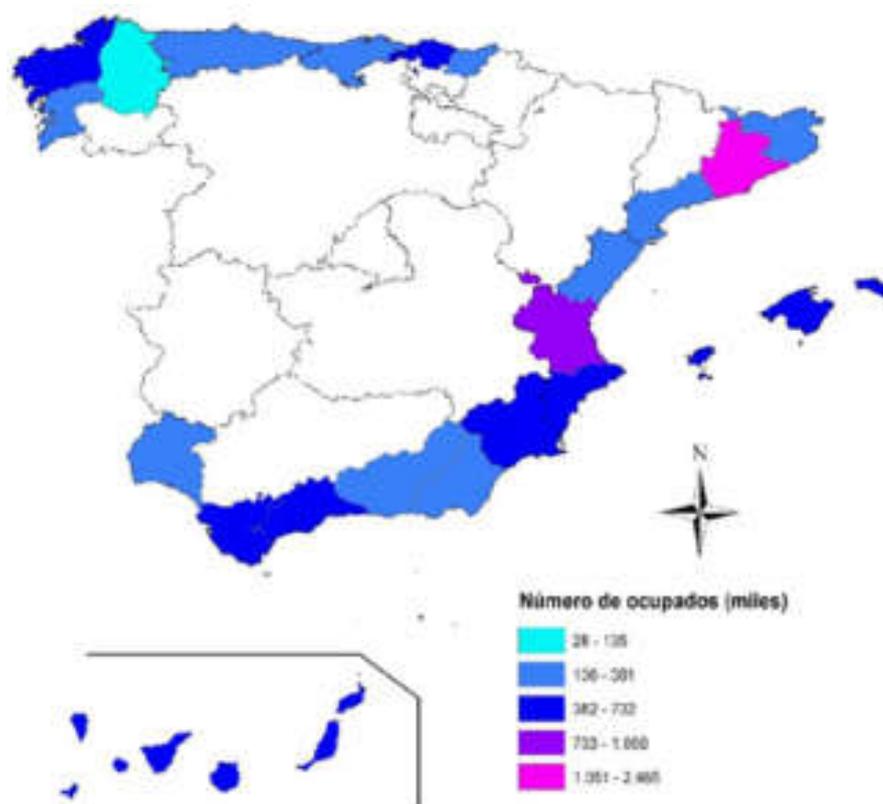
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

1.6.2. Empleo en las regiones costeras

El análisis estadístico del empleo en el medio rural puede realizarse a partir de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) que cada trimestre publica el INE. Eurostat, por su parte, recopila posteriormente estos datos y, descendiendo a nivel de provincia (NUTS3), los clasifica según su tipología en regiones costeras y no costeras. Las regiones costeras se definen, por tanto, como aquellas provincias que limitan con la línea costera, tienen más del 50% de su población dentro de los 50 km de la costa o tienen una fuerte influencia marítima.

El empleo en las regiones costeras es ligeramente menor que en las no costeras. En ambos casos existe diferencia entre hombres y mujeres, en detrimento de estas últimas.

Mapa 1.6.2. Regiones costeras de España y número de ocupados, 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

El nivel de ocupación en las regiones costeras es ligeramente inferior respecto al resto del territorio español. El número de ocupados supone el 47% de la población de 15 años o más en 2020, siendo inferior en 1,1 puntos porcentuales respecto a la tasa en las provincias no costeras. Por otro lado, la tasa de paro en las provincias costeras es superior a la de las provincias de interior, con un 15,9% de la población activa, 1 p.p. más que en las provincias no costeras.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.6.5. Empleo según regiones costeras y no costeras.

España, 2020.

2020 TOTAL	Miles de personas de 15 años o más			Variación (%) 2020 / 2019		
	Total	Provincias Costeras	Provincias No Costeras	Total	Provincias Costeras	Provincias No Costeras
Activos	22.733,4	13.542,7	9.190,7	-1,3	-1,4	-1,1
Ocupados	19.202,5	11.383,0	7.819,5	-2,9	-3,2	-2,5
Parados	3.530,9	2.159,7	1.371,2	8,7	9,3	7,7
Inactivos	17.722,1	10.663,8	7.058,3	4,4	4,8	3,8
Población 15 años o más	40.455,5	24.206,5	16.249,0	1,1	1,2	1,0
	Tasas (%)			Var. (puntos porcentuales) 2020 / 2019		
tasa actividad	56,2	55,9	56,6	-1,4	-1,5	-1,2
tasa ocupación	47,5	47,0	48,1	-2,0	-2,2	-1,7
tasa paro	15,5	15,9	14,9	1,4	1,6	1,2

Fuente: EPA según regiones costeras y no costeras, Eurostat.

- Tasa de actividad (%) = activos / total población 15 años o más.
- Tasa de ocupación (%) = ocupados / total población 15 años o más.
- Tasa de paro (%) = parados / activos.
- Población 15 años o más (fuerza laboral) = activos (ocupados + parados) + inactivos.
- Activos = personas con trabajo (ocupados) + desocupados que buscan empleo (parados).
- Inactivos = personas de 15 años o más que no trabajan ni buscan activamente empleo.

La EPA en España toma como base la población de 16 años o más, mientras cuando se envía a Eurostat se toma la población de 15 años o más para armonizar con otros países; por ello, las tasas de empleo en INE y Eurostat pueden ser diferentes.

Las tasas de empleo según sexo indican que existe una brecha entre hombres y mujeres, en todos los tipos de territorio. La tasa de ocupación de los hombres en las provincias costeras es de 52,5%, mientras que para las mujeres es 41,8% (10,7 p.p. menos) y la tasa de paro es del 14,4% en hombres y del 17,7% en mujeres (3,3 p.p. superior).

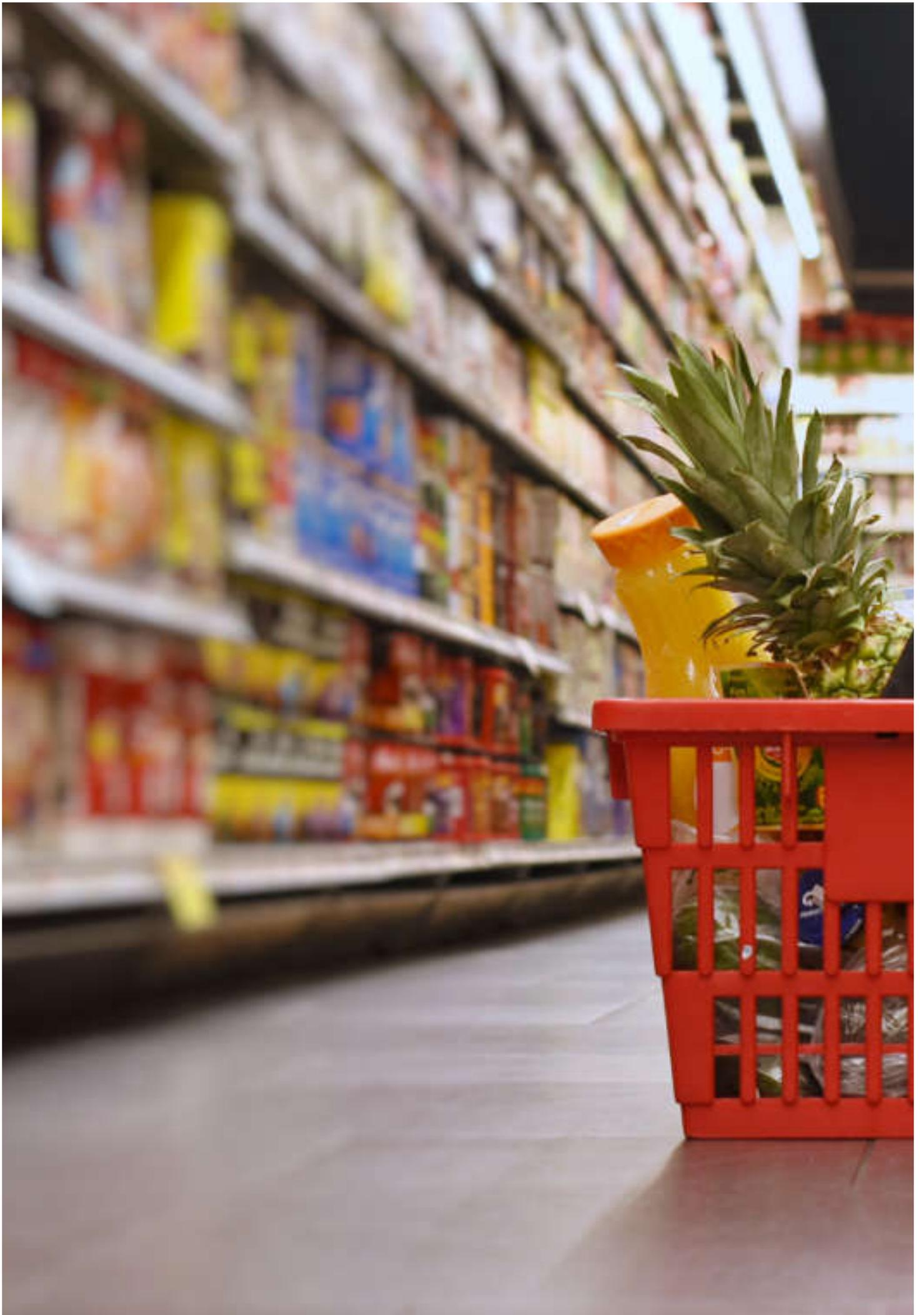
Tabla 1.6.6. Tasas de empleo según sexo y tipología, y tasa de masculinización según estado del empleo y tipología.

España, 2020.

2020		Total	Provincias Costeras	Provincias No Costeras
HOMBRES	tasa actividad	61,6	61,4	62,0
	tasa ocupación	53,1	52,5	53,9
	tasa paro	13,9	14,4	13,1
MUJERES	tasa actividad	51,1	50,8	51,5
	tasa ocupación	42,2	41,8	42,7
	tasa paro	17,4	17,7	17,0
Tasa Masculinización (número de hombres por cada 100 mujeres)				
Activos		114,1	114,3	113,8
Ocupados		119,0	118,8	119,2
Parados		88,8	91,2	85,3

Fuente: EPA según regiones costeras y no costeras, Eurostat.





SECTORES PRODUCTIVOS

2.

Introducción

En esta sección del informe se analiza la situación actual y la evolución reciente de los sectores productivos del ámbito de competencias del MAPA: agricultura, ganadería, pesca, acuicultura e industria agroalimentaria.

El **primer capítulo**, titulado *Sector agrario*, sintetiza un amplio conjunto de fuentes de información relacionadas con la producción, economía y estructura de los subsectores agrícola y ganadero. Los subcapítulos incluidos describen, en primer lugar, las macromagnitudes agrarias a nivel autonómico, nacional y comunitario. Seguidamente, se analiza la estructura de las explotaciones agrarias y su rentabilidad. Y por último, se resumen los últimos datos disponibles sobre producción agrícola y ganadera.

El **segundo capítulo** se dedica al *Sector de la pesca y la acuicultura* (marina y continental). Se describe la situación actual y evolución reciente de la actividad pesquera y acuícola a través de diferentes indicadores económicos. El capítulo se subdivide en cinco apartados, en los que se analiza la importancia de la pesca y acuicultura españolas en el contexto europeo, las macromagnitudes pesqueras, el volumen y valor de las capturas, así como los resultados económicos de la acuicultura y su nivel de producción.

El **tercer capítulo** estudia la economía y estructura de *la industria alimentaria* a través de los análisis de los datos provenientes de la Estadística Estructural de Empresas y del Directorio Central de Empresas, publicadas ambas por el INE. Se analizan las principales variables estructurales de las empresas industriales a nivel de subsector, tales como su tamaño, datos económicos (ingresos y gastos) y ratios de productividad. Además, se completa el capítulo con un apartado dedicado a describir la evolución reciente de los precios y del nivel de producción mediante los respectivos índices IPRI e IPI, publicados por el INE.

El **cuarto capítulo** se orienta al análisis del *empleo en el sector primario y en la industria agroalimentaria*. Se aporta información sobre la evolución de la ocupación, y el nivel de afiliación y de paro registrado estos sectores. Se utilizan como fuentes de datos, por un lado, la Encuesta de Población Activa y, por otro, las series de afiliados a la Seguridad Social y de paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Para finalizar, el **quinto capítulo** incluye una visión global de las principales cifras que caracterizan la *financiación del sector agroalimentario y pesquero*, analizando el endeudamiento de estos sectores en comparación con el resto de la economía, así como su evolución en los últimos años.

2.1

Sector agrario

Este apartado ofrece una síntesis de la información relevante del sector agrario, obtenida a partir de diferentes fuentes de información, entre las que se encuentran, además, indicadores del Plan Estratégico de la PAC elaborado desde el MAPA.

La primera parte del capítulo contiene un resumen de las principales macromagnitudes agrarias en los niveles autonómico, nacional y comunitario. El segundo subapartado describe las características estructurales de la agricultura española con un enfoque centrado en la explotación agraria. La tercera parte recoge los indicadores de rentabilidad de las explotaciones, mientras que, finalmente, el último apartado incluye los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas, así como su evolución reciente.

SECTOR AGRARIO – PRINCIPALES CIFRAS

Cuentas Económicas de la Agricultura (MAPA)

Producción Rama Agraria (PRA)	56.427 millones €, 2021 (+7,8% respecto a 2020)
Valor Agrario Bruto (VAB)	29.653 millones € (+3,8%)
Renta Agraria	28.958 millones € (+2,3%)

Indicadores estructurales y de rentabilidad de las explotaciones (Censo Agrario y RECAN)

Superficie Agraria Útil (SAU)	23.913.682 hectáreas, Censo Agrario 2020
Unidad de Trabajo Año (UTA)	851.405 UTA
SAU por explotación	26,1 ha/explotación
UTA por explotación	0,93 UTA/explotación
Valor Añadido Neto (VAN) por explotación	53.866 euros / explotación, RECAN 2019
VAN por UTA	30.668 euros / UTA

Producciones agrícolas y ganaderas (MAPA)

Cereales (incluye arroz)	24,5 millones t, 2021 (-6,8% respecto 2020)
Hortalizas	16,0 millones t, 2021 (+7,9%)
Frutales no cítricos	4,0 millones t, 2021 (+1,6% respecto a 2020)
Porcino (sacrificio)	5,2 millones t, 2021 (+4,3% respecto a 2020)
Bovino	718,8 miles t, 2021 (+6,1%)

2.1.1. Cuentas Económicas de la Agricultura

Las particularidades productivas de la agricultura y ganadería justifican que existan unas Cuentas Económicas realizadas expresamente para estas actividades, con unas metodologías basadas en las Cuentas Económicas Nacionales (INE), pero particularizadas para atender sus especificidades. De este modo, las Cuentas Económicas para la Agricultura (CEA) se realizan de manera separada con respecto a las Cuentas Nacionales, si bien se integran posteriormente en ellas. Las CEA están constituidas por una sucesión de macromagnitudes que, partiendo del valor de la producción de la Rama Agraria¹, resultan en la renta generada por los factores de producción agrarios o renta agraria. Las CEA son elaboradas y publicadas por el MAPA con periodicidad anual.

Importancia económica del sector primario en la economía

Si bien las CEA describen los resultados económicos particulares de la rama agraria, la valoración de la aportación del sector primario en el conjunto de la economía se realiza en el contexto de la Contabilidad Nacional.

De este modo, según datos de la **Contabilidad Nacional (INE)**, el Valor Añadido Bruto del sector primario² (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) alcanzó los 32.875 millones de euros en 2021, un 6,9% menos con respecto a 2020, representando el 2,7% del PIB. Le superan en importancia económica los sectores de la construcción (5,2% del PIB), industria (15,3%) y servicios (67,2%).

Asimismo, el sector primario generó 691.800 puestos de empleo *equivalentes a tiempo completo*, un 4,2% más con respecto a 2020, suponiendo el 3,8% de los ocupados equivalentes a tiempo completo de España.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca generaron un Valor Añadido Bruto de 32.875 millones de euros en 2021.



¹ La Rama Agraria se define como la agrupación de las unidades que desarrollan, bien exclusivamente, bien de forma simultánea a otras actividades económicas secundarias, actividades de la división 01 de la CNAE Rev. 2, «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas». Incluye también los procesos de producción de vino y aceite de oliva (únicamente a partir de uvas y aceitunas producidas por la misma explotación). Reglamento (CE) n° 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad.

² El sector primario es la suma de las divisiones CNAE 01, 02 y 03: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.1 VAB y Empleo.

España. 2021

SECTOR ECONÓMICO	VAB a precios corrientes			Empleo (ocupados) equivalente a tiempo completo		
	millones euros	% Var. 2021/2020	% del PIB	miles puestos	% Var. 2021/2020	% total ocupados
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32.875	-6,9	2,7	691,8	4,2	3,8
Industria	184.587	12,0	15,3	2.018,3	1,8	11,2
de la cual, I. Manufacturera	136.485	10,3	11,3	1.778,2	1,9	9,8
Construcción	62.486	-2,0	5,2	1.279,6	8,0	7,1
Servicios	809.203	6,4	67,2	14.109,9	7,4	78,0
Impuestos netos	115.912	18,5	9,6		No procede	
PIB y Total Ocupados	1.205.063	7,4	100,0	18.099,6	6,6	100,0

Fuente: INE, Contabilidad Trimestral de España.

Macromagnitudes agrarias en la UE-27, España y otros países

Fijando la atención en la Rama Agraria y las Cuentas Económicas diseñadas específicamente para ella (Cuentas Económicas de la Agricultura, CEA, publicadas por el MAPA), se pueden valorar los resultados anuales de su actividad y compararlos con los conseguidos por los principales países de nuestro entorno económico.

El valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** representa el valor económico del conjunto de la producción vegetal y animal. Su valor fue de 56.427 millones de euros en 2021 en España (segunda estimación realizada por el MAPA en enero 2022), representando el 12,7% de la UE-27. España es el cuarto país de la UE-27 en importancia por su valor de la producción agraria. Precediendo a España se sitúan Francia, con un valor de la PRA en 2021 de 81.591 millones de euros, Alemania, con 59.357 millones de euros, e Italia, con 60.019 millones de euros.

El valor de los **Consumos Intermedios (CI)** es el valor monetario de los insumos y servicios necesarios para conseguir la producción evaluada mediante la PRA. Su valor ascendió a 26.774 millones de euros en 2021. La cifra de esta macromagnitud fue superior en Francia, con 46.489 millones de euros, Alemania, con 40.000 millones de euros, e Italia, con 27.350 millones de euros.

El **Valor Añadido Bruto (VAB)** representa el resultado de restar al valor conseguido por la PRA el de los insumos y servicios necesarios para obtenerla, alcanzando 29.653 millones de euros en 2021 (16,1% de la UE-27). Esta cifra ha resultado inferior en España respecto a Francia,

España es el segundo país de la UE-27 por su valor de Renta Agraria con 28.985 millones de euros en 2021, tras Francia, con la que alterna históricamente el primer puesto.

que consiguió 35.101 millones de euros, e Italia, con 32.669 millones de euros. Sin embargo, nuestro país superó a Alemania, que obtuvo un VAB de 19.358 millones de euros.

Las **Otras Subvenciones** (pago único y otros pagos no vinculados a la producción) alcanzaron los 5.642 millones de euros en 2021. Francia y Alemania superaron a España, con 7.832 millones de euros y 6.885 millones de euros respectivamente. Italia, por su parte, obtuvo un valor de 4.580 millones de euros.

Finalmente, la **Renta Agraria**, que mide la remuneración de los factores de producción, tierra, capital y trabajo (VAB menos amortizaciones y más subvenciones netas de impuestos) alcanzó los 28.958 millones de euros en 2021 (17,3% de la UE-27), ocupando el *segundo lugar* en importancia dentro de la UE-27. Francia obtuvo una Renta Agraria de 30.701 millones de euros, Italia, 26.418 millones de euros y Alemania 14.769 millones de euros.

En relación a la *evolución interanual* del valor de las macromagnitudes agrarias en España, se observa que la **Producción de la Rama Agraria** ha aumentado un 7,8% en 2021 con respecto a 2020. El aumento se ha producido tanto en la producción vegetal, que ha subido un 10,7%, como en la animal, con un 3,7%. En Francia, Alemania e Italia han subido también valor de sus producciones agrarias un 6,9%, 3,1% y 5,5% respectivamente.

Los gastos en **Consumos Intermedios** han experimentado una gran subida, con un incremento de un 12,6%. En el resto de países de nuestro entorno también se han producido incrementos, pero más moderados: 2,9% en Francia, 8,2% en Alemania y 9,7% en Italia.

Destaca este año la extraordinaria subida del valor de la *energía y lubricantes*, con un incremento en España de un 35,6% con respecto a 2021, hasta alcanzar los 2.295 millones de euros. En el resto de países, las subidas también han sido importantes: 15,5% en Francia, 28,4% en Alemania y 15,3% en Italia.

En términos de **Valor Añadido Bruto**, se ha producido un aumento del 3,8% en España, superado por el 12,7% de Francia. En Italia sube un 2,3% y en Alemania, desciende un 6,1%.

Finalmente, la **Renta Agraria** en España aumentó un 2,3% en 2021. En Franca ha subido considerablemente, un 16,3%, y en Italia un 3,8%. En Alemania, por el contrario, la renta ha descendido un 9,3%.

Los valores de la producción y la renta agraria aumentaron un 7,8% y un 2,3% respectivamente en España en 2021.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Indicadores macroeconómicos de productividad

La productividad de la Rama Agraria por Unidad de Trabajo Anual (UTA), obtenida como VAB/UTA, fue en España igual a 35.541 euros/UTA en 2021, mientras que en la UE-27 alcanzó los 22.355 euros/UTA. Francia y Alemania muestran resultados de productividad por unidad de trabajo superiores a España, con 48.825 y 41.630 euros/UTA respectivamente. Por su parte, Italia ha obtenido resultados inferiores, con 29.447 euros/UTA.

La productividad por UTA en España en 2021 disminuye un 2,4%, así como en Alemania (-5,3%) e Italia (-2,0%). En Francia, el indicador consigue subir un 13,3%, así como en la UE-27 en su conjunto, donde sube un 3,6%.

La productividad por hectárea de Superficie Agraria Útil (SAU) en España es de 1.276 euros/ha (+3,8% respecto a 2020). Por su parte, Francia ha obtenido 1.262 €/ha (+12,7%), Alemania 1.158 €/ha (-6,1%) e Italia 2.593 €/ha (+2,3%). La productividad media en el conjunto de la UE-27 es de 1.176 €/ha (+3,5%).

La productividad de la rama agraria española por unidad de trabajo es de 35.541 euros por UTA, y por unidad de superficie es de 1.276 euros por hectárea en 2021.



Tabla 2.1.2. Macromagnitudes de la Rama Agraria en UE-27, España y países destacados.

Valor (millones de euros) en 2021 y variación (%) 2021/2020.

2021	UE-27	ESPAÑA	FRANCIA	ALEMANIA	ITALIA	UE-27	ESP	FR	AL	IT
	Valor en millones de euros					% variación 2021 respecto a 2020				
PRA	443.896	56.427	81.591	59.357	60.019	7,1	7,8	6,9	3,1	5,5
Producción Vegetal	243.338	33.644	47.802	29.767	33.137	10,9	10,7	11,9	8,3	4,1
Producción Animal	162.808	20.915	26.822	26.040	16.303	2,4	3,7	1,7	-2,5	5,1
CI	259.611	26.774	46.489	40.000	27.350	9,8	12,6	2,9	8,2	9,7
Energía y lubricantes	30.608	2.295	4.056	4.516	3.541	24,6	35,6	15,5	28,4	15,3
VAB	184.285	29.653	35.101	19.358	32.669	3,5	3,8	12,7	-6,1	2,3
Amortizaciones	61.204	5.822	10.559	11.218	10.259	1,1	5,3	-3,6	2,3	0,3
Otros impuestos	4.888	488	1.673	256	572	5,9	8,5	5,5	0,0	0,6
Otras subvenciones	49.089	5.642	7.832	6.885	4.580	-1,4	-1,6	0,4	0,0	6,1
Renta Agraria (RA)	167.281	28.985	30.701	14.769	26.418	2,9	2,3	16,3	-9,3	3,8
Datos estructurales										
Trabajo (miles UTA)	8.244	834	719	465	1.109	-0,1	6,3	-0,5	-0,9	4,4
SAU (miles ha)	156.665	23.230	27.814	16.715	12.598	—	—	—	—	—
Productividad										
VAB por UTA (€/UTA)	22.355	35.541	48.825	41.630	29.447	3,6	-2,4	13,3	-5,3	-2,0
VAB por ha (€/ha)	1.176	1.276	1.262	1.158	2.593	3,5	3,8	12,7	-6,1	2,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma

En este apartado se muestran los resultados regionalizados, por comunidad autónoma, de las Cuentas Económicas de la Agricultura para el año 2019 (último año disponible), así como los indicadores de productividad del trabajo y de la tierra.

Las tres comunidades autónomas más importantes por su valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** son Andalucía, con 13.137 millones de euros en 2019, Castilla y León, con 6.082 millones de euros y Castilla-La Mancha, con 5.276 millones de euros; la suma de las tres supone el 47,3% del valor total de la Producción de la Rama Agraria de España. Les siguen en importancia Cataluña, Aragón, Galicia, C. Valenciana y R. Murcia, con valores de producción que van desde los 4.981 millones de euros hasta los 2.895 millones de euros. La suma de la PRA de estas 8 comunidades supone el 85,7% del total de España.

A continuación de las anteriores, Extremadura aporta 2.779 millones de euros y la C.F. de Navarra 1.142 millones de euros. El resto de regiones

Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha suponen el 47,3% del valor de la Producción de la Rama Agraria en España en 2019.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

suman desde 973 millones de euros de Canarias, pasando por los 655 millones de euros de La Rioja, hasta terminar en los 249 millones de euros de las Islas Baleares.

En relación a la **Renta Agraria**, las tres comunidades autónomas más importantes por su valor son Andalucía, con 9.727 millones de euros, Castilla –La Mancha, con 2.907 millones de euros y Castilla y León, con 2.462 millones de euros en 2019. Entre las tres regiones suman el 54,0% del total de la Renta Agraria española. A continuación se encuentran Aragón, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura y Galicia, con valores de renta que varían entre los 2.045 millones de euros y los 1.631 millones de euros. Entre estas 8 comunidades suman el 86,3% del total de la Renta Agraria española.

La Región de Murcia posee una Renta Agraria similar a este último grupo, con 1.431 millones de euros. Por debajo se encuentran el resto de regiones, con valores que comienzan en los 629 millones de euros de Canarias y los 627 millones de euros de la C.F. de Navarra, hasta terminar en los 103 millones de euros de Cantabria.

Indicadores macroeconómicos de productividad por Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Canarias obtuvo la **productividad de la tierra** más alta de España en 2019, con 13.280 euros/ha. Le siguieron, a distancia, la Región de Murcia con 3.880 euros/ha, y Galicia con 3.106 euros/ha. A continuación, se encuentra la Comunidad Valenciana, Andalucía y La Rioja, con valores que varían entre 3.101 euros/ha y 1.964 euros/ha.

Seguidamente, con valores de productividad que varían entre los 1.927 euros/ha y los 1.105 euros/ha, se encuentran Cataluña, País Vasco y C. F. de Navarra. Y por debajo de los 1.000 euros/ha se sitúan el resto de regiones, siendo las tres menos productivas la C. de Madrid, Castilla y León y Cantabria con 460 euros/ha, 434 euros/ha y 421 euros/ha, respectivamente.

La mayor **productividad del trabajo** en España se registra en la comunidad autónoma de Navarra, con 53.368 euros por UTA en 2019, seguida de La Rioja, con 51.791 euros/UTA y Aragón, con 49.660 euros/ha.

En la horquilla de los 40.000 euros/ha a 30.000 euros/ha se encuentra un gran número de comunidades: Cataluña, Andalucía, Castilla – La Mancha, Región de Murcia, Castilla y León, y Canarias.

En el grupo de los 30.000 euros/ha y 20.000 euros/ha se encuentran la Comunidad Valenciana, Galicia, Extremadura y la Comunidad de Madrid. Finalmente, las productividades más bajas fueron para Islas Baleares, País Vasco, Cantabria y Principado de Asturias, con valores por debajo de los 20.000 euros por hectárea.

Canarias tiene la mayor productividad de la tierra de España, con 12.424 euros/ha, mientras que la mayor productividad del trabajo se registra en La Rioja, con 61.418 euros/ha.

Tabla 2.1.3. Macromagnitudes agrarias e indicadores de productividad por comunidad autónoma.

2019.

2019 Millones de euros	PRA	VAB	RENTA AGRARIA	VAB / SAU (euros/ha)	VAB/UTA (euros/uta)	SAU (miles ha)	UTA (miles)
ANDALUCÍA	13.137	9.116	9.727	2.072	37.639	4.399	242.200
ARAGÓN	4.783	2.018	2.045	887	49.660	2.275	40.630
ISLAS BALEARES	249	146	123	856	19.772	171	7.380
CANARIAS	973	663	629	13.280	32.197	50	20.590
CANTABRIA	345	92	103	421	10.322	219	8.910
CASTILLA - LA MANCHA	5.276	3.098	2.907	767	37.536	4.037	82.540
CASTILLA Y LEÓN	6.082	2.313	2.462	434	32.949	5.327	70.190
CATALUÑA	4.981	2.149	1.982	1.927	38.842	1.115	55.330
C. DE MADRID	283	138	132	460	23.639	299	5.820
C.F. DE NAVARRA	1.142	614	627	1.105	53.368	556	11.510
C. VALENCIANA	3.374	1.904	1.701	3.101	28.620	614	66.530
EXTREMADURA	2.779	1.443	1.673	595	25.689	2.425	56.190
GALICIA	3.865	1.931	1.631	3.106	26.621	622	72.540
LA RIOJA	655	425	367	1.964	51.791	216	8.200
PAÍS VASCO	460	228	203	1.292	17.750	176	12.830
P. DE ASTURIAS	511	203	204	578	10.317	351	19.650
R. DE MURCIA	2.895	1.464	1.431	3.880	35.432	377	41.320
ESPAÑA	51.789	27.944	27.946	1.203	33.980	23.230	822.370

Fuente: S.G. de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA.

2.1.2. Datos estructurales del sector agrario

Desde el punto de vista estructural, la agricultura española presenta unas características específicas que son fundamentales para definir la rentabilidad de las explotaciones.

En el contexto europeo las explotaciones españolas presentan notables diferencias respecto a los demás grandes productores agrarios de la Unión Europea. Con los últimos datos disponibles en Eurostat, el tamaño medio de las mismas es el más reducido de los cinco grandes productores europeos analizados en términos económicos de Producción estándar (40.598 €/explotación), si bien se supera holgadamente la media de la UE-27 (32.940 €/explotación). Por el contrario, en términos de superficie media por explotación, Italia (11 ha/explotación) presenta valores menores que España (24,6 ha/explotación), mientras que la media europea se mantiene igualmente en un registro inferior (15,2 ha/explotación).

Existen grandes diferencias estructurales entre las explotaciones agrarias de los principales productores agrarios europeos.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

En cuanto a los indicadores del trabajo en la explotación, las UTA (unidad de trabajo año, equivalente al trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria) por explotación son muy similares en España a la media europea, pero notablemente inferiores a países como Alemania, Francia y, especialmente, Países Bajos. Por lo que respecta a la intensidad de la mano de obra por superficie, las diferencias entre Estados Miembros son menores que en el caso anterior.

Tabla 2.1.4. Características estructurales de las explotaciones agrarias por países, 2016.

Estado Miembro	Nº Explot..	SAU ha	SAU (ha)/ explot.	Producción estándar M€	PE(€)/ explot	Unidad Trabajo Año	UTA/explot	UTA/ha
Alemania	276.120	16.715.320	60,5	49.249	178.361	502.610	1,82	0,03
España	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04
Francia	456.520	27.814.160	60,9	61.343	134.371	708.170	1,55	0,03
Italia	1.145.710	12.598.160	11,0	51.689	45.115	897.090	0,78	0,07
Países Bajos	55.680	1.796.260	32,3	23.087	414.638	147.200	2,64	0,08
UE-27	10.282.700	156.665.280	15,2	338.715	32.940	8.860.190	0,86	0,06

Fuente: Eurostat.

Estas diferencias estructurales entre los grandes productores son en gran medida reflejo de las orientaciones productivas predominantes en cada uno de ellos que vienen, a su vez, muy condicionadas por las características edafoclimáticas de sus respectivos territorios. En este sentido, la Orientación Técnico-Económica (OTE) de una explotación se define como la orientación mayoritaria en términos de producción estándar total de la explotación, que se obtiene multiplicando, para cada actividad, su Coeficiente de Producción Estándar, que es el valor de la producción para la situación media de una determinada región, por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidades de ganado).

El recientemente publicado Censo Agrario de 2020, realizado por el INE con metodología armonizada en toda la Unión Europea, permite efectuar un análisis actualizado de las OTEs principales de España. Se refleja, por ejemplo, como la orientación principal en número de explotaciones es el olivar (247.639 explotaciones) seguida por la de frutales, bayas y cítricos (137.611 explotaciones) mientras que en términos de superficie lo son los cereales, oleaginosas y leguminosas (6,1 millones ha), seguidas de las de bovinos de carne y cría (3,5 millones ha).

Sin tener en cuenta a las orientaciones mixtas agrícolas-ganaderas, las explotaciones más grandes en superficie son las de bovino de carne y

La orientación técnico-económica principal de España en número de explotaciones es el olivar (247.639 explotaciones).

cría, con 66 ha/exp., y las de ovino y caprino, con 65,6 ha/explotación. Por el contrario, las orientaciones con menor superficie media son las de la horticultura de invernadero (2,6 ha/exp.), seguidas de las de frutales, bayas y cítricos (7,8 ha/exp.).

Por lo que respecta a la Producción Estándar, en valor absoluto total el mayor registro se genera en la OTE de producción de carne de porcino (9.027 millones de euros). En cuanto a la producción por explotación, destacan las grandes diferencias entre OTEs, que van desde menos de 15.000 euros en explotaciones de olivar, a más de 600.000 en aves y porcinos.

Tabla 2.1.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica. España, 2020.

Orientación Técnico-Económica	Nº Explotac.	SAU (ha)	SAU/exp.	Producción estándar (M€)	PE(€)/expl.
Cereales, oleaginosas y leg.	109.434	6.136.741	56,1	3.046	27.830
Cultivos herbáceos diversos	51.699	1.942.445	37,6	2.399	46.411
Horticultura en invernadero	26.832	69.517	2,6	3.505	130.613
Horticultura al aire libre	13.071	167.444	12,8	1.018	77.886
Horticultura y cultivos diversos	2.618	35.122	13,4	979	373.860
Viticultura	81.753	904.757	11,1	1.803	22.056
Frutales y bayas y cítricos	137.611	1.066.577	7,8	4.338	31.523
Olivar	247.639	2.123.448	8,6	3.337	13.475
Cultivos leñosos diversos	43.908	698.277	15,9	934	21.267
Bovinos de leche	12.508	435.314	34,8	2.147	171.652
Bovinos de carne y cría	53.302	3.519.973	66,0	2.688	50.432
Bovinos de carne y leche y cría	3.016	84.468	28,0	124	41.209
Ovinos caprinos y otros herb.	39.989	2.622.664	65,6	2.266	56.654
Porcinos	14.535	611.336	42,1	9.024	620.853
Aves	4.870	52.470	10,8	3.154	647.691
Granívoros combinados	1.151	15.045	13,1	377	327.793
Policultivos	40.546	1.468.587	36,2	1.743	42.996
Ganadería mixta predom. herbív.	3.378	353.148	104,5	328	97.186
Ganadería mixta predom. granív.	2.452	390.511	159,3	483	196.816
Agricultura general y herbívoros	5.138	608.406	118,4	380	73.880
Otros cultivos y ganadería	13.911	540.069	38,8	612	43.975
Sin clasificar	5.508	67.363	12,2	0	0
ESPAÑA	914.871	23.913.682	26,1	44.684	48.842

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Desde el punto de vista territorial también existen grandes diferencias estructurales en las explotaciones agrarias de las distintas comunidades autónomas. La comunidad con un mayor número de explotaciones en 2020 fue Andalucía con 267.717, mientras que en términos de superficie agraria útil la mayor fue Castilla y León con 5.277.137 ha.

El tamaño medio de las explotaciones presenta grandes diferencias, que van desde los 4,8 ha en Canarias y 7,9 ha en Galicia, hasta las 52,7 ha de Aragón y las 62,2 ha de Castilla y León, reflejo tanto de las orientaciones productivas típicas de cada zona, como de la estructura de la propiedad en el medio rural.

En términos económicos de Producción Estándar media por explotación, las diferencias entre regiones son algo menores que en el caso de la superficie media. Los valores más bajos se registran en las Islas y Principado de Asturias, con valores inferiores a los 25.000 euros, mientras que los más altos son los de Cataluña y Región de Murcia, por encima de los 90.000 euros por explotación.

Por lo que respecta al trabajo realizado en las explotaciones, el indicador UTA por explotación no presenta marcadas diferencias entre territorios, salvo en el caso de la región de Murcia y Canarias, cuyos valores de 1,52 y 1,6 UTA/explotación destacan notablemente del resto. Se trata de regiones bastante especializadas en orientaciones frutícolas y hortícolas, más intensivas en trabajo, que podrían explicar estos resultados. En el indicador de trabajo por superficie ocurre algo similar, con valores generalizados entre 0,01 y 0,12 para todas las Comunidades, salvo Canarias que presenta el dato destacado de 0,34 UTA/ha.

Existen grandes diferencias en el tamaño medio de las explotaciones entre comunidades autónomas.



Tabla 2.1.6. Características estructurales de las explotaciones agrarias por comunidad autónoma, 2020

OTE	Nº Exp.	SAU (ha)	SAU/exp.	Producción estándar (M€)	PE(€)/expl.	UTA	UTA/exp.	UTA/ha
Galicia	75.451	597.993	7,9	2.243	29.723	47.305	0,63	0,08
P. de Asturias	15.809	333.189	21,1	389	24.597	14.095	0,89	0,04
Cantabria	7.650	228.844	29,9	274	35.760	6.907	0,90	0,03
País Vasco	11.276	176.245	15,6	445	39.481	11.022	0,98	0,06
C.F. de Navarra	12.928	511.241	39,5	950	73.464	12.441	0,96	0,02
La Rioja	10.802	213.306	19,7	517	47.863	9.979	0,92	0,05
Aragón	42.038	2.217.490	52,7	3.384	80.498	44.066	1,05	0,02
Cataluña	54.972	1.092.215	19,9	5.184	94.298	62.060	1,13	0,06
Illes Balears	10.017	167.531	16,7	205	20.490	7.365	0,74	0,04
Castilla y León	84.865	5.277.137	62,2	5.795	68.287	68.082	0,80	0,01
C. de Madrid	7.741	303.330	39,2	198	25.551	6.331	0,82	0,02
Castilla-La Mancha	112.886	4.244.352	37,6	5.202	46.083	100.614	0,89	0,02
C. Valenciana	100.259	589.311	5,9	2.552	25.452	68.718	0,69	0,12
Región de Murcia	24.800	373.049	15,0	2.446	98.648	37.756	1,52	0,10
Extremadura	64.275	2.785.472	43,3	2.743	42.673	56.357	0,88	0,02
Andalucía	267.717	4.748.844	17,7	11.218	41.903	280.089	1,05	0,06
Canarias	11.385	54.134	4,8	811	71.206	18.217	1,60	0,34
ESPAÑA	914.871	23.913.682	26,1	44.555	48.701	851.405	0,93	0,04

Nota: los datos de mano de obra (UTAs) se recogen por muestreo.

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

Edades y sexo de los agricultores

A través de los datos obtenidos en la reciente edición del Censo Agrario 2020, es posible analizar la estructura de edades y sexo de los agricultores españoles, incluso desagregada por región.

En relación con la edad de los jefes de explotación, se observa que en el conjunto de España el porcentaje de jefes de explotación menores de 35 jóvenes titulares es el 4%, el de los que se sitúan entre los 35 y los 64 años es del 55%, correspondiendo a los mayores de 65 años el 41%.

Si se analiza por comunidades autónomas, los jefes de explotación menores de 35 años solo superan el 5% en Cantabria, País Vasco y Principado de Asturias. La Comunidad Valenciana (2,2%) y la Comunidad de Madrid (3%) presentan los porcentajes más bajos de jefes de explotación menores de 35 años.

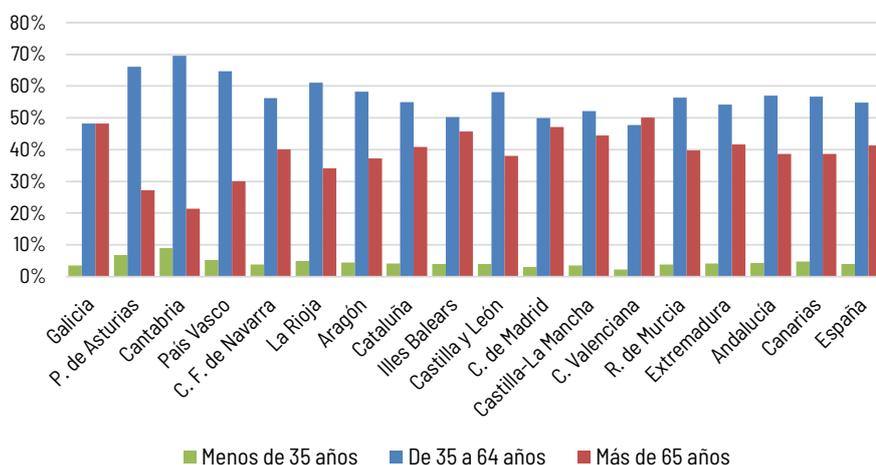
En 2020 el 41% de los jefes de explotación tenían más de 65 años de edad.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

En el caso de los titulares entre 35 y 64 años, las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja y País Vasco superan el 60% de España. En este tramo de edad se encuentran alrededor del 50% de los jefes de explotación de Galicia, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.

Respecto a los jefes de explotación de más de 65 años, con porcentajes inferiores al 30% se sitúan únicamente las comunidades del Principado de Asturias y Cantabria. Con porcentajes superiores al 40% figuran Galicia, Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Extremadura.

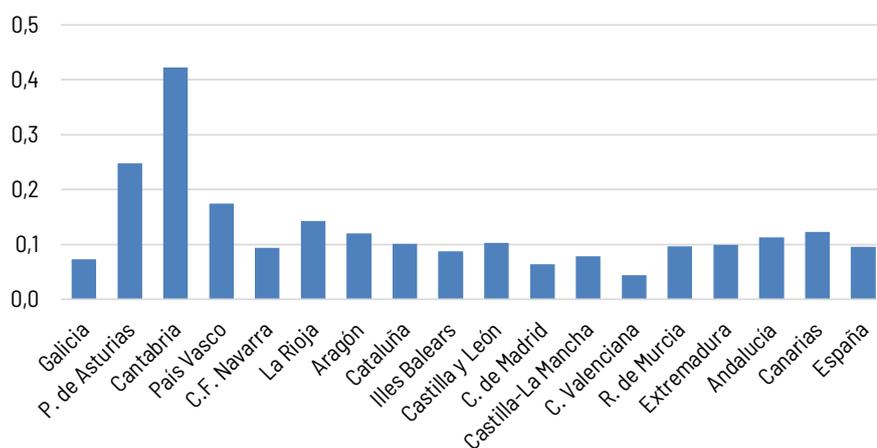
Gráfico 2.1.1. Porcentaje de jefes de explotación por edad y CCAA, 2020.



Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

El ratio de agricultores jóvenes menores de 35 años frente a mayores de 65 años en el conjunto de España es de 0,10. Si se analiza por comunidades se observa que los ratios más bajos se detectan en Galicia, Comunidad de Madrid, y Comunidad Valenciana, mientras que, por el contrario, los mayores ratios de jóvenes frente a mayores de 65 años se registran, con gran diferencia, en el Principado de Asturias y Cantabria.

Gráfico 2.1.2. Ratio de titulares menores de 35 años/mayores de 65 años por CCAA, 2020.

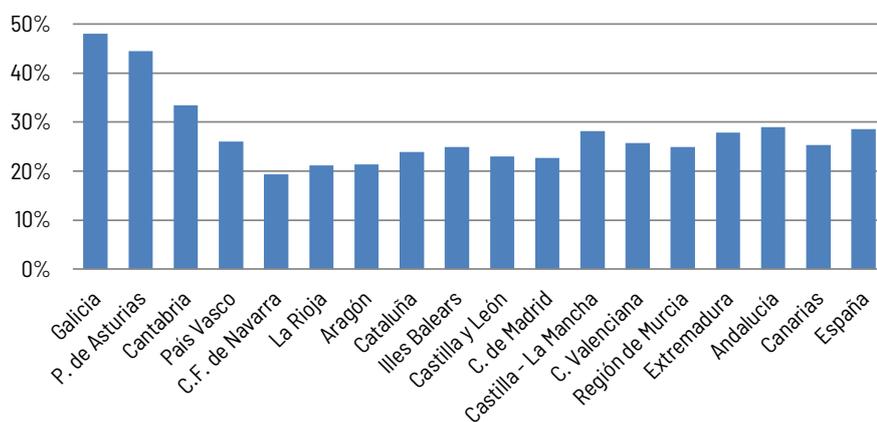


Fuente: Censo Agrario.2020. INE.

El análisis del Censo Agrario de 2020 refleja asimismo como un 29% de los jefes de explotación agraria son mujeres (261.634). Por comunidades autónomas se observan notables diferencias, con regiones con un porcentaje de mujeres que son jefas de explotación muy por encima del valor nacional, como son Galicia (48%), Principado de Asturias (45%), y Cantabria (34%). Por debajo del 23% nacional, están la Comunidad Foral de Navarra (19%), La Rioja (21%), Aragón (21%), Castilla y León (23%) y Comunidad de Madrid (23%). La presencia de mujeres como jefas de explotación se ha incrementado de forma generalizada en el Censo Agrario de 2020 respecto a la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016.

En 2020 el 29% de los jefes de explotación agraria eran mujeres.

Gráfico 2.1.3. Porcentaje de mujeres jefas de explotación por CCAA, 2020.



Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Formación Bruta de Capital Fijo

La formación bruta de capital fijo (FBCF) se define a escala explotación como el valor de las compras menos las ventas de activos fijos, más el cambio de valor del ganado reproductor. Los activos fijos se determinan por el valor al cierre del ejercicio de las tierras agrícolas y cultivos permanentes, edificios, maquinaria y equipos y ganado reproductor. Se trata de un indicador de la competitividad a futuro, midiendo la parte del valor añadido generado que se invierte en mantener la actividad.

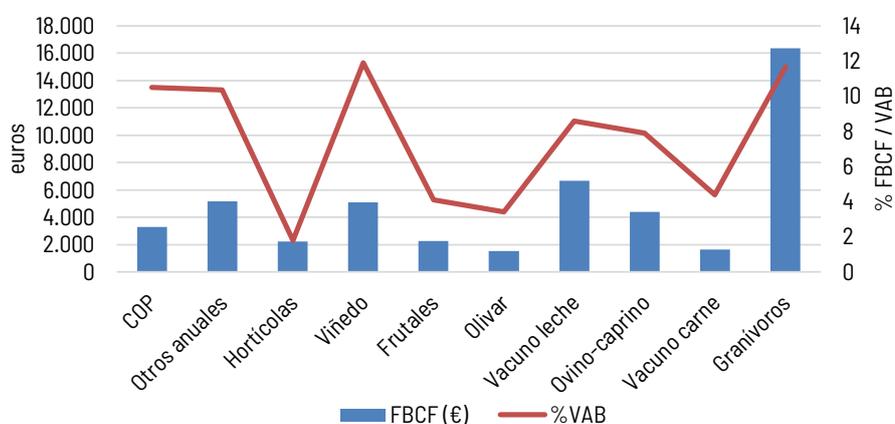
La fuente de información utilizada es la Red Contable Agraria (RECAN). Se trata de una encuesta que se realiza por parte del MAPA, con metodología armonizada a escala europea, sobre una muestra de unas 9.235 explotaciones, que representan a 439.320 explotaciones "comerciales", puesto que se dirige a explotaciones con una dimensión económica, medida en términos de Producción Estándar, de al menos 8.000 euros. La metodología detallada y los resultados de la RECAN pueden consultarse en la [página web del MAPA](#).

Los resultados muestran que la explotación media española invirtió 3.858 euros anuales en el trienio 2017-19, lo que supone un 7,1% del Valor Añadido Bruto (VAB) generado. Esta situación es variable por OTE. Destacan los granívoros, con valores de FCBF de más de 16.000 euros, muy por encima de la media del total de explotaciones. Los valores más bajos de FCBF se registran en olivar, vacuno de carne y hortícolas. En el caso de los Cereales-oleaginosas-proteaginosas, aunque presentan un valor de FCBF de 3.300 euros, ello supone casi un 11% de su VAB.

La explotación agraria media invirtió en 2017-19 un 7,1% de su Valor Añadido Bruto en la propia explotación.

Gráfico 2.1.4. FBCF (euros) y porcentaje de FBCF sobre VAB por OTEs.

Media 2017-19.

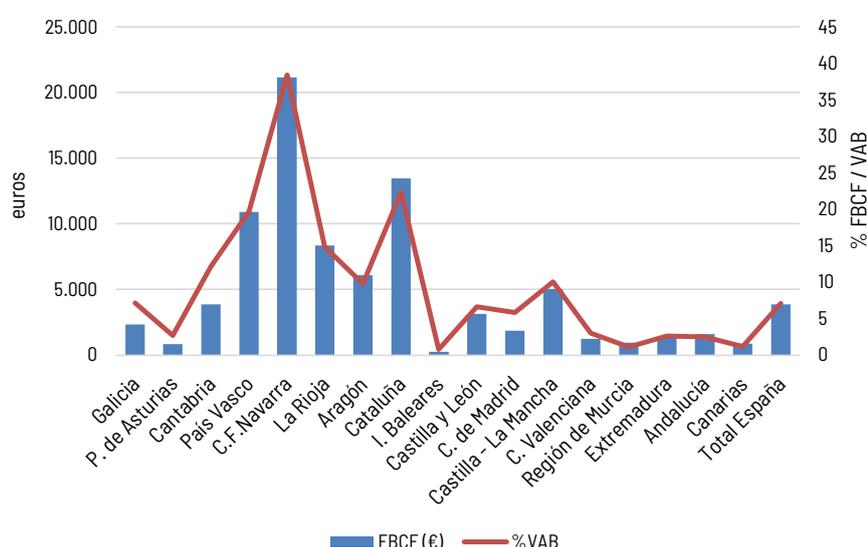


Fuente: RECAN. MAPA.

Por Comunidades Autónomas existe una gran variabilidad de resultados, presentando la C. F. de Navarra, Cataluña y País Vasco los valores más altos de inversión, tanto en valor medio por explotación como en porcentaje sobre el VAB. Los valores más bajos aparecen en las Islas Baleares, el Principado de Asturias, Canarias y la R. Murcia. Estos valores vienen marcados por las OTEs características de cada región y, especialmente, por los tamaños medios de sus explotaciones.

Gráfico 2.1.5. FBCF (euros) y porcentaje de FBCF sobre VAB por comunidades autónomas.

Media 2017-19.



Fuente: RECAN. MAPA.

Productividad de la mano de obra

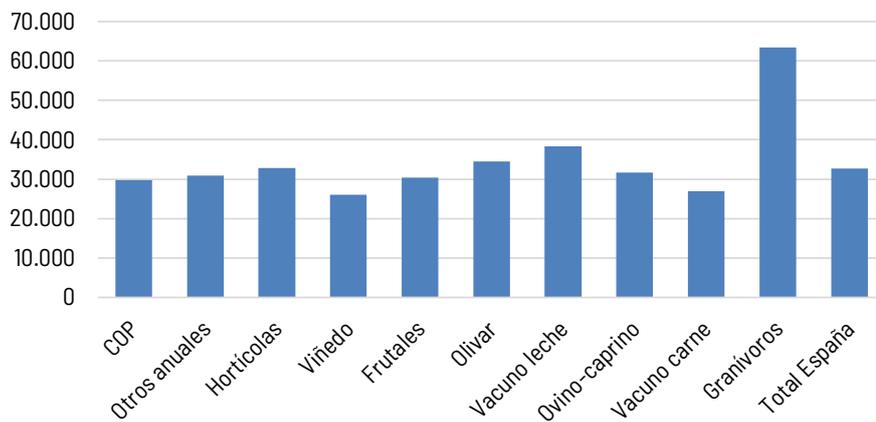
De acuerdo con los indicadores definidos por la Comisión Europea en el marco de la Política Agraria Común, la productividad de la mano de obra en la agricultura se ha estudiado a través del Valor Añadido Bruto a precios básicos por UTA. Desde un enfoque microeconómico, utilizando RECAN como fuente de datos se han obtenido resultados medios para las principales OTEs en el trienio 2017-19. El análisis de los mismos permite clasificar, a grandes rasgos, las orientaciones técnico-económicas en tres grupos. En primer lugar están la mayoría de las orientaciones, que se sitúan en valores cercanos al valor medio nacional (32.662 €/UTA). Un segundo grupo lo forman aquellas OTEs que presentan valores más claramente por debajo del valor medio, en este caso el vacuno de carne y el viñedo. Finalmente los granívoros, que constituyen la producción más intensiva de las estudiadas, ofrecen valores notablemente más altos de productividad de la mano de obra.

La productividad media de la mano de obra de la explotación agraria española en el trienio 2017-19 se situó en 32.662 €/UTA.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.1.6. Productividad de la mano de obra por OTEs (€/UTA).

Media 2017-19.

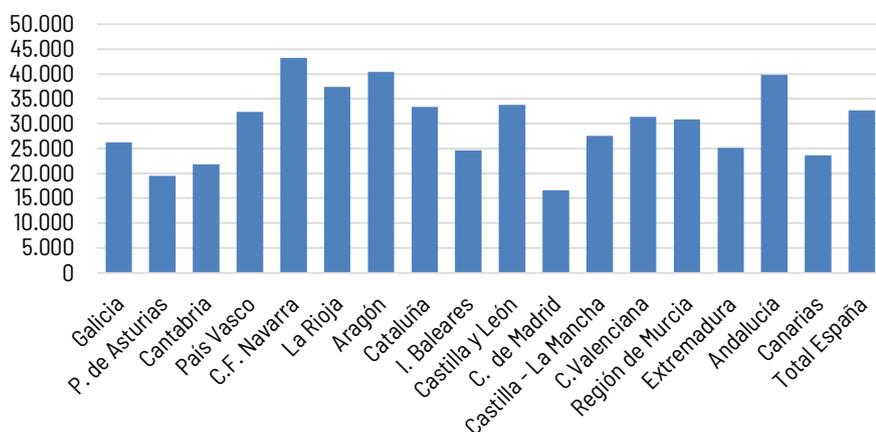


Fuente: RECAN. MAPA.

Las Comunidades Autónomas presentan notables diferencias en la productividad de la mano de obra en el trienio 2017-19. Estas diferencias tienen relación con la especialización productiva en cada una de ellas. Los valores más altos (mayores de 35.000 €/UTA) se registran en la Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Andalucía y La Rioja. Por el contrario, las menores productividades del trabajo (menores de 25.000 €/UTA) se detectan en Comunidad de Madrid, Principado de Asturias, Cantabria, Canarias e Islas Baleares.

Gráfico 2.1.7. Productividad de la mano de obra por CCAA (€/UTA).

Media 2017-19.



Fuente: RECAN. MAPA.

Productividad de la tierra

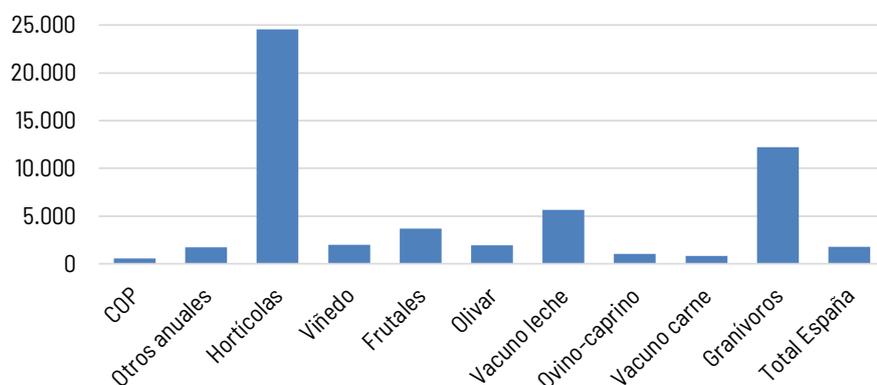
La tierra es uno de los factores de producción diferenciadores de la actividad agraria. Para su estudio se ha utilizado como indicador el cociente entre la Producción bruta total (en euros) y la Superficie Agraria Útil (SAU), a partir de datos de RECAN del trienio 2017-19. De esta manera se refleja, tanto la productividad derivada de los rendimientos productivos, como la obtenida, en su caso, por arrendamiento de la tierra.

La representación gráfica de los resultados refleja las grandes diferencias existentes con dos orientaciones productivas intensivas destacadas, como son los cultivos hortícolas, que incluyen a los invernaderos, y los granívoros. El resto de orientaciones presentan menores diferencias relativas entre ellas y respecto al valor medio. Los valores más bajos los presentan orientaciones de carácter más extensivo, como los cereales, oleaginosas y proteaginosas (COP), el ganado ovino-caprino y el ganado bovino de carne.

Las orientaciones técnico-económicas de hortícolas y granívoros presentan la productividad de la tierra más elevada.

Gráfico 2.1.8. Productividad de la tierra por OTE (€/ha).

Media 2017-19.



Fuente: RECAN. MAPA.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.1.3. Rentabilidad de las explotaciones agrarias

Renta del trabajo del agricultor

En el marco del Plan Estratégico de la PAC se ha definido un nuevo indicador denominado "Renta del Trabajo del Agricultor" (RTA) que, desde la óptica microeconómica y a partir de datos de RECAN, permite el estudio y la evaluación de la heterogeneidad de situaciones de los distintos titulares de explotaciones agrarias de diferentes dimensiones económicas. Representa la capacidad de la actividad agraria para remunerar el trabajo aportado por el titular de la explotación y su familia (mano de obra no asalariada). Para su cálculo se sustraen de la Renta Empresarial Agraria los costes de oportunidad en que incurre el agricultor por el uso de la tierra en propiedad (el canon medio de arrendamiento) y la aportación de capitales propios (el tipo medio de interés pagado), así como la necesaria remuneración del factor empresarial (el 6% de la producción bruta total).

El indicador RTA es, por tanto, comparable con el salario medio de la economía, puesto que ambos términos son conceptualmente rentas del trabajo. El resultado de esta comparación nos permitiría establecer la viabilidad de la actividad agraria, en el sentido que posibilite remunerar todos los factores de producción (ajenos y propios), incluido el trabajo aportado por el agricultor.

La rentabilidad de la actividad agraria para el conjunto del sector no permite en España remunerar todos los factores de producción.

Tabla 2.1.7. Indicador RTA por tramos de dimensión económica (2017-2019).

Tramo UDE	Renta del Trabajo del Agricultor (RTA) (€/hora)				RTA / Salario medio economía (en %)			
	2017	2018	2019	Media	2017	2018	2019	Media
8-25	6,45	6,66	6,60	6,57	42,2	43,1	41,7	42,3
25-50	8,08	9,12	8,13	8,45	52,9	59,0	51,4	54,4
50-100	10,63	12,34	11,97	11,65	69,6	79,8	75,7	75,1
100-500	16,31	18,66	18,95	17,98	106,8	120,7	119,8	115,8
>500	84,75	71,72	110,68	89,05	555,0	463,9	699,6	572,8
Todas	11,64	12,52	13,70	12,62	76,2	81,0	86,6	81,3

Fuente: RECAN, MAPA y Contabilidad Nacional, INE.

Teniendo en cuenta que cada unidad de dimensión económica (UDE) equivale a 1.000 euros de producción estándar total (PET), el análisis por clases de dimensión económica muestra como la renta de los agricultores está fuertemente correlacionada con la dimensión de sus explotaciones, haciendo que dicha renta se incremente a medida que aumenta el tamaño de estas. Para el conjunto de las explotaciones, el valor promedio (12,62 Euros/hora) de la RTA es inferior al del salario medio de la economía española, suponiendo el 81% del mismo.

Por lo tanto, los datos indican que la rentabilidad de la actividad agraria para el conjunto del sector en España no permite remunerar todos los factores de producción, incluyendo el trabajo aportado por el agricultor cuando este se valora con el salario medio de la economía.

- La renta del trabajo de los titulares de explotaciones de pequeña y mediana dimensión (hasta de 100 UDE) es significativamente inferior a la renta del trabajo del asalariado medio español.
- Las explotaciones de cierta dimensión, entre 100 y 500 UDE, presentan un valor de la RTA superior al salario medio (RTA/Salario medio=116).
- Las explotaciones de mayor dimensión (>500 UDE) se diferencian notablemente del resto, en la medida que presentan un valor de la RTA casi seis veces superior al salario de referencia.

Renta de las explotaciones

Con objeto de analizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias, la Comisión Europea ha propuesto, en el marco de la PAC, el indicador "Valor Añadido Neto de Explotación" (VAN), que equivale a la parte de los ingresos de las explotaciones agrarias que puede emplearse para remunerar los factores de producción fijos (trabajo, tierra y capital), con independencia de si estos son aportados por el agricultor o por terceros. Debe calcularse en base a datos microeconómicos de la Red de Información Contable Agraria (RICA) de la UE, en la que se integra RECAN.

El análisis por tramos de dimensión económica (UDE), utilizando datos del periodo 2017-2019 permite comprobar que el VAN aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica de la explotación.



El Valor Añadido Neto de las explotaciones aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica de las mismas.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.8. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por tramos de dimensión económica (UDE). 2017-19.

Tramo	Valor Añadido Neto (€/explotación)				Tramo	Valor Añadido Neto/UTA (€/UTA)			
UDE	2017	2018	2019	Media	UDE	2017	2018	2019	Media
8-25	17.607	18.414	18.593	18.204	8-25	17.573	18.139	18.031	17.914
25-50	28.788	30.955	29.775	29.839	25-50	21.430	22.795	21.642	21.956
50-100	44.396	49.935	49.046	47.792	50-100	26.867	29.140	28.597	28.201
100-500	93.841	103.558	112.204	103.201	100-500	35.037	36.248	34.930	35.405
>500	417.031	409.458	573.903	466.797	>500	55.747	50.306	59.393	55.149
Todas	45.482	48.591	53.866	49.313	Todas	28.646	29.419	30.668	29.578
Tramo	Superficie Agraria Útil (SAU) (Ha)				Tramo	Intensidad mano de obra (UTA/100ha)			
UDE	2017	2018	2019	Media	UDE	2017	2018	2019	Media
8-25	22,2	21,9	20,9	21,7	8-25	4,5	4,6	4,9	4,7
25-50	36,7	37,0	36,0	36,6	25-50	3,7	3,7	3,8	3,7
50-100	60,4	60,9	62,0	61,1	50-100	2,7	2,8	2,8	2,8
100-500	105,0	104,9	106,7	105,5	100-500	2,6	2,7	3,0	2,8
>500	114,3	109,0	137,6	120,3	>500	6,5	7,5	7,0	7,0
Todas	46,6	46,6	46,9	46,7	Todas	3,4	3,5	3,7	3,6

Fuente: RECAN, MAPA.

La superficie igualmente crece según se incrementa la dimensión económica, si bien las diferencias acaban reduciéndose en los estratos superiores. El estrato de mayor dimensión (>500 UDE) es muy intensivo, como se aprecia en la relativa estabilización de la superficie por explotación con respecto a las explotaciones del estrato anterior y el incremento notable del ratio UTA/100 Ha.

Los valores del VAN en euros/UTA son también crecientes debido al efecto de las economías de escala en relación al empleo de mano de obra en las explotaciones agrarias.

La tabla siguiente muestra los datos RECAN relativos al VAN, al VAN/UTA, la SAU por explotación y la intensidad de la mano de obra en las principales OTEs, es decir, aquellas que presenten producciones realmente especializadas, que puedan relacionarse inequívocamente con un único subsector productivo. Por este motivo se descartan para su análisis aquellas OTE principales con producciones combinadas o mixtas.

España es una de las principales potencias pesqueras de la Unión Europea, tanto en términos de flota pesquera como en producción de la acuicultura

Tabla 2.1.9. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por orientación técnico-económica.

2017-19.

Orientación Técnico-Económica	Valor Añadido Neto (€/explotación)				Valor Añadido Neto/UTA (€/UTA)			
	2017	2018	2019	Media	2017	2018	2019	Media
COP	24.329	29.846	28.705	27.626	23.088	27.201	26.475	25.588
Otros anuales	44.303	44.579	45.962	44.948	26.605	26.302	29.953	27.620
Hortícolas	100.407	108.856	137.563	115.609	31.333	31.878	28.912	30.707
Viñedo	34.994	41.223	38.387	38.202	22.725	24.845	23.555	23.708
Frutales	46.791	51.884	58.223	52.300	26.928	28.770	29.165	28.288
Olivar	40.473	43.447	37.641	40.520	32.367	31.635	29.096	31.033
Vacuno leche	64.959	66.026	73.829	68.271	33.130	32.056	36.813	34.000
Ovino-caprino	46.252	46.710	56.251	49.738	27.338	27.089	32.429	28.952
Vacuno carne	30.709	33.534	33.562	32.602	23.113	25.200	24.051	24.121
Granívoros	117.113	107.066	173.138	132.439	55.312	49.035	66.898	57.082
Todas OTES	45.482	48.591	53.866	49.313	28.646	29.419	30.668	29.578
Orientación Técnico-Económica	Superficie Agraria Útil (SAU) (Ha)				Intensidad mano de obra (UTA/100ha)			
	2017	2018	2019	Media	2017	2018	2019	Media
COP	75,6	76,5	77,9	76,7	1,4	1,4	1,4	1,4
Otros anuales	46,7	45,5	46,9	46,4	3,6	3,7	3,3	3,5
Hortícolas	7,3	7,0	7,9	7,4	44,0	49,0	60,1	51,0
Viñedo	25,9	25,8	25,6	25,8	5,9	6,4	6,4	6,2
Frutales	19,9	19,6	19,5	19,7	8,8	9,2	10,2	9,4
Olivar	27,9	25,8	25,7	26,5	4,5	5,3	5,0	4,9
Vacuno leche	33,8	35,1	35,2	34,7	5,8	5,9	5,7	5,8
Ovino-caprino	82,0	82,9	89,2	84,7	2,1	2,1	1,9	2,0
Vacuno carne	69,8	71,8	71,7	71,1	1,9	1,9	1,9	1,9
Granívoros	27,1	28,0	28,4	27,8	7,8	7,8	9,1	8,2
Todas OTES	46,6	46,6	46,9	46,7	3,4	3,5	3,7	3,6

Fuente: RECAN, MAPA.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

La media del VAN para el conjunto de las explotaciones españolas durante el periodo 2017-2019 asciende a 49.313 euros anuales por explotación, mientras que el indicador VAN/UTA alcanzó 29.578 Euros/UTA. Aunque existe cierta heterogeneidad en los valores que toman los diferentes subsectores productivos, destacando sobremanera las explotaciones especializadas en granívoros con un valor medio de VAN/UTA de 57.082 Euros/UTA, la mayoría de las OTE se posicionan cerca de la media nacional, dentro de un rango de un $\pm 10\%$ de la misma.

Las únicas orientaciones con diferencias superiores, además de la ya mencionada para granívoros, son el vacuno de carne (-18%), viticultura (-20%), cereales, oleaginosas y leguminosas (COP; -13%) y vacuno de leche (+15%). No obstante, buena parte de las diferencias (negativas) entre OTEs se explican por el diferente tamaño de las explotaciones existentes en cada OTE, dada la correlación positiva entre dimensión económica y VAN/UTA. Es decir, un menor valor del VAN en un sector se explica en muchas ocasiones por la menor dimensión económica de las explotaciones en dicho sector.

Las explotaciones de granívoros alcanzan unos valores del VAN muy superiores al resto de las explotaciones.

2.1.4. Producciones agrícolas y ganaderas

Este apartado ofrece el resumen, a partir de distintas fuentes estadísticas del MAPA, de los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas y de su evolución reciente.

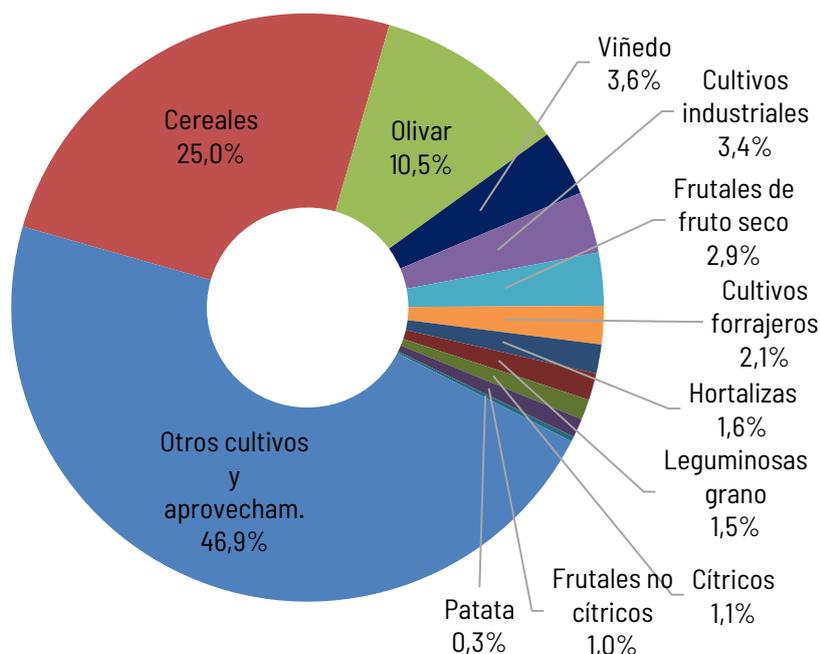
Superficies y producciones agrícolas

Se analizan a continuación las últimas estadísticas disponibles sobre superficies y producciones agrícolas españolas de cultivos herbáceos y cultivos leñosos. Los datos de **cultivos herbáceos** se toman del Avance de Superficies y Producciones de Cultivos del MAPA, y los datos de **cultivos leñosos** se recogen en el apartado de estadística de la página web del MAPA, denominado "Superficies y Producciones Anuales de Cultivos". En ambos casos se comparan los datos más actuales disponibles con el promedio de los 5 años anteriores. Las cifras recogidas se refieren a superficies y producciones del año natural y pueden ser discrepantes respecto a las procedentes de otras fuentes basadas en datos de campaña.

En términos estructurales, los barbechos, prados naturales, eriales y pastizales, agrupados bajo la denominación "Resto de cultivos y aprovechamientos", representan cerca de la mitad (46,9%) de la Superficie Agraria Útil (SAU) en 2020. La producción con mayor peso corresponde a los cereales (25,0% de la SAU), seguidos del olivar (10,5%), los cultivos industriales (3,4%) y el viñedo (3,6%).

Los cereales (25,0%), seguidos del olivar (10,5%) y el viñedo (3,6%) son los cultivos con más peso dentro de la SAU en 2020.

Gráfico 2.1.9. Participación (%) de la superficie de las principales producciones agrícolas en el total de la SAU, 2020.



Fuente: Cultivos herbáceos, Avances de superficies y producciones; cultivos leñosos, Anuario de Estadística del MAPA.

El análisis de los **cultivos herbáceos** muestra que la superficie media dedicada a **cereales grano** fue de 5,98 millones ha en 2021, un 0,6% menos que en 2020, siendo el primer grupo de cultivos en importancia en superficie. Dentro de este grupo destaca la cebada, con 2,5 millones ha, seguida del trigo blando, con 1,8 millones de ha cultivadas. En tercer lugar se encuentra la avena, con 507.000 ha, el trigo duro, con 298.300 ha y el maíz, con 346.900 ha. En el caso del arroz cáscara, la superficie se sitúa en 85.900 ha (15,9% de descenso respecto a 2020). En lo que respecta a la producción de cereales en 2021, esta asciende a 24.450 miles de toneladas, un 6,8% inferior a la del año anterior, aunque es un 10,1% superior con respecto a la media de los cinco años anteriores (2016 a 2020).

La superficie cultivada de **leguminosas grano** en 2021 se cifra en 353.000 ha y ha aumentado un 0,5% con respecto al año anterior. Destacan los guisantes secos con 118.900 ha y la veza con 79.800 ha. Con respecto a la producción, la cosecha de leguminosas ha alcanzado las 429 miles de toneladas, un 19,4% menos que en 2020 y un 20,0% menos con respecto al promedio de 2016-2020.

Aumenta la producción de hortalizas (7,9%) y cultivos industriales (1,8%) en 2021 y disminuye la de cereales (-6,8%) y cultivos forrajeros (-4,4%).

2. SECTORES PRODUCTIVOS

La superficie y producción del **cultivo de tubérculos (patata)** comprende 66.000 ha y 2.141 miles de toneladas en 2021. La superficie ha aumentado un 0,9% con respecto al año anterior. La producción se incrementa un 4,4%, si bien se encuentra un 1,0% por debajo de la cifra de 2020.

Los **cultivos industriales** se extienden sobre 806.000 ha y alcanzan una producción de 3.798 miles de t en 2021. Sus producciones más representativas son la remolacha azucarera (29.500 ha y 2.629 miles de t), el girasol (626.400 ha y 767.100 t) y el algodón (57.200 ha y 155.000 t). La superficie de industriales ha descendido un 1,8% con respecto a 2020, si bien su producción ha aumentado un 1,8%, aunque se encuentra un 8,0% por debajo de producción media de 2016 a 2020.

La superficie de los **cultivos forrajeros** (maíz forrajero, alfalfa y veza para forraje) ha descendido con respecto al año anterior un 3,2%, situándose en 503.000 ha, a la vez que también ha descendido su producción un 4,4%, hasta situarse en las 15.332 miles de t. Con respecto a la media 2016-2020, la producción es un 2,2% inferior.

Por último, la superficie dedicada a **hortalizas** asciende a 381.000 ha en 2021, un 3,1% más respecto al año anterior. Destaca la superficie dedicada a tomate (56.200 ha) y lechuga (33.700 ha). La producción de hortalizas es de 16.003 miles de t, habiendo aumentado un 7,9% con respecto a 2020 hasta situarse un 6,2% por encima de la media 2016-2020.

El análisis de la superficie de los **cultivos leñosos** muestra que la superficie en producción de **cítricos** supone 269.407 ha en 2021, un 0,4% más que en 2020, correspondiendo el 49% a naranja dulce. A falta del dato de 2021, la producción de cítricos en 2020 fue de 7.046 miles t.

La superficie de **frutales no cítricos** asciende a 248.606 ha en 2021, un 1,2% más respecto a 2020, siendo el conjunto de melocotoneros y nectarinas los frutales mayoritarios. La producción asciende a 4.004 miles t en 2021, un 1,6% más que en 2020, si bien se encuentra un 3,9% por debajo de la media de 2016-2020.

La superficie de **frutales de fruto seco** se extiende sobre 696.521 ha, de las cuales el 89% corresponden a almendros, habiéndose incrementado en un 3,7% respecto a 2021. La producción alcanza las 604 miles de t, un 6,7% menos respecto al año anterior, si bien se encuentra un 16,1% por encima de la producción media de 2016 a 2020.

La superficie de **uva de vinificación** alcanza las 855.205 ha en 2021, habiendo descendido un 0,6% respecto a la media de 2016 a 2020. La cosecha de uva de vinificación alcanza las 5.779 miles t, siendo un 11,5% inferior respecto a 2020 y un 2,5% menor respecto a 2016-2020. La producción de **vino** es de 37 millones hl en 2021, un 9,1% menos que el año anterior y un 4,1% menos respecto a la media de 2016-2020.



Aumenta la producción de frutales no cítricos un 1,6% en 2021 y disminuyen los frutos secos (-6,7%) y la uva de vinificación (-11,5%).

Por último, en el caso del **olivar** la superficie asciende a 2.367.994 ha para el olivar con destino almazara y 151.643 ha para el olivar con destino aderezo en 2021. La superficie para almazara sube un 0,9% respecto a 2020 y la de aderezo disminuye un 8,3%. La producción de aceituna de almazara fue de 7.105 miles t en 2021, un 7,5% menos que en 2020, si bien se encuentra un 1,9% por encima de la media 2016-2020. Por su parte, la producción de aceituna para aderezo fue de 564 miles t, un 46,4% más que en 2020 y un 13,9% más que en 2016-2020.

Tabla 2.1.10. Superficies y producciones agrícolas.

Cultivos herbáceos y cultivos leñosos, 2021.

CULTIVOS HERBÁCEOS	Superficie (miles ha)		Var.(%) 2021/ 2020	Producción (miles t)		Var.(%) 2021/ 2020	Producción media (miles t.) 2016-2020	Var.(%) 2021 / media 16-20
	2020	2021		2020	2021			
Cereales (incluye arroz)	6.014	5.980	-0,6	26.228	24.450	-6,8	22.209	10,1
Leguminosas grano	351	353	0,5	533	429	-19,4	537	-20,0
Patata	65	66	0,9	2.052	2.141	4,4	2.164	-1,0
Cultivos industriales	820	806	-1,8	3.731	3.798	1,8	4.126	-8,0
Cultivos forrajeros	520	503	-3,2	16.030	15.332	-4,4	15.670	-2,2
Hortalizas	369	381	3,1	14.825	16.003	7,9	15.069	6,2
CULTIVOS LEÑOSOS	Superficie (miles ha)		Var.(%) 2021/ 2020	Producción (miles t)		Var.(%) 2021/ 2020	Producción media (miles t.) 2016-2020	Var.(%) 2021 / media 16-20
	2020	2021		2020	2021			
Cítricos	268.411	269.407	0,4	7.046	n/d	—	6.850	—
Frutales no cítricos	245.658	248.606	1,2	3.942	4.004	1,6	4.168	-3,9
Frutales de fruto seco	671.952	696.521	3,7	647	604	-6,7	520	16,1
Viñedo uva mesa	14.018	14.207	1,3	288	307	6,9	282	9,0
Viñedo uva vinificación	860.791	855.205	-0,6	6.529	5.779	-11,5	5.924	-2,5
Vino (miles hl)	—	—	—	40.728	37.006	-9,1	38.597	-4,1
Aceituna de aderezo	165.427	151.643	-8,3	386	564	46,4	495	13,9
Aceituna de almazara	2.347.845	2.367.994	0,9	7.684	7.105	-7,5	6.971	1,9
Aceite de oliva virgen	—	—	—	1.356	1.390	2,4	1.359	2,2

n/d: no disponible

Fuentes: Avances de Superficies y Producciones; Superficies y Producciones Anuales de Cultivos (<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos/>), MAPA.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Censos y producciones ganaderas

Este apartado describe la evolución reciente de las principales producciones ganaderas españolas, en términos de efectivos y sacrificio. Las fuentes utilizadas son, en primer lugar, el Anuario de Estadística del MAPA para el número de efectivos y, en segundo término, las Encuestas Mensuales de Sacrificio de Ganado para la producción. Para el caso de la producción de leche, la fuente consultada son las "Declaraciones de entregas de leche cruda a los primeros compradores", publicada por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA.

La cabaña **ganadera de porcino** cuenta con 32,8 millones de cabezas en 2020, habiendo aumentado un 5,0% con respecto 2019 hasta situarse un 9,6% por encima de la media del periodo 2015-2019. La cabaña de **bovino** se encuentra formada por 6,6 millones de cabezas, con un crecimiento en 2020 de un 0,5%, situándose un 3,4% por encima del periodo 15-19. La cabaña de **vacas de leche** contaba con 811.000 vacas de ordeño, un 0,2% por debajo de 2019 y un 1,9% por debajo del periodo medio analizado. Los efectivos ganaderos de **ovino y caprino** cuentan con 15,4 millones y 2,6 millones de cabezas respectivamente, habiendo descendido un 0,2% y 0,3% respecto a 2019. En comparación con el periodo 2015-2019, los efectivos de ovino y caprino han bajado un 2,6% y un 7,7%.

Por último, la cabaña de **aves, broilers y otras** alcanza los 800 millones de cabezas en 2020, habiendo descendido un 2,1% respecto al año anterior, si bien se sitúan un 3,3% por encima del periodo 15-19. Por su parte, las **aves ponedoras** suponen más de 50 millones de cabezas, con un crecimiento del 4,4% respecto a 2019 y del 4,9% respecto a 15-19.

En relación a los **productos ganaderos** más importantes, la producción de **leche** en España alcanzó los 7,4 millones de toneladas en 2020, un 2,5% más que en 2019 y un 5,7% más respecto a 2015-2019. La producción de **huevos** fue de 1.155 millones de docenas, un 5,0 más que en 2020 y un 5,6% más respecto a 2015-2019.

Sube el número de efectivos ganaderos en 2020 un 0,5% en bovino, un 5,0% en porcino y un 4,4% en aves ponedoras. Baja en el resto de especies.

Tabla 2.1.11. Censos -nº cabezas- y producciones ganaderas. 2020

Número de cabezas (miles)	2019	2020	Var. (%) 20/19	Promedio 2015-2019	Var.(%) 2020/ media 15-19
Bovino	6.600	6.636	0,5	6.415	3,4
Vacas Ordeño	813	811	-0,2	826	-1,9
Ovino	15.478	15.440	-0,2	15.857	-2,6
Caprino	2.659	2.652	-0,3	2.875	-7,7
Porcino	31.246	32.795	5,0	29.924	9,6
Aves, Broilers y Otras (sacrificadas, miles)	817.321	799.848	-2,1	774.461	3,3
Aves (miles de ponedoras)	48.228	50.335	4,4	47.997	4,9
Huevos (Millones de docenas)	1.100	1.155	5,0	1.094	5,6
Producción de leche (miles t.)	2019	2020	Var. (%) 20/19	Promedio 2015-2019	Var.(%) 2020/ media 15-19
Leche	7.227	7.405	2,5	7.009	5,7

Fuentes: Anuario de Estadística, MAPA, y Declaraciones obligatorias del sector vacuno de leche. DG. Producciones y Mercados, MAPA

En términos de **animales sacrificados**, es decir, de producción, la principal producción ganadera española en términos de volumen sacrificado es el **porcino**, con 5,2 millones de toneladas de peso al sacrificio en 2021, un 4,3% más que en 2020. Con respecto a la media del periodo 2016-2020, el peso sacrificado de esta producción sube un 15,2%. Le sigue la **carne de ave**, con una producción de 1,6 millones t, un 4,5% menos que en 2020, pero manteniéndose un 0,6% por encima de la media 16-20.

Sube el peso sacrificado en 2021 de bovino (6,1%), ovino (4,9%), caprino (2,8%) y porcino (4,3%).

2. SECTORES PRODUCTIVOS

En tercer lugar, se sitúa la **carne de bovino**, con 719.000 t, un 6,1% más que el año anterior y un 8,2% más respecto al periodo medio de referencia analizado. La cuarta producción cárnica en importancia en España es la de **ovino y caprino**, con un peso sacrificado de 120.793 t de ovino y 10.438 t de caprino en 2021. Los datos señalan un incremento en el peso sacrificado de un 4,9% y un 2,8% respectivamente en referencia a 2020, y de un 2,7% y un 0,1% con respecto a la media de 2016-2020.

Por último, el peso de las canales sacrificadas de **equino** es de 8.500 t en 2021, con un importante descenso del 11,2% respecto a 2020 y del 20,4% respecto a 16-20. En relación a la **carne de conejo**, el peso medio sacrificado es de 48.000 t, un 6,9% menos que en 2020, y un 13,7% menos respecto 2016-2020.

Tabla 2.1.12. Sacrificios de ganado. 2021.

Sacrificio de ganado Cabezas sacrificadas (número) y peso canal (toneladas)		2020	2021	Var. (%) 2021/2020	Media 2016-2020	Var.(%) 2021 / media 16-20
Bovino	cabezas	2.422.405	2.556.185	5,5	2.432.118	5,1
	peso	677.740	718.792	6,1	664.557	8,2
Ovino	cabezas	9.563.679	9.744.756	1,9	9.934.977	-1,9
	peso	115.117	120.793	4,9	117.653	2,7
Caprino	cabezas	1.209.484	1.192.827	-1,4	1.309.751	-8,9
	peso	10.149	10.438	2,8	10.432	0,1
Porcino	cabezas	56.130.028	58.703.600	4,6	52.111.616	12,6
	peso	5.003.433	5.220.773	4,3	4.531.010	15,2
Equino	cabezas	37.169	33.188	-10,7	42.889	-22,6
	peso	9.601	8.522	-11,2	10.710	-20,4
Aves	cabezas (miles)	799.848	787.655	-1,5	787.139	0,1
	peso	1.707.998	1.631.414	-4,5	1.621.096	0,6
Conejos	cabezas (miles)	40.723	38.548	-5,3	44.125	-12,6
	peso	51.181	47.645	-6,9	55.199	-13,7

Fuente: Encuesta de Sacrificios de Ganado, MAPA.

2.2

Sector de la pesca y la acuicultura

Este capítulo analiza la situación de la actividad pesquera y la acuicultura en el ejercicio 2020 (último dato disponible) a través de diferentes indicadores económicos, así como su evolución en los últimos años.

El análisis se realiza en dos apartados consecutivos, el primero correspondiente a la actividad pesquera extractiva y el segundo a la acuicultura marina y continental.

PESCA Y ACUICULTURA – PRINCIPALES CIFRAS

Renta de la actividad pesquera	769,4 millones de euros, 2020
Empleo en pesca marítima	-12% respecto a 2019
Valor de las capturas	1.554 millones de euros, 2020
Peso vivo de las capturas	787.258 toneladas
Renta de la acuicultura	162,7 millones de euros
Empleo en acuicultura	-15,8% respecto a 2019
Valor de las producciones acuícolas (marina y continental)	-11,5% respecto a 2019



2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.2.1. Importancia de la pesca y la acuicultura española en el contexto europeo

España es uno de los principales países pesqueros de la UE-27. En 2021 lideró el ranking de la Unión Europea en cuanto al arqueo bruto de la flota pesquera con 327.939 toneladas brutas (GTs) (24,4%), seguido de Francia e Italia. Por lo que respecta al número de buques, España ocupa el tercer puesto de la UE-27 con 8.810 buques (11,8%) por detrás de Italia y Grecia, que ocupa el primer lugar con 14.690 buques (19,6%).

Tabla 2.2.1. Flota pesquera de los principales países UE-27. 2021.

	Arqueo bruto	%	Nº Buques	%
España	327.939	24,4	8.810	11,8
Francia	176.360	13,1	6.256	8,3
Italia	146.410	10,9	12.103	16,1
Países Bajos	117.290	8,7	837	1,1
Portugal	86.687	6,4	7.718	10,3
Grecia	69.339	5,2	14.690	19,6
UE-27	1.345.530	100,0	74.972	100,0

Nota: Registro de la flota pesquera marzo 2021. Comisión Europea. Arqueo bruto (Gt).

Asimismo, España es uno de los principales productores de acuicultura de la UE-27, posicionándose en 2019 como segundo país en importancia por detrás de Francia y por delante de Grecia, Italia y Malta, en términos de valor de las producciones acuícolas. El último año del que se dispone de datos del conjunto de la UE-27 es 2015, momento en el cual España representó el 16,4% del valor de la producción de la acuicultura comunitaria, ocupando nuevamente la segunda posición por detrás de Francia que supuso el 20,5%.

Tabla 2.2.2. Producción de la acuicultura. Principales países UE-27.*Todas las especies. Excepto incubación y cría. 2015 y 2019. Euros.*

	2015 (*)	2019
Francia	641.768.461	758.561.531
España	513.396.969	632.217.530
Grecia	n.d.	508.064.963
Italia	437.165.796	445.857.612
Malta	127.925.031	161.912.205
UE-27	3.132.696.649	n.d.

Fuente: Eurostat.

(*) Último año con datos para el conjunto de la UE-27. n.d.: no disponible.

2.2.2. Macromagnitudes de la actividad pesquera

Las macromagnitudes sirven para cuantificar los resultados económicos de una determinada actividad sectorial, en este caso la actividad pesquera. La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, las elabora siguiendo la metodología establecida por el Reglamento (CE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

La renta pesquera, o renta derivada de la actividad de la pesca, representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera en el periodo de un año. En este apartado, se analiza la evolución de este indicador y de sus componentes en los dos últimos años para los que hay datos disponibles, 2019 y 2020; así como la evolución de la media para el período 2016-2019, con lo que se ofrece una visión de su evolución a corto y medio plazo. Por último, se recogen datos sobre evolución del empleo y la flota pesquera.

En 2020, la renta de la actividad pesquera disminuyó un 6,2% respecto al año anterior, situándose en 769,4 millones de euros.

En este ejercicio los consumos intermedios disminuyeron un 15,9% y las amortizaciones descendieron un 4,7%.

El balance de estos componentes y el descenso de la producción dieron como resultado que el VAB y la renta correspondiente al ejercicio 2020 fueran inferiores a los obtenidos en 2019.

La renta de la actividad pesquera se situó en 769 millones de euros en 2020.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

La siguiente tabla recoge las cifras clave de las macromagnitudes de la pesca marítima en 2020 y su evolución respecto a 2019 y al período 2016-2019, así como datos de empleo y flota pesquera.

Tabla 2.2.3. Macromagnitudes de la pesca marítima.
2020, 2019 y media de 2016 a 2019.

Parámetro	Unidad	2020	Variación (%) 2020/19	Media 2016-2019
A. Producción Pesquera		1.602,9	-11,1	1.921,3
Ingresos por actividad pesquera		1.602,0	-11,0	1.920,2
Subvenciones a los productos		0,9	-46,5	1,1
B. Consumos Intermedios		740,6	-15,9	865,9
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	862,2	-6,4	1.055,4
D. Amortizaciones		98	-4,7	109,4
E. Otras Subvenciones a la producción		8,9	63,0	5,3
F. Otros Impuestos		4,1	-4,4	5,0
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		769,4	-6,2	946,3
Empleo	UTA	24.522,5	-11,8	28.577,0
Arqueo Total (*)	toneladas	329.571,9	-0,9	333.848,8
Número de barcos (*)	unidad	8.839,0	-0,5	9.075,3
Arqueo/Barco	toneladas/barco	37,3	-0,4	36,8
Consumos Intermedios / Producción Pesquera	(%)	46,2%	-5,5	0,5
VAB / UTA	euros/UTA	35.161,0	6,1	36.878,8
VAB / Arqueo	euros/tonelada	2.616,2	-5,6	3.159,9
VAB / Barco	euros/barco	97.549,1	-6,0	116.151,1
Renta / UTA	euros/UTA	31.374,2	6,3	33.051,0

(*) Censo de flota operativa SGP a fecha 31 de diciembre. Fuente: S.G. Competitividad y Asuntos Sociales, MAPA. Registro de la Flota Pesquera Operativa.

Las variaciones entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: S.G. Análisis, Coordinación y Estadística. Estadísticas Pesqueras 2020. MAPA.

Se observa que el número de personas ocupadas en la pesca, medido en UTA (Unidades de Trabajo Anual), alcanzó la cifra de 24.522 un 11,8% menos que en 2019 y un 14,2% inferior al promedio de los años 2016-2019, en que se alcanzaba una cifra de 28.577 UTA.

El arqueo total de los buques se mantiene relativamente estable en 2020, con un leve descenso del 0,9% tras años mostrando un descenso sistemático. El número de buques operativos vigente a 31 de diciembre de 2020 se sitúa en 8.839 un 0,5% menos que el año anterior.

El empleo generado por la pesca marítima ascendió a más de 24.500 UTA en 2020.

En la variación anual se observa que disminuye el valor de indicadores como VAB/Arqueo (euros/tonelada), un 5,6% menos en 2020 respecto a 2019, mientras que se incrementa el valor de otros indicadores como Renta/UTA (euros/UTA), un 6,6% más en 2020 respecto a 2019.

2.2.3. Capturas de los buques españoles

Las capturas de pesca marítima son las que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero en que faenen, ya sean aguas nacionales, comunitarias o de terceros países. En este apartado se analiza su valor haciendo referencia al año 2019 y 2020, además de su variación anual.

Tabla 2.2.4. Capturas de los buques españoles, en valor. 2019 y 2020.

Parámetro	VALOR (euros)		
	2019	2020	Variación 2020/19 (%)
Total peces	1.359.507.848	1.166.227.600	-14,2
Total crustáceos	196.906.733	187.238.376	-4,9
Total moluscos	246.359.850	212.727.970	-13,7
Total otros	8.695.054	7.237.786	-16,8
Total Capturas Buques	1.811.469.484	1.573.431.733	-13,1

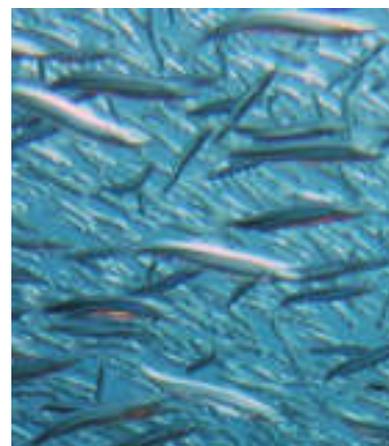
Fuente. Secretaría General de Pesca. MAPA.

Valor de las capturas, por grupos de especies

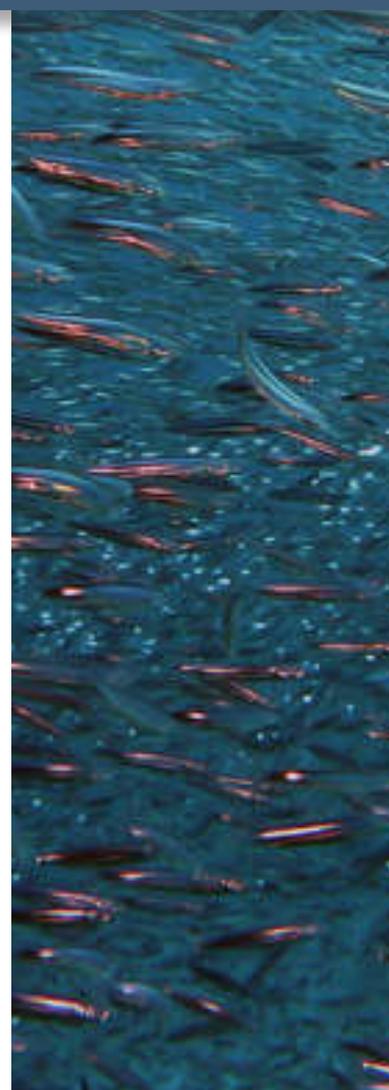
El valor de las capturas pesqueras de los buques españoles durante 2020 fue de 1.573 millones de euros, destacando por grupos de especies:

Peces. Es el grupo de capturas más importante, puesto que en 2020 supusieron un 74,1% del total y 1.166 millones de euros, descendiendo su valor un 14,2% con respecto a 2019. Por especies, destacan los atunes, bonitos y agujas, representado un 43,8% del total de peces, seguido del subgrupo de bacalao, merluzas y eglefinos, lo que significa un 19,3% del conjunto total de peces.

Moluscos. Es el segundo grupo en importancia representando el 13,5% del valor total de las capturas en 2020, con 213 millones de euros, siendo el subgrupo mayoritario el formado por calamares, jibias y pulpos, que representa el 78,4% del total de moluscos. Este último año disminuye el valor de sus capturas un 13,7% respecto a 2019.



El valor de la capturas fue de 1.573 millones de euros en 2020



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Crustáceos. Tercer grupo en importancia, representa el 11,9% del valor total de capturas en 2020, habiendo alcanzado los 187 millones de euros. Gambas y camarones constituyen el 78,1% del total de crustáceos.

Peso vivo de las capturas, por grupos de especies

El peso vivo total de las capturas ascendió a 787.258 toneladas en 2020, destacando el grupo de los Peces, que supone el 92,9% del peso total de las capturas. Dentro de este grupo destacan por especies: atunes, bonitos y agujas, con 282.217 toneladas (suponen el 38,6% de este subgrupo), así como los bacalaos, merluzas y eglefinos, con 175.650 toneladas.

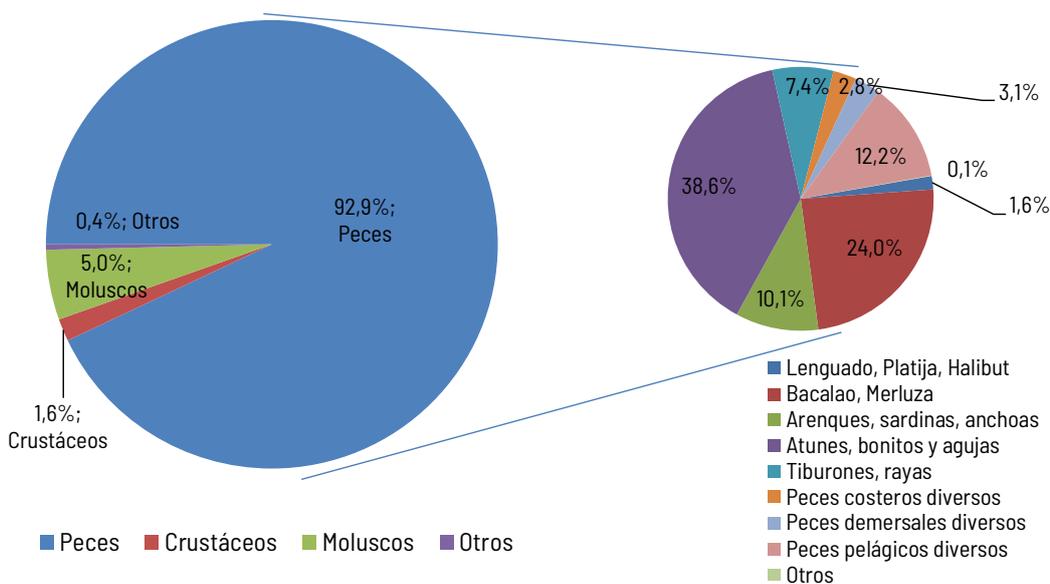
El peso vivo de las capturas fue de 787.258 toneladas en 2020.

Los *Moluscos* constituyen el segundo grupo en importancia, con el 5% del peso vivo total de capturas. En 2020, ascendió a un total de 39.734 toneladas. Destacan dentro del grupo los calamares, jibias y pulpos, con 34.103 toneladas, así como almejas y berberechos, con 5.213 toneladas.

Por último, el tercer grupo lo forman los *Crustáceos*, representando el 1,6% del total del peso total. En 2020, el peso vivo de capturas alcanzó las 12.721 toneladas. Destacando el subgrupo de gambas y camarones, con 9.170 toneladas.

Gráfico 2.2.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo

Capturas por grupos de especies. Porcentajes, 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas pesqueras. Año 2020. MAPA

2.2.4. Resultados económicos de la acuicultura marina y continental

Este apartado, al igual que en el anterior relativo a la pesca marítima, analiza la composición de la renta de la acuicultura, así como otros datos económicos de interés, relativos al empleo y la industria. Las fuentes de datos utilizadas son la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura y la Encuesta Económica de Acuicultura, operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional del período 2017-2020.

El valor (provisional) de la producción total de acuicultura en el año 2020, alcanzó en España la cifra de 651,7 millones de euros (ingresos por acuicultura + subvenciones a los productos). De los ingresos por acuicultura el 88,8% corresponde a la acuicultura marina (578,5 millones de euros) y el 11,2% a la acuicultura continental (73 millones de euros).

La renta de toda la acuicultura supone el 25% del total de la producción (en valor absoluto 162,7 millones de euros), siendo en acuicultura marina el 24,7% (142,9 millones de euros) y en acuicultura continental el 27,1% (19,8 millones de euros) de sus producciones respectivas.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de toda la acuicultura, representa un 29,9% del total de producción.

El número de personas ocupadas en la acuicultura en 2020, según datos de la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, ha disminuido un 15,8% respecto a 2019, situándose en 5.656 UTA, un 11,5% por debajo de la media 2016-2019.

Los ingresos por establecimiento y la riqueza generada por establecimiento descendieron un 8%, respecto a 2019, descendiendo un 5,8% por debajo de la media del período de referencia. Asimismo, se reduce la variación anual de algunos indicadores como la productividad por establecimiento (-18,6%) o la renta por UTA (-12,1%).

La producción acuícola alcanzó un valor de 651,7 millones de euros en 2020.

La renta de la acuicultura fue de 162,7 millones de euros en 2020.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.2.5. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental
2020, 2019 y media de 2016 a 2019.

Parámetro	unidad	2020 (P)	Var.(%) 2020/19	Media 2016-2019
A. Producción Acuícola (1)		651.676	-11,2	697.900
Ingresos Acuicultura		651.525	-11,1	697.517
Subvenciones a los productos		151	-84,3	383
B. Consumos Intermedios	miles	457.142	-5,9	454.955
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	de	194.534	-21,6	242.945
D. Amortizaciones	euros	32.173	6,8	29.447
E. Otras Subvenciones a la Producción		4.674	-21,1	5.460
F. Otros Impuestos sobre la Producción		4.377	8,4	3.840
G. RENTA de la Acuicultura (C-D + E+F)		162.658	-26,0	215.117
Empleo	UTA	5.656	-15,8	6.388
Número de establecimientos*		5.238	-3,4	5.282
Ingresos/Establecimiento		124.384	-8,0	132.067
VAB/Est.		37.139	-18,9	46.005
Productividad/Estabcto.:Ingresos-C.I./Estab.	euros	37.110	-18,6	45.933
Renta/UTA		28.759	-12,1	33.545

(P) Provisional. * Establecimientos con cultivo.

Fuente: Estadísticas Pesqueras. Encuesta Económica de la Acuicultura. Año 2020. MAPA.

(1): La Producción Acuícola se calcula de acuerdo a la metodología descrita en el Reglamento 1004/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

2.2.5. Producciones de la acuicultura marina y continental

Este apartado describe las cifras de producción de la acuicultura marítima y continental en 2020 y en relación con 2019, así como con respecto al período de referencia 2016-2019.

Si consideramos exclusivamente las cantidades en la fase de engorde a talla comercial (denominada fase 4), la producción acuícola total, tal como se refleja en la tabla 2.2.6, ascendió en 2020 a 272.882 toneladas, con un valor de 536 millones euros, lo que supone un descenso del 11,4% en cantidad y del 11,5% en valor en relación con los alcanzados en 2019.

2.2. Sector de la pesca y la acuicultura

La siguiente tabla muestra la evolución de la acuicultura marina y continental y de sus diferentes subtipos en función del origen del agua (de mar, de zona intermareal salobre, o de zona continental) así como su distribución según los diferentes grupos de especies (peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas).

Tabla 2.2.6. Producciones de la acuicultura marina y continental.
2020, 2019 y media de 2016 a 2019.

Parámetro	Grupo de especies	2020		Variación 2020/19 (%)		Media 2016-2019		
		Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	
		Miles €	Miles Kg	Miles €	Miles Kg	Miles €	Miles Kg	
Acuicultura Marina	Agua de mar	Peces	359.889	47.015	-13,1	-17,5	383.822	52.534
		Crustáceos	25	1	-74,9	-80,8	80	5
		Moluscos	112.942	205.854	-11,0	-10,4	132.265	233.533
		Otros Invertebrados					9	0
		Plantas acuáticas	1.493	5	1.692,8	173,6	423	3
		Suma	474.349	252.876	-12,3	-11,8	516.596	286.075
	Agua de zona intermareal salobre	Peces	22.018	2.523	-9,1	-3,3	20.945	2.395
		Crustáceos	1.379	266	47,9	50,1	941	194
		Moluscos	9.177	901	1,7	-16,9	11.276	1.417
		Otros Invertebrados			-	-	11	0
		Plantas acuáticas	0	6	-	-	1.613	5
		Suma	32.574	3.695	-9,6	-4,7	34.380	4.011
	Total	Peces	381.907	49.539	-12,8	-16,9	404.767	54.928
		Crustáceos	1.403	267	36,3	45,8	1.021	198
		Moluscos	122.120	206.755	-10,1	-10,4	143.541	234.951
Otros Invertebrados				-	-	14	0	
Plantas acuáticas		1.493	10	-23,0	37,9	1.633	9	
Suma		506.923	256.571	-12,2	-11,7	550.976	290.086	
Acuicultura Continental	Agua de zona continental	Peces	55.830	16.303	-6,1	-6,7	56.619	17.331
		Crustáceos	127	5	-	-	116	5
		Plantas acuáticas	455	3	535,7	216,8	28	0
		Suma	56.411	16.311	-5,3	-6,7	56.763	17.336
Total	Peces	437.736	65.842	-12,0	-14,6	461.385	72.259	
	Crustáceos	1.530	272	43,3	47,4	1.137	203	
	Moluscos	122.120	206.755	-10,1	-10,4	143.541	234.951	
	Otos invertebrados			-	-	14	0	
	Plantas acuáticas	1.948	13	-3,0	57,4	1.661	9	
	Total	563.335	272.882	-11,5	-11,4	607.738	307.422	

Fuente: Estadísticas pesqueras. Año 2020. MAPA.

Nota (1) Las cantidades reflejadas en la tabla hacen referencia exclusivamente a la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Acuicultura marina

En 2020 la producción obtenida se situó en 256.571 toneladas con un valor de 507 millones euros, lo que supuso un descenso respecto a 2019 del 12,2% en valor y de 11,7% en producción. Por especies, la evolución fue la siguiente:

Moluscos. Es la producción más importante en cantidad (80,6%), en 2020 se alcanzaron 206.755 toneladas, lo que supone una reducción del 10,4% respecto a 2019; en valor descendieron un 10,1%, alcanzando los 122 millones de euros en 2020.

Peces. Es la producción más importante en valor (75,3%) en 2020, con 382 millones de euros, un 12,8% por debajo de 2019. En cantidad, se obtuvo la cifra de 49.539 toneladas un 16,9% menos que en 2019.

Crustáceos. La producción de crustáceos se incrementó un 45,8% en 2020, alcanzando las 267 toneladas y obteniendo un valor de 1.403 miles de euros, lo que supuso un incremento del 36,3% respecto a 2019.

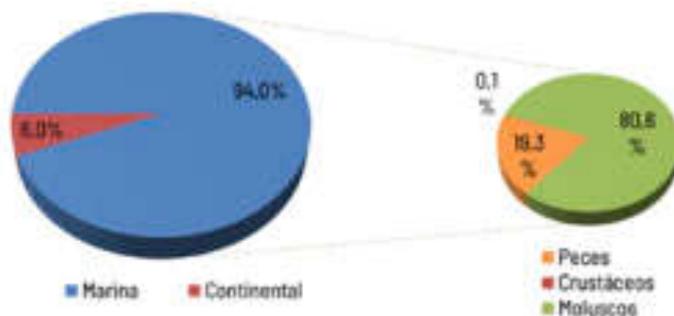
Plantas acuáticas. En 2020, su producción se incrementó en cantidad, situándose en 10,3 toneladas, mientras que su valor se redujo un 23% respecto a 2019.

Acuicultura continental

La acuicultura continental se compone fundamentalmente de peces, con una pequeña cantidad de crustáceos y plantas acuáticas. La producción total de peces en 2020 se situó en 16.303 toneladas (6,7% inferior la de 2019) por valor de 56 millones de euros, 6,1% por debajo del valor alcanzado en 2019.

Gráfico 2.2.2. Producción acuícola. Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina.

Porcentaje (%), 2020.



Porcentajes calculados a partir de cantidades exclusivamente de la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas pesqueras. Año 2020. MAPA.

La producción de la acuicultura marina alcanzó las 256.571 toneladas en 2020.

2.3

Industria alimentaria

Este capítulo presenta los principales indicadores que reflejan la situación de la industria alimentaria. Para un análisis más pormenorizado por subsectores y por comunidades autónomas, pueden consultarse los informes que publica la Dirección General de la Industria Alimentaria del MAPA.

La industria alimentaria es el subsector industrial que engloba las actividades de transformación de los productos procedentes de la agricultura y la pesca en alimentos. A los efectos de esta publicación, se considera que la industria alimentaria aglutina los subsectores de alimentación (CNAE 10) y bebidas (CNAE 11), excluyendo al sector del tabaco (CNAE 12), que se trata como un subsector no alimentario.

El capítulo concluye con el análisis de la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) y del Índice de Precios Industriales (IPRI).

INDUSTRIA ALIMENTARIA - PRINCIPALES CIFRAS	
Estructura	
Número de personas ocupadas	456.086, 2019 (+7,7% respecto a 2018)
Ventas netas de productos	115.994 M€, 2019 (+4,7%)
Valor Añadido a coste de los factores	24.131 M€, 2019 (+12,0%)
Producción (IPI) y precios (IPRI)	
Producción industrial	+7,1% respecto a 2020
Producción industria alimentaria	+4,2%
Precios industriales	+17,3%
Precios industria alimentaria	+6,3%



2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.3.1. Estructura empresarial

La industria alimentaria contaba con 30.260 empresas en 2021, según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, lo que se supone un descenso de 313 empresas (-1,0%) respecto a 2020.

La distribución por subsectores muestra una primacía significativa de panaderías y pastas alimenticias¹, ya que representa un 38,6% del total de empresas de la industria de la alimentación y bebidas. A continuación, se sitúan la fabricación de bebidas (17,0%) y la industria cárnica (11,7%). En términos de variaciones anuales (2021 frente a 2020), el descenso ha sido generalizado, con la excepción de los sectores de Otros productos alimenticios (1,3%). El resto de los sectores sufrieron descensos, siendo máximo en la industria de molinerías y almidones (-4,4%) y mínimo en los preparados y conservas de frutas y hortalizas (-0,3%).

Disminuye el número de empresas en la industria alimentaria un 1,0% en 2021 respecto al año anterior.

Tabla 2.3.1. Empresas de la industria de alimentación y bebidas.
Número de empresas. 2021 y variación (%) respecto a 2020.

Subsectores	Número de empresas		% sobre el total Ind. Alim.	Var. (%) 2021 / 2020
	2020	2021		
Industria cárnica	3.641	3.554	11,7	-2,4
Industria del pescado	619	610	2,0	-1,5
Procesado y conservación de frutas y hortalizas	1.456	1.452	4,8	-0,3
Aceites y grasas	1.670	1.689	5,6	1,1
Productos lácteos	1726	1.695	5,6	-1,8
Molinerías, almidones	407	389	1,3	-4,4
Panadería y pastas alimenticias	11.778	11.676	38,6	-0,9
Otros productos alimenticios	3.237	3.279	10,8	1,3
Productos para alimentación animal	775	764	2,5	-1,4
Fabricación de bebidas	5.264	5.152	17,0	-2,1
Total Industria Alimentaria	30.573	30.260	100	-1,0

Fuente: Directorio Central de Empresas. (DIRCE). INE.

¹ El elevado número de empresas en el subsector panadería y pastas alimenticias se debe a que se tienen en cuenta en las estadísticas del INE las panaderías minoristas donde se produce pan.

Atendiendo a la clasificación por el número de empleados, en 2021, el 79,5% de las empresas (24.061) tenía menos de 10 empleados. Cabe destacar que el 21,3% (6.431) no tienen asalariados. El 17,0% (5.153) tenía entre 10 y 49 asalariados, el 2,7 % (817) tenía entre 50 y 249 asalariados; y tan sólo el 0,8% de las empresas (229) tenían 250 o más empleados. Los datos evidencian que se trata principalmente de empresas pequeñas y medianas, muy atomizadas y, en muchas ocasiones, de carácter familiar.

El 80% de las empresas de la industria alimentaria tienen menos de 10 empleados.

2.3.2. Estructura de la industria alimentaria

La Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial de 2019 muestra que la industria de alimentación y bebidas representó, respecto al total de la actividad industrial nacional, el 22,6% de las ventas netas de producto y el 22,1% del empleo, situando al sector como la primera rama industrial. En la tabla expuesta más abajo, se resumen los principales datos de la industria alimentaria contenidos en la Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial para 2019, así como su comparativa con el resto de sectores de la industria.

La industria de alimentación y bebidas representó, frente al total de la actividad industrial nacional, el 23% de las ventas netas de producto

La cifra neta de negocios se situó en 130.796 millones de euros, el 23,3% del total de la industria manufacturera. Este valor comprende el total de los importes facturados por la empresa durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia empresa como los procedentes de eventuales subcontrataciones. La cifra de negocios no comprende, pues, las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio. La gran mayoría de la cifra de negocios se debe a las ventas netas de productos, que alcanzan los 115.994 millones de euros. Las ventas netas de productos recogen el importe total de las ventas efectuadas por la empresa durante el año de referencia de productos terminados o semiterminados, así como subproductos, residuos, envases o embalajes. Se consideran "netas", una vez restados los descuentos y similares, devoluciones etc.

En cuanto a la distribución por mercados geográficos de las ventas, el destino prioritario es el mercado interior (77,9%), en proporción menor a lo que ocurre en el resto de la industria (55,9 %). La industria alimentaria se muestra dinámica, con un 22,9% del total de las inversiones en activos materiales del sector industrial.

En términos de empleo, la Estadística Estructural de Empresas cifra el número de ocupados en la industria de la alimentación en 456.086 personas en 2019, lo que supone el 22,1% del de la industria manufacturera. El total de compras de bienes y servicios y los gastos de personal sumaron 109.309 y 14.132 millones de euros, respectivamente.

El destino prioritario de las ventas es el mercado interior con el 78% de las ventas.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Otro de los agregados económicos clave es el valor añadido bruto al coste de los factores, que se calcula a partir del valor añadido bruto a precios de mercado (valor de la producción menos los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa), deduciendo todos los impuestos ligados a la producción y a los productos y sumando las subvenciones a la explotación. En el caso de la industria alimentaria alcanzó los 24.131 millones de euros, lo que supone un 18,4% de su cifra de negocio. En el resto de la industria el valor añadido supone un 23,6% de la cifra de negocio.

Tabla 2.3.2. Datos estructurales de la industria alimentaria.
2019. Valores absolutos y porcentaje respecto al total de la industria.

Principales indicadores (Millones euros/personas)	Industria de Alimentación y Bebidas	% IAYB / Industria Manufacturera	Resto Industria M.	% Resto Industria / Total IM.	Total Industria Manufacturera
Nº Empresas	29.919	17,5%	141.362	82,5%	171.281
Personas Ocupadas	456.086	22,1%	1.608.507	77,9%	2.064.593
Cifra de negocios	130.796	23,3%	430.059	76,7%	560.855
Destino geográfico de las ventas (España)	101.936	29,8%	240.240	70,2%	342.176
Destino geográfico de las ventas (UE)	18.679	13,0%	124.940	87,0%	143.619
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	10.181	13,6%	64.878	86,4%	75.059
Ventas netas de productos	115.994	22,6%	397.582	77,4%	513.576
Total de compras de bienes y servicios	109.309	24,4%	338.412	75,6%	447.721
Inversión bruta en activos materiales	4.971	22,9%	16.742	77,1%	21.713
Gastos de personal	14.132	18,4%	62.644	81,6%	76.776
Valor Añadido Bruto a coste de los factores	24.131	19,2%	101.308	80,8%	125.439
Productividad (€/persona)					
Valor Añadido Bruto / persona ocupada	52.909	87,1%	62.983	103,7%	60.757
Ventas netas producto / persona ocupada	254.325	102,2%	247.174	99,4%	248.754

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.



El número de empresas en la industria de alimentos y bebidas ha disminuido un 1,1% en 2019 con respecto al año anterior, aunque el descenso ha sido mucho menor que en el resto de la industria (-14,3%). Por su parte, el número de personas ocupadas se ha incrementado un 7,7% en la industria de la alimentación y bebidas, mientras que en el total de la industria ha disminuido un 7,1%.

La cifra de negocios de la industria de alimentación y bebidas ha aumentado un 6,7% y las ventas netas un 4,7% en 2019. En el total de la industria, la cifra de negocios ha disminuido un 14,7% debido fundamentalmente al comportamiento de las ventas dentro de España; sin embargo, sus ventas netas han aumentado un 1,6%.

Los costes han experimentado un aumento generalizado en 2019 en la industria alimentaria, un 5,4% en el total de compras de bienes y servicios. Pese a este aumento de costes, el valor añadido se ha incrementado un 12,0% en la industria alimentaria y de bebidas. En el total de la industria, por su parte, el valor añadido ha disminuido un 15,7%.

En cuanto al valor añadido neto por persona ocupada, aumenta un 4% con respecto a 2018, mientras que las ventas netas por persona disminuyen un 2,8%. Este hecho no se reproduce en el total de la industria, que presenta unos valores contrarios, es decir, el valor añadido por persona disminuye un 9,3% y las ventas netas por persona se incrementan un 9,4%.

En relación a la productividad, el valor añadido por persona ocupada se cifró en 52.909 euros por persona en la industria alimentaria. En el total de la industria este ratio es más alto, alcanzando los 60.757 euros por persona ocupada. Sin embargo, las ventas netas de producto por persona ocupada son algo mayores en la industria alimentaria, con 254.325 euros por persona ocupada, que en el total de subsectores industriales, donde suponen 248.754 euros por persona ocupada.

En 2019, la productividad en la industria alimentaria alcanzó casi los 53.000 euros de valor añadido por persona ocupada.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.3.3. Datos estructurales de la industria alimentaria.

2019, 2018. Variación (%) 2018-2019.

Principales indicadores (Millones euros/personas)	Alimentos y bebidas		Var. (%) 2019/18	Total Industria		Var. (%) 2019/18
	2018	2019		2018	2019	
Año	2018	2019		2018	2019	
Nº Empresas	30.245	29.919	-1,1	199.973	171.281	-14,3
Personas Ocupadas	423.626	456.086	7,7	2.221.628	2.064.593	-7,1
Cifra de negocios	122.635	130.796	6,7	657.219	560.855	-14,7
Destino ventas (España)	97.471	101.936	4,6	453.354	342.176	-24,5
Destino ventas (UE)	16.600	18.679	12,5	143.016	143.619	0,4
Destino ventas (Resto Mundo)	8.564	10.181	18,9	60.849	75.059	23,4
Ventas netas de productos	110.794	115.994	4,7	505.339	513.576	1,6
Total compras bienes y servicios	103.749	109.309	5,4	523.469	447.721	-14,5
Inversión bruta activos materiales	4.415	4.971	12,6	25.634	21.713	-15,3
Gastos de personal	12.791	14.132	10,5	81.502	76.776	-5,8
Valor Añadido	21.550	24.131	12,0	148.786	125.439	-15,7
Productividad(€/persona)						
Valor Añadido/ocupado	50.870	52.909	4,0	66.972	60.757	-9,3
Ventas netas producto/ocupado	261.537	254.325	-2,8	227.463	248.754	9,4

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.

Análisis por subsectores

Los subsectores de la industria alimentaria más importantes en 2019 según su cifra de negocios fueron la industria cárnica, con un 24,3% del total (31.727 millones de euros) y la fabricación de productos para la alimentación animal, con un 10,9% (14.220 millones de euros).

En cuanto al valor añadido generado por la industria alimentaria, los subsectores más importantes han sido la industria cárnica, con un 22,7% (5.467 millones de euros), y la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, con un 12,6% (3.044 millones de euros).

Por lo que respecta al empleo, los subsectores que más personas ocuparon en 2019 fueron la industria cárnica (110.413 personas), la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (95.884 personas) y, en menor medida, el sector de procesado y conservación de frutas y hortalizas (40.176 personas).

Los subsectores con mayor cifra de negocio en 2019 fueron la industria cárnica (24%) y la de fabricación de productos para alimentación animal (11%).

Tabla 2.3.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores, 2019.

Subsectores Industria Alimentaria	Cifra de negocio		Valor añadido		Personas ocupadas	
	millones €	% total Industria	millones €	% total Industria	Personas	% total Industria
Industria cárnica	31.727	24,3	5.467	22,7	110.413	24,2
Industria del pescado	6.930	5,3	1.045	4,3	23.781	5,2
Procesado. y conservación frutas y hortalizas	11.209	8,6	2.005	8,3	40.176	8,8
Aceites y grasas	10.436	8,0	889	3,7	14.866	3,3
Productos lácteos	9.923	7,6	1.753	7,3	29.426	6,5
Molinerías, almidones	3.651	2,8	482	2,0	6.797	1,5
Panadería y pastas alimenticias	9.249	7,1	3.044	12,6	95.884	21,0
Azúcar, café, té, infusiones; confitería	6.942	5,3	1.662	6,9	26.894	5,9
Otros productos alimenticios	6.927	5,3	1.575	6,5	32.845	7,2
Productos de alimentación animal	14.220	10,9	1.250	5,2	15.205	3,3
Bebidas alcohólicas destiladas	1.545	1,2	417	1,7	4.012	0,9
Vinos	7.806	6,0	1.904	7,9	31.564	6,9
Cerveza, sidra y otras bebidas fermentadas	4.578	3,5	1.588	6,6	10.713	2,4
Aguas embotelladas y bebidas aromatizadas	5.345	4,1	995	4,1	13.023	2,9
Total Industria Alimentación y Bebidas	130.489	100,0	24.075	100,0	455.599	100,0
Total Sector Industrial	681.318	—	160.429	—	2.311.811	—

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.3.3. Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria de la alimentación

Índice de Producción Industrial

Atendiendo a la descripción del INE, el *Índice de Producción Industrial (IPI)* es un indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.

Para la obtención del IPI se realiza una encuesta continua que investiga cada mes cerca de 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de 980 productos representativos de todas las ramas de actividad. En este apartado se analiza la evolución del IPI general y del IPI de la industria de la alimentación (CNAE 10).

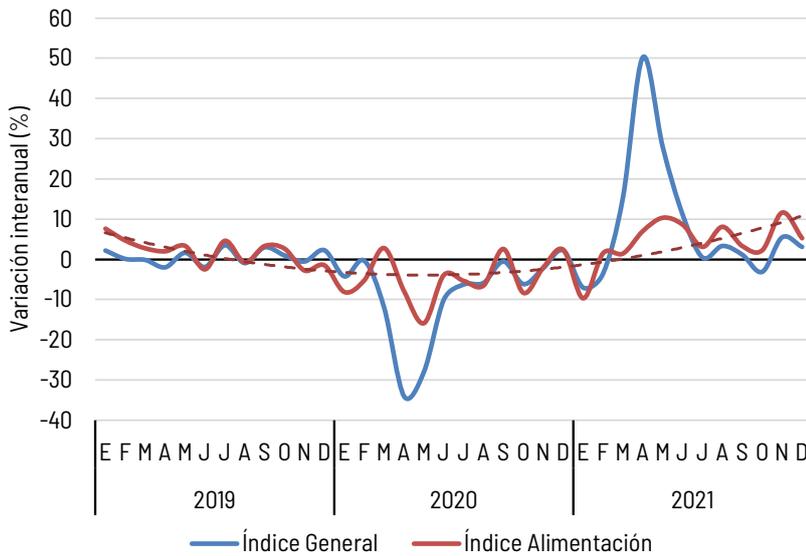
Las evoluciones interanuales, tanto del **IPI general como el IPI de la industria de la alimentación**, muestran un cambio de tendencia a mediados de 2020, pues su trayectoria media cambia de ser descendente a ascendente. Este cambio se debe al impulso que se ha generado en la economía gracias a la recuperación de la actividad tras la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

De este modo, al terminar el año 2021, el IPI de la industria de la alimentación es un 5,3% superior con respecto al año anterior. En el conjunto del sector industrial se observa esta misma evolución, terminando 2021 con un IPI general del total de la industria un 3,1% por encima del año anterior.

En términos medios anuales, el promedio anual del índice ha aumentado tanto en la economía en general, como en la industria de la alimentación. Así, el IPI general aumenta un 7,1% en el conjunto de 2021 con respecto a 2020, y el IPI de la alimentación aumenta un 4,2%.

En 2021, una vez superado lo peor de la crisis sanitaria, la producción industrial en general presenta un aumento medio anual de un 7,1% con respecto a 2020. La industria alimentaria sube un 4,2%.

Gráfico 2.3.1. Evolución del Índice de Producción Industrial (IPI).
Índices General y de la Alimentación. Variación (%) interanual 2019-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Índice de Precios Industriales

El Índice de Precios Industriales (IPRI), elaborado por el INE, es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. Mide los precios en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan, excluyendo los gastos de transporte, comercialización y el IVA facturado. Cubre todos los sectores industriales, excepto la construcción. Por tanto, investiga las industrias extractivas, manufactureras y de suministro de energía eléctrica, gas y agua. Para su obtención, se realiza una encuesta continua que recoge todos los meses aproximadamente 27.000 precios de 1.500 productos, en una muestra cercana a 8.500 establecimientos industriales.

La evolución del índice general **de precios de la industria (IPRI general)** presenta dos grandes etapas diferenciadas. En la primera, desde enero de 2019 a mayo de 2020, muestra una trayectoria descendente, alcanzando un mínimo de un 8,8% negativo interanual en mayo de 2020, dos meses después del inicio de la crisis de la COVID-19. A partir de ese momento, se produce un punto de inflexión y la evolución interanual de los precios comienza a recorrer un camino ascendente. Este crecimiento se mantiene durante el resto de 2020 para, a comienzos de 2021, experimentar una gran aceleración que

Los precios industriales subieron un 17,3% en 2021 con respecto al año anterior, en promedio, y los de la industria de la alimentación, un 6,3%.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

conduce al índice a finalizar el año 2021 con un crecimiento del 35,2% con respecto al mismo mes de 2020.

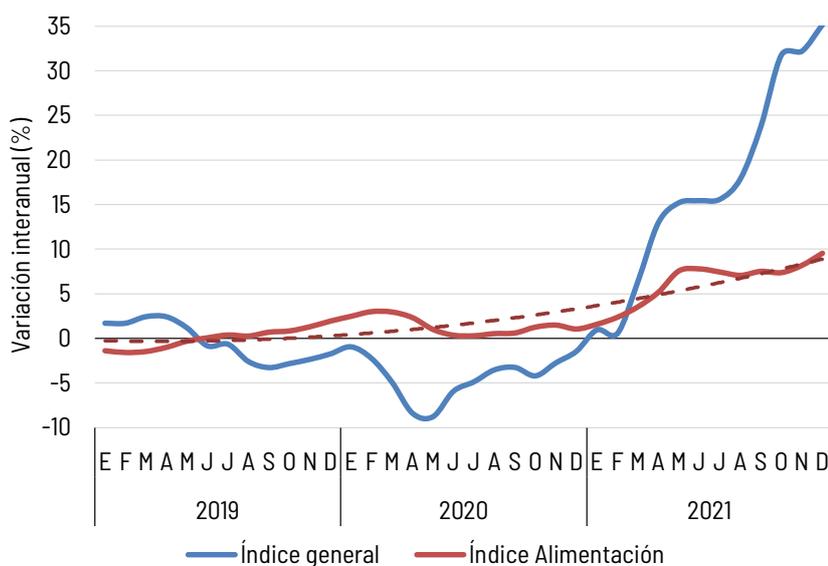
En promedio, los precios industriales subieron un 17,3% en 2021 con respecto a 2020.

El **índice de precios de la industria de la alimentación (CNAE 10)** se ha comportado de una manera más estable que el índice general. La variación interanual de los precios de esta industria muestra una senda ascendente durante 2019 y principios de 2020, partiendo de valores negativos en enero de 2019, hasta llegar a alcanzar un crecimiento del 3% en marzo de 2020. La aparición de la pandemia detiene este crecimiento, no volviéndose a registrar incrementos superiores al 3% hasta un año después, en marzo de 2021.

A partir de dicho mes, se experimenta una aceleración en la variación interanual de los precios de la industria de la alimentación, los cuales terminan en diciembre de 2021 con una subida de un 9,6% con respecto al año anterior.

En términos medios anuales, los precios de los productos de la industria de la alimentación en 2021 son superiores en un 6,3% con respecto a los registrados en 2020.

Gráfico 2.3.2. Evolución del Índice de Precios Industriales (IPRI).
Índices General y de la Alimentación Variación (%) interanual 2019-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2.4

Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

El empleo en el **sector primario** (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y en la **industria agroalimentaria** (industria de alimentación, bebidas y tabaco) se analiza en este capítulo a partir de los datos de dos fuentes:

- Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con carácter trimestral.
- Registros mensuales de afiliación y paro registrado del Ministerio de Trabajo y Economía Social y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Los análisis se efectúan a medio plazo, tomando medias anuales de las distintas variables desde 2010 hasta la actualidad.

EMPLEO - PRINCIPALES CIFRAS (PERSONAS Y VARIACIÓN (%) INTERANUAL)		
2021	Sector Primario	Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco
Ocupados, EPA	802.700 (+4,9%)	507.300 (-2,7%)
Parados, EPA	177.200 (-2,2%)	Sin dato
Afiliados a Seguridad Social	1.106.719 (-0,4%)	442.259 (+2,0%)
Parados registrados	172.155 (-1,6%)	69.781 (-5,8%)



2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.4.1. Empleo según la Encuesta de Población Activa

Según la EPA, España tiene una población total residiendo en viviendas familiares de 46.835.500 personas en 2021. La fuerza laboral (personas de 16 o más años) suma un total de 39.654.200 personas.

Dentro de la fuerza laboral, el número de personas que trabajan o desean trabajar es de 23.203.200 personas, constituyendo la denominada *población activa*. El análisis de la población activa es el objeto de la EPA. La población activa ha aumentado un 2,1% en 2021 respecto a 2020.

La tasa de actividad –número de activos sobre población de 16 años o más– es del 58,5%, siendo esta cifra superior en los hombres, con un 63,6%, con respecto a las mujeres, con un 53,7%. La fuerza laboral que no está activa se denomina población inactiva (estudiantes, personas que se ocupan de su hogar, parados que no buscan activamente empleo, y jubilados, entre otros), la cual alcanza 16.451.000 personas en 2021, un 2,3% menos que en 2020.

El número de *ocupados* (personas con empleo) es de 19.773.600 personas y la tasa de ocupación (porcentaje de ocupados sobre fuerza laboral) del 49,9%. Al igual que en la actividad, la tasa de ocupación es mayor para los hombres que para las mujeres: 55,3% frente a 44,8%. Con respecto a 2020, los ocupados han aumentado un 3,0% y la tasa de ocupación en 1,3 puntos porcentuales (p.p.).

Por último, la tasa de paro (porcentaje de parados sobre activos) es del 14,8%. La incidencia del paro es inferior en los hombres con respecto a las mujeres, con un 13,1% frente a un 16,7%. El número de parados ha descendido un 2,9% en 2021 y la tasa de paro ha disminuido en 0,8 p.p.

El número de activos en el **sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)** es de 979.300 personas (4,2% del total de activos) en 2021, los ocupados suman 802.700 personas y los parados 177.200 personas. Con respecto a 2020, la actividad en este sector ha aumentado un 3,5% y la ocupación un 4,9%, mientras que el número de parados ha bajado en un 2,2%. Ha tenido lugar un importante aumento de la actividad entre las mujeres, con una subida del 8,8% de su número de activas, frente a los hombres, donde han subido un 1,8%. Asimismo, la ocupación también se ha incrementado en mayor porcentaje en este sector entre las mujeres frente a los hombres, con subidas de un 11,9% y un 2,8% respectivamente.

La población activa española ha aumentado un 2,1% en 2021.

El número de ocupados ha aumentado un 3,0% en 2021 y la tasa de paro es del 14,8%.

Aumenta la ocupación en el sector primario un 4,9% en 2021, mientras que la de la industria agroalimentaria desciende un 2,7%.

2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

En la **industria agroalimentaria (industria de alimentos, bebidas y tabaco)**, los activos suman un total de 550.800 personas (2,4% del total de activos) y los ocupados alcanzan las 507.300 personas. Con respecto a 2020, la actividad ha disminuido un 4,5%, a la vez que los ocupados han bajado un 2,7%. La cifra de ocupados hombres ha descendido, en términos relativos, en mayor medida que la de mujeres, con bajadas de un 3,5% y 1,6% respectivamente.

Tabla 2.4.1. Empleo, principales cifras según EPA, INE. España.
2021. Miles de personas y variación (%) 2021/2020.

2021 miles de personas	Total	Hombres	Mujeres	Variación (% o p.p.) 2021 / 2020			
				Total	Hombres	Mujeres	
Población (*)	46.835,5	22.974,7	23.860,8	-0,1	-0,2	-0,1	
Población 16 años y más	39.654,2	19.270,8	20.383,4	0,2	0,2	0,2	
Activos	Total	23.203,2	12.250,6	10.952,6	2,1	1,2	3,1
	Sector Primario	979,9	726,6	253,3	3,5	1,8	8,8
	Ind. Agroalimentaria	550,8	333,0	217,7	-4,5	-4,9	-4,0
Ocupados	Total	19.773,6	10.651,7	9.121,9	3,0	2,1	4,0
	Sector Primario	802,7	610,7	191,9	4,9	2,8	11,9
	Ind. Agroalimentaria	507,3	309,2	198,1	-2,7	-3,5	-1,6
Parados	Total	3.429,6	1.598,9	1.830,7	-2,9	-4,8	-1,1
	Sector Primario	177,2	115,9	61,4	-2,2	-3,2	-0,2
Inactivos	16.451,0	7.020,2	9.430,8	-2,3	-1,6	-2,9	
Tasa actividad (%)	58,5	63,6	53,7	1,1	0,6	1,5	
Tasa ocupación (%)	49,9	55,3	44,8	1,3	1,1	1,6	
Tasa paro (%)	14,8	13,1	16,7	-0,8	-0,8	-0,7	

Cifras referidas a población en viviendas familiares.

La variación entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales (variaciones en las tasas).

Población 16 años y más = Población activa + población inactiva (no trabaja ni busca empleo).

Población activa = ocupados (tienen trabajo) + parados (desean trabajar, buscan empleo).

Tasa actividad = activos / población 16 años y más.

Tasa ocupación = ocupados / población 16 años y más.

Tasa de paro = parados / activos.

Tasa de masculinidad = número de hombres por cada 100 mujeres.

Fuente: EPA, INE.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Evolución del empleo en el sector primario a medio plazo

El número de *ocupados* en el **sector primario** es de 802.700 personas, un 4,9% más que en 2020. Se trata del primer incremento interanual después de tres años consecutivos de descensos.

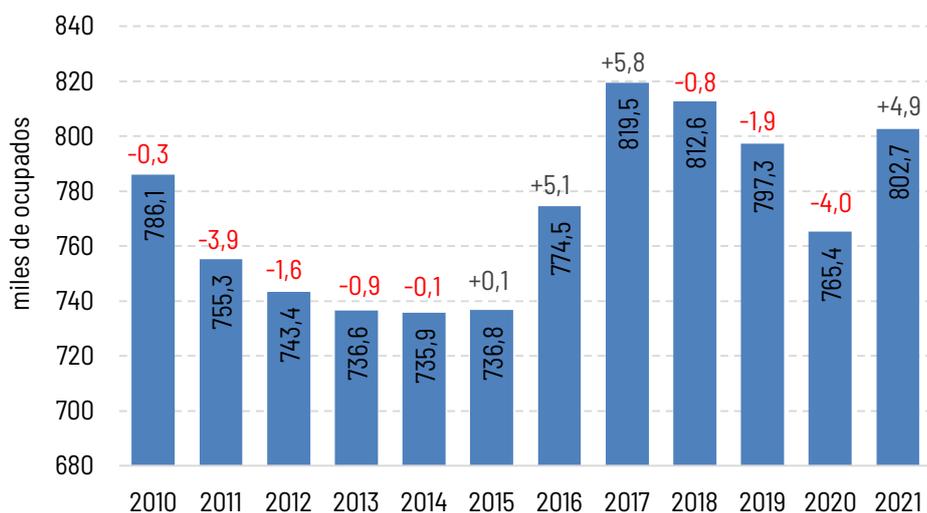
Analizando la evolución en el periodo 2010-2021, se observa que, en primer lugar, el número de ocupados siguió una trayectoria descendente desde 2010 hasta 2014, perdiendo algo más de 20.000 ocupados en 4 años hasta alcanzar un mínimo de 735.900 personas con empleo en 2014. En los tres años siguientes, la ocupación realiza una gran recuperación, con unos incrementos interanuales que llegan a ser de un 5% y un 6% en 2016 y 2017. Se alcanza un máximo de 819.500 ocupados en 2017.

Desde 2017 hasta 2020, el empleo en el sector primario pierde 54.100 ocupados; sin embargo, el incremento experimentado de 37.300 ocupados en 2021 hace que la cifra de personas con empleo en el sector primario suba por encima de los 800.000 ocupados.

El número de ocupados en el sector primario se sitúa por encima de las 800.000 personas en 2021, recuperando el nivel que había en 2018.

Gráfico 2.4.1. Ocupados en el sector primario.

Evolución 2010-2021. Miles de personas y variación (%) interanual.



Fuente: EPA, INE.

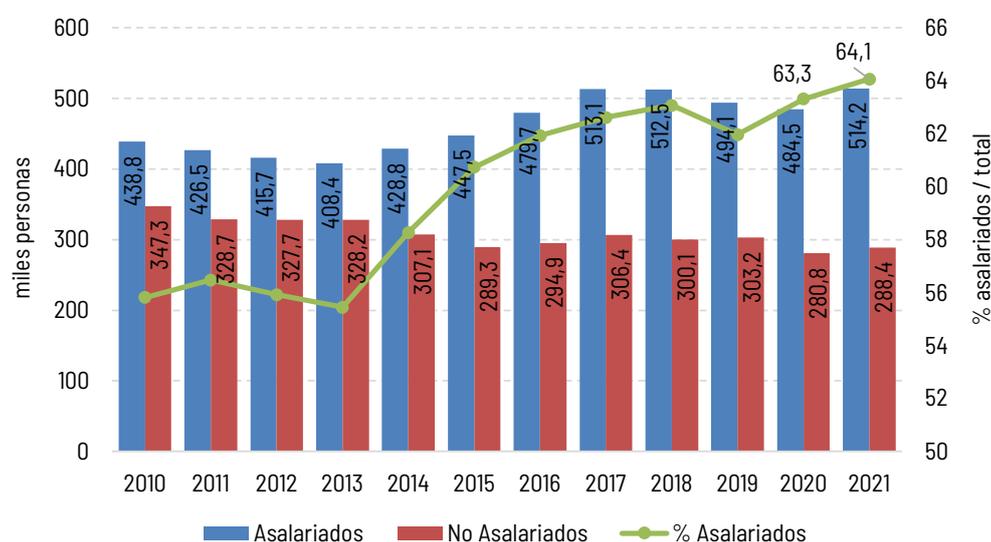
2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

Dentro de los ocupados, el número de asalariados (trabajadores por cuenta ajena) en el sector primario es de 514.200 personas en 2021, mientras que los no asalariados (mano de obra familiar) alcanzan las 288.400 personas. La tasa de salarización (% de asalariados respecto a los ocupados) es actualmente del 64,1% y viene aumentando de manera continua desde 2013. Esta evolución indica que, en el medio plazo, está aumentando la importancia de la mano de obra ajena en el sector agrario con respecto a la familiar.

El sector primario tiene una tasa de salarización del 64,1% y una tasa de temporalidad del 52,9% en 2021.

Gráfico 2.4.2. Asalariados y no asalariados en el sector primario.

Evolución 2010-2021. Miles de personas y tasa (%) de salarización.



Tasa de salarización = Porcentaje (%) de asalariados sobre el total de ocupados.

Fuente: EPA, INE.

Según el tipo de contrato, el número medio de ocupados asalariados con contratos indefinidos en el sector primario es de 242.400 personas en 2021, mientras que los asalariados con contratos temporales suman un total de 271.800 personas. La tasa de temporalidad (% de temporales sobre el total de asalariados) es del 52,9% y viene descendiendo desde 2014, donde alcanzó un máximo del 62%.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.4.3. Asalariados indefinidos y temporales en el sector primario.

Evolución 2010-2021. Miles de personas y tasa (%) de temporalidad.



Tasa de temporalidad = Porcentaje (%) de asalariados temporales sobre el total de asalariados.

Fuente: EPA, INE.

El número de parados en el sector primario es de 177.200 personas en 2021. Desciende el paro en el sector primario por noveno año consecutivo, con una tasa de descenso respecto a 2020 del -2,2%.

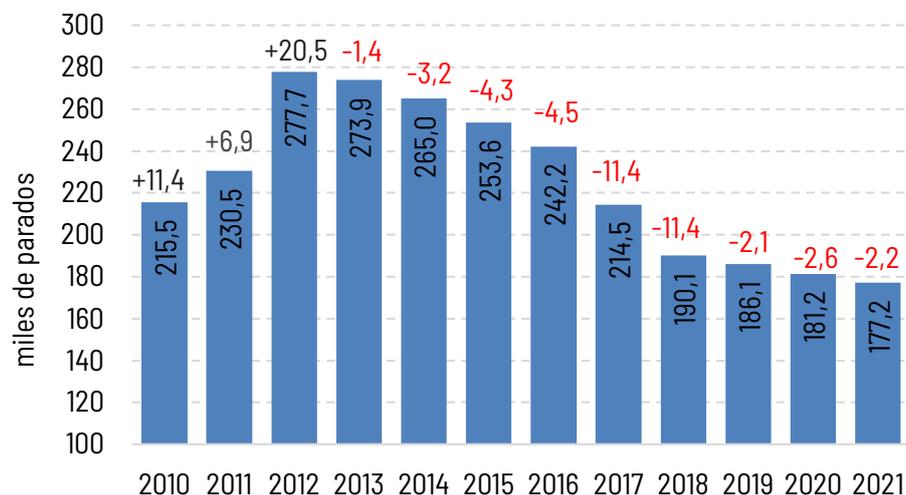
El desempleo en este sector alcanzó un máximo en 2012, con 277.700 parados, año en el que se produjo una subida interanual muy acusada, del 20,5%. A partir de entonces, el paro inició una senda descendente que alcanzó una velocidad máxima de bajada del 11,4% en 2017 y 2018. En los años posteriores, desde 2019 hasta 2021, la tasa de disminución respecto al año anterior se ha venido situando en las inmediaciones del 2% negativo interanual.

Baja el paro en el sector primario en 2020 por noveno año consecutivo, con un descenso respecto a 2020 de un 2,2%, hasta situarse en los 177.200 parados.

2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

Gráfico 2.4.4. Parados en el sector primario.

Evolución 2010-2021. Miles de personas y % variación interanual.



Fuente: EPA, INE.

Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco

El número de ocupados en la industria agroalimentaria es de 507.300 personas en 2021, habiendo descendido un 2,7% con respecto a 2020.

El empleo en este subsector industrial muestra una trayectoria, en general, ascendente desde 2013, habiendo ganado cerca de 56.100 empleos hasta la actualidad. En el periodo analizado se han producido crecimientos relevantes del empleo en determinados años, como en 2014 y 2017, con subidas de un 7,1% y un 5,0% respectivamente, incluso en 2016 y 2019, con un 1,9% y 3,4% respectivamente.

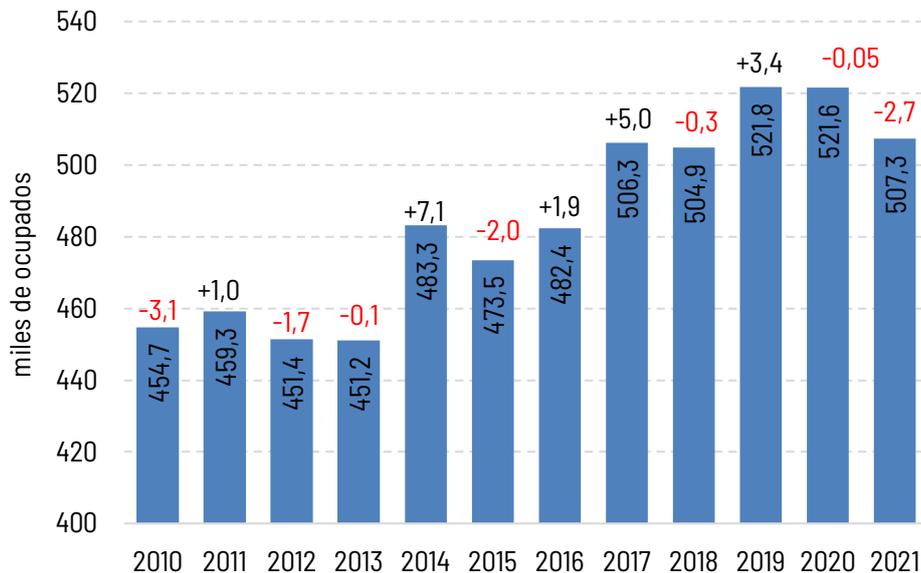
Estos crecimientos se ven ligeramente interrumpidos por años en los que se han producido descensos, pero estas disminuciones no han impedido que la trayectoria a medio plazo de la ocupación en este sector industrial trace una senda ascendente.

El empleo en la industria agroalimentaria posee una trayectoria ascendente desde 2014 hasta la actualidad, con un nivel de empleo actual superior a los 500.000 ocupados.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.4.5. Ocupados en la industria de alimentos, bebidas y tabaco.

Evolución 2010-2021. Miles de personas y variación (%) interanual.



Fuente: EPA, INE

2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social

La Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social facilita información procedente del Fichero General de Afiliación, gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se entiende por trabajador afiliado aquel que se encuentra en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...). No están incluidos los trabajadores en desempleo, o en convenios especiales, o jubilaciones anticipadas por planes de reconversión y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

Existen actualmente 4 regímenes en la Seguridad Social:

- Un Régimen General, que integra al Sistema Especial Agrario, el cual incluye a trabajadores por cuenta ajena (asalariados) que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias. Este Sistema Especial Agrario sustituye, desde el 1 de enero de 2012, al anterior Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social - REASS-.
- Y tres Regímenes Especiales: el de la Minería del Carbón, el de Trabajadores Autónomos -RETA-, y el de Trabajadores del Mar.

En este apartado se describe la situación de la **afiliación a la Seguridad Social en el sector primario** y en la **industria de alimentación, bebidas y tabaco**.

El número de afiliados a la Seguridad Social pertenecientes al **sector primario** es de 1.106.719 afiliados de media¹ en 2021, un 0,4% menos que en 2020. La mayoría de los afiliados se encuentran recogidos dentro del Sistema Especial Agrario, que registra un total de 734.301 afiliados y un descenso de un 0,7% respecto a 2020. Le sigue el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con 264.467 afiliados y una disminución similar, de un 0,6%. En tercer lugar, se encuentran los afiliados al Régimen General, con 76.709 afiliados, que experimenta una subida de un 3,4%. Por último, los afiliados del sector primario (pescadores y acuicultores) al Régimen Especial del Mar suponen 31.242 afiliados, un 3,0% menos que en 2020.

La **industria de alimentación, bebidas y tabaco** cuenta con 442.259 afiliados en 2021, un 2,0% más que en 2020. La gran mayoría de los afiliados están registrados en el Régimen General, con 409.530 afiliados, habiendo subido un 2,6% con respecto a 2020. Por su parte, la afiliación al Régimen de Autónomos suma 32.729 afiliados, con un descenso del 3,9% con respecto al año anterior.

El sector primario cuenta con más de 1,1 millones de afiliados a la Seguridad Social en 2021 y la industria agroalimentaria supera los 442.000 afiliados.

¹ Media de 12 meses, obtenida mediante el cálculo del promedio de los datos correspondientes al último día de cada mes del año.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social según Regímenes.

Año 2021, número de afiliados y variación (%) interanual.

Régimen de la Seguridad Social	TOTAL		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco	
	2021	Var.(%) 2021/20	2021	Var.(%) 2021/20	2021	Var.(%) 2021/20
Régimen General y Minería Carbón	14.771.410	3,0	76.709	3,4	409.530	2,6
R. Especial de Trabajadores Autónomos	3.300.821	1,6	264.467	-0,6	32.729	-3,9
Sistema Especial Agrario	734.301	-0,7	734.301	-0,7	n/a	n/a
Régimen Especial del Mar	61.593	-0,8	31.242	-3,0	n/a	n/a
Régimen Empleados del Hogar	381.097	0,5	n/a	n/a	n/a	n/a
TOTAL	19.249.223	2,6	1.106.719	-0,4	442.259	2,0

Promedios calculados con los datos del último día de cada mes.

n/a: no aplica.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Disminuye la afiliación en el **sector primario** por cuarto año consecutivo, situándose al mismo nivel de 2014. El nivel de afiliación actual es inferior en 93.700 afiliados con respecto al máximo alcanzado a medio plazo: 1.200.400 afiliados en 2010. En el periodo reciente se ha producido un máximo relativo de 1.132.200 afiliados en 2017.

Gráfico 2.4.6. Afiliación del sector primario.

Evolución 2010 a 2021. Variación (%) interanual.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

El número de afiliados de la **industria agroalimentaria** a la Seguridad Social sube en términos interanuales, con la excepción de 2020, por séptimo año consecutivo. Desde el dato mínimo de afiliación de 374.000 afiliados que se registró en 2013, este sector industrial ha ganado 68.300 afiliados.

Gráfico 2.4.7. Afiliación de la industria de alimentos, bebidas y tabaco.

Evolución 2010 a 2021 y variación (%) interanual



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2.4.3. Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal

El paro registrado es un registro administrativo que contabiliza las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

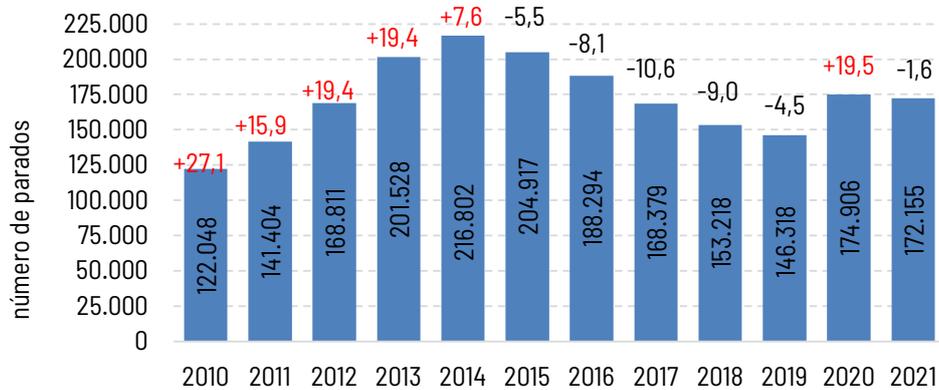
El paro registrado en el **sector primario** es de 172.155 personas en 2021, un 1,6 menos con respecto a 2020. Disminuye de nuevo el paro en el sector primario, tras la subida de 2020, dando continuidad a cinco años de descensos consecutivos, desde 2015 a 2019. El número de desempleados registrados en las oficinas del SEPE en 2021 se sitúa ligeramente por encima de la cifra de 2017.

El paro registrado en el SEPE ha descendido un 1,6% y un 5,8% en la industria agroalimentaria en 2021

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.4.8. Paro registrado en el sector primario.

Evolución 2010 a 2021 y variación (%) interanual.



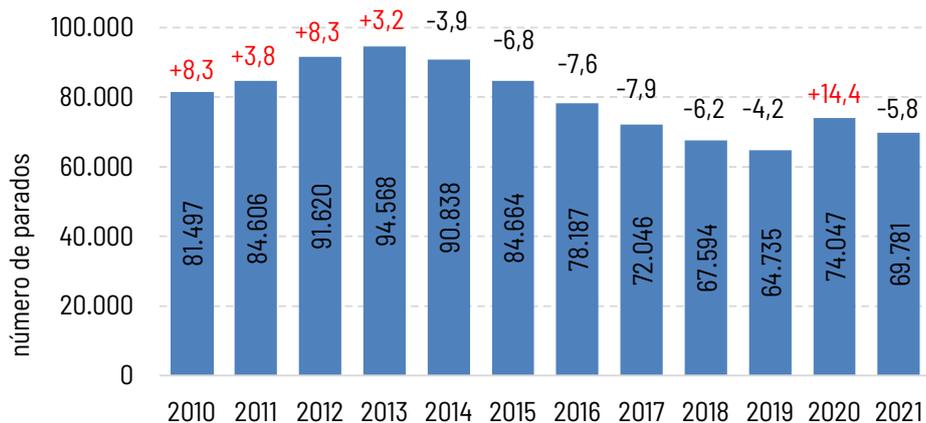
Promedio de los datos del último día de cada mes.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El paro registrado en la **industria agroalimentaria** es de 69.781 personas en 2021, un 5,8% menos con respecto a 2020. Vuelve a disminuir el paro registrado en este sector tras la subida que tuvo lugar en 2020. La cifra de parados registrados ha descendido en más de 24.700 personas desde 2013 (máximo en el medio plazo) hasta la actualidad.

Gráfico 2.4.9. Paro registrado en la industria agroalimentaria.

Evolución 2010 a 2021 y variación (%) interanual.



Promedio de los datos del último día de cada mes.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

2.5

Financiación del sector agroalimentario y pesquero

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento de los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) en estos sectores de actividad. Los datos proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, que se actualizan trimestralmente (los últimos corresponden al 4º trimestre de 2021).

FINANCIACIÓN Y ENDEUDAMIENTO - PRINCIPALES CIFRAS				
2021	Total Actividades Productivas	Agricultura (*)	Pesca	Industria Alimentación Bebidas y Tabaco
Crédito total (M€)	571.098	21.853	1.093	23.950
Variación crédito 2021/2020 (%)	-0,7	2,9	4,8	0,1
Crédito dudoso (M€)	27.180	1.121	68	906
Tasa de dudosos (%)	4,8	5,1	6,2	3,8

(*) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Los sectores agrario y de la industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) presentan niveles de endeudamiento similares al del conjunto de la economía española, acumulando una deuda relativa acorde con el peso económico de estos sectores. En el largo plazo, el máximo endeudamiento del sector agrario (sin pesca) se alcanzó en el tercer trimestre de 2008, registrando 23.936 millones de euros, a la vez que en el sector pesquero con 2.657 millones de euros. Asimismo, el máximo en la industria agroalimentaria tuvo lugar en el cuarto trimestre de 2008, con 23.658 millones de euros.

Durante el periodo de expansión económica que tuvo lugar entre 1995 y 2007, el crédito concedido al sector agrario creció en menor medida que el asignado al resto de actividades económicas. Este hecho se debe a una mayor estabilidad en la evolución económica del sector agrario en comparación con el acelerado crecimiento que tuvo lugar en otros sectores.

En los años posteriores, entre 2008 y 2014, se produjo una fuerte reducción de la oferta crediticia, la cual afectó prácticamente en la misma medida al sector agrario (reducción del crédito concedido en un 32,6% con respecto a 2008) que al resto de la economía (disminución del 33,8%). En la industria agroalimentaria también se produjo una reducción del crédito, pero de menor cuantía, un 20,7% de disminución en ese mismo periodo.

Por último, desde 2015 hasta la actualidad (IV trimestre de 2021), se observa una recuperación del crédito, tanto para el sector agrario-pesquero (+30,3%), como para la industria alimentaria (+25,0%). En el resto de actividades productivas tiene lugar, por el contrario, una contracción del crédito de un 15,5% en dicho periodo. No obstante, la inercia del descenso crediticio se frena en 2021 hasta casi detenerse, obteniéndose una variación interanual del crédito tan solo un -0,7% respecto a 2020.

En el cuarto trimestre de 2021, el crédito total de los sectores agrario y pesquero ha aumentado un 1,1% con respecto al trimestre anterior. La variación interanual lo hace en mayor medida, ya que los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento de ambos sectores en su conjunto se ha incrementado en un 3,0% en relación con el cuarto trimestre de 2020. Al mismo tiempo, la variación interanual del crédito total para el conjunto de las actividades económicas resulta ser del -0,7% con respecto al cuarto trimestre de 2020. Por su parte, el nivel de endeudamiento interanual de la industria de alimentación, bebidas y tabaco se incrementa en un 0,1%.

El nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 21.853 millones de euros en el IV T 2021, cifra que equivale al 75,4% de la Renta Agraria anual (segunda estimación de 2021).

El endeudamiento de los sectores agrario y pesquero en su conjunto, sube un 3,0% en 2021 respecto a 2020.

2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero

Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria (IABT) se sitúa en 23.950 millones de euros en el IV T 2021, lo que equivale al 92,4% de su Valor Añadido Bruto (VAB). Por su parte, el sector pesquero tiene un endeudamiento de 1.093 millones de euros en el IV T 2021, lo que equivale al 92,2% de su VAB.

La tasa de créditos dudosos en el sector agrario ha venido disminuyendo desde finales de 2013 y se sitúa a finales de 2021 en el 5,1%, una décima por debajo de la cifra registrada en el pasado trimestre como consecuencia de un descenso del crédito dudoso (numerador) sobre un ligero aumento del crédito total concedido (denominador).

Esta cifra sigue siendo en 2021 superior a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, la cual ha seguido disminuyendo a lo largo de dicho año, pasando del 5,0% a finales de 2020 a un 4,8% en el último trimestre de 2021. Además, esta cifra está condicionada por el comportamiento del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si se excluye a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española desciende hasta situarse en el 4,7%, aproximadamente 0,4 puntos porcentuales más baja que la del sector agrario.

En cuanto al sector pesquero, la tasa de créditos de dudoso cobro se estima en el 6,2% lo que significa un descenso de la morosidad con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, la tasa de créditos dudosos en la industria agroalimentaria (IABT) registra un descenso interanual que la sitúa en el 3,8%, frente al 4,2% del cuarto trimestre de 2020.

El endeudamiento de la industria de alimentación, bebidas y tabaco sube un 0,1% en 2021.

Disminuye la tasa de crédito dudoso en el sector agrario y en la industria agroalimentaria, hasta situarse en el 5,1% y 3,8% respectivamente en el IV T 2021.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.5.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas. Millones de euros.
Último trimestre disponible (IV-2021) y los dos anteriores; IV trimestre de 2020 y 2019.

	Trimestre y año	Total Actividades Productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP-C-I(*)	Sector Agrario (**)	Ind. Aliment. Bebidas y Tabaco	Sector Pesquero	% Agrario / Activ. Productivas	% Ind. Alim / Activ. Productivas
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2.016	2,7%	2,4%
	III-2008	1.005.670	156.363	315.444	533.863	23.936	23.035	2.657	2,4%	2,3%
	IV-2019	534.773	26.013	88.149	420.611	20.425	23.257	1.003	3,8%	4,3%
	IV-2020	575.162	27.895	81.943	465.324	21.242	23.933	1.043	3,7%	4,2%
	I-2021	569.827	27.668	81.529	460.630	21.413	23.594	1.071	3,8%	4,1%
	II-2021	572.050	27.577	81.700	462.773	21.447	23.826	1.073	3,7%	4,2%
	III-2021	563.085	27.420	80.498	455.167	21.605	23.535	1.081	3,8%	4,2%
	IV-2021	571.098	27.235	82.101	461.762	21.853	23.950	1.093	3,8%	4,2%
Variación crédito	III-08 / 06	28,7%	16,4%	29,3%	32,4%	14,0%	23,3%	31,8%		
	IV-21 / III-08	-43,2%	-82,6%	-74,0%	-13,5%	-8,7%	4,0%	-58,8%		
	IV-21 / IV-19	6,8%	4,7%	-6,9%	9,8%	7,0%	3,0%	9,0%		
	IV-21 / IV-20	-0,7%	-2,4%	0,2%	-0,8%	2,9%	0,1%	4,8%		
	IV-21 / I-21	0,2%	-1,6%	0,7%	0,2%	2,1%	1,5%	2,1%		
	IV-21 / II-21	-0,2%	-1,2%	0,5%	-0,2%	1,9%	0,5%	1,9%		
	IV-21 / III-21	1,4%	-0,7%	2,0%	1,4%	1,1%	1,8%	1,1%		
Crédito Dudoso (millones €)	2006	5.269	622	691	3.975	248	188	24		
	2013	146.051	20.617	67.190	58.244	1.881	2.583	630		
	IV-2019	28.911	3.047	4.616	21.248	1.214	947	77		
	IV-2020	28.648	2.553	4.079	22.016	1.160	997	73		
	I-2021	28.334	2.517	3.940	21.877	1.127	996	68		
	II-2021	28.365	2.514	3.718	22.133	1.106	941	67		
	III-2021	27.321	2.381	3.555	21.385	1.123	948	68		
	IV-2021	27.180	2.305	3.390	21.485	1.121	906	68		
Tasa de dudosos	2006	0,7%	0,5%	0,3%	1,0%	1,2%	1,0%	1,2%		
	2013	20,3%	34,3%	38,0%	12,1%	11,2%	12,6%	38,1%		
	IV-2019	5,4%	11,7%	5,2%	5,1%	5,9%	4,1%	7,7%		
	IV-2020	5,0%	9,2%	5,0%	4,7%	5,5%	4,2%	7,0%		
	I-2021	5,0%	9,1%	4,8%	4,7%	5,3%	4,2%	6,3%		
	II-2021	5,0%	9,1%	4,6%	4,8%	5,2%	3,9%	6,2%		
	III-2021	4,9%	8,7%	4,4%	4,7%	5,2%	4,0%	6,3%		
	IV-2021	4,8%	8,5%	4,1%	4,7%	5,1%	3,8%	6,2%		

(*): AP-C-I: Actividades productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias.

(**): Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca).

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

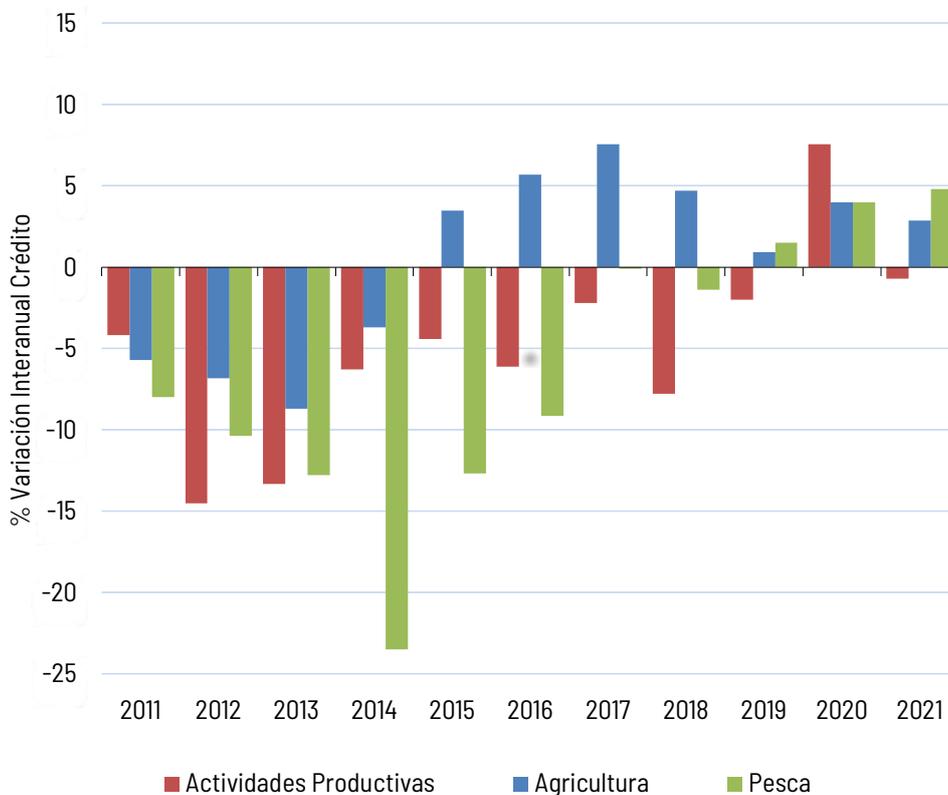
2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero

El gráfico dispuesto a continuación compara la variación interanual del crédito concedido para todos los sectores productivos con el concedido en el sector agrario, pudiéndose observar una tendencia de recuperación del crédito a partir de 2014, tanto para el sector agrario y pesquero, como para el resto de actividades productivas.

Las variaciones interanuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con los años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. En el trienio 2019-2021, la variación interanual del crédito concedido al sector agrario y pesquero sigue siendo positiva. El resto de actividades productivas recupera el crecimiento del crédito en 2020. Las variaciones interanuales en 2021 son del 2,9% para los sectores agrario y del 4,8% para el pesquero; para el resto de actividades productivas la variación del crédito interanual resulta ligeramente negativo (-0,7%)

Gráfico 2.5.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario, pesquero y en el total de actividades productivas.

Variación interanual (%). 2011 - 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

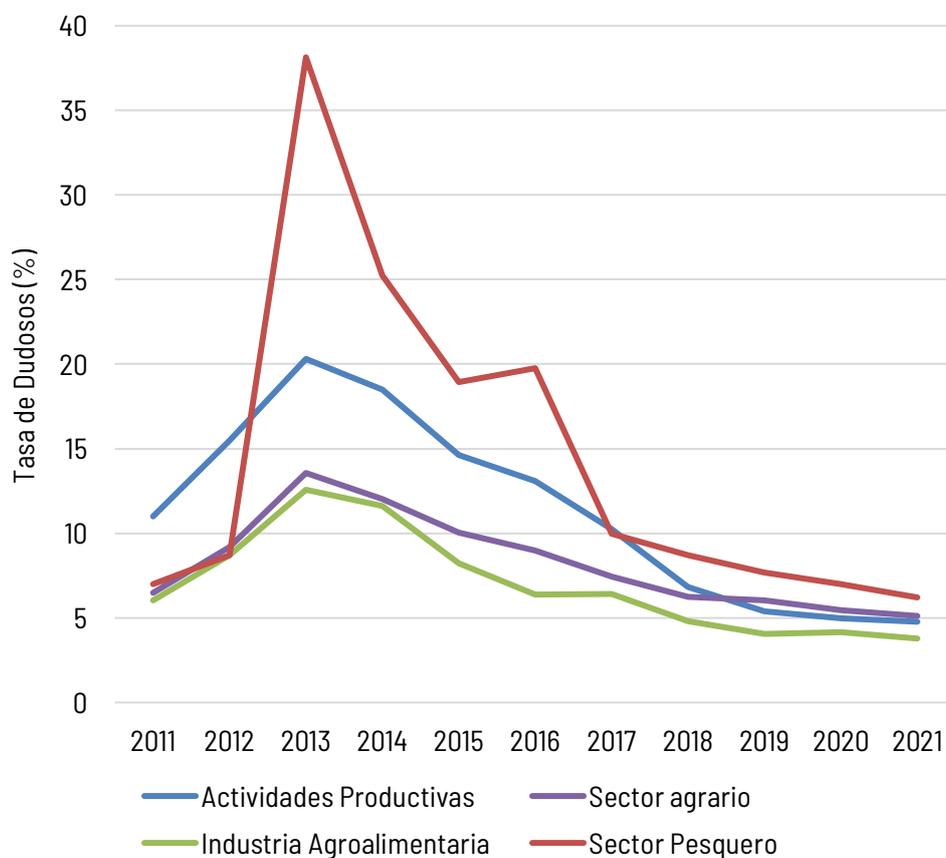
2. SECTORES PRODUCTIVOS

Por último, en el siguiente gráfico, se representa la evolución en porcentaje de los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido).

El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura y la pesca, como para la industria agroalimentaria (IABT) y el resto de actividades productivas. Esta última, junto con la del sector pesquero, han disminuido su tasa de morosidad de manera más acentuada en los últimos años, y están convergiendo rápidamente con la tasa de morosidad más baja aportada por la industria de la alimentación, bebidas y tabaco (3,8%).

Gráfico 2.5.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario, pesquero y la industria agroalimentaria, en comparación con el total de actividades productivas.

Tasas de Dudosos (%). 2011 - 2021.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España.





MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.

Introducción

Los bienes producidos por la agricultura, ganadería y pesca son puestos a disposición de los consumidores a través de una red de mercados agroalimentarios en los que desempeñan su actividad un importante número de agentes económicos. Dichos agentes llevan a cabo tareas coordinadas de transporte, almacenamiento, y distribución mayorista y minorista de los productos agroalimentarios, constituyendo todos ellos un sector económico en sí mismo, el de la comercialización agroalimentaria, el cual aporta un valor relevante a la riqueza nacional.

En este tercer bloque del informe se analizan diversos indicadores económicos que tienen como objetivo describir las principales características de estos mercados agroalimentarios.

El **primer capítulo** se dedica a analizar, por un lado, la evolución reciente de los *Precios de los productos agroalimentarios* desde el lado del consumidor a través de los Índices de Precios al Consumo, publicados por el INE. Y en segundo término, se estudia la variación de los precios de los bienes producidos y los insumos utilizados por la agricultura y ganadería, desde la perspectiva del productor, mediante los Índices de precios percibidos y pagados publicados por el MAPA.

El **segundo capítulo**, titulado *Consumo, distribución y desperdicio*, se centra en el estudio pormenorizado del consumo alimentario realizado por los hogares españoles, así como sus hábitos, tendencias y lugares de compra. Se exponen de forma detallada los resultados del Panel de Consumo Alimentario en hogares y extradoméstico realizado por el MAPA. Asimismo, dada la gran importancia que se otorga al objetivo de reducción del desperdicio alimentario, se incluyen datos provenientes de los Paneles de cuantificación del desperdicio en los hogares y en el consumo extradoméstico, coordinados también por el MAPA dentro de la Estrategia Nacional "Más alimento, menos desperdicio".

El **tercer capítulo** se centra en la importante actividad económica realizada por el *Comercio exterior agroalimentario y pesquero*. Se lleva a cabo un análisis detallado de las exportaciones e importaciones agroalimentarias, tanto en su conjunto, como desagregadas en subsectores homogéneos. De este modo, se estudian los subsectores agrarios y pesqueros con origen alimentario (frutas, carnes, etc.) y no alimentario (lana, seda, cuero, etc.), tanto en su vertiente primaria como aquellos que han sido transformados por la industria. Asimismo,

se desciende en algunos apartados a nivel de dos dígitos de la nomenclatura TARIC con el fin de conocer con más detalle cuáles son los productos agrarios y pesqueros que más contribuyen al comercio exterior. El ámbito geográfico considerado es el total mundial, analizándose por separado el comercio con la Unión Europea (UE27) y con países terceros y Reino Unido. En cuanto al ámbito temporal, se recogen los datos de 2020, 2019 y 2018, retrocediendo en algunos análisis hasta 2011.

Por último, el **cuarto capítulo** se denomina *Mercados internacionales*. El comercio agroalimentario se realiza a nivel mundial y, por tanto, es importante conocer la evolución de los precios internacionales de las materias primas para comprender los cambios que se producen en los intercambios comerciales. Asimismo, existen dos condicionantes de alta importancia para los flujos comerciales: el nivel de precios del petróleo y el tipo de cambio existente entre el dólar USA y el euro. El análisis de la evolución a corto y medio plazo de estos últimos indicadores cierra el capítulo.

3.1

Índices de precios

Este apartado se analiza, en primer término, la evolución de los precios de consumo general y de los alimentos, los cuales son representativos del último eslabón de la cadena agroalimentaria, constituido por el consumidor. Y, en segundo lugar, se estudia la evolución de los precios percibidos y pagados por los agricultores, representativos del primer eslabón de dicha cadena, la producción agraria.

ÍNDICES DE PRECIOS – PRINCIPALES CIFRAS

Índice de Precios de Consumo (IPC)

IPC General	+6,5%, 2021 respecto a 2020
IPC de Alimentos sin elaborar	+6,5%

Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores e índice de salarios agrarios

I. General de precios percibidos	+9,0%, 2021 respecto a 2020
I. Precios pagados por bienes de uso corriente	+13,7%
I. Precios pagados por bienes de inversión	+4,8%
Índice general de salarios agrarios	+1,8%

3.1.1. Índice de precios de consumo

El Instituto Nacional de Estadística publica mensualmente el Índice de Precios de Consumo (IPC). Este indicador estadístico mide la evolución de los precios de un grupo de artículos que componen una cesta de la compra formada por un conjunto de bienes y servicios consumidos por la población residente en viviendas familiares en España. La composición de esta cesta de la compra se obtiene a partir de la importancia que cada uno de sus artículos representa en el conjunto del gasto en consumo de las familias. En 2016 (año tomado como el de referencia), se han tenido en cuenta 479 bienes y servicios de consumo, para los que se recogen mensualmente alrededor de 220.000 precios en aproximadamente 33.000 establecimientos de toda España. El grupo más importante es el de alimentación y bebidas no alcohólicas.

Una de las principales aplicaciones que tiene el IPC es que sirve para calcular la inflación, que se define como la elevación del nivel de precios de la economía en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, la oficina estadística de la Comisión Europea, EUROSTAT, publica los Índices Precios de Consumo Armonizados (IPCA) de cada país y del conjunto de UE-27 elaborados mediante una metodología común, establecida a partir del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo, que resulta de gran utilidad para poder realizar comparaciones entre los países de la Unión.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en diferentes agrupaciones, exponiéndose, a continuación, las más relevantes a efectos de este Informe, desde el punto de vista de la economía en general y de los artículos de alimentación en particular. Las agrupaciones escogidas a efectos del análisis siguiente son:

- IPC General: agrupa todos los productos de la cesta de la compra.
- Grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.
- Alimentos Sin Elaborar.
- Alimentos Elaborados.
- Inflación subyacente: Evolución del grupo general excluyendo la influencia de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos. Se excluye así a los productos con precios más volátiles con el objetivo de observar la tendencia de la inflación a medio plazo.
- Carburantes y combustibles.

Índice de Precios de Consumo

El IPC general aumento un 6,5% en 2021 respecto al año anterior. De las agrupaciones recogidas para su análisis, la variación más alta se ha producido en el grupo de Carburantes y combustibles, con un incremento del 24% en 2021. Esta importante subida de los precios de los carburantes se puede atribuir al encarecimiento experimentado por el petróleo debido a la fuerte subida de su demanda motivada por la recuperación de la economía tras la pandemia de la Covid-19.

Los carburantes y combustibles se han encarecido un 24% en 2021 a causa de la fuerte subida de precio del petróleo.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.1.1. Índices de Precios de Consumo.

IPC General y otros grupos. España y UE-27.

Variación (%) interanual y diferencia 2021-2020 en puntos porcentuales.

Grupos	Variación interanual (%)		Diferencia 2021/2020 (p.p.)	
	2020	2021		
Nacional Base 2016	IPC General	-0,5	6,5	7,0
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	1,1	5,0	3,9
	Alimentos sin Elaborar	1,4	6,5	5,1
	Alimentos Elaborados	0,9	3,6	2,7
	Carburantes y combustibles	-11,2	24,0	35,2
	Subyacente*	0,1	2,1	2,0
IPCA Base 2015	UE27 - General	0,2	5,3	5,1
	UE27 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,0	4,3	3,3
	ESP Armonizado - General	-0,6	6,6	6,0
	ESP Arm. - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,1	4,9	3,8

Fuente: INE/Eurostat. Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

(*): IPC General sin tener en cuenta Alimentos No Elaborados ni productos energéticos.

(p.p) Las variaciones entre porcentajes se expresan en diferencial de puntos porcentuales.

Índice de precios subyacente

El Índice de precios subyacente (IPC general sin tener en cuenta los alimentos no elaborados ni los productos energéticos) mostró una tasa interanual del 2,1% en 2021. Esta evolución interanual es 2 puntos porcentuales superior respecto a la que se obtuvo en 2020, lo cual indica una subida moderada en la evolución de los precios distintos de los alimentos no elaborados y los productos energéticos.

Los precios han subido, en general, un 5,3% en la UE-27 en 2021, frente al 6,6% de incremento en España, según el indicador armonizado del IPC.

Evolución comparada del IPCA: España y UE-27

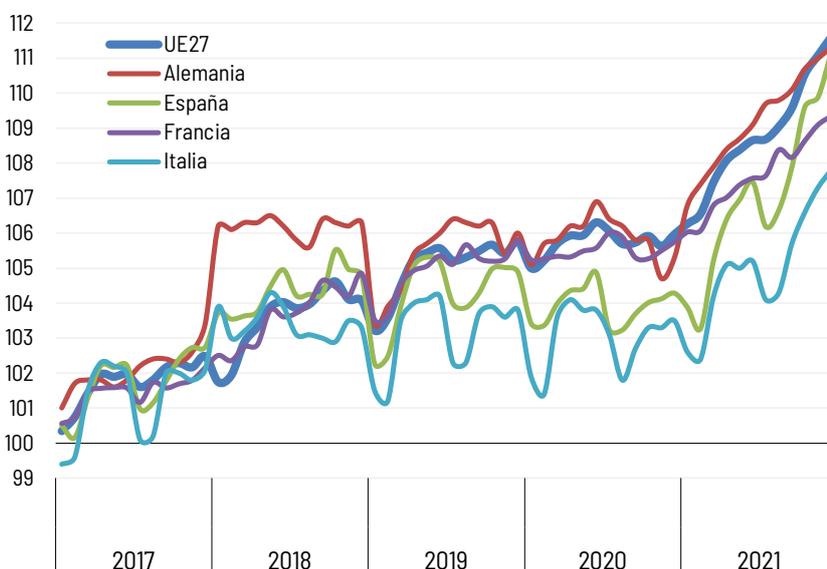
La tasa interanual del IPC Armonizado para el conjunto de la UE-27 en 2021 ha sido del 5,3%, según datos publicados por Eurostat, mientras que el IPC Armonizado para España ha sido del 6,6%. Por otra parte, el IPC Armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas fue del 4,3% para la UE-27 y del 4,9% para España. Estos valores denotan importantes subidas de los índices con respecto a los años anteriores.

En el siguiente gráfico están representados los valores del índice de precios de consumo armonizado general (IPCA-general) para la UE-27 junto con cuatro de sus principales países, desde el año 2017 hasta

el 2021. En 2021, la inflación en Italia continúa siendo la más baja. En España la inflación media ha aumentado progresivamente y se coloca al nivel de la zona UE y Alemania. Este indicador muestra las consecuencias del bajo crecimiento económico debido a los efectos de la pandemia y de la importante subida de precios de los carburantes y de la energía durante el 2021.

Gráfico 3.1.1. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado General.

Año Base 2015 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por último, el gráfico siguiente muestra la evolución de los valores del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas (IPCA- alimentos y bebidas no alcohólicas) para la UE-27 y los principales países de nuestro entorno, desde el año 2017 hasta el 2021.

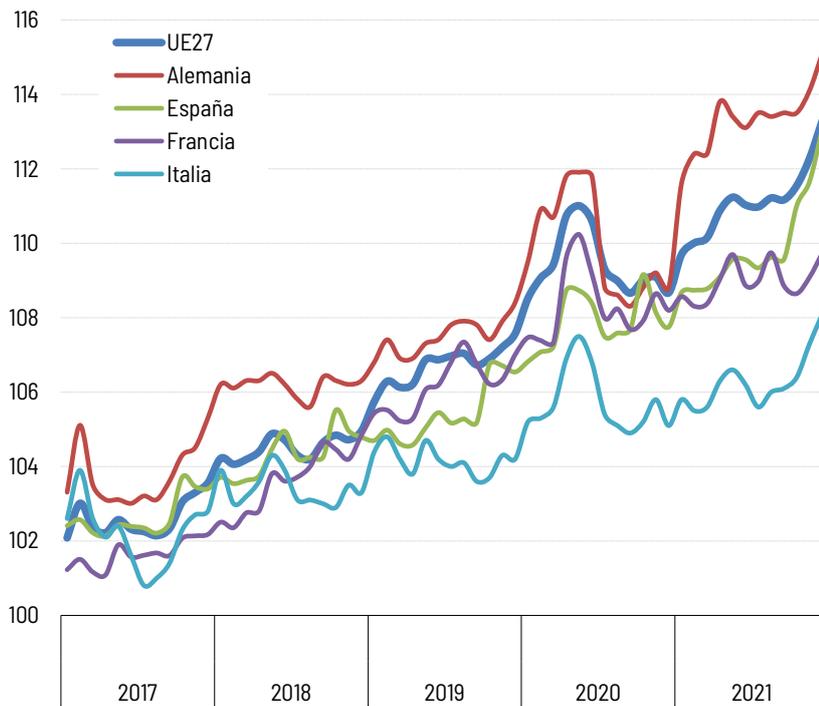
Durante 2021, pese a las oscilaciones, la tendencia del índice sigue siendo creciente en los cuatro países estudiados y en la UE-27. Alemania presenta unos incrementos del índice superiores a los experimentados en el conjunto de la UE, mientras que España evoluciona igualándose a la media de la UE. El índice en Francia e Italia cae por debajo de la media, siendo un indicador de crisis económica y sugiere un importante descenso del consumo en estos dos países.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.1.2. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

Año Base 2015 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

3.1.2. Índices de precios percibidos, pagados y de salarios agrarios

La encuesta de precios percibidos y pagados por los agricultores y ganaderos, que incluye el cálculo de los índices de precios como derivados de estos, se realiza mensualmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de las comunidades autónomas.



El objetivo fundamental de los índices de precios percibidos es medir la evolución de los precios que obtiene el agricultor y el ganadero por la venta de los productos agrarios, mientras que los índices de precios pagados miden la evolución de los precios que el agricultor o ganadero satisface por la adquisición de los medios de producción.

Índices de precios percibidos

Los precios percibidos por los agricultores y ganaderos que se publican se refieren a los productos agrícolas y animales de abasto más relevantes, así como a los productos ganaderos (leche, huevos y lana).

Además, se calcula un índice general de precios para todos los productos. La importancia relativa de cada producto se establece mediante unas ponderaciones basadas en la cantidad vendida por las explotaciones agrarias.

Para obtener más detalles sobre la metodología utilizada, donde se puede consultar la posición del producto en origen, se recomienda utilizar el siguiente enlace: [metodología de índices y precios percibidos agrarios](#).

El índice general de precios percibidos en 2021 fue de 107,7 (base 2015=100), habiéndose incrementado un 9% con respecto a 2020. El índice de productos agrícolas subió un 14% en 2021 con respecto al año anterior. De los diez productos que se analizan, todos excepto los cultivos forrajeros y los cítricos, presentan variaciones interanuales positivas, destacando el aceite de oliva y los cereales con subidas de un 37,3% y 32,2% respectivamente.

El índice de precios percibidos por los productos animales aumentó un 2,4% en 2021 con respecto al año anterior. Se incrementó el precio percibido por todos los productos con excepción del porcino que descendió un 2,2%. Destacar el ovino, cuyo índice se incrementó un 14,7% respecto al año anterior.

En 2021 subieron los precios de todos los productos agrícolas excepto de los forrajes y cítricos. El aceite de oliva y los cereales tuvieron muy fuertes subidas.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.1.2. Índices anuales de precios percibidos por los agricultores y ganaderos.

Base 2015=100. Índice anual y variación (%) 2021/2020.

2015=100	2019	2020	2021	Variación (%) 2021/20
Índice General	98,6	98,8	107,7	9,0
Productos Agrícolas	94,6	95,9	109,3	14,0
Cereales	99,9	99,8	131,9	32,2
Leguminosas	87,9	81,5	96,6	18,6
Tubérculos	134,9	105,9	112,7	6,4
Cultivos industriales	94,5	92,7	111,4	20,1
Forrajeros	104,0	98,2	97,3	-0,9
Hortalizas	92,2	96,5	102,6	6,3
Cítricos	89,1	115,7	110,0	-4,9
Frutas no cítricas	94,9	114,9	122,7	6,8
Vino y Mosto	134,9	113	120,5	6,6
Aceite de Oliva	70,5	65,7	90,2	37,3
Productos Animales	104,2	102,9	105,4	2,4
Vacuno	101,6	98,1	104,0	6,0
Ovino	95,0	98,3	112,7	14,7
Porcino	112,9	108,8	106,4	-2,2
Aves	94,2	94,4	100,2	6,1
Leche	99,6	102,1	106,6	4,4
Huevos	95,4	99,3	102,5	3,2

Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

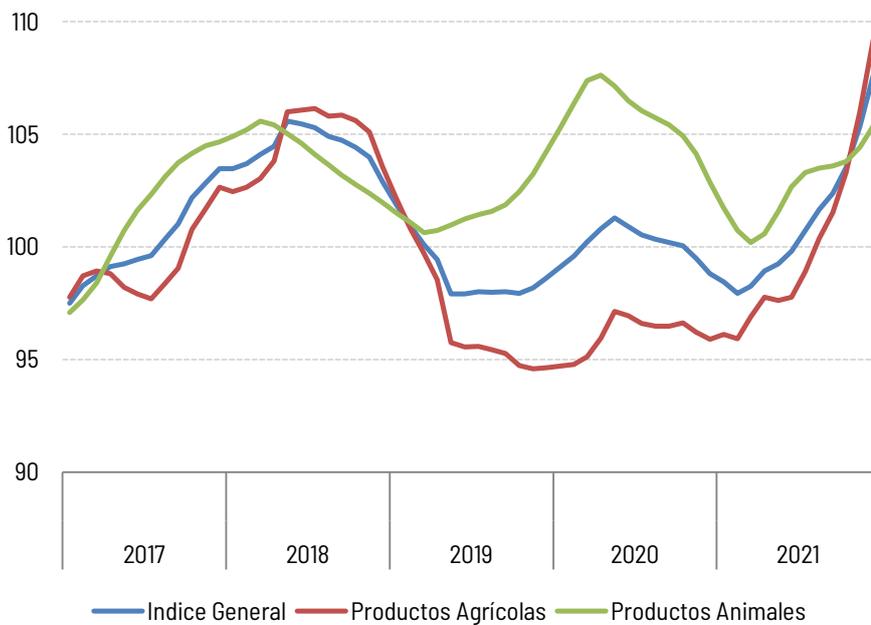
En el siguiente gráfico se representa la evolución del índice de precios percibidos a medio plazo, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2021. Se puede observar que los precios, en los años recientes, alcanzaron un máximo a mediados de 2018 para descender posteriormente cerca de un 10% en los productos agrícolas y un 5% en los animales hasta mediados de 2019.

A partir de aquel momento se inicia una recuperación de los precios de los productos animales, llegando incluso a superarse los niveles de 2018, mientras que los productos agrícolas apenas logran remontar.

Por último, en 2020, coincidiendo con el inicio de la crisis sanitaria en el mes de marzo, los precios de ambos grupos de productos vuelven a descender, siendo el descenso superior en términos relativos para los productos animales, cerca de un 5%, que para los agrícolas, que bajan un 2% aproximadamente.

En los primeros meses del 2021, una vez superada la fase más crítica de la pandemia, los precios agrícolas y ganaderos comienzan una escalada exponencial en la que destacan el aceite de oliva y los forrajes con fortísimas subidas.

Gráfico 3.1.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores.
 Índice general e Índices de productos agrícolas y animales.
 Año Base 2015 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índices de precios pagados

Los índices de precios pagados por los agricultores hacen referencia a los precios satisfechos por los agricultores y ganaderos para la compra de bienes que son de uso corriente (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, piensos, carburantes, electricidad o lubricantes) y bienes de inversión (maquinaria, principalmente). Se puede consultar la metodología en el siguiente enlace: [metodología de índices y precios pagados por los agricultores](#).

Tras un descenso del 2,6% en el año 2020, el índice de precios de bienes de uso corriente subió un 13,7% en 2021 con respecto a 2020. Las mayores subidas las han sufrido la electricidad (53,5%), los fertilizantes (27,9%) y los carburantes (19,9%).

El índice de precios pagados por los bienes de inversión se incrementa de forma global un 4,8% respecto al año anterior, en concreto, los precios de la maquinaria se incrementaron un 3%.

Aumentan de manera muy importante en 2021 los precios de la electricidad, los fertilizantes y de los carburantes.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.1.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios.

Índice anual y variación (%) 2021/2020.

Año 2015 = 100	2019	2020	2021	Var. (%) 2021/2020
Bienes Uso Corriente	101,4	98,8	112,3	13,7
Semillas y Plantones	106,5	104,3	105,9	1,5
Fertilizantes	96,9	91,0	116,3	27,9
Alimentos para el Ganado	99,5	99,2	113,1	14,0
Carburantes	115,3	92,8	111,3	19,9
Electricidad	95,6	77,6	119,0	53,5
Lubricantes	99,2	98,3	104,1	5,8
Bienes de Inversión	104,7	104,8	109,8	4,8
Maquinaria	106,4	108,9	112,1	3,0
Salarios (Año 1985=100)	388,9	394,8	402,0	1,8

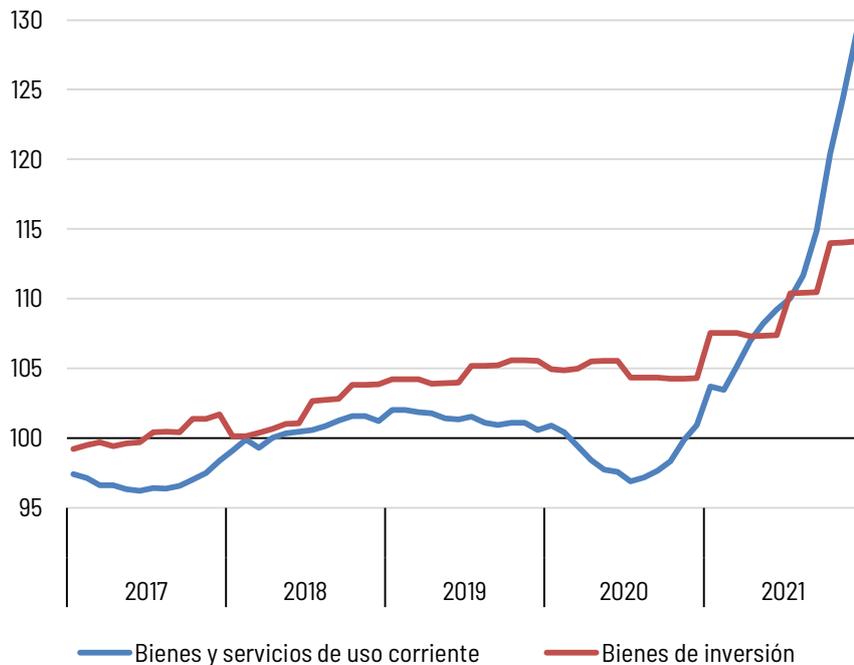
Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

El gráfico que se muestra a continuación representa la evolución mensual desde enero de 2017 hasta diciembre de 2021 de ambos índices de precios pagados.

Los precios de los bienes de inversión pagados por los agricultores muestran una tendencia ascendente desde 2017 que, tras un ligero descenso en 2020 ocasionado por la pandemia, se consolida claramente en 2021 con una subida en términos de variación interanual del 9,4% con respecto a 2020.

Por su parte, los precios de los bienes de uso corriente, siguieron una trayectoria ascendente en 2017 y 2018, incrementándose cerca de un 6%. Sin embargo, en 2019 iniciaron una senda bajista, que se agudizó con el comienzo de la pandemia en marzo de 2020, perdiendo el nivel alcanzado en los años anteriores. A mediados de 2020 se produce un cambio en su evolución, iniciando un ascenso exponencial que ha continuado durante todo el 2021, cerrando el año con una subida interanual del 27,8% respecto al 2020. Este importante ascenso viene motivado por el incremento de los precios de la electricidad, los fertilizantes y los carburantes.

Gráfico 3.1.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores.
 Índice de bienes de uso corriente e Índice de bienes de inversión.
 Año Base 2015 = 100.



Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índice General de Salarios Agrarios

Este índice proporciona información sobre la ganancia media por trabajador y día, midiendo la evolución de los salarios que percibe el agricultor y el ganadero por los trabajos realizados en las explotaciones agrarias. El índice se calcula con periodicidad mensual y anual. Junto con los índices de precios percibidos y pagados por los agricultores, el índice general de salarios agrarios constituye un indicador básico para el cálculo de la renta agraria.

Se puede consultar la nota metodológica para su elaboración en el siguiente enlace: [Índices y salarios agrarios](#)

El Índice General de Salarios Agrarios ascendió a 402,0 en 2020 (base 1985=100), incrementándose un 1,8% con respecto a 2020. La mano de obra fija sube también un 2,6% y la eventual un 1,3%.

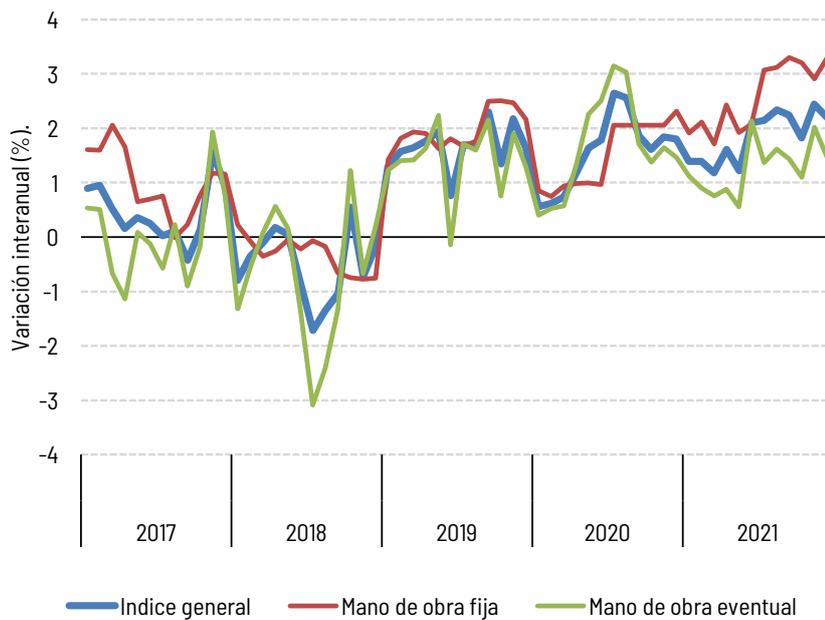
En términos de variación interanual, la evolución de los salarios presenta una trayectoria descendente desde 2017 hasta mediados de 2018, terminando el año cerca de un 1% inferior respecto a 2017. Posteriormente, los salarios comienzan a subir, presentando una evolución interanual positiva en 2019, 2020 y 2021. El índice general se sitúa en diciembre de 2021 con un crecimiento interanual del 2,2%.

Los salarios suben un 1,8% en 2021 con respecto a 2020.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.1.5. Evolución de la variación interanual (%) del índice de salarios agrarios.

Índice general, mano de obra fija y mano de obra eventual.
Año Base 1985 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.



3.2

Consumo, distribución y desperdicio

En este capítulo se analiza la demanda de alimentos y bebidas de los residentes en España, sus hábitos de consumo y el desperdicio alimentario que producen en su consumo dentro y fuera de los hogares. Asimismo, se estudia el peso relativo de los canales de comercialización, a través de los cuales, los productos alimenticios llegan a los hogares españoles o en los que se realiza el consumo extradoméstico.

CONSUMO ALIMENTARIO - PRINCIPALES CIFRAS (2021)

Gasto en los hogares	74.544 millones €, -6,1% respecto a 2020
Gasto fuera de los hogares	28.009 millones €, +23,2%
Volumen de alimentos desperdiciados en los hogares	1.246 millones de kg o l, -8,6%
Volumen de alimentos desperdiciados en el consumo extradoméstico	25,2 millones de kg o l, -1,8%

Los datos de consumo dentro y fuera de los hogares que se presentan se han obtenido de los Paneles de Consumo Alimentario en hogares y extradoméstico, respectivamente.

Los resultados anuales de ambos Paneles se encuentran en el Informe de Consumo Alimentario en España¹. Este informe es un estudio completo del consumo de alimentos, en volumen y en valor, desagregado por productos, por canal de compra y enriquecido con información sociodemográfica. Además cuenta con un capítulo dedicado a los usos, hábitos y tendencias de consumo en España.

La información sobre el desperdicio se ha obtenido del Panel de cuantificación de desperdicio en los Hogares y el Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico, puestos en marcha por el Ministerio de Agricultura,

El gasto total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 74.544 millones de euros en 2021, un 6,1% menos que 2020.

¹ Véase: [Últimos datos del Panel de Consumo Alimentario](#)

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Pesca y Alimentación en el marco de la Estrategia nacional “Más alimento, menos desperdicio”.

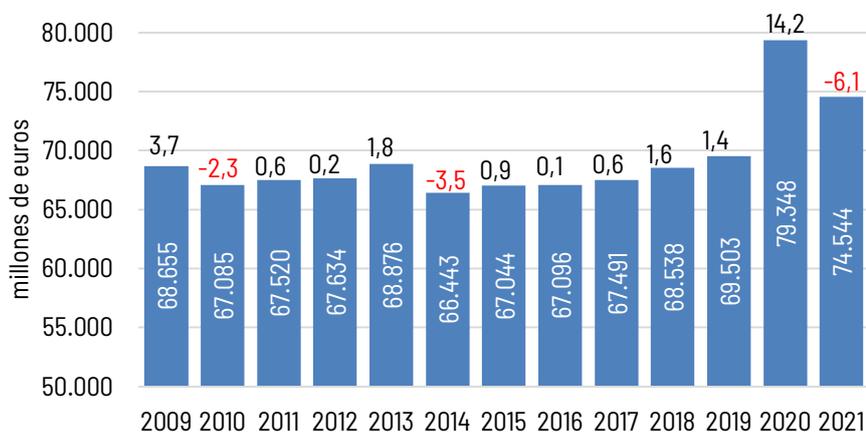
La Web de la Estrategia² ofrece los datos obtenidos en los Paneles, así como información sobre las acciones que se están implementando en materia de lucha contra el desperdicio alimentario, como la reciente campaña “Aquí no se tira nada” realizada en el marco de la acción promocional “El País Más Rico del Mundo” llevada a cabo por la marca #Alimentosdespaña del MAPA.

3.2.1. Gasto y consumo de alimentos en los hogares

El gasto realizado por los hogares españoles en productos de alimentación durante el año 2021 ha sido de 74.543,60 millones de euros, lo que supone un gasto un 6,1 % inferior al del año 2020. Esto se debe a que el volumen se ha contraído durante el año 2021 un 7,2 %.

Gráfico 3.2.1. Evolución del gasto en hogares.

Unidades: millones de euros



Fuente: Panel de consumo. MAPA.

Debido al impacto que tuvo la pandemia en 2020, que llevó a la población a permanecer durante más tiempo en sus hogares, el consumo de alimentación y bebidas en el hogar aumentó de forma destacada. La vuelta a la normalidad ha provocado que las compras se hayan reducido con respecto al año anterior. Sin embargo, el retorno ha sido progresivo y han permanecido algunos hábitos adquiridos durante la pandemia, lo que se traduce en que las cifras continúen siendo superiores a las de 2019.

² Véase: www.menosdesperdicio.es

Tabla 3.2.1. Consumo anual de alimentos en los hogares.

Unidades: millones de kilogramos o de litros.

Productos	2020	2021	Variación (%) 2021 vs 2020	% respecto al total en 2021
	millones de kg -l			
Carne	2.305	2.071	-10,2	7,0
Pesca	1.148	1.052	-8,4	3,6
Frutas frescas	4.611	4.249	-7,8	14,4
Hortalizas y patatas frescas	4.025	3.631	-9,8	12,3
Pan	1.515	1.392	-8,1	4,7
Aceite	613	533	-13,1	1,8
Huevos	450	404	-10,1	1,4
Leche y derivados lácteos (*)	5.325	5.049	-5,2	17,1
Vino	438	387	-11,6	1,3
Cerveza	1.077	1.011	-6,1	3,4
Agua de bebida envasada	3.118	3.042	-2,5	10,3
Bebidas Espirituosas	44	40	-8,9	0,1
Gaseosas y B. refrescantes	1.964	1.814	-7,6	6,1
Resto alimentación	5.244	4.911	-6,3	16,6
TOTAL CONSUMO	31.879	29.587	-7,2	100

* Incluye leche líquida, otras leches, preparados lácteos y derivados lácteos.

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

El consumo de alimentación per cápita cierra en 2021 a 639,1 kilos o litros. Este consumo es un 7,3 % inferior al del año 2020, el equivalente a consumir 50,39 kilos o litros menos de alimentación por individuo durante el año.

Los alimentos que han supuesto un mayor volumen de consumo per cápita son las frutas, con un consumo per cápita de 91,80 kg por persona y año. Le siguen verduras, patatas y hortalizas frescas con una ingesta promedio por persona de 87,16 kg anuales, y en tercer lugar el tipo de leche líquida con 70,43 litros/persona/año.

Si hacemos el análisis en valor, la carne y el pescado son los productos con mayor peso relativo en el gasto en alimentación, con un 19,9% y un 13,1% del valor respectivamente, porcentajes similares a los del año anterior.



El consumo per cápita en los hogares fue de 639,1 kg o litros en 2021.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.2.2. Consumo anual de alimentos en los hogares.

Unidades: millones de euros.

Productos	2020	2021	Variación (%) 2021 vs 2020	% respecto al total en 2021
	millones de euros			
Carne	16.160	14.843	-8,2	19,9
Pesca	10.239	9.780	-4,5	13,1
Frutas frescas	7.881	7.254	-8,0	9,7
Hortalizas y patatas frescas	6.703	6.045	-9,8	8,1
Pan	3.614	3.289	-9,0	4,4
Aceite	1.450	1.437	-0,9	1,9
Huevos	1.057	986	-6,7	1,3
Leche y derivados lácteos	9.126	8.569	-6,1	11,5
Vino	1.305	1.189	-8,9	1,6
Cerveza	1.485	1.404	-5,5	1,9
Agua de bebida envasada	634	627	-1,1	0,8
Bebidas Espirituosas	484	434	-10,3	0,6
Gaseosas y B. refrescantes	1.696	1.706	0,6	2,3
Resto alimentación	17.513	16.979	-3,0	22,8
TOTAL CONSUMO	79.348	74.544	-6,1	100

* Incluye leche líquida, otras leches, preparados lácteos y derivados lácteos.

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

3.2.2. Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares

El canal supermercado y autoservicio sigue siendo el canal preferido por los consumidores para realizar las compras, englobando el 47,5 % de las compras de productos de alimentación. Su cuota de mercado cae ligeramente respecto a 2020 (-0,3%).

De los hábitos tomados en la pandemia, la compra a través del canal on-line es uno de los que permanece. Al mismo tiempo, los hogares deciden diversificar sus opciones de compra y retoman la compra en hipermercados y tiendas de descuento a la par que reducen las compras en canales más cercanos como supermercados y autoservicios o la tienda tradicional, establecimientos que tuvieron mayor relevancia durante la pandemia.

El supermercado es el canal preferido por los consumidores y en él adquieren el 47,5 % de los productos de alimentación.

Tabla 3.2.3. Cuota de mercado (en volumen) de los establecimientos donde compran los hogares.

Canal de compra	ALIMENTACIÓN					
	TOTAL		FRESCA		RESTO	
	Cuota Mercado 2021 (%)	Variación 2021 vs 2020 (%)	Cuota Mercado 2021 (%)	Variación 2021 vs 2020 (%)	Cuota Mercado 2021 (%)	Variación 2020 vs 2020 (%)
Hipermercados	13,2	1,8	8,4	0,4	16,2	1,6
Supermercado + Autoservicios	47,5	-0,3	36,1	-0,9	54,7	-0,5
Tienda descuento	15,4	2,0	12,2	7,4	17,4	-0,6
Tienda tradicional	12,9	-6,4	29,3	-4,2	2,5	-8,8
Otros Canales	8,6	4,0	12,8	6,1	5,9	2,8
de los cuales e-commerce	2,4	7,2	1,2	2,3	3,2	7,6

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares (MAPA).

3.2.3. Gasto y consumo de alimentos extradoméstico

Con la gradual vuelta a la normalidad tras el fuerte impacto de la Covid-19, el año 2021 ha sido un periodo de progresiva recuperación para el sector alimentario extradoméstico.

Durante 2021, el gasto en alimentos (incluye aperitivos) y bebidas fuera del hogar ascendió a 28.009 millones de euros, lo que equivale a 3.188 millones de kg o litros y cerca de 11.767 millones de consumiciones. Podemos decir que, en promedio, cada individuo consume fuera del hogar la cantidad de 92,8 kg o litros de productos de alimentación, cerca de 8 kg o litros más que el año pasado. Por su parte, el volumen comprado se incrementa un 10,4% como consecuencia de un aumento de las consumiciones del 12,2%, sin embargo, estas consumiciones tuvieron un gramaje menor. Este hecho produce un crecimiento en términos de facturación del 23,2 % para el sector extradoméstico, que se ve fuertemente impulsado por el aumento del precio medio que cierra el año 2021 con una variación del 11,6 %.

Ahora bien, si se realiza una comparativa con respecto al periodo antes de la pandemia, el año 2019, el consumo fuera de casa realizado durante 2021 aún no alcanza una completa recuperación. Tanto en volumen, como en valor, se sitúa por debajo de las cifras de 2019, con fuertes retrocesos del 31,1 % y 22,1 % respectivamente. Si consideramos el consumo per cápita, durante el año 2021 se han consumido 43,86 kilos o litros menos que durante el año 2019. Por su parte, cada residente en

El gasto per cápita en alimentación fuera del hogar ascendió a 815 euros en 2021.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

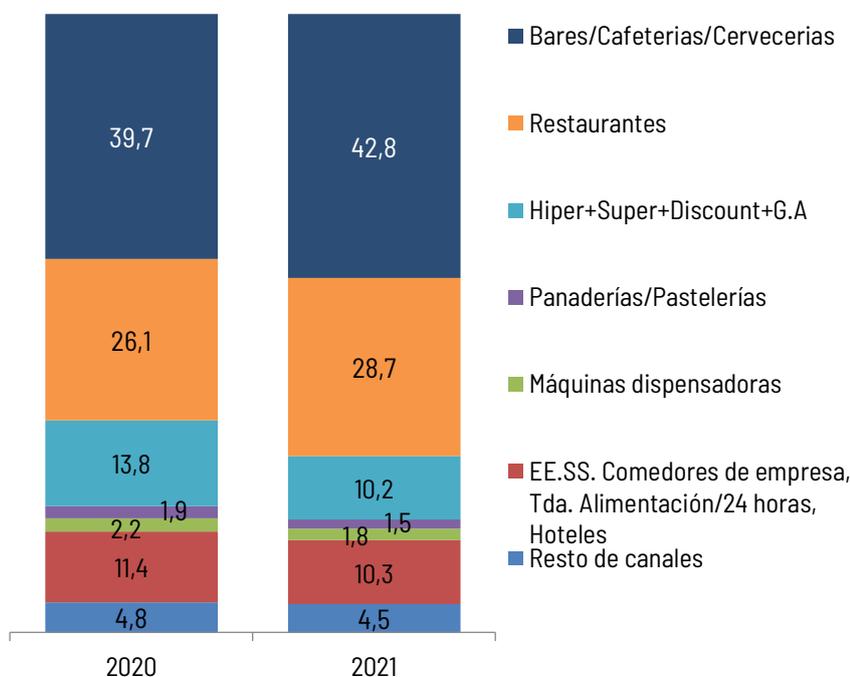
España dejó de gastar en el ámbito extradoméstico 245,32 € durante el año 2021, teniendo en cuenta su gasto durante el año 2019.

Si se efectúa un listado de los productos más consumidos en volumen, en el primer lugar encontramos a las hortalizas y verduras con el 25,6 % del volumen consumido; en segundo lugar con el 15,4 % de cuota quedaría la carne, siendo el tercer puesto para el pan con el 11,1 % del volumen. Los pescados y mariscos mantienen una proporción en volumen del 9,7 %.

En cuanto a bebidas, la cerveza se sitúa a la cabeza con el 34,1 % del volumen, en segundo lugar el agua envasada con una concentración del volumen del 25,4 %, y en tercer lugar las bebidas refrescantes con una proporción del 17,5 % sobre el total.

En lo referente a la cuota por canales, el siguiente gráfico muestra el porcentaje de ocasiones del total de alimentos y bebidas. Se puede ver que los establecimientos mayoritarios (bares, cafeterías o cervecerías y restaurantes) recuperan cuota este año.

Gráfico 3.2.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%).



Fuente: Panel de consumo alimentario fuera de hogares (MAPA).

3.2.4. Usos, hábitos y tendencias del consumo de alimentos y bebidas

Con la progresiva vuelta a la normalidad y el retorno al trabajo presencial el tiempo que permanecen los residentes en España en sus hogares se reduce, y con este, las ocasiones de consumo realizadas dentro del hogar. Actualmente las ocasiones de consumo realizadas dentro de casa se sitúan en 23,4 lo que supone una cifra menor con respecto al año 2020 (24,8), pero mayor que las ingestas realizadas en los hogares durante el año 2019 (22,8). Este movimiento viene impulsado por los momentos principales de consumo del día como son comidas y cenas. Estos momentos tienen un crecimiento del número de ocasiones muy significativo del 6,6 % y 5,6 % respectivamente y suman casi el 50 % de las ocasiones totales.

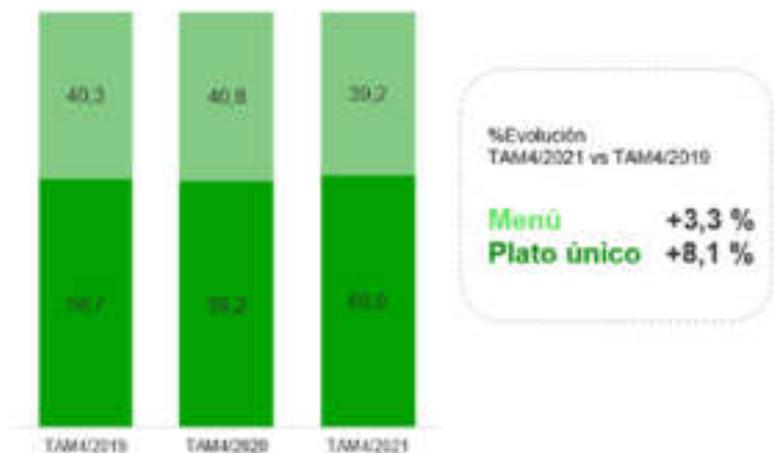
La vuelta a la normalidad ha significado que la sociedad disponga o prefiera dedicar un menor tiempo a preparar las comidas y cenas. Con respecto a antes de la pandemia, este tiempo se reduce especialmente entre semana del orden de un 2,8 % para las cenas y un 1,0 % para las comidas. Esta predisposición para emplear un menor tiempo a la elaboración de comidas y cenas tiene un efecto directo en los modos de preparación. De esta forma, con relación a 2019, tanto las preparaciones en el horno como aquellas realizadas a la plancha ganan importancia en los hogares, mientras que otros modos de preparación como el frito, hervido y sin cocinar disminuyen su utilización. Con respecto a 2020 el único modo de preparación que aumenta es a la plancha.

Algo que también ha cambiado durante el año 2021 es la planificación del menú. Durante la pandemia y la vuelta a la cocina, el menú de primero, segundo y postre se hizo un hueco en los hogares españoles, pero el retorno a la presencialidad laboral y el menor tiempo para cocinar, entre otros aspectos coyunturales, han vuelto a dejar paso a un menú más simplificado donde el plato único vuelve a ganar protagonismo.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.2.3. Plato único vs Menú1. Ocasiones de consumo semanales | Comidas y Cena.

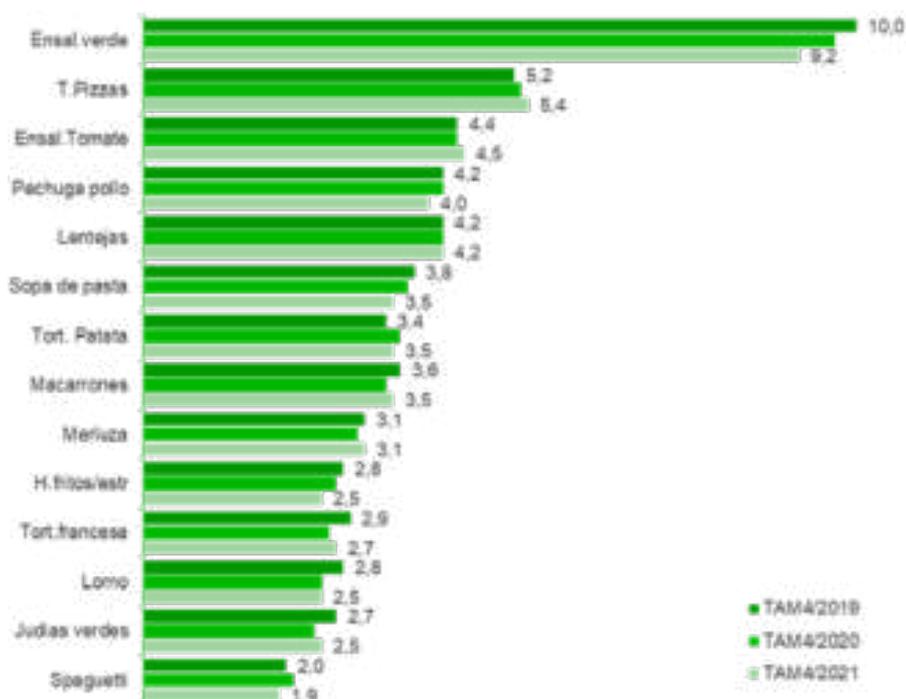


Nota: TAM (Total Año Móvil).

Fuente: Panel de uso de los alimentos (MAPA).

Los platos que más crecen son los asociados al placer y la conveniencia, siendo estos los motivos de consumo que más aumentan en el hogar. Los platos que están más asociados al disfrute son los que mejor evolucionan, como es el caso de pizzas, paninis, platos étnicos, o platos de masa y harina. De igual manera, se incorporan platos más sanos, como verduras, ensaladas o legumbres. A continuación, se presentan los platos con más cuota de ocasiones.

Gráfico 3.2.4. Ranking platos TOP 15 (Cuota ocasiones).



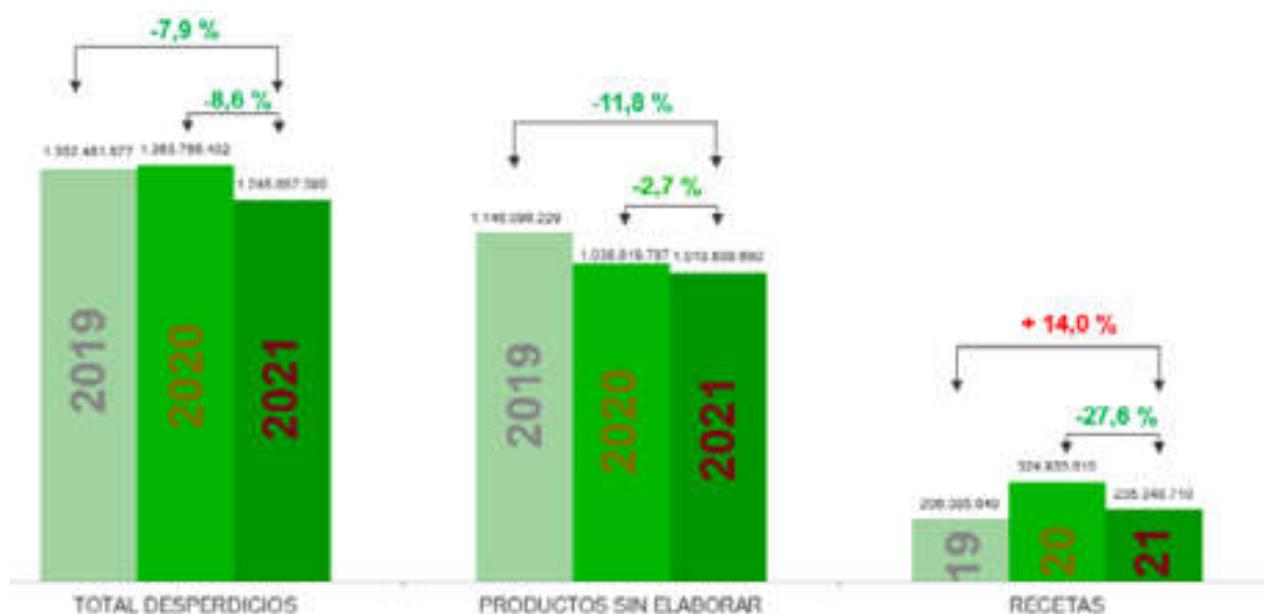
Fuente: Panel de uso de los alimentos (MAPA).

3.2.5. Desperdicio alimentario en hogares

Se recupera la normalidad en materia de desperdicio, el año 2021 cierra con un menor desperdicio en líneas generales. La pandemia significó un cambio de hábitos, implicó la vuelta a las cocinas y las recetas jugaron un papel fundamental alcanzando niveles muy importantes en materia de desperdicio. En 2021, las recetas tienen un 18,9 % de cuota en volumen sobre el total del desperdicio, lejos del 23,8 % de 2020, y pierden el 27,6 % del volumen desperdiciado en 2020, síntoma de la vuelta progresiva a la normalidad (no cocinar tanto en casa, aprovechar mejor los platos, dosificar las raciones, la vuelta al consumo extradoméstico, aumento de precio, etc...). Por otro lado, la mayor parte del cubo sigue siendo para los productos sin elaborar, que mantienen una cuota del 81,1 % a pesar de que también se reducen un 2,7%.

Gráfico 3.2.5. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020.

Unidades: millones de kg.



Fuente: Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares (MAPA).

Los productos sin utilizar que mayor proporción ocupan en el cubo son los productos frescos, como frutas y hortalizas siendo su correspondencia en volumen del 45 %, sin embargo, hoy se tiran menos que en 2020. En cuanto a recetas, los platos con mayor proporción en el cubo son potajes, cocidos y legumbres. En conjunto, la tasa de desperdicio (proporción entre el volumen desperdiciado y el volumen comprado) aún se sitúa en un 4,3 %.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

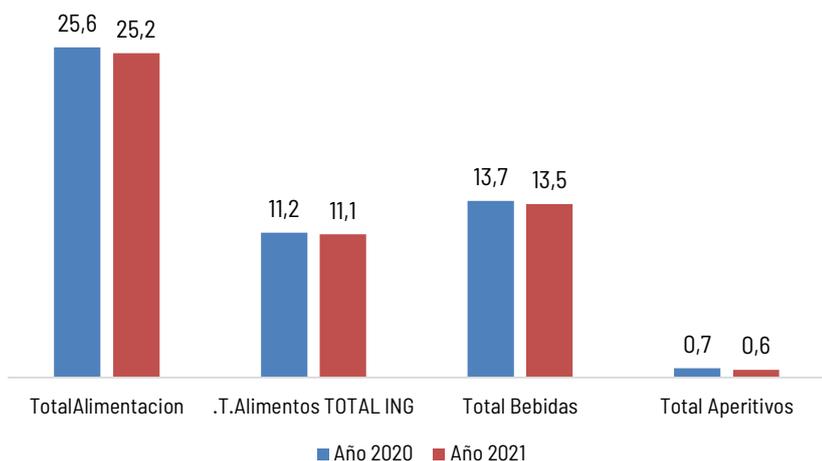
3.2.6. Desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico

En 2020 el MAPA puso en marcha un nuevo sistema de medición, el Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico, para medir el desperdicio que generan los residentes en España en su consumo fuera del hogar. Al coincidir dicha puesta en marcha con el confinamiento y las limitaciones a la hostelería, los datos no reflejaron la realidad de un consumo "normal". Por su parte, 2021 sí puede cumplir mejor la función de año base.

Durante el año 2021, el desperdicio fuera del hogar ascendió a 25,18 millones de kilos/litros, un 1,8 % menos que en 2020. Si tenemos en cuenta la tasa de desperdicios por segmento de alimentación, esta es superior para alimentos con un 1,1 %, siendo un 0,6 % para bebidas. Este fenómeno puede estar relacionado con los momentos de consumo, puesto que la comidas son las responsables del 42,1 % del volumen desperdiciado y es el momento que concentra un mayor número de individuos desechando productos (22,53 % penetración 2020 vs 25,05 % penetración 2021).

Gráfico 3.2.6. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020.

Unidades: millones de kg.



Fuente: Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico.

El consumo extradoméstico, es especialmente social y va ligado a un contexto donde se está presente la familia y los amigos. El desperdicio está íntimamente relacionado con este entorno, ya que más del 36 % del desperdicio está asociado a momentos familiares con un 23 % de individuos desechando en esas ocasiones. Por su parte, son los momentos en solitario aquellos que reducen el volumen desperdiciado, siendo actualmente su proporción del 24,7 % y el número de individuos que desechan alimentos del 12,4 %.

3.3

Comercio exterior agroalimentario y pesquero

El comercio exterior del conjunto de la economía (exportaciones más importaciones) supuso el 54,81% del PIB en 2021.

Este capítulo recoge un análisis del comportamiento del comercio exterior en el año 2021 y su evolución reciente. En particular, se estudian los aspectos más destacados en el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA¹. Se pueden consultar análisis más detallados sobre estos aspectos en los boletines mensuales y anuales de análisis del comercio exterior agroalimentario y pesquero que realiza la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.

COMERCIO EXTERIOR, SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO – PRINCIPALES CIFRAS

Exportaciones	60.118 M€, 2021 (+11,0% respecto a 2020)
Importaciones	41.169 M€, 2021 (+16,4% respecto a 2020)
Saldo	18.948 M€, 2021 (+0,8% respecto a 2020)

El conjunto de la economía española presentó en 2021 un saldo comercial (exportaciones menos importaciones) de -26.178 M€, habiendo experimentado un descenso del 96,9% respecto a la cifra de 2020 (-13.297M€). Las exportaciones aumentaron un 20,1%, pero las las importaciones subieron en mayor proporción, un 23,8%. En su conjunto, el comercio exterior, sumando exportaciones e importaciones, movilizó un total de 659.396 M€, cifra que equivale al 54,8% del PIB de España en 2021. Estos datos muestran la recuperación económica después de la situación originada por la pandemia de la Covid-19 a nivel mundial en 2020.

Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero supusieron el 19% del total del comercio exterior español en 2021.

¹ Por simplificación, el ámbito de mercancías MAPA se designa como "sector agroalimentario y pesquero". A efectos del análisis, "mercancías del ámbito MAPA" incluye productos de la Agricultura, la Ganadería y la Alimentación, de la Pesca y Acuicultura, desde materias primas hasta primera transformación. Y a su vez, se divide en 2 grandes subsectores: Alimentario (mercancías que bien como materia prima o como producto terminado se destinan a la alimentación y a fabricación de bebidas) y No Alimentario (mercancías no destinadas a alimentación). El subsector alimentario se subdivide en 2 agrupaciones: Agraria o procedente de la tierra, y Pesquera o acuícola; dividiéndose en ambos casos en frescos/no transformados y transformados/elaborados. El sumatorio de Alimentario Agrario Transformado y Alimentario Pesquero Transformado se corresponde con el ámbito de la Industria de la Alimentación y Bebidas.

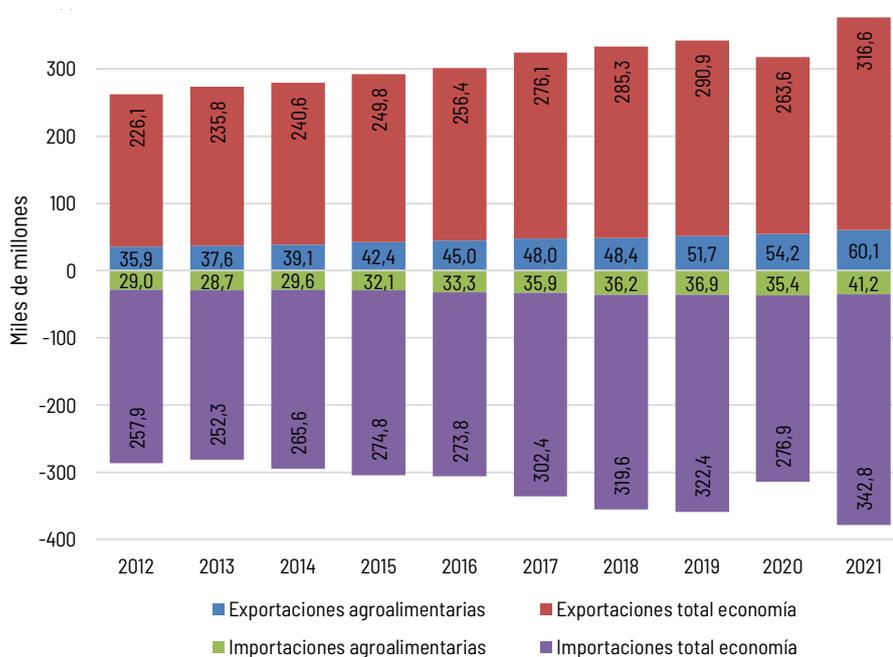
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

En el periodo transcurrido entre 2012 y 2021, las exportaciones han seguido sendas distintas en la economía total con respecto al sector Agroalimentario y Pesquero (AAP). Las ventas de este último sector al exterior han experimentado un aumento constante, incluso en el año de pandemia, mientras que las exportaciones del conjunto de la economía descendieron un 10% dicho año. En 2021 se produce, sin embargo, una recuperación del total de las exportaciones de la economía de un 20,1%, siendo este aumento superior a la subida del 11,0% que ha tenido lugar en el sector AAP. En lo que respecta a las importaciones, también se ha producido una mayor recuperación en la economía total (23,8%) que en el sector AAP (16,4%).

Cabe destacar el importante papel que desempeña el sector agroalimentario y pesquero en el comercio exterior español, pues las exportaciones supusieron el 19% de las del conjunto de la economía en 2021 y las importaciones el 12%.

Gráfico 3.3.1. Evolución del comercio exterior del total de la economía y del sector agroalimentario y pesquero. 2012-2021.

Miles de millones de euros.



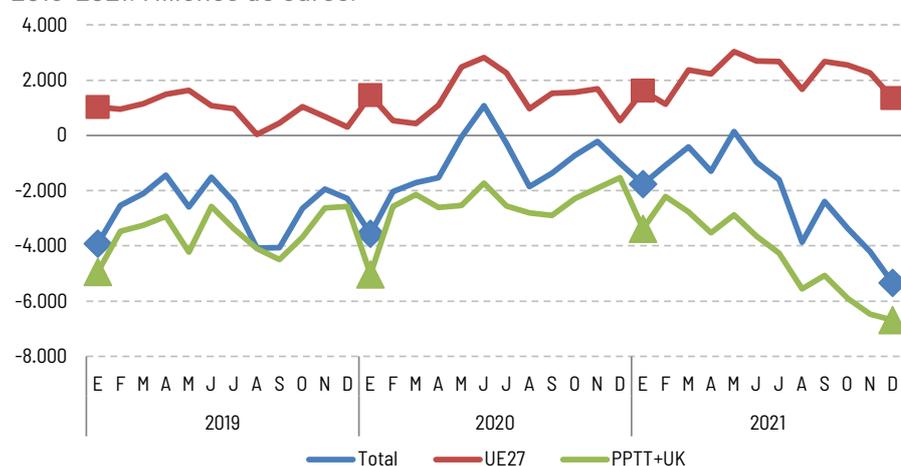
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

En el conjunto de la economía se aprecia un aumento del saldo total hasta mayo de 2021, cayendo posteriormente hasta final de año. Con respecto al saldo con la UE27, la tendencia muestra una inflexión en los mismos meses, pero hacia valores positivos y con menores variaciones. Respecto al saldo con PPTT+UK, aunque siempre se mueve en segmentos negativos de valor, su evolución es muy semejante a la de la economía total. Así, en el conjunto de 2021, el saldo del total de la economía disminuye un 96,9%, con los países de la UE27 aumenta un 51,4%, y con PPTT+UK disminuye un 71,1%.

Gráfico 3.3.2. Saldo comercio exterior total economía.

2018-2021. Millones de euros.



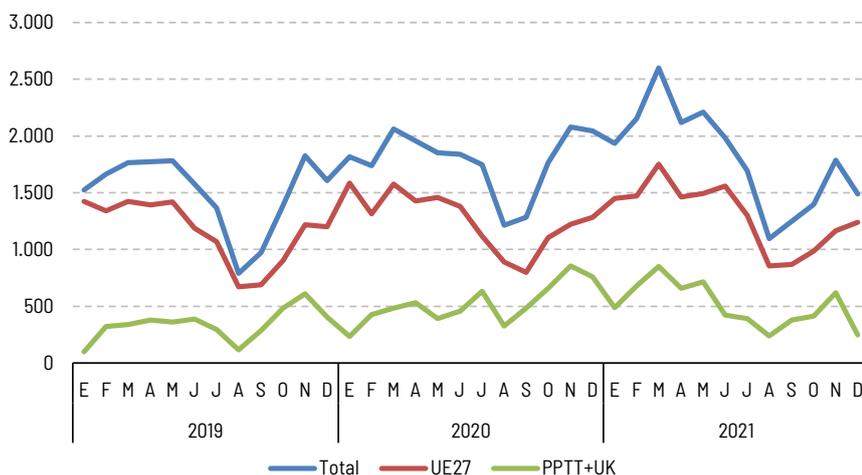
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El saldo total del Subsector Alimentario Agrario es positivo y presenta una evolución similar a la del saldo con nuestros socios comunitarios de la UE27. Esto es debido al carácter eminentemente exportador del subsector y a que los envíos se dirigen fundamentalmente a este grupo de países. El saldo alimentario agrario ha sido de 21.710 M€ en 2021, con un aumento del 1,5% anual, debido al incremento del saldo con los países UE27 (3%), y a la disminución con los países PPTT+UK (2%).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.3.3. Saldo comercial del Subsector Alimentario Agrario.

2019-2021. Millones de euros.

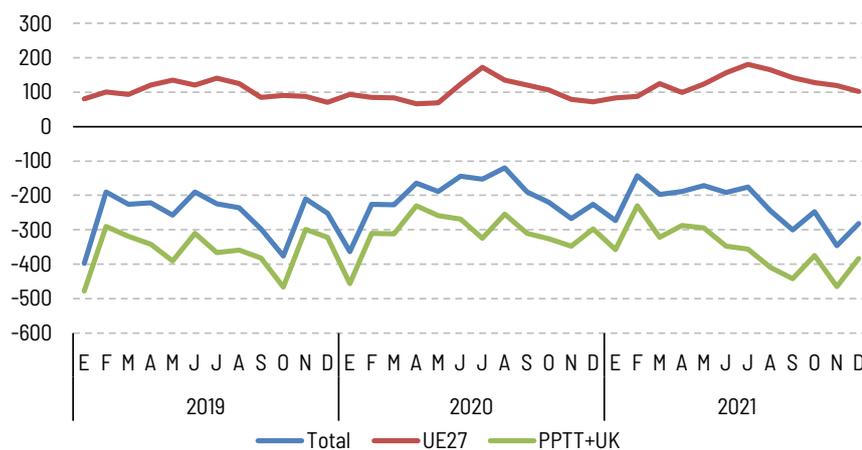


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El Subsector Alimentario Pesquero es importador neto, principalmente del mercado extracomunitario con un saldo deficitario de -2.760 M€. Este saldo ha disminuido un 10,8% en 2021, con un crecimiento del 25,3% respecto a la UE27 y una disminución del 15,5% con los PPT+UK.

Gráfico 3.3.4. Saldo comercial del Subsector Alimentario Pesquero.

2019-2021. Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3.1. Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero

Desde el año 2012, las exportaciones han tenido una tendencia claramente positiva, hasta alcanzar en 2021 la cifra récord de 60.118 M€ (un 11% más que en 2020). Tomando como referencia el año 2012, el incremento de las exportaciones ha sido del 67,3%.

En estos 10 años, el crecimiento de las importaciones (42,1%) ha sido menor que el de las exportaciones, alcanzando la cifra de 41.169 M€ en 2021. Desde 2012, el aumento de las importaciones del sector agroalimentario y pesquero ha sido continuado, a excepción de 2020, año en el que debido a la situación de pandemia se produce el primer descenso en la serie histórica, seguido de una recuperación posterior del 16,4% interanual.

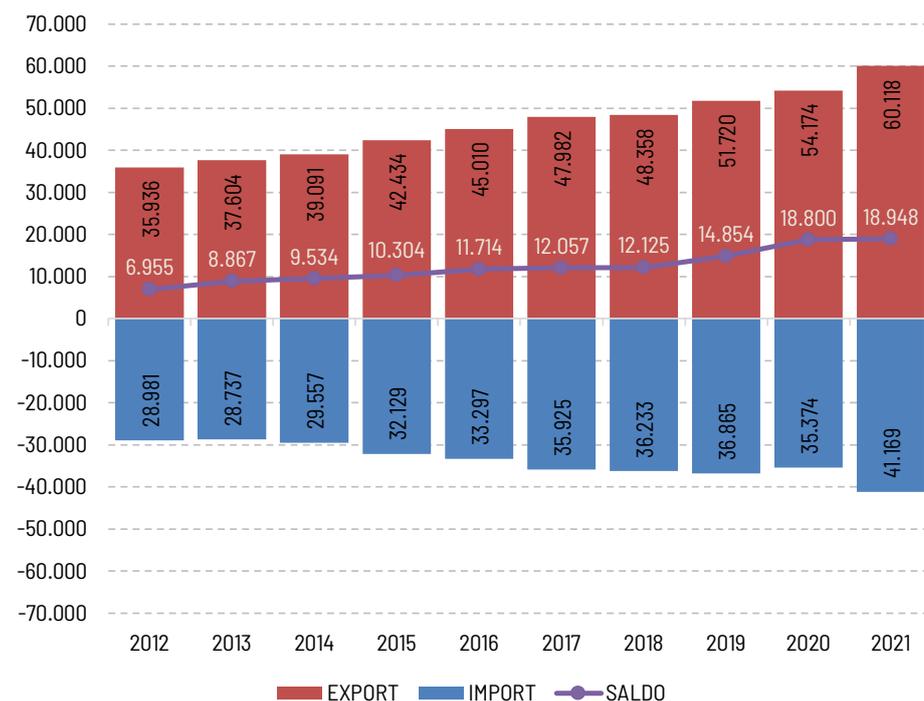
Desde 2012, el saldo comercial se ha mantenido en la senda del crecimiento con aumentos marcados en los años 2019 y 2020. En 2021 se alcanza la cifra récord de 18.948 M€. El aumento respecto al año anterior ha sido leve (0,8%) y el experimentado en los últimos 10 años es del 172,4% (año de referencia 2012). En el gráfico siguiente se representa la evolución de las exportaciones, importaciones y el saldo del sector agroalimentario y pesquero a lo largo de los últimos 10 años.

Las exportaciones agroalimentarias, pesqueras crecen un 67,3% y las importaciones un 42,1%, en los últimos 10 años.

Saldo récord del sector agroalimentario de 18.948 M€ en 2021.

Gráfico 3.3.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero.

Exportaciones, importaciones y saldo. 2012-2021. Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

En cuanto a los diferentes subsectores del ámbito del MAPA, hay que destacar que es el Subsector Alimentario el que más contribuye al aumento de las exportaciones agroalimentarias, con un saldo de 18.951 M€. Dentro del Alimentario, es el Alimentario Agrario el que más contribuye al crecimiento de las exportaciones, debido fundamentalmente a los productos transformados. Respecto al Alimentario Pesquero, su peso es menor y es destacable el aumento tanto de sus exportaciones en un 20,3% y un 16,6% de sus importaciones.

El Subsector No Alimentario tradicionalmente tiene un saldo negativo. Sin embargo, en el último año ha mejorado su saldo un 97,7%, alcanzando un valor negativo de 2 M€.

El Subsector No Alimentario se compone del Subsector No Alimentario Agrario, que supone el 97,9% del total de exportaciones de este grupo y el 98,7% del total de importaciones, con un saldo negativo de 26 M€ y un aumento con respecto al año anterior del 79,5% y del Subsector No Alimentario Pesquero, que tiene tradicionalmente un valor positivo, presentando en 2021 un saldo de 23 M€ y una disminución del 17,3% respecto a 2020.

El componente No Alimentario Forestal no se analiza en este informe por haber abandonado el ámbito de competencia del MAPA.

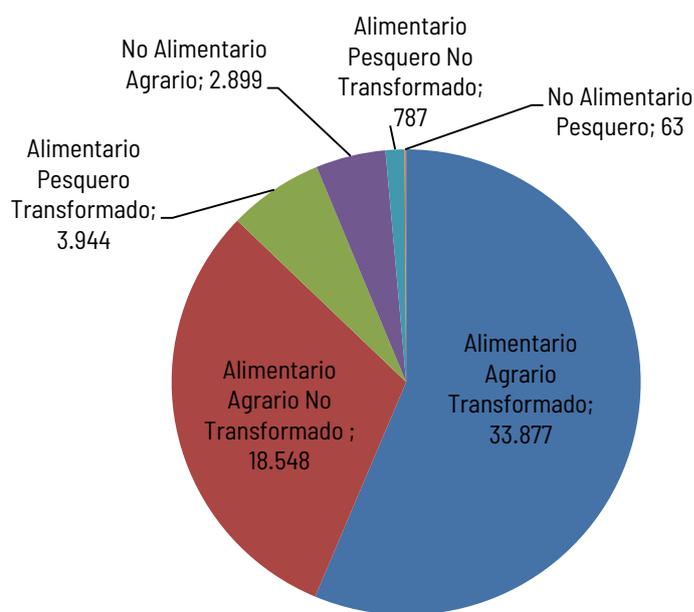
El subsector Alimentario tuvo un saldo de 18.951 M€ en 2021, con un aumento del 0,3 % interanual.

El saldo del subsector No Alimentario mejoró un 97,7% con respecto a 2020. Aun así su valor siguió siendo negativo en 2 M€.



Gráfico 3.3.6. Contribución de los subsectores a la exportación agroalimentaria y pesquera. 2021.

Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Sector alimentario pesquero NO transformado: incluye algas aptas para consumo humano, peces vivos, frescos o refrigerados, exceptuando filetes y demás carnes, hígados, huevas y lechas de pescados frescos o refrigerados, crustáceos sin congelar, y moluscos bivalvos, cefalópodos, pepinos, erizos de mar y otros frescos o refrigerados.

Sector alimentario pesquero transformado: incluye aceites de hígados de pescados y sus fracciones, grasas y aceites de pescados y mamíferos marinos, extractos y jugos de pescados, crustáceos y moluscos, preparaciones y conservas de pescados, moluscos y crustáceos, preparaciones de surimi, caviar y sus derivados, otras preparaciones y conservas, pastas alimenticias de pescados, moluscos y crustáceos, carnes y despojos congelados de mamíferos marinos, carnes y despojos salados de mamíferos marinos, harina polvo y pellets de pescados, moluscos y crustáceos, pescados congelados, filetes de pescados frescos o refrigerados, filetes de pescados congelados, otras carnes de pescados, hígados huevas y lechas de pescados congeladas, secas, saladas o ahumadas, pescados secos, salados o en salmuera, pescados ahumados, crustáceos congelados, ahumados, cocidos, pelados o no, moluscos congelados, secos, salados o en salmuera, aletas de tiburón, cabezas, colas, vejigas natatorias y demás despojos comestibles, entre otros.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

A continuación, se presentan los resultados desagregados por los principales sectores del ámbito del MAPA (Tabla 3.3.1) comparándose los datos de 2019, 2020 y 2021.

Tabla 3.3.1. Comercio exterior agroalimentario y pesquero.

Años 2019, 2020 y 2021. Millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (en M€)		TOTAL ANUAL			Variación 2021/2020 (%)	Contrib*	2019-2021
		2021	2020	2019			Media últimos 3 años
Total España Comercio Exterior	EXP	316.609	263.628	290.893	20,1		290.377
	IMP	342.787	276.925	322.437	23,8		314.050
	Saldo	-26.178	-13.297	-31.544	-96,9		-23.673
Sector Agroalimentario y Pesquero (A+B)	EXP	60.118	54.174	51.720	11,0		57.466
	IMP	41.169	35.374	36.865	16,4		40.052
	Saldo	18.948	18.800	14.854	0,8		17.414
A. Subsector Alimentario (a+b)	EXP	57.156	51.811	49.307	10,3	9,8	52.758
	IMP	38.205	32.914	34.364	16,1	14,9	35.161
	Saldo	18.951	18.897	14.943	0,3		17.597
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP	52.425	47.878	45.161	9,5	8,3	48.488
	IMP	30.715	26.490	27.139	15,9	11,9	28.115
	Saldo	21.710	21.388	18.022	1,5		20.373
a1. Sector Alimentario Agrario No Transformado	EXP	18.548	17.507	16.490	6,0	1,8	17.515
	IMP	11.428	10.047	10.336	13,7	3,8	10.603
	Saldo	7.121	7.460	6.154	-4,5		6.911
a2. Sector Alimentario Agrario Transformado	EXP	33.877	30.371	28.671	11,5	6,5	30.973
	IMP	19.287	16.444	16.803	17,3	8,1	17.511
	Saldo	14.590	13.928	11.868	4,8		13.462
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP	4.731	3.933	4.146	20,3	1,6	4.270
	IMP	7.490	6.424	7.225	16,6	3,0	7.046
	Saldo	-2.760	-2.491	-3.079	-10,8		-2.777
b1. Alimentario Pesquero No Transformado	EXP	787	601	692	30,9	0,4	693
	IMP	1.653	1.394	1.487	18,6	0,7	1.511
	Saldo	-866	-793	-794	-9,2		-818
b2. Alimentario Pesquero Transformado	EXP	3.944	3.332	3.454	18,4	1,2	3.576
	IMP	5.838	5.030	5.739	16,0	2,3	5.535
	Saldo	-1.894	-1.698	-2.285	-11,5		-1.959

3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

(Continuación) Tabla 3.3.1. Comercio exterior agroalimentario y pesquero.

Años 2019, 2020 y 2021. Millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (en M€)		TOTAL ANUAL			Variación 2021/2020 (%)	Contrib*	2019-2021
		2021	2020	2019			Media últimos 3 años
B. Subsector NO Alimentario (c+d)	EXP	2.962	2.363	2.413	25,3	1,2	4.708
	IMP	2.964	2.460	2.501	20,5	1,5	4.890
	Saldo	-2	-97	-88	97,7		-183
c. No Alimentario Agrario	EXP	2.899	2.303	2.354	25,9	1,2	2.519
	IMP	2.925	2.428	2.447	20,5	1,5	2.600
	Saldo	-26	-125	-93	79,5		-81
d. No Alimentario Pesquero	EXP	63	60	59	4,5	0,0	61
	IMP	40	32	54	23,7	0,0	42
	Saldo	23	28	4	-17,3		19

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación y contribución (porcentaje). Años 2019, 2020 y 2021. Media 2019 - 2021. España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

*Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones, respecto al mismo mes del año anterior, del sector agrario, pesquero y forestal en puntos porcentuales.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

El conjunto de los Productos Transformados, agrarios y pesqueros, suponen en 2021 el 66,2%, de la exportación, y el 65,8% de la importación, sobre el total del Subsector Alimentario. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia que tiene el proceso de transformación en el valor de los flujos comerciales agroalimentarios.

La exportación de estos productos, a lo largo de 2021 ha experimentado un aumento del 12,2% con respecto a la correspondiente al año 2020. Dicho porcentaje se asemeja a la subida del 10,3% que ha tenido lugar en el conjunto del Subsector Alimentario.

Con respecto a la importación de productos transformados, también aumenta un 17%, en sintonía con el aumento del 16,7% de la importación del Subsector Alimentario en su conjunto.

Hay que tener en cuenta que los productos transformados tienen una logística más sencilla y pueden tener unas condiciones de transporte más versátiles que los productos no transformados, que muchas veces requieren una gran rapidez y de tratamientos especiales en su transporte a lo largo del mundo.

Con respecto al saldo, también es de destacar el incremento que se ha producido este año (3,8%), alcanzando una cuantía de 12.969 M€, que supone el 67% del saldo alimentario total.

Tabla 3.3.2 Evolución del comercio exterior de productos transformados. Valor de exportaciones, importaciones y saldo.

2019 a 2021 y media de 2019-2021. Millones de euros.

Millones de euros	2021	2020	2019	Variación (%) 20/21	Contribución* en 2021	2019-2021 media tres años
Exportaciones	37.821	33.703	32.125	12,2%	0,08	34.550
Importaciones	25.125	21.474	22.542	17,0%	0,10	23.047
Saldo	12.696	12.230	9.583	3,8%		11.503

**Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/ importaciones del sector agrario y pesquero en puntos porcentuales.*

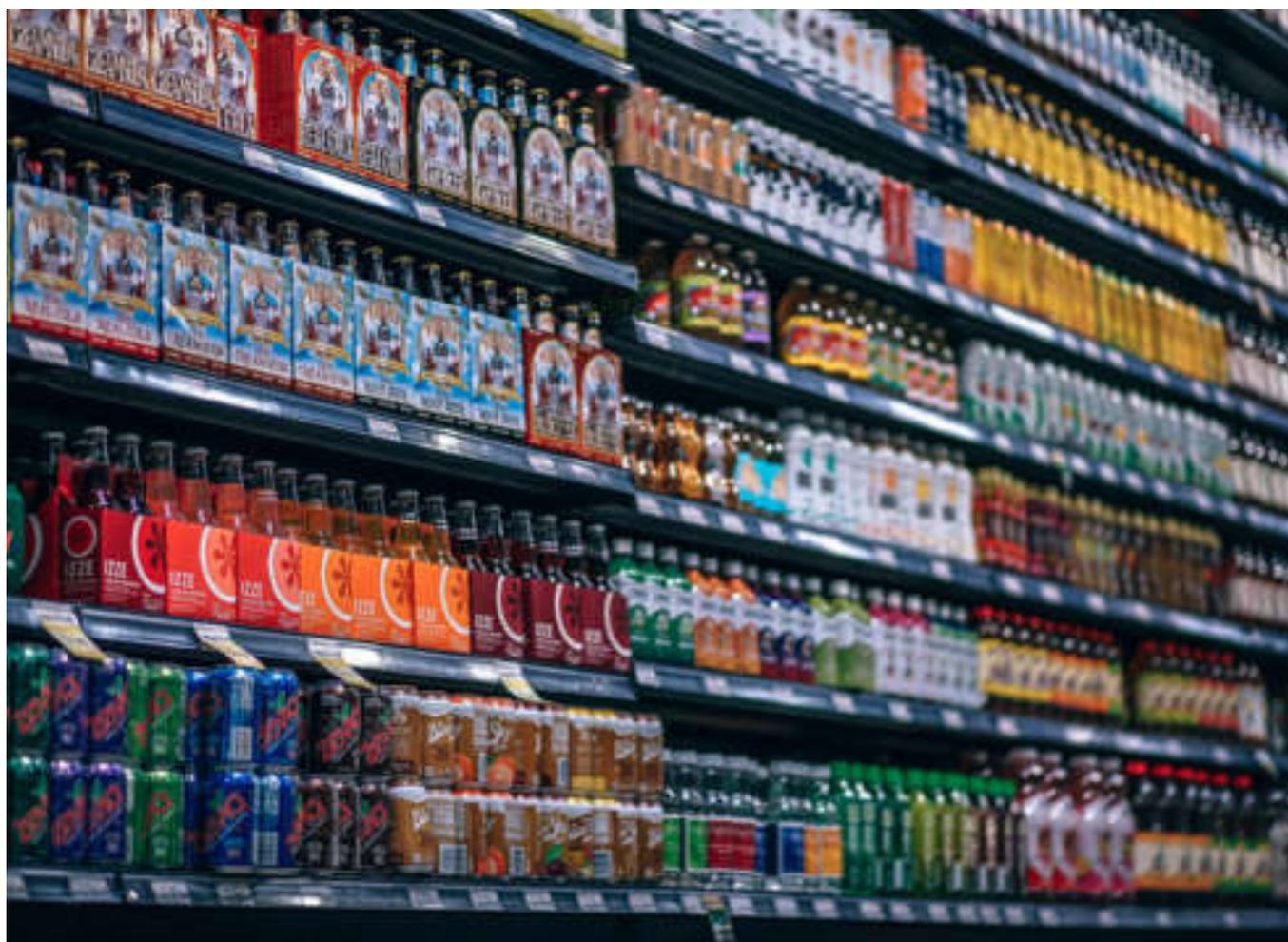
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3.2. Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones

El objetivo principal de este apartado es identificar los capítulos que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones o importaciones, es decir, aquellos que han actuado como motor del comercio exterior agroalimentario y pesquero.

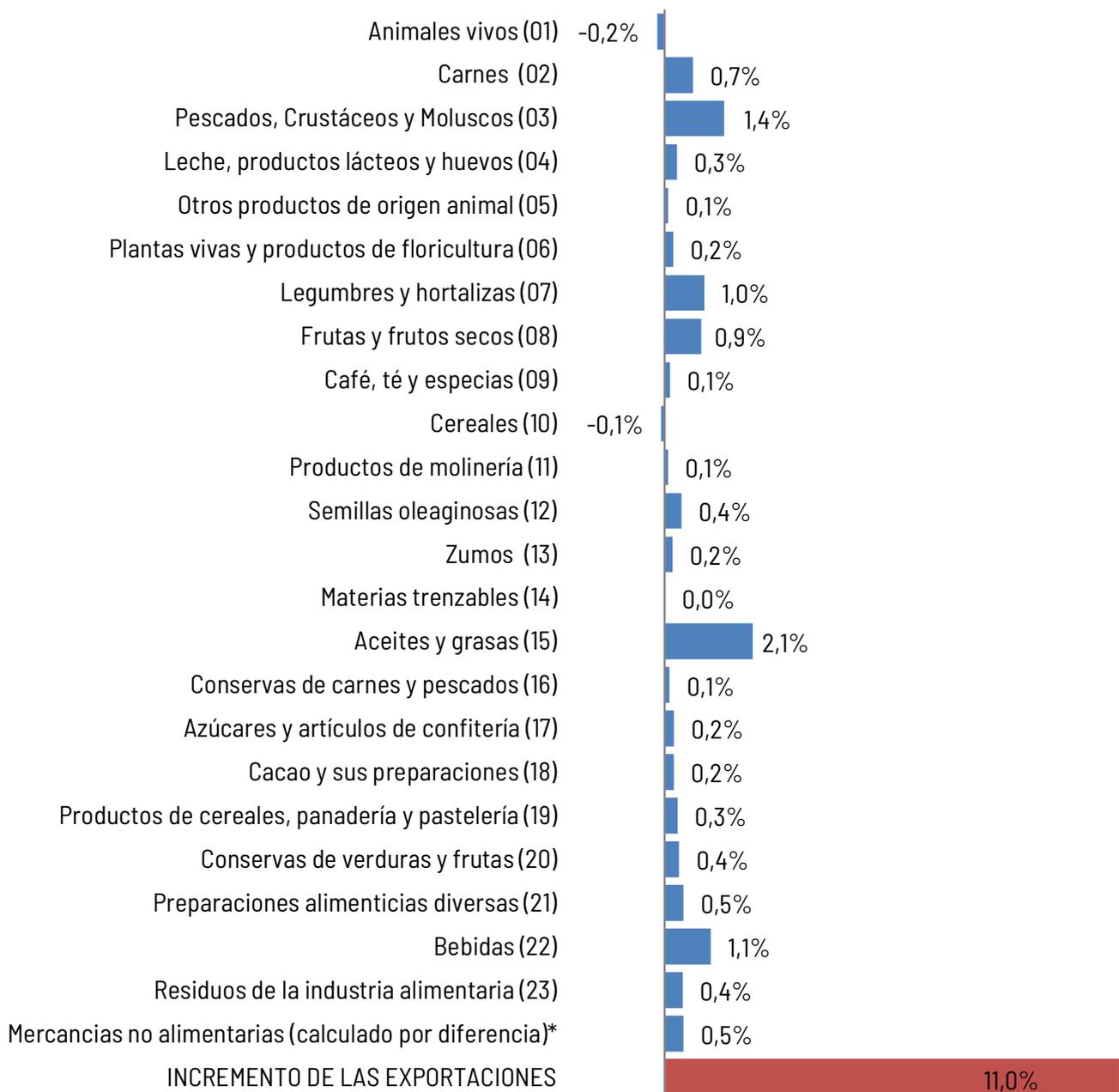
La contribución se calcula a partir de la cuota de exportación/ importación de cada subsector en el año anterior sobre el total del sector agroalimentario, multiplicado por la tasa de variación anual (TVA), que representa la variación porcentual experimentada por las exportaciones/importaciones en un año con respecto al anterior.

Entre las exportaciones, destacan las contribuciones de los Aceites y grasas: 2,13% (cuota en 2021: 8,9% y variación: 27,4%), Pescados, crustáceos y moluscos: 1,44% (cuota en 2021: 5,8%; variación: 28,8%) y las Bebidas: 1,11% (cuota en 2021: 8,3%; variación: 13,8%).



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.3.7. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones.
Contribución en puntos porcentuales. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Entre las importaciones es reseñable la contribución del capítulo de los Aceites y Grasas: 3,28% (cuota en 2021: 10,2%; variación: 38,1%), los Pescados crustáceos y Moluscos: 2,95% (cuota 2021: 15,5%; variación: 19,5%), los Cereales: 1,92% (cuota 2021: 8,12%; variación: 25,55%) y las Semillas oleaginosas: 1,90%(cuota en 2021: 6,8%; variación: 31,3%).

Gráfico 3.3.8. Contribución de los capítulos al incremento de las Importaciones.

Contribución en puntos porcentuales (%). Año 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.3.3. Datos de exportaciones e importaciones por subsectores

El grupo de Carnes y despojos es un grupo que ha tenido en el año 2021 una subida muy discreta comparada con los años anteriores, en exportación de un 4,4% (8.819 M€) y mayor en importación, un 17,2%.

El grupo de Pescados, Crustáceos y Moluscos tiene un marcado carácter importador, con un aumento del 19,5%. Sus exportaciones han experimentado un aumento del 28,8% con respecto al año 2020 (3.480 M€).

El grupo de Leche, huevos y miel ha experimentado un aumento del 10,4% en las exportaciones, hasta 1.720 M€ y un aumento de las importaciones del 9,2%.

El grupo de Legumbres y Hortalizas sigue manteniendo su tendencia ascendente en las exportaciones, con un aumento del 7,5% con respecto al año anterior, y ligero descenso de las importaciones del 3,9%.

El grupo de Frutas y frutos secos también presenta a lo largo de 2021 un aumento de las exportaciones (5%). A pesar de ser un grupo exportador, las frutas muestran también una tendencia creciente (2,6%) a la importación de diversos productos que, o bien no se pueden producir en España, como son las piñas, mangos y papayas, o bien tienen una producción limitada y una demanda constante, como son aguacates y plátanos. También está el efecto contra estación, por el que se importan productos que en épocas más favorables se exportan, como son las frutas de hueso y los melones y sandías.

El grupo de Cereales presenta este año una disminución de las exportaciones (8,4%) y un importante aumento de las importaciones (25,6%), manteniendo en cualquier caso, su carácter tradicional de importador neto.

El grupo de Semillas Oleaginosas en 2021 es el producto que ha sufrido el mayor aumento, un 30,6%, así como una importante subida de importación, del 31,3%.

El grupo de Grasas y Aceites ha recuperado su tendencia exportadora con una subida de las exportaciones con respecto al año 2020 del 27,4% (5.359 M€), aunque también ha aumentado sus importaciones un 38,1%, hasta los 4.207 M€. En este grupo destaca el Aceite de Oliva que representa por sí mismo el 61,1% del total de las exportaciones del grupo. El Aceite de Oliva, también tiene relevancia en los datos de importación ya que representa el 11,2% del total del grupo. Sobre todo es muy significativa la importación de Aceite de Palma, porque llega a suponer el 30,7% del total de importación.



El Aceite de Oliva representa el 67% de las exportaciones del grupo de Aceites y Grasas.



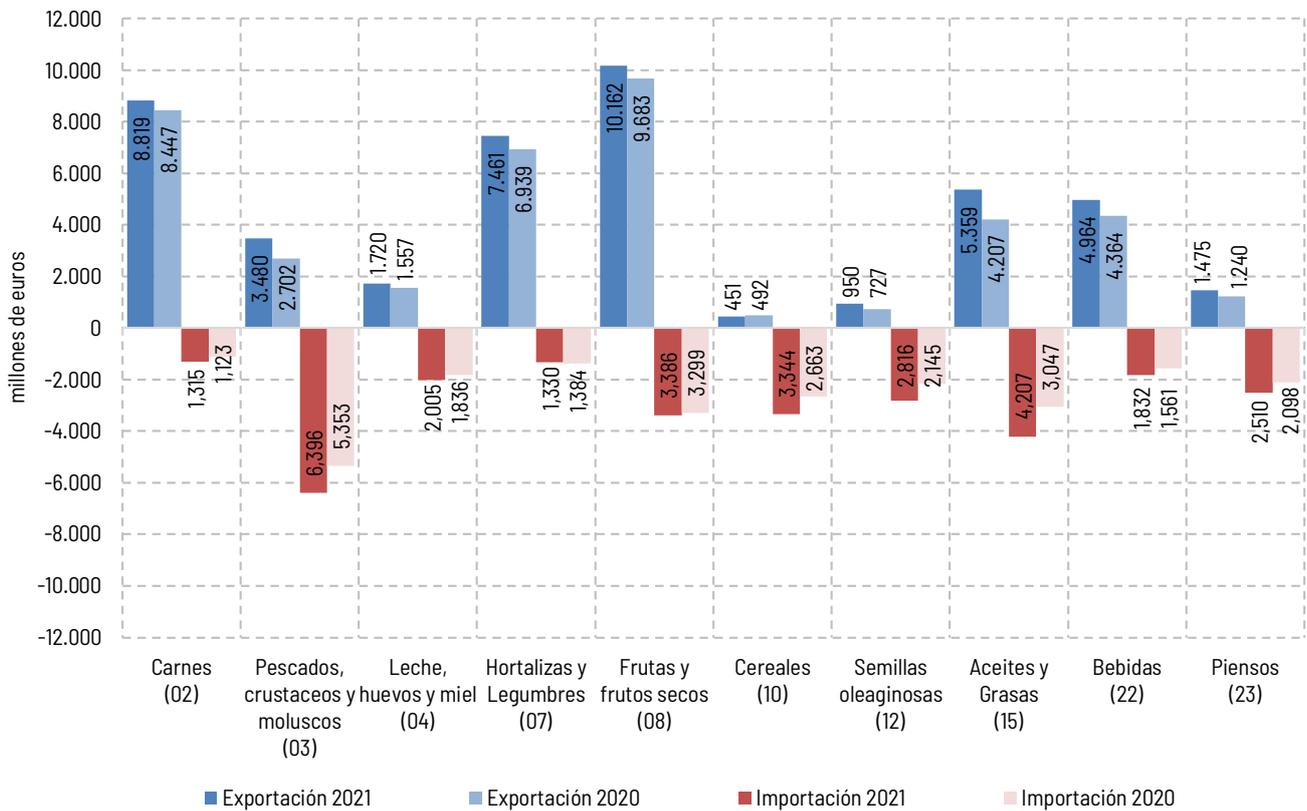
3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

El grupo de Bebidas ha aumentado tanto sus exportaciones (13,8%), como sus importaciones un 17,4% en 2021. El vino y mosto es el subgrupo más importante de exportación, pues en el año 2021 ha supuesto el 59,3% de las mismas.

Por último el grupo de Piensos ha experimentado un gran aumento en las exportaciones del 19% hasta los 1.475 M€ y un aumento en las importaciones del 19,6%.

Gráfico 3.3.9. Datos acumulados exportaciones e importaciones por subsectores 2020-2021.

Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.3.4. Análisis de flujos comerciales por países

Comercio del sector agroalimentario y pesquero con la UE27

El principal socio comercial de España es la Unión Europea (EU27). En 2021, el 63% de las exportaciones agroalimentarias tuvieron como destino los países comunitarios, llegando a la cifra de 37.915 M€, lo que ha supuesto un incremento interanual del 11,4%. Con respecto a las importaciones desde la UE, supusieron una cantidad de 20.815 M€ en 2021 y un aumento del 16,9% respecto del año 2020, representando el 51% del total.

El saldo comercial de España con la UE27 alcanza un superávit de 18.948 M€, lo que supone un ligero aumento del 0,8% respecto al saldo de 2020.

Francia es el principal socio comercial de España en el ámbito agroalimentario, ocupando la primera posición tanto como destino de las exportaciones y como origen de las importaciones. Esto es debido a la cercanía geográfica, a las relaciones históricas y a la importancia del sector agroalimentario en ambos países. A lo largo de 2021 se han exportado 9.267 M€ (+8,9%) e importado 5.300 M€ (+10,6%). Los productos más exportados son Cítricos, Carne de porcino, Hortalizas frescas (tales como Pimientos, Berenjenas, Espárragos, entre otros), Vino y Aceite de oliva. En importación destacan el Maíz, Trigo, Preparaciones para alimentación animal, Café y Quesos.

La UE27 es el principal socio comercial de España en comercio exterior agroalimentario: supone el 63% de las exportaciones y el 51% de las importaciones totales.



3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Alemania es el segundo destino más importante dentro de la UE-27, con 7.014 M€ (+10%) en 2021, y es además el tercer proveedor de nuestras importaciones de productos agroalimentarios con un valor importado de 2.675 M€ (+9,5%). Entre los productos más enviados a Alemania se encuentran los Cítricos, Hortalizas frescas (pimientos, berenjenas, espárragos, etc.), Frutos rojos, kiwi y caqui, Frutas de hueso y Vino y Mosto. Y los que más compramos son Quesos, Productos de panadería y pastelería Preparaciones alimenticias, Chocolate y Preparaciones para alimentación animal.

Italia es el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas con 5.802 M€ (+16,2%), principalmente Aceite de oliva, Moluscos, Conservas de pescado, Carne de porcino y Filetes de pescado refrigerado. Con respecto a las importaciones ocupa la quinta posición con 1.968 M€ (+21,3%).

Países Bajos es el quinto país en la exportaciones (2.780M€) y el segundo país de la UE-27 en importancia en las importaciones, con un valor de 2.933M€ (+18,4%), principalmente de Quesos, Semillas para siembra y Preparaciones alimenticias. En el apartado de las exportaciones destacan las Hortalizas frescas, los Cítricos, los Frutos rojos y el Vino y el mosto.

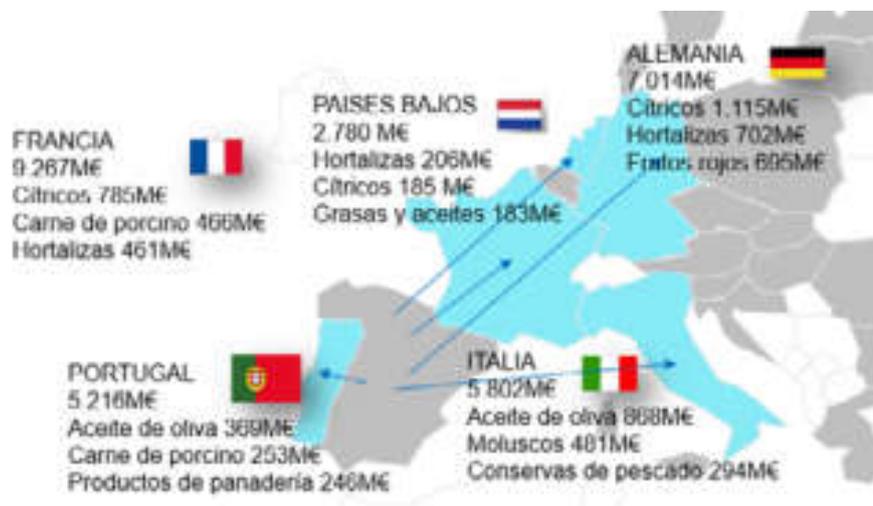
Portugal también es destacable como socio comercial ya que es el cuarto país europeo en importancia tanto en exportaciones (5.216M€) como en importaciones (2.319M€). Exportamos a Portugal principalmente Aceite de oliva y Carne de porcino e importamos Aceite de oliva, Pescado fresco y Moluscos.

Francia es el socio comercial más destacado: supone el 24,4% de las exportaciones y el 25,5% de las importaciones agroalimentarias del conjunto de la UE-27.



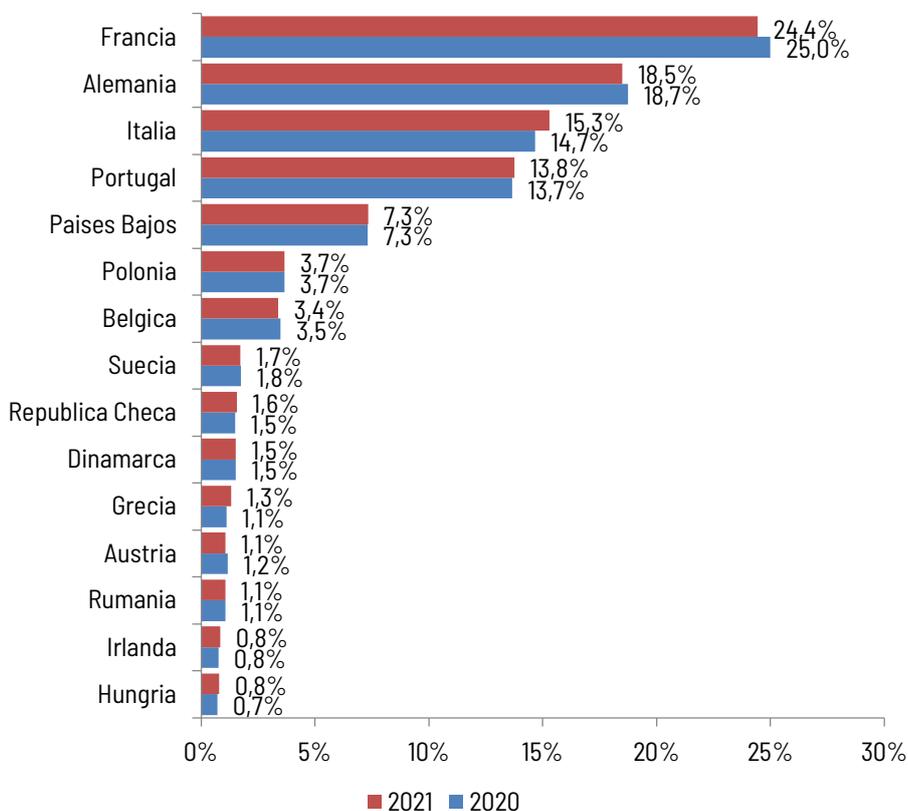
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Mapa 3.3.1. Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a la UE27 y productos más exportados. 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 3.3.10. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a UE27. Principales países de destino. Años 2020, 2021 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

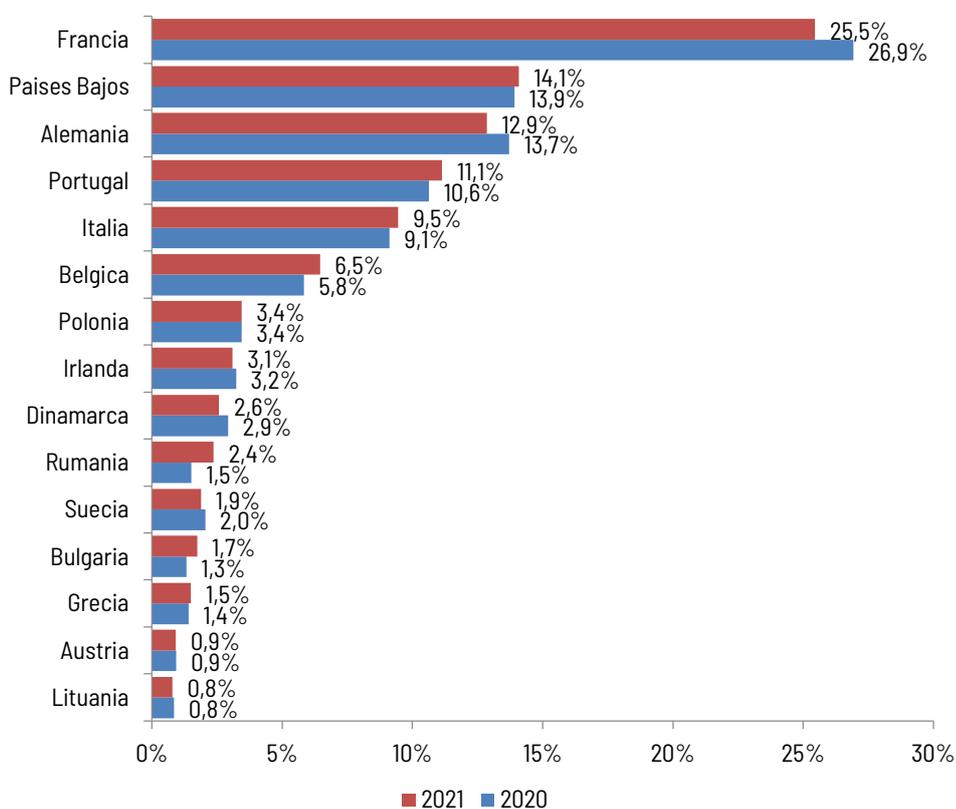
3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Mapa 3.3.2. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde UE27 y productos más importados. 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 3.3.11. Cuotas de importación agroalimentarias y pesqueras desde UE27. Principales países de origen. Años 2020, 2021 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.3.5. Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros

En 2021, los Países Terceros representaron el 37% de las exportaciones españolas (22.203 M€) y fueron el origen del 49% de las importaciones, (20.354 M€). El saldo comercial agroalimentario con PPTUK es positivo, siendo en 2021 de 18.948 M€, mejorando respecto a 2020 (0,8%) al aumentar las exportaciones un 10,2% y las importaciones un 15,8%.

Reino Unido es a partir de febrero de 2020, un tercer país como consecuencia del Brexit. Ocupa el primer puesto entre nuestros compradores de productos agroalimentarios con 4.354 M€ (+2,2%), principalmente de Otras hortalizas frescas, Vino y mosto, Frutos rojos, Cítricos y Coles.

China pasa a ser el segundo destino de nuestras exportaciones en 2021 con 3.574 M€ y una disminución con respecto al 2020 del 6%. Los productos más exportados son: la Carne de porcino, los Despojos comestibles, el Aceite de Oliva y el Vino y mosto. Ocupa el quinto puesto entre nuestros proveedores 1.414 M€ (aumento del 25,3%) con productos como las Grasas y aceites, la Pimienta, las Conservas de pescado los Moluscos y los Crustáceos.

Estados Unidos en 2021 ha ocupado la tercera posición como destino de nuestros productos, con un valor de 2.495 M€ (+19,7%). Las exportaciones, se basan mayoritariamente en Aceite de oliva, Vino y mosto, Conservas de aceitunas, Zumos y Artículos de Confitería. En el capítulo de las importaciones también ocupa el cuarto puesto alcanzando un valor de 1.459 M€ (-0,1%). Los productos más comprados son: los Frutos secos, Habas de soja, Bebidas espirituosas y Tortas de soja.

Reino Unido se sitúa en 2021 como principal país destino de nuestros productos AAP con una cuota del 19,6% y un aumento del 2,2% respecto al 2020.



3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Brasil, se sitúa como el principal origen en las importaciones de países terceros, alcanzando un valor de 2.370 M€ (+32,7%), siendo los principales productos importados: Habas y Tortas de soja, Maíz, Café y Azúcar.

Japón destaca como cuarto destino de nuestras exportaciones agroalimentarias. A él se dirigen mercancías por valor de 1.050 M€ (+11,6%). Los productos exportados son principalmente Carne de porcino, Aceite de oliva, Vino y mosto.

Marruecos por su parte, es un importante socio comercial en el ámbito agroalimentario. Es el quinto destino de nuestras exportaciones y el segundo país en cuanto a las importaciones. En 2021 las exportaciones han alcanzado un valor de 872 M€ (+44%) y las importaciones 1.899 M€ (+20,7%). Entre los productos de exportación destaca el Aceite de soja, Plantas vivas y Productos de panadería. Entre los productos importados están los Moluscos, Frutos rojos, kiwis y caquis, Legumbres y Conservas de pescado.

Este año cabe destacar la aparición de Argentina como tercer país de origen de nuestras importaciones 1.531 M€ y con un aumento del 51,9% respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente a la compra de Tortas de soja y Aceite de soja.

Mapa 3.3.3. Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a PPTT+UK y productos más exportados. 2021.

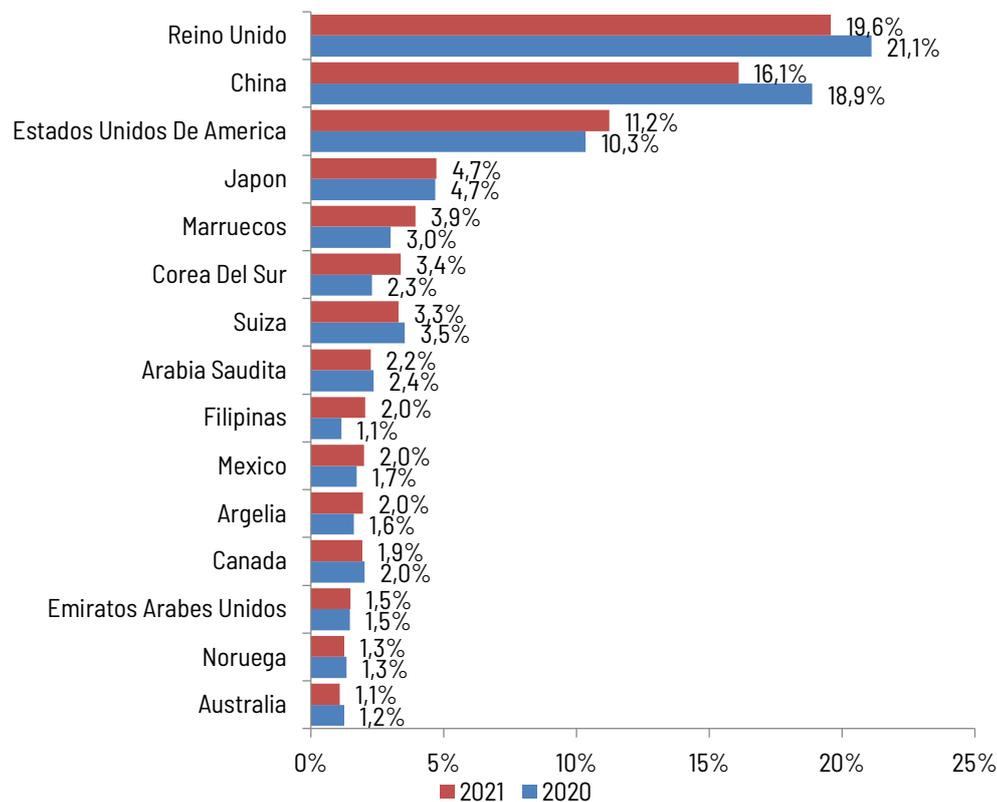


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.3.12. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK.

Principales países de destino. Años 2020, 2021 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

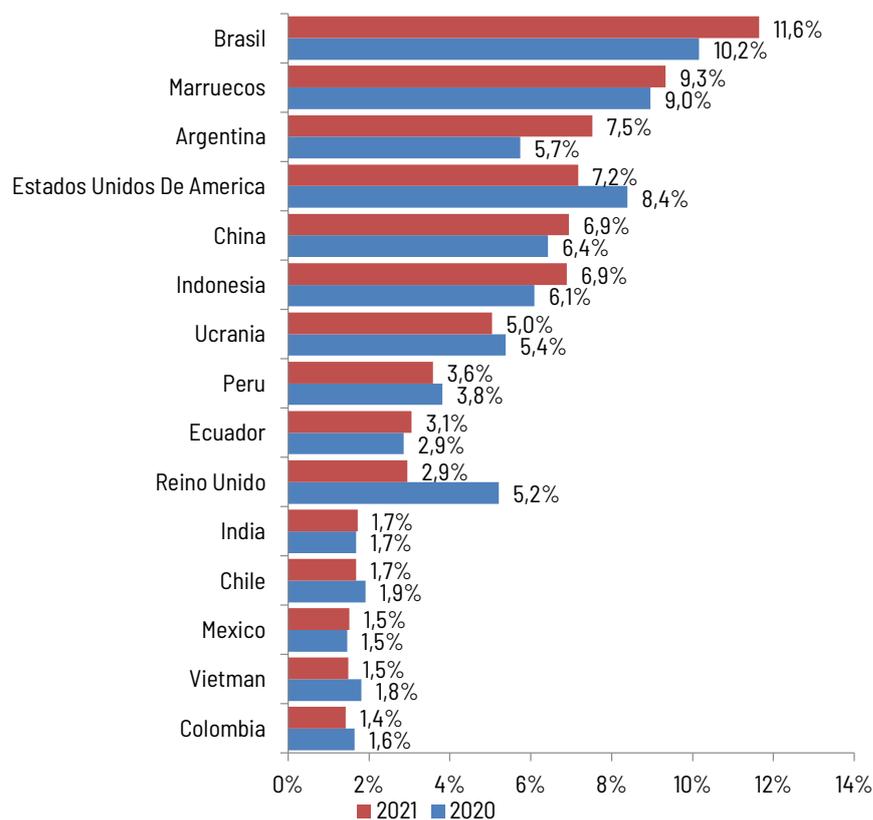
Mapa 3.3.4. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde PPTT+UK y productos más importados. 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Gráfico 3.3.13. Cuotas de importación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK.
Principales países de origen. Años 2020, 2021 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).



3.4

Mercados Internacionales

En este capítulo se analiza la evolución de los precios internacionales de diversas producciones agrícolas y ganaderas, alimentos, insumos y materias primas. Se utilizan varias fuentes de datos: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A partir de la base de datos del Banco Mundial (Global Economic Monitor, GEM) y del FMI, se analizan: alimentos, cereales, aceites y grasas, fertilizantes y energía.

Con la base de datos del FMI, International Commodity Prices (FAO) y el Banco Mundial se analiza la evolución de los precios de dos productos cuya importación es relevante en España: maíz y las habas de soja, así como otros dos productos que están entre los más exportados: naranjas y carne de porcino. También se han utilizado datos del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA).

Por último, el análisis de la evolución del precio del petróleo (barril BRENT), como principal fuente de energía y factor de producción, se realiza a través de los datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Síntesis de indicadores).

MERCADOS INTERNACIONALES- HECHOS PRINCIPALES

Inestabilidad general de los precios en 2021 con fuertes incrementos a lo largo del ejercicio que solo se han paliado, muy parcialmente, en los dos últimos meses del año.

Adaptación de las producciones y los mercados a la evolución de la pandemia del COVID-19. Crecimiento del consumo.

Confirmación de la capacidad del sistema alimentario mundial para hacer frente a las crisis.

Perspectiva de que el rápido crecimiento de los precios se mantenga, al menos a medio plazo por las dificultades de los mercados y la inestabilidad política internacional.

3.4.1. Evolución del índice de precios de los alimentos y otros índices de materias primas e insumos

En año 2021 se ha consolidado, en general, la tendencia al incremento de los precios que ya se había observado durante los últimos meses de 2020, rompiendo de forma definitiva con las tendencias a la estabilidad del precio de los alimentos que se venía observando desde las turbulencias de los años 2011 y 2012, en los que se alcanzaron máximos de precios, principalmente en el caso de los cereales.

Según el informe mensual de la FAO de diciembre de 2021, el índice general de los precios de los alimentos, alcanzó un promedio de 125,7 puntos, lo que representa un 28,1% más que el año anterior. En diciembre, el índice se situó en un valor de 133,7 puntos, un 23,1% por encima de diciembre de 2020.

La conclusión de la FAO es que “si bien normalmente se espera que precios altos den lugar a un aumento de la producción, los elevados costes de los insumos, la actual pandemia mundial y las condiciones de creciente incertidumbre climática dejan poco margen para el optimismo, en lo que respecta a la recuperación de condiciones más estables en un futuro próximo”.

Sin embargo, el sistema alimentario mundial ha seguido demostrando estar a la altura de las circunstancias. A pesar de la persistencia de la pandemia, los mercados alimentarios mundiales han seguido bien abastecidos, salvo en circunstancias y momentos puntuales. El valor de las importaciones alimentarias mundiales ha alcanzado este año un nivel histórico situándose en algo más de 1,75 billones de dólares, con un incremento del 14% (218.000 millones de dólares) con respecto a 2020, según datos de la FAO.

En lo que se refiere al precio de los alimentos, se ha observado un incremento generalizado a lo largo del ejercicio. En la gráfica 3.4.1 (elaborada con datos del FMI) se refleja el índice del precio de los alimentos. Sobre una base 100 en 2005, el índice trepó hasta un nivel próximo al 110 a finales de año 2020. Observando los niveles de los años anteriores, se concluye que ha finalizado un dilatado periodo de precios estables que se inició tras la crisis de 2011 – 2013.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.4.1. Evolución de los índices de precios internacionales de alimentos.

IPCA*: Año base 2015 = 100. 2012-2021.



(*) IPCA: Índice de Precios al Consumo Armonizado
Fuente: Fondo Monetario Internacional

El índice de precios de los cereales de la FAO subió un 27,2% con respecto a la media de 2020, alcanzando el mayor promedio anual desde 2012. Destacan el incremento del 44,1% en el caso del maíz y de un 31,3% en el caso del trigo, aunque con una bajada del 4% en el caso del arroz. Por su parte el índice de precios de los aceites vegetales de este organismo internacional se incrementó un 65,8%, alcanzando el nivel más elevado de todos los tiempos.

Los precios de la energía experimentaron un crecimiento sostenido a lo largo de la mayor parte del año. El índice de precios comenzó en un valor de 69,31 en enero alcanzando en octubre un índice de 122,34, a niveles desconocidos desde 2014. Como se observa según la gráfica 3.4.2 (datos del FMI) el índice del precio de los combustibles ha experimentado una rapidísima escalada de casi 80 puntos desde marzo de 2020, que solo se ha detenido durante los dos últimos meses de 2021.

Esta subida de las cotizaciones se ha extendido tanto al precio del petróleo como al del gas natural. Con 22,17 USD en abril de 2021, el barril de petróleo alcanzó los precios más bajos de la última década, aunque en los meses sucesivos volvió a subir con inusitada rapidez, alcanzando el valor de 83,44 USD en octubre de 2021. Es decir el precio se ha casi cuadruplicado en 18 meses. El gas natural se comportó de forma paralela. El precio del carbón, que ascendía a 90,45 USD/t a finales de 2020, alcanzó los 134,45 en agosto de 2021, con un incremento del 34%.

En cuanto a los fertilizantes, el precio ha mantenido también un crecimiento continuado durante todo el año, lo que previsiblemente se mantendrá en 2022.

Los precios de la energía se vieron muy afectados en 2021 por alteraciones en la demanda (covid-19).

Gráfico 3.4.2. Evolución de los índices de precios internacionales de combustibles.

IPCA: Año base 2015 = 100. 2012-2021.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

3.4.2. Evolución de los precios internacionales de materias primas

En este apartado, tomando como referencia las bases de datos de la FAO, FMI y el Banco Mundial se analiza, por un lado, la evolución de los precios de importación a España de cereales y habas de soja, como productos representativos dada su relevancia en la alimentación animal y, por otro lado, la trayectoria de los precios de naranjas y carne de porcino, como principales productos exportados.

Según la FAO, en su informe Perspectivas de cosechas y situación alimentaria de 2021, la producción mundial de cereales ha supuesto un máximo histórico, con un incremento de un 1,4% respecto a 2020. La comercialización también ha supuesto un total de 2.800 millones de toneladas, impulsada sobre todo por las ingentes importaciones de China, cuyo sector ganadero absorbe grandes cantidades de cereales para pienso al haberse superado las peores consecuencias de la epidemia de peste porcina africana. La producción de trigo alcanzó un nuevo máximo de 780 millones de toneladas impulsada por los rendimientos en Ucrania. Lo mismo sucedió con el arroz con un récord global de 52 millones de toneladas.

En las gráficas expuestas a continuación se representa la evolución de los precios de varios productos alimentarios básicos durante los últimos diez años a partir de datos del FMI, Banco Mundial y USDA.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Se observa que los precios del trigo, maíz, arroz y haba de soja experimentaron un continuo descenso desde 2012 hasta 2015. A partir de ese año, los precios se estabilizaron, especialmente los de trigo y maíz, que se vino situando por debajo del nivel de los 200 USD/t. Desde mediados de 2020 el precio comenzó a incrementarse, especialmente en lo que se refiere al trigo, que alcanzó una cotización de 320 \$/t a finales del 2021. El maíz finalizó este ejercicio en 265 \$/T, tras algunos altibajos.

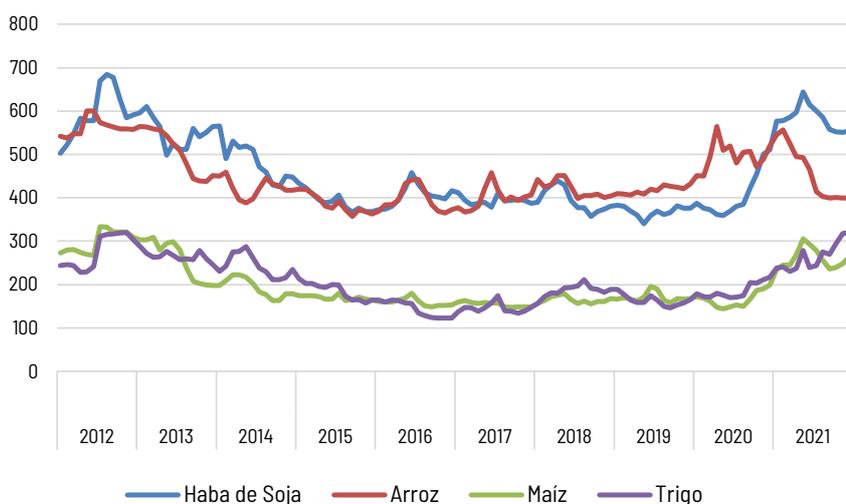
El haba de soja, por su parte, mantenía una cierta estabilidad en el entorno de los 400 USD/t, llegando a situarse incluso por debajo de dicho nivel durante 2018 y 2019; no obstante, esta situación se ha visto truncada por la aparición del Covid-19, ya que se ha producido una fuerte subida de precios hasta superar los 600 USD/t a mediados de 2021, con un ligero retroceso posterior que dejó el precio en 554 \$/t en diciembre de 2021, aunque con una tendencia creciente.

Por último, los precios internacionales del arroz, que poseían una trayectoria levemente ascendente que les llevó a superar los 400 USD/t. en 2019, se han disparado hasta los 560 USD/t en 2020, nivel que se repitió al comienzo de 2021 con una importante caída posterior que ha dejado el precio al nivel de los 400\$/t de 2019 durante los últimos meses de 2021.

Los precios del trigo, maíz y haba de soja suben en 2021. Tan solo se mantiene estable el arroz.

Gráfico 3.4.3. Evolución de los precios internacionales de productos básicos.

Dólares por tonelada. 2012-2021.



Fuentes: Banco Mundial; Departamento de Agricultura de USA.

En general el precio de todas las producciones ha experimentado considerables oscilaciones durante el año 2021 con importantes subidas iniciales y algunas oscilaciones durante el ejercicio. La tendencia general a la subida de precios solo ha tenido la excepción

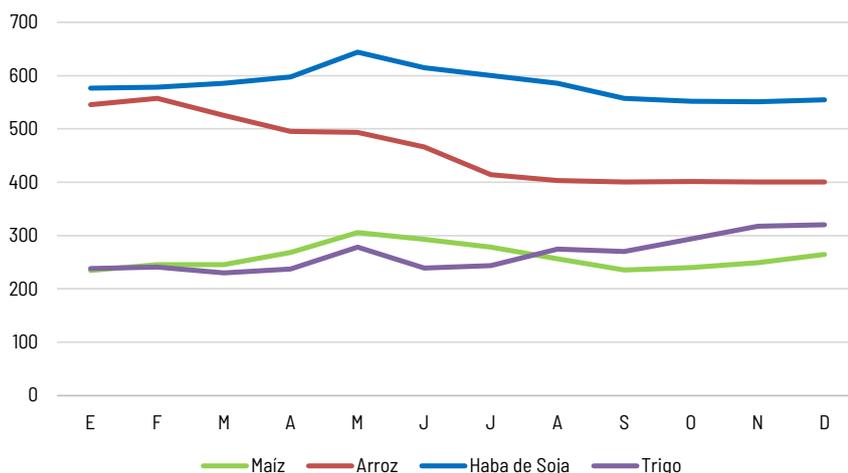
del arroz, cuyos precios han alcanzado una estabilidad a la baja hacia el final del ejercicio.

El precio de la soja, uno de los principales productos agrarios importados por España, fue incrementándose durante la primera parte del ejercicio alcanzando un máximo próximo a los 650 \$/t, alcanzando una cotización que no se registraba desde los máximos de 2012. En cuanto al maíz, alcanzó un máximo en abril - mayo, momento en que se situó por encima de los 300 USD/t para luego descender hasta el valor de 235 USD/t en octubre, iniciando después una nueva escalada que no se había detenido al final del año.

Otros cereales de interés para España son el trigo y el arroz. El precio del primero de ellos se incrementó desde los 234 USD/t en enero durante todo el ejercicio, con un leve retroceso en junio y julio. En diciembre alcanzó una cotización que sobrepasaba los 320 USD/t en diciembre, en niveles desconocidos desde 2021. El arroz, por su parte, tuvo un comportamiento algo diferente, pues comenzó 2021 con una primera escalada, iniciada ya en 2020, que llevó al precio por encima de los 550 USD/t, seguida a partir de abril por un acusado descenso, que no se detuvo durante todo el año, hasta alcanzar un nivel de 400 \$/t que se mantuvo durante los últimos meses de 2021.

Gráfico 3.4.4. Evolución de los precios internacionales de productos básicos.

Dólares por tonelada. Año 2021.



Fuentes: Banco Mundial; Departamento de Agricultura de EEUU.

La evolución del mercado del porcino presenta características especiales como consecuencia de la elevada incidencia de la peste porcina africana en los mercados asiáticos, especialmente en China. Pero también aquí se han notado las consecuencias de la pandemia en la evolución de los precios. Se han dado considerables oscilaciones



El precio medio internacional del porcino aumenta un 12,4% en 2021

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

a lo largo del año, si bien, al final del año se recuperaron niveles solo un poco superiores a los iniciales. De este modo, el precio medio ha variado desde los 1.373 USD en diciembre de 2020 a los 1.543 de diciembre de 2021, con un pico a mitad del año que incrementó las cotizaciones hasta los 2.561 \$/t que no se alcanzaban desde 2014.

La producción mundial de carne de porcino superó en 2021 los 103 millones de toneladas, lo que supone un aumento respecto al año anterior, según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), que atribuye esa evolución al incremento de la producción china. En este país continúa la recuperación de la cabaña porcina (mermada por el impacto de la peste porcina africana), que se ve incentivada por los buenos precios. La cabaña china se ha incrementado en 100 millones de cabezas respecto a los años anteriores. A pesar del aumento, la producción china sigue estando por debajo del nivel que se alcanzaba antes de que estallara la epidemia.

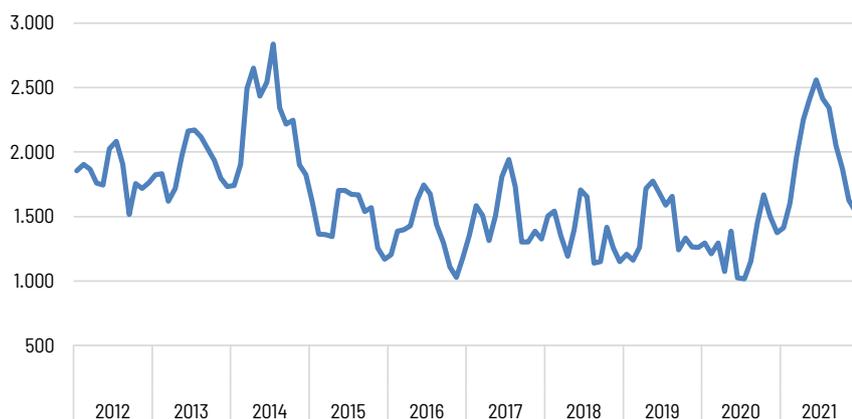
El último informe del USDA sobre el mercado mundial de carnes muestra también la acusada evolución al alza de las importaciones de carne de porcino en China en 2020, que habrían superado los 5 millones de toneladas. El aumento de la producción nacional hará que en 2021 se sitúen por debajo de ese nivel. En cuanto al consumo en ese país, remontará este año hasta aproximarse a los 48 millones de toneladas, pero seguirá por debajo de los niveles previos a la aparición y propagación de la peste porcina africana.

No obstante, a pesar de esta situación coyuntural, no cabe perder de vista que China repondrá, antes que después, su censo porcino, que una parte del consumo de proteína animal procedente del cerdo será (es) sustituida por la proteína avícola y que China está buscando diversificar a sus proveedores de carne y productos del porcino.



La reducción del censo porcino en los países más afectados por la Peste Porcina Africana (PPA) -China, Vietnam y Filipinas- se está frenando como consecuencia de las medidas sanitarias tomadas, especialmente en China. Se está produciendo una recuperación progresiva y se prevé una futura estabilización de los mercados, aunque en 2021, las importaciones de Vietnam, Corea del Sur y Filipinas experimentaron aumentos significativos, mientras que en Japón se redujeron las importaciones procedentes de España. Las empresas porcinas españolas están trabajando en producir carne fresca de larga duración, y esperamos que en breve podamos incluirnos como proveedores de esta categoría, no sólo para Japón, sino en otros países en los que podría ser un aliciente frente al resto de competidores.

Gráfico 3.4.5. Evolución de los precios internacionales de porcino.
Dólares por tonelada. 2012-2021.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

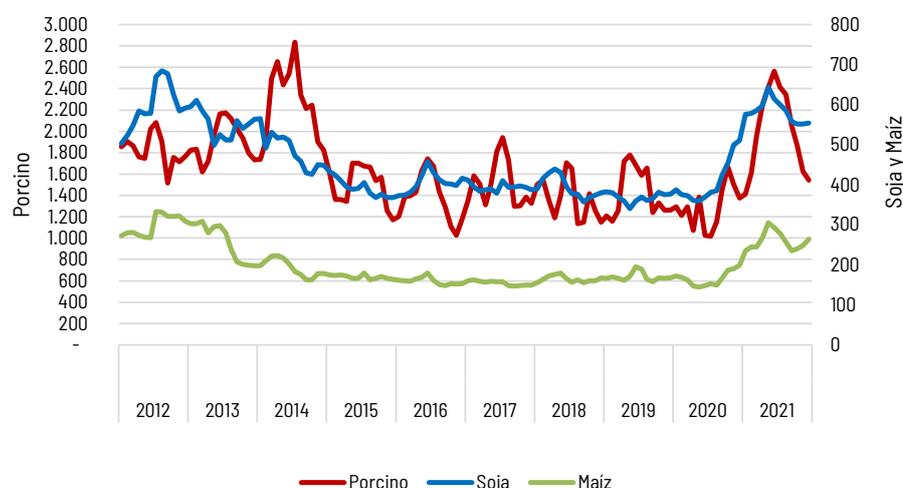


3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Con los datos anteriormente expuestos, y comparando los precios para las habas de soja, maíz y la carne de porcino, se puede apreciar la correlación entre los tres productos en la serie histórica 2012-2021.

Gráfico 3.4.6. Comparativa precios internacionales de soja, maíz y porcino.

Dólares por tonelada. 2012-2021.



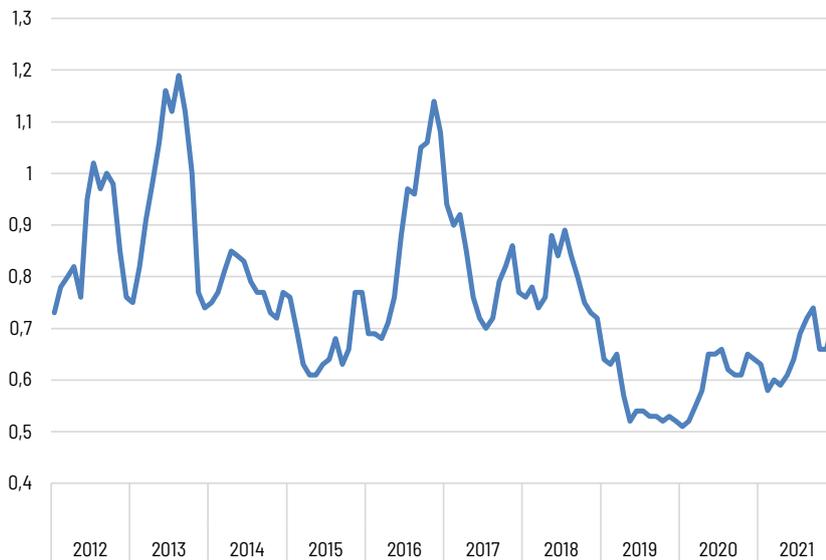
Fuentes: Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial; Departamento de Agricultura de EEUU.

El último producto en analizar es la naranja, por ser los cítricos uno de los principales productos que exporta nuestro país. Según los datos del Banco Mundial, los precios de la naranja han oscilado en esta década entre los máximos alcanzados en 2013 (1,20 USD/kg) y los mínimos obtenidos en 2019 (0,52 USD/kg). En 2020 se produjo un incremento del precio que llegó a superar en algunos momentos el nivel de 0,65 USD/kg. En 2021 los precios han seguido subiendo, alcanzando un pico en octubre de 0,74 /Kg. De media, el precio ha subido un 9,3% en 2021 respecto al año anterior, desde 0,60 a 0,65 USD/kg.



Repunte del precio internacional de la naranja en 2021 en un 9,3%.

Gráfico 3.4.7. Evolución de los precios internacionales de la naranja.
Dólares por kg. 2012-2021.



Fuentes: *Fel Actualité hebdo* y *Banco Mundial*.

3.4.3. Análisis del precio del barril de Brent y del tipo de cambio

El petróleo tipo Brent, de referencia para Europa, ha experimentado un constante incremento desde el mínimo de 18,36 USD, que se alcanzó en abril de 2020 como consecuencia del derrumbe de la demanda producido por el tremendo impacto producido por la irrupción de la pandemia del COVID 19. Sin embargo, durante los dos últimos meses se produjo una significativa reactivación que despegó cuando el optimismo por el desarrollo de las vacunas frente a la COVID-19 alcanzó el mercado. Esta reactivación se ha consolidado durante 2021 con una subida continuada del precio que alcanzó un máximo en noviembre llegando a situarse en un nivel de 83,54 USD, si bien en diciembre se produjo un retroceso momentáneo que dejó el precio en 74,17 USD/barril.

En el conjunto del año, el precio del petróleo se incrementó en un 48,7%, como consecuencia del incremento de la demanda y de la escasez en los mercados internacionales, en parte debida a las dificultades en el transporte. Al final del ejercicio no se esperaban reducciones significativas porque los principales productores se encuentran cómodos en un nivel de precios próximo a 80 USD/barril.

El tipo de cambio USD/Euro alcanzó en diciembre de 2021 el valor más favorable a la divisa europea de los últimos años, marcando un cambio



Incremento del precio del petróleo de un 48,7% en 2021.

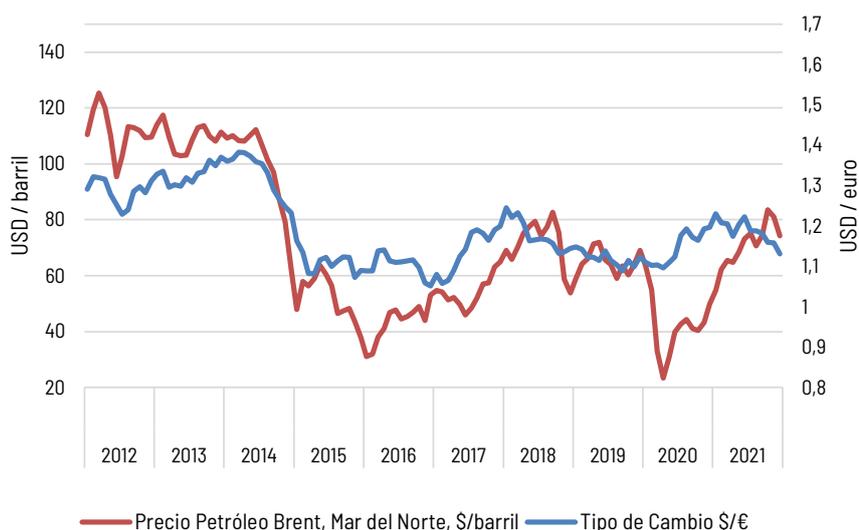
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

de 1,13 USD/Euro. Durante la primera mitad de 2021 se logró mantener en las cercanías de 1,2 USD/Euro, pero desde el mes de junio inicia una senda descendente que le lleva a acercarse al nivel de 1,1 USD/Euro.

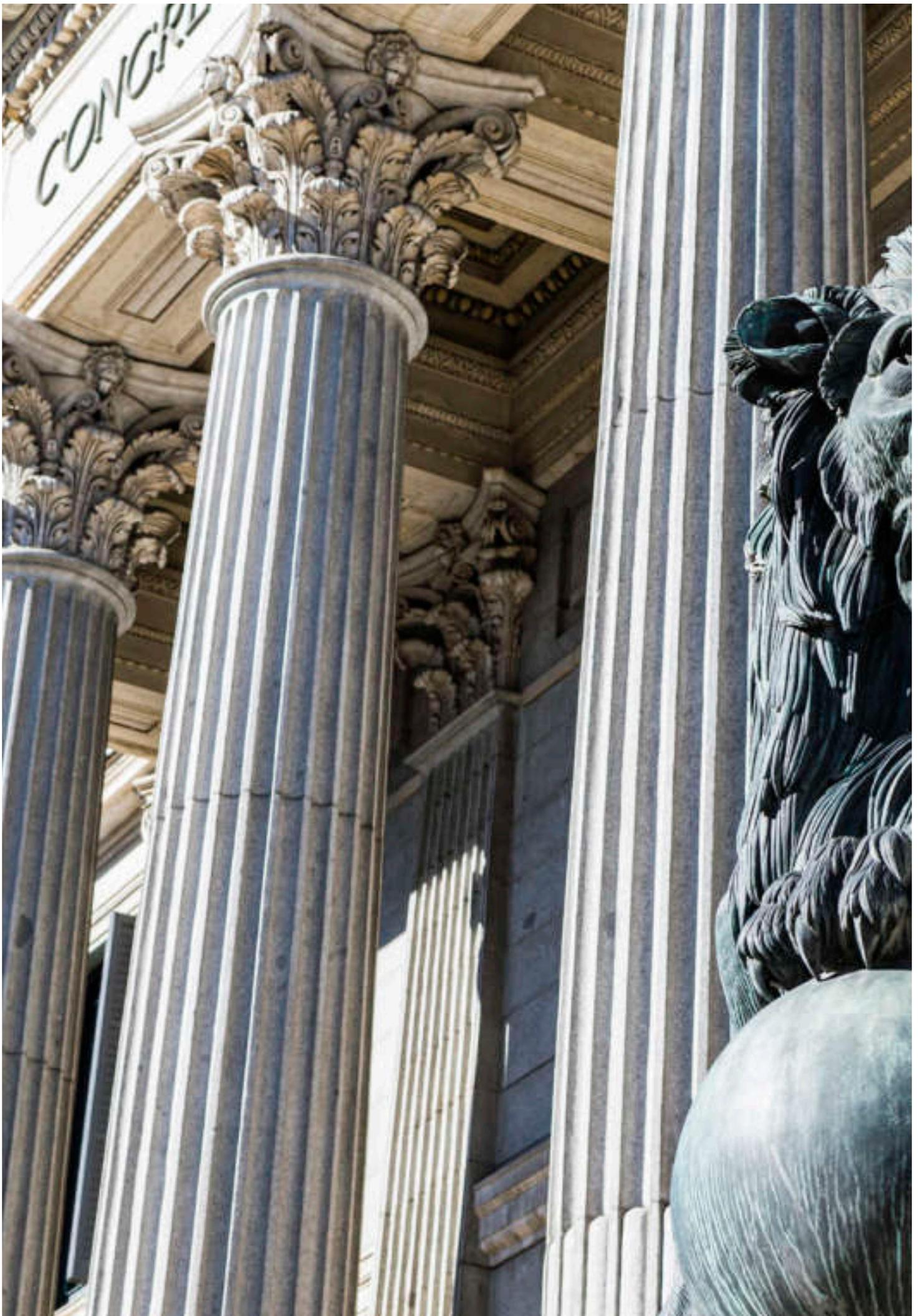
Aunque los analistas coinciden en la dificultad de realizar previsiones, en una situación tan fluida como la que estamos viviendo, parece prevalecer la opinión de que no existen razones para que continúe un deterioro de la divisa estadounidense con respecto al euro, lo que parece haberse constatado durante los primeros meses de 2022.

Gráfico 3.4.8. Evolución del precio del petróleo Brent y del tipo de cambio USD/Euro.

Dólar/barril y dólar/euro. 2012-2021.



Fuentes: Ministerio de asuntos económicos y transformación digital. Síntesis de Indicadores Económicos (SERSIE); Banco Central Europeo.



A blue-tinted photograph of a classical building facade. The image features several tall, fluted columns and a large, detailed stone sculpture of a figure's head and shoulders on the left. The lighting is dramatic, with strong shadows and highlights. The overall color palette is a monochromatic blue.

POLÍTICAS

4.

Introducción

El cuarto y último bloque del Informe Anual de Indicadores 2021 se dedica a analizar las políticas más importantes del ámbito agrario, alimentario y pesquero.

El **primer capítulo** se dedica al *Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC)*, política por excelencia de la Unión Europea. Se describen en profundidad las líneas maestras de este Plan Estratégico que regulará la PAC en el horizonte 2021-2027. El PEPAC introduce cambios profundos, puesto que cambia el enfoque del cumplimiento de los objetivos de esta política centrándose en la consecución de resultados. Cada Estado Miembro tendrá un único Plan Estratégico, con particularidades regionales. A fecha 30 de noviembre de 2021 se inició el trámite de información pública de la versión inicial del PEPAC, previo el envío de la misma a la Comisión Europea, así como de la EAE (Evaluación Ambiental Estratégica).

El **segundo capítulo** describe la actualidad de la aplicación en España de los fondos *FEAGA* y *FEADER*, reflejando los principales importes económicos y la estructura por conceptos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), así como el reparto por programas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El **tercer capítulo** del bloque se centra en la *política pesquera*, recogiendo los aspectos fundamentales del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) como instrumento de apoyo a la Política Pesquera Comunitaria. Se detalla la asignación de España y su distribución entre los gestores, así como las principales líneas de actuación y su ejecución. Como novedad, este año se incluye en este capítulo un apartado dedicado al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) programado para el periodo 2021-2027.

En el **cuarto capítulo** se analizan las *políticas de la cadena alimentaria*, protagonistas en una agricultura europea cada vez más abierta a los mercados mundiales que participa de forma activa en el diseño de sus reglas comerciales. Se describe el desempeño realizado por las herramientas existentes para mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria, tales como la creación de valor añadido, la agrupación de la oferta, o el fomento de los regímenes de calidad. Además, se incluye un apartado sobre la agricultura ecológica, sector en el que nuestro país posee una gran importancia en el conjunto

de la Unión Europea. Asimismo, se incorpora este año un apartado dedicado a las Organizaciones de Productores Pesqueros, así como un nuevo subcapítulo que explica las medidas adoptadas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria desde el punto de vista de las relaciones entre los eslabones e incremento de la transparencia.

El **quinto capítulo** está dedicado a los *seguros agrarios*, una de las más importantes políticas agrarias en nuestro país. Los seguros agrarios se han consolidado como el instrumento más adecuado para la gestión de los riesgos derivados del efecto de las adversidades climáticas en las explotaciones, presentándose en este apartado sus principales cifras estructurales y económicas.

En el **sexto capítulo**, y como epílogo a este gran bloque dedicado a las políticas agrarias, se trata la *fiscalidad agraria*. Se analiza la evolución de los principales parámetros que caracterizan la tributación del sector agrario. Los impuestos analizados son los principales en el sector: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en sus modalidades de estimación directa y objetiva (módulos), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), con el Régimen Especial Agrario, y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH), con datos sobre la devolución parcial de las cuotas del gasóleo agrario.

4.1

Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

4.1.1. Introducción

En junio de 2018, la Comisión Europea presentó una propuesta de reforma para la Política Agrícola Común (PAC) en el horizonte 2021-2027, en base a la cual todas las medidas financiadas con cargo a los fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER, deben articularse en torno a un Plan Estratégico que cada Estado miembro debe elaborar y presentar a la Comisión Europea para su aprobación. La concurrencia simultánea de diversos factores ajenos a la propia voluntad política de la Comisión Europea y de los Estados miembros, tales como el Brexit o la pandemia mundial de la COVID-19, dilataron la negociación de esta propuesta legislativa, de manera que:

- Los años 2021 y 2022 se programaron como un periodo transitorio en el que, bajo el principio “anterior normativa, nuevo presupuesto”, se prorrogaron, con ciertos ajustes, las disposiciones reglamentarias por las que se regía la PAC 2014-2020, aplicándose el nuevo presupuesto correspondiente al Marco Financiero Plurianual 2021-2027.
- La entrada en vigor de la reforma de la PAC, que debería haber sido aplicable a fecha 1 de enero de 2021, se aplazó hasta el 1 de enero de 2023, manteniéndose el horizonte de programación hasta el 31 de diciembre de 2027.

En noviembre de 2020 comenzó el diálogo tripartito sobre la reforma de la PAC entre los colegisladores, Parlamento Europeo y Consejo, y la Comisión Europea, que concluyó con el acuerdo político interinstitucional de junio de 2021 y la publicación de los tres reglamentos de base¹ que regirán la PAC en el periodo 2023-

España presentó su propuesta de PEPAC 2023-2027 a la Comisión Europea el 29/12/2021, cumpliendo con el plazo reglamentario.

¹ Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º. 1305/2013 y (UE) n.º. 1307/2013.

4.1. Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

2027 en el Diario Oficial de la Unión Europea el 6 de diciembre de 2021.

Estos nuevos reglamentos permitirán la aplicación del presupuesto de la PAC acordado por el Consejo Europeo en julio de 2020, que en el caso de España suponen 47.724 millones de euros para todo el periodo 2021-2027.

Finalmente, **el día 29 de diciembre de 2021 España presentó a la Comisión Europea su propuesta de Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027**, cumpliendo con el plazo establecido en la normativa comunitaria.

4.1.2. El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027

La **PAC 2023-2027** presenta como objetivo principal la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector agroalimentario, conciliando el logro de la rentabilidad de las explotaciones con la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria, la generación de empleo y la dinamización del medio rural, el respeto al medio ambiente, la acción por el clima y la seguridad alimentaria.

Con este fin de alcanzar la sostenibilidad de la actividad agraria en su triple vertiente, la PAC 2023-2027 introduce, respecto a reformas previas, un cambio de calado en el método de trabajo para su puesta en práctica, pasando de un enfoque prescriptivo, basado en el cumplimiento normativo, a un enfoque de rendimiento, orientado a la consecución de resultados tangibles.

Ello se concreta en un **nuevo modelo de aplicación de la PAC**, denominado en la jerga comunitaria “*New Delivery Model*”, **basado en el diseño de una estrategia de intervención, a partir de un diagnóstico previo del sector, y en un marco de rendimiento que permite evaluar el progreso del PEPAC hacia los objetivos perseguidos.**

Con la ejecución y del PEPAC se pretende potenciar el desarrollo sostenible de la agricultura, la ganadería, la alimentación y las zonas rurales en España.

Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º. 1306/2013.

Reglamento (UE) 2021/2117 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 que modifica los Reglamentos (UE) n.º. 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, (UE) n.º. 1151/2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, (UE) n.º. 251/2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y (UE) n.º. 228/2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.

4. POLÍTICAS

La estrategia de intervención parte de un trabajo de análisis de la situación del sector agrario en España, el cual ha posibilitado identificar y priorizar un conjunto de necesidades que se abordarán a través de los diversos tipos de intervenciones que establece el reglamento. Con la aplicación del conjunto de intervenciones, se pretende que el PEPAC contribuya a los objetivos generales y específicos de la PAC 2023-2027, en el ámbito económico, social y ambiental, así como al objetivo transversal de modernización de la agricultura y de las zonas rurales.

El marco de rendimiento se diseña con el fin de cuantificar el grado de avance del PEPAC hacia los objetivos previstos, estableciéndose un sistema de indicadores comunes de realización, resultados, impacto y de contexto, que sirve de base para el seguimiento y la evaluación de la ejecución del Plan.

Así, el PEPAC incluye un **“plan de hitos y metas”, que representa el valor esperado, anualmente y al final del periodo de programación, respectivamente, de los indicadores de resultado vinculados a las intervenciones programadas en el mismo.** La comparativa entre el valor efectivamente alcanzado por los indicadores de resultado y el valor de los hitos y las metas planificados servirá para diagnosticar si el PEPAC se acerca a sus objetivos, o si, por el contrario, se están

La planificación estratégica de la nueva PAC va a permitir un mejor seguimiento de los efectos de esta política en diversos ámbitos a través de un sistema de indicadores para el seguimiento de su ejecución.

Gráfico 4.1.1. Objetivos del PEPAC.



Fuente: MAPA.

4.1. Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

produciendo desviaciones que requieran de una re-planificación de las intervenciones.

Complementariamente, el PEPAC contiene un **plan financiero**, el cual **determina las asignaciones financieras indicativas para cada tipo de intervención durante cada anualidad de ejecución.**

El reparto de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER entre las intervenciones del PEPAC queda condicionado por el establecimiento de unos techos máximos y mínimos reglamentarios, dependiendo del tipo de intervención.

Así, la normativa comunitaria obliga a reservar una asignación financiera mínima (“ring-fencing”) para una serie de intervenciones que contribuyen a dar respuesta a ámbitos de actuación específicos. En este sentido, resulta destacable la reserva del 35 % de la asignación financiera total del FEADER para intervenciones vinculadas a los objetivos en materia de medioambiente y clima.

4.1.3. Elaboración del Plan Estratégico de la PAC

En la elaboración del PEPAC se han seguido los principios y directrices que emanan de la normativa comunitaria, tales como el principio de subsidiariedad, mediante el cual los Estados miembros disponen de un mayor margen de maniobra para adecuar los instrumentos de la PAC a sus especificidades territoriales, o la búsqueda de una mayor simplificación administrativa en el diseño y ejecución de sus intervenciones.

Con base en el procedimiento de planificación estratégica, el proceso de programación del PEPAC se ha dividido en dos fases principales:

- Fase 1. Fase de diagnóstico y evaluación de necesidades.
- Fase 2. Fase de diseño de la estrategia de intervención.

El objetivo de la Fase 1 es realizar un análisis de las necesidades identificadas en España en relación con los objetivos de la PAC, adaptándolas al contexto nacional y regional. A partir de un diagnóstico inicial, se ha elaborado una matriz DAFO por cada objetivo específico y transversal, acompañado de una identificación y priorización de necesidades, empleando una metodología basada en criterios a escala nacional y territorial.

Esta Fase 1 concluyó en enero de 2020 y, seguidamente, comenzó el desarrollo de la Fase 2, cuyo objetivo es diseñar la estrategia de intervención, la cual debe seguir una lógica de intervención, es decir, el diseño de las intervenciones debe procurarse de forma que estas

La elaboración del PEPAC consta de dos fases principales: elaboración de una DAFO y análisis y priorización de las necesidades, y definición de la estrategia de intervención.

El PEPAC, en conjunción con otros planes de las Administraciones públicas, debe garantizar una respuesta integral y coherente a las necesidades identificadas.

4. POLÍTICAS

sean las más apropiadas y se maximice la contribución de las mismas a los objetivos del PEPAC, satisfaciendo las necesidades previamente identificadas.

El diseño de las intervenciones requiere de la definición de una serie de elementos, tales como la identificación de las necesidades y objetivos a los que contribuye, las condiciones de subvencionabilidad, la forma de la ayuda, los importes unitarios o su asignación financiera indicativa total. Un correcto diseño de las intervenciones pasa igualmente por identificar a aquellos indicadores a los que contribuye directamente cada intervención.

La Comisión Europea ha hecho especial hincapié en que se asegure tanto la coherencia del PEPAC en su conjunto (intervenciones de Primer y Segundo Pilar), como su complementariedad con aquellas medidas externas al PEPAC (por ejemplo, medidas regulatorias nacionales) que también pueden contribuir a satisfacer necesidades identificadas y a alcanzar los objetivos de la PAC. Algunas de estas medidas regulatorias² resultan de especial relevancia para dar respuesta a necesidades identificadas en el ámbito medioambiental y climático o del bienestar animal.

Este nuevo enfoque de diseño y evaluación de la PAC, orientado al rendimiento, se acompaña de una batería de indicadores para el seguimiento, evaluación y las eventuales modificaciones del PEPAC. De acuerdo con la normativa comunitaria, existen cuatro tipos de indicadores:

- **Indicadores de contexto.** Esta serie de indicadores permite cuantificar la situación de partida de diversas variables, con vistas a la identificación de las necesidades a las que dar respuesta con la estrategia de intervención del PEPAC. Ejemplos de estos indicadores son la renta agrícola, la tasa de empleo en las zonas rurales o el contenido de carbono orgánico en los suelos.
- **Indicadores de realización.** Esta serie de indicadores permite cuantificar el número de unidades (outputs) que se consiguen durante cada anualidad como consecuencia de la ejecución de las intervenciones. Por ejemplo, el número de hectáreas que reciben cada ejercicio financiero el nuevo régimen de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.

² En el diseño de las intervenciones se ha tenido en cuenta la existencia y el contenido de otros planes y programas de ámbito nacional y autonómico, así como el marco normativo vigente y las próximas modificaciones del mismo. Ejemplos: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PERTE Agroalimentario, Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, Estrategia Española de Economía Circular 2030, planificación hidrológica de tercer ciclo 2022-2027, Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica, Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) 2021-2025, normativa sectorial de ordenación ganadera, etc.



4.1. Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

- **Indicadores de resultado.** Esta serie de indicadores permiten cuantificar los avances efectuados en el logro de los hitos y metas planificados. Sus valores se compilarán en los informes anuales de rendimiento del PEPAC que han de presentarse a la Comisión Europea.

Un ejemplo de este indicador es el porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.

- **Indicadores de impacto.** Esta serie de indicadores permite cuantificar el logro alcanzado en ámbitos específicos, tanto a través de las intervenciones del PEPAC como a través de medidas externas al mismo. Un ejemplo de este indicador es la evolución del número de jóvenes agricultoras y agricultores que asumen el rol de jefes de explotación.

Por último, y no menos importante, cabe resaltar el importante ejercicio de transparencia y de interlocución llevado a cabo desde el Ministerio con otras Administraciones Públicas y agentes económicos, medioambientales y civiles para la elaboración del PEPAC.

En primer lugar, cabe destacar el estrecho contacto entre el MAPA y las 17 comunidades autónomas, tanto a nivel político como a nivel técnico. Los debates mantenidos durante la celebración de las sucesivas Conferencias Sectoriales durante 2021 han permitido acordar unas bases para adaptar la PAC a las distintas realidades productivas del conjunto del territorio español.

Las relaciones de trabajo también han sido muy fluidas entre los servicios del Departamento y de la Comisión Europea. Todos los debates llevados a cabo se han organizado mediante el denominado “diálogo estructurado”, que se ha desarrollado en torno a un punto focal (“Geohub”) un funcionario designado que ha canalizado todo el intercambio de información entre la Comisión Europea y las autoridades del Estado miembro.

También se ha trabajado de manera constante con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en relación con el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica que acompaña al PEPAC.

El diseño del PEPAC ha estado abierto a todos aquellos interlocutores competentes e interesados, como organizaciones sectoriales representativas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones empresariales, asociaciones de consumidores. En esta línea, se destaca la celebración de la cuarta reunión del partenariado civil el 21 de septiembre de 2021.

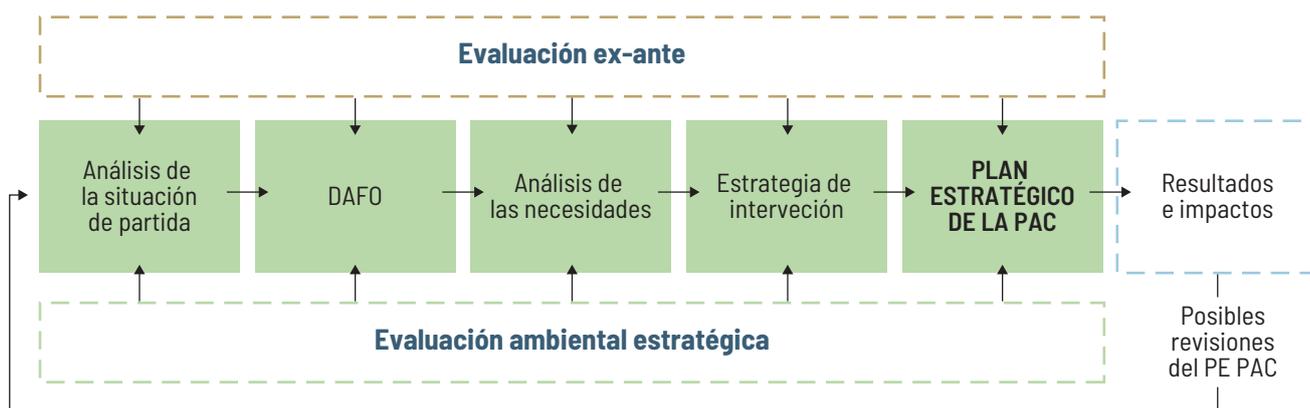
El PEPAC es el resultado de un importante proceso de participación pública en el que han intervenido Administraciones Públicas, organizaciones sectoriales representativas, ambientalistas, empresariales, de defensa del consumidor, etc.

4. POLÍTICAS

Este partenariado congrega a una serie de entidades con los fines de dar a conocer los principios y objetivos globales del PEPAC acordadas a nivel político, explicar el avance de los trabajos y generar dinámicas participativas que propicien un debate rico y diverso sobre todo lo que acontezca en relación al PEPAC.

Adicionalmente a lo anterior, durante la fase de diseño del PEPAC se habilitó un buzón en la web del MAPA (Bzn-participac2020@mapa.es) para el envío de observaciones, comentarios o aportaciones, con el fin de facilitar y promover una participación pública efectiva.

Gráfico 4.1.2. Planificación de la Estrategia Nacional de la PAC.



Fuente: MAPA.



4.1.4. Los regímenes de ayudas del Plan Estratégico de la PAC

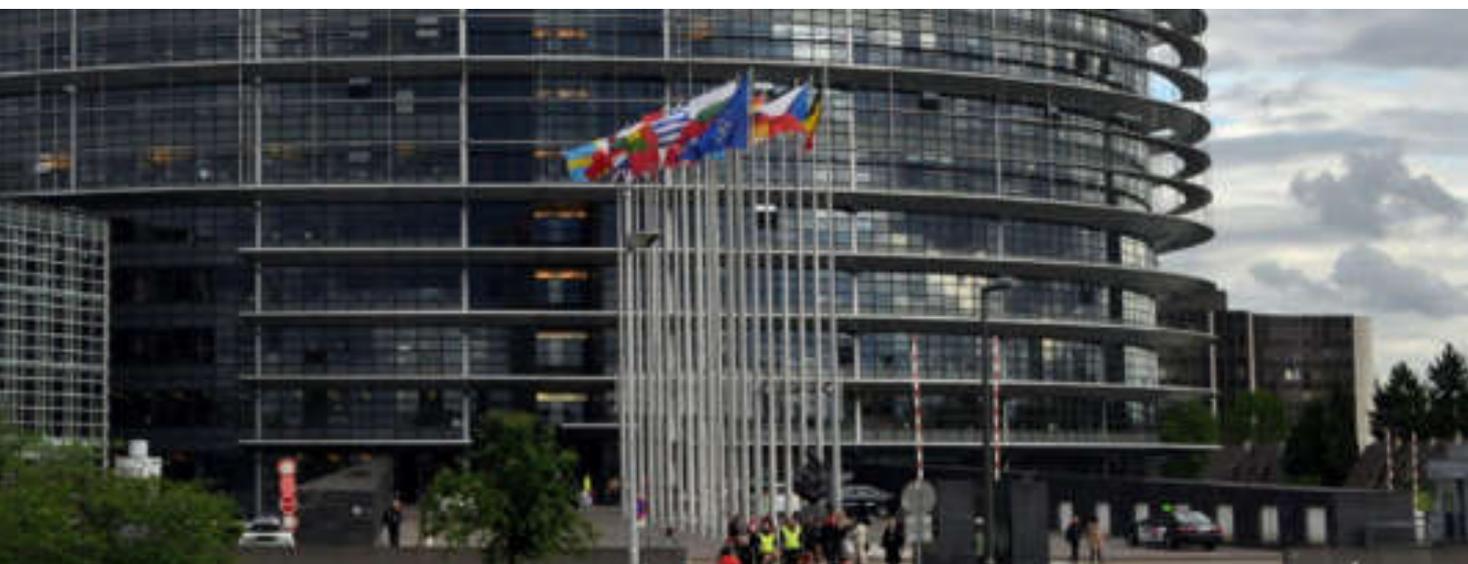
Los regímenes de ayuda del PEPAC se han diseñado partiendo de la base de unas definiciones y requisitos mínimos comunes a todos los tipos de intervenciones del PEPAC. Este conjunto de definiciones y requisitos mínimos deben ser establecidos por el propio Estado miembro, en virtud del principio de subsidiariedad.

La aplicación práctica de este principio ha ocasionado un importante ejercicio, puesto que en la PAC 2014-2020 muchas definiciones venían ya establecidas en la normativa comunitaria. Esto, además, exige que, en el nuevo periodo de programación, el PEPAC deba verse acompañado de un paquete normativo a aprobar que establezca las condiciones de aplicación de la PAC 2023-2027 en España, trasladando a la normativa nacional las cuestiones que deja abiertas el reglamento comunitario.

Un ejemplo lo constituye la definición de la figura de “agricultor activo” que deben cumplir los beneficiarios de ciertas intervenciones, ligándolo al hecho de que un porcentaje mínimo de sus ingresos totales procedan de la actividad agraria.

Además, determinadas ayudas de la nueva PAC, como los pagos directos, quedarán sujetas a una doble condicionalidad: la condicionalidad reforzada y la condicionalidad social.

En la futura PAC, la condicionalidad reforzada será más exigente que en el periodo 2014-2020 y se ha introducido, además, la condicionalidad social.



4. POLÍTICAS

Por una parte, la condicionalidad reforzada recoge el cumplimiento de una serie de buenas prácticas agrarias y medioambientales (BCAM) y de requisitos legales de gestión (RLG) en materia de clima y medio ambiente, salud pública, sanidad animal y vegetal y bienestar animal. Cabe destacar que, en la PAC 2023-2027, la condicionalidad reforzada será más exigente que la actual condicionalidad, como respuesta al reto ambiental y climático al que nos enfrentamos y al que la agricultura también debe contribuir para dar respuesta.

Por otra parte, la condicionalidad social vincula la percepción de determinadas ayudas al cumplimiento, por parte de los beneficiarios, de la normativa reguladora de las condiciones de empleo, seguridad y salud en el trabajo o las obligaciones en materia de seguridad social. También la condicionalidad social ha supuesto una importante novedad en el nuevo periodo de programación, dado que es la primera vez que se vincula el sistema de penalizaciones de la PAC con el cumplimiento de la normativa laboral y de empleo.

En la propuesta de PEPAC presentado por España se han diseñado e incluido intervenciones cuya concepción es similar a los mecanismos que ya ofrecía la PAC 2014-2020. De acuerdo a la normativa comunitaria, las intervenciones se clasifican en los siguientes tipos:

- Intervenciones en forma de pagos directos disociados, para cuya percepción no se requiere un tipo concreto de producción.
 - » **Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad**, basada en un sistema de derechos de pago activados sobre hectáreas admisibles declaradas anualmente por el beneficiario. Esta ayuda se complementa con una **ayuda redistributiva**, destinada a aquellas explotaciones de pequeña y mediana superficie, y con una **ayuda complementaria focalizada a las jóvenes agricultoras y los jóvenes agricultores**, beneficiándose las primeras de un porcentaje adicional de la cuantía del pago.
 - » **Ecoregímenes**, los cuales consisten en pagos anuales a los agricultores que acepten voluntariamente compromisos en materia medioambiental y que vayan más allá de la condicionalidad reforzada.
- Intervenciones en forma de **ayudas a la renta asociadas**, es decir, ligadas a cultivos o especies ganaderas específicas, tales como la uva pasa obtenida mediante métodos tradicionales, los frutos secos cultivados en áreas afectadas por la desertificación o las producciones cárnica y láctea en rumiantes, entre otros.

En la futura PAC, la contribución al medioambiente y clima, se va a ver intensificada. Una novedad importante son los ecoregímenes, que forman parte de la denominada "arquitectura medioambiental", junto a la condicionalidad reforzada y ciertas ayudas al desarrollo rural.

4.1. Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

- **Intervenciones en determinados sectores**, en concreto en los sectores hortofrutícola (programas operativos), vitivinícola (intervención sectorial vitivinícola) y apícola (programa nacional apícola).
- **Intervenciones para el desarrollo rural**, tales como ayudas a la instalación de jóvenes o nuevos agricultores, inversiones, compromisos agroambientales o acciones para la transferencia de conocimiento, el asesoramiento y la cooperación. En este caso, su diseño ha correspondido a las comunidades autónomas.

Los ecoregímenes constituyen una novedad clave en los planes estratégicos, compensando a aquellas explotaciones que proporcionan a la sociedad mayores beneficios ecosistémicos.

4.1.5. Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Estratégico de la PAC

De acuerdo con la legislación vigente en materia de evaluación ambiental de planes, proyectos y programas, la elaboración del PEPAC debe concebirse dentro del marco de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), procedimiento regulado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En el contexto de este procedimiento, a fecha 30 de noviembre de 2021 se inició el trámite de información pública de los siguientes documentos:

- Versión inicial del PEPAC, previo el envío de la misma a la Comisión Europea.
- EAE de la versión inicial del PEPAC, acompañado de un resumen no técnico del mismo y el documento de alcance del mismo.



4. POLÍTICAS

El objetivo de este trámite preceptivo es recabar alegaciones dirigidas tanto al contenido del PEPAC como a la EAE, procedentes de todas aquellas entidades y particulares interesados. Posteriormente a este trámite, deben analizarse todas las alegaciones recibidas y estudiar su incorporación o no al PEPAC y/o a la EAE, de manera justificada. Para el análisis de las alegaciones, el MAPA organiza grupos de trabajo, separados por temática, con el MITERD.

Del resultado tanto del estudio de las alegaciones como de las observaciones de la Comisión Europea a la versión inicial del PEPAC, se elaborará la versión revisada del PEPAC, la cual, a su vez, será sometida a revisión por el órgano ambiental competente y posteriormente éste emitirá **la Declaración Ambiental Estratégica, que acompañara a la versión definitiva del PEPAC para su remisión a la Comisión Europea en 2022.**

En el siguiente enlace de la página web del MAPA se encuentra la información acerca del Plan Estratégico de España para la PAC post 2020 <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/> y en este otro enlace se puede descargar el documento del Plan presentado a la Comisión Europea en diciembre de 2021 https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/sfc2021-pepac-enviado-29-12-2021_tcm30-585202.pdf

4.2

Política agraria: FEAGA y FEADER

Este capítulo incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la Política Agraria Común en España. El primero versa sobre la aplicación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el segundo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Se reflejan de manera resumida los principales importes económicos asignados a España y se describe someramente la estructura por conceptos, en el caso del FEAGA, y la estructura por programas y su reparto por Comunidades Autónomas, en el caso del FEADER.

En el año 2021 se comenzó a aplicar el Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020, que recoge las medidas transitorias para la ayuda del FEADER y del FEAGA. Esta norma asegura un marco estable, al permitir la continuidad de estos fondos los próximos dos años conforme a las mismas reglas del periodo 2014-2020.

POLÍTICA AGRARIA: FEAGA Y FEADER - PRINCIPALES CIFRAS

Gasto FEAGA	5.647,8 millones de euros, 2021
Presupuesto FEADER	11.405,5 millones de euros, 2014-2022

4.2.1. Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

España recibió en el ejercicio correspondiente a 2021 (16/10/2020 a 15/10/2021) un importe neto de 5.647,8 millones de euros procedente del FEAGA, descontadas las liquidaciones y las tasas. Este importe es el 14% del presupuesto de este Fondo para la Unión Europea-28.

Para el ejercicio 2022, el total de gasto del FEAGA presupuestado para España asciende a 5.682 millones de euros. Siendo el presupuesto estimado del FEAGA para la UE-27 en su conjunto, para 2021, de 40.639 millones de euros.

La tabla adjunta resume las principales cifras correspondientes a gastos de FEAGA realizados en 2020 y 2021 así como el presupuesto estimado para 2022.

España recibió 5.648 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2021.

4. POLÍTICAS

En el ejercicio 2021, el 90,6% del gasto neto del FEAGA correspondió a las ayudas directas, que suman un total de 5.116,2 millones de euros. Entre las ayudas directas, el concepto más importante en cuantía fue el de ayudas directas desacopladas, con 4.194,2 millones de euros (74,2 % del total de gasto del FEAGA), que se corresponde con el Régimen de Pago Básico. En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 863,1 millones de euros.

Las ayudas directas desacopladas suponen el 74,2% del gasto del FEAGA.

Los fondos destinados al capítulo "Intervención sobre los mercados" ascendieron a 544,5 millones de euros (9,6 % del total de gasto FEAGA) en el ejercicio 2021. Los conceptos más importantes de este apartado fueron las ayudas recibidas por el sector de frutas y hortalizas (282,2 millones de euros) y las del sector vitivinícola (201,4 millones de euros), si bien cabe indicar que se incluyen en estos agregados medidas que no son propiamente de intervención, como las ayudas a los programas operativos de frutas y hortalizas.

Tabla 4.2.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE.

Datos en millones de euros. Ejercicios 2020 y 2021 (realizado) y 2022 (presupuesto).

GASTOS y PRESUPUESTO FEAGA. ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS REALIZADOS			GASTOS REALIZADOS			PRESUPUESTO 2022		
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	España	UE	España/ UE %	España	UE	España/ UE %	España	UE	España/ UE %
Gastos de apoyo a la PAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restituciones productos fuera anejo I	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programas Ayuda Alimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite Oliva	0,9	35,1	2,6%	-	57,6	0,0	-	43,0	0,0
Plantas Textiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Frutas y hortalizas	284,0	902,7	31,5%	282,2	891,4	31,7	292,0	931,0	31,4
Sector vitivinícola	212,7	1.056,6	20,1%	201,4	1029,8	19,6	202,1	1.026,0	19,7
Promoción	13,8	177,6	7,8%	11,9	160,4	7,4	31,3	185,9	16,8
Otros productos vegetales	70,8	227,7	31,1%	-	-	-	-	-	-
Leche y productos lácteos	-	-	0,0%	-	-	-	-	-	-
Carne de vacuno	-	-	0,0%	-	-	-	-	-	-
Carne de ovino	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Almacenamiento público y privado	-	-	-	26,7	34,3	78,0	0,0	0,0	0,0
Otros (porcino, huevos, aves o apicultura)	5,0	50,0	10,0%	8,2	46,6	17,5	9,5	59,0	16,1
Programas escolares	12,7	162,1	7,8%	14,1	156,2	9,0	19,6	185,0	10,6

4.2. Política agraria: FEAGA y FEADER

(Continuación) Tabla 4.2.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE.

Datos en millones de euros. Ejercicios 2020 y 2021 (realizado) y 2022 (presupuesto).

GASTOS y PRESUPUESTO FEAGA. ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS REALIZADOS			GASTOS REALIZADOS			PRESUPUESTO 2022		
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	España	UE	España/ UE %	España	UE	España/ UE %	España	UE	España/ UE %
Intervención sobre los Mercados	599,9	2.662,3	22,5%	544,5	2.376,3	22,9	554,5	2.429,9	22,8
Ayudas directas desacopladas	4.176,3	35.403,8	11,8%	4.194,2	32.278,7	13,0	4.386,8	30.644,0	14,3
Otras ayudas directas	891,2	5.530,0	16,1%	863,1	4.255,8	20,3	635,6	4.253,0	14,9
Reembolso por disciplina financiera (1)	57,7	462,5	12,5%	58,9	428,5	13,8	94,0	685,9	13,7
Ayudas Directas	5.125,2	41.396,3	12,4%	5.116,2	36.963,0	13,8	5.116,4	35.582,9	14,4
Desarrollo Rural (2)	0,0	-0,4	0,0%	0,0	0,0	0,0	-	-	-
Auditorías (3)	176,9	210,0	84,2%	0,0	0,0	0,0	-	-	-
Estrategia y coordinación de la PAC (4)	0,0	35,1	0,0%	0,0	0,0	0,0	-	-	-
Política de estrategia, coordinación y auditoría	-	-	-	0,0	291,2	0,0	-	-	-
Terminación de programas y actividades anteriores	-	-	-	1,3	2,9	44,8	-	-	-
TOTAL GASTO DEL FEAGA	5.902,0	44.268,3	13,3%	5.662,0	40.477,9	14,0	-	-	-
Contribuciones, Liquidaciones y Tasas	-13,2	-133,1	9,9%	-14,2	-112,7	12,6	-	-	-
TOTAL FEAGA	5.888,8	44.170,3	13,3%	5.647,8	40.365,2	14,0	-	-	-

Fuente: FEAGA.

Ejercicio: Periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de octubre del año siguiente.

(1) Reembolso de la reserva de crisis generada por aplicación de la disciplina financiera a los pagos directos.

(2) Como consecuencia de la creación del FEADER, es una partida marginal de liquidación de ejercicios anteriores.

(3) Auditorías del gasto en agricultura financiadas por el FEAGA.

(4) Incluye la financiación de la Red Contable Agraria, de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias y de medidas informativas sobre la PAC.

4. POLÍTICAS

4.2.2. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

Una vez que las propuestas legislativas sobre la PAC más allá de 2020 no fueron concluidas a tiempo, el Reglamento (UE) 2020/2220 estableció la prolongación del período de programación de desarrollo rural 2014-2020 durante el llamado período transitorio 2021-2022. Esta programación de desarrollo rural debe responder a tres objetivos generales: fomentar la competitividad de la agricultura y silvicultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y lograr un desarrollo territorial equilibrado. Para ello, debe atender a las seis prioridades siguientes:

- P1: Promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.
- P2: Fomentar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones agrícolas.
- P3: Mejorar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola.
- P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.
- P5: Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el forestal.
- P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Para ejecutar la política de desarrollo rural, cada PDR adopta una serie de medidas de entre las que vienen definidas en el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER. Tales medidas son las siguientes:

- M01 Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)
- M02 Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)
- M03 Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)
- M04 Inversión en activos físicos (Art. 17)
- M05 Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (Art. 18)



La programación de desarrollo rural debe responder a tres objetivos generales y para ello debe atender a seis prioridades. Para ejecutar la programación 2014-2022 se establecieron 22 medidas.



- M06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)
- M07 Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)
- M08 Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21-26)
- M09 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (Art. 27)
- M10 Agroambiente y clima (Art. 28)
- M11 Agricultura ecológica (Art. 29)
- M12 Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Art. 30)
- M13 Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Art. 31)
- M14 Bienestar de los animales (Art. 33)
- M15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (Art. 34)
- M16 Cooperación (Art. 35)
- M17 Gestión del riesgo (Art. 36-39)
- M19 LEADER (mínimo 5% de la programación)
- M20 Asistencia técnica
- M22 Dotación de las medidas 113 y 131 del R1698/2005
- M21 Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y PYMES afectados por la crisis del COVID 19 (Art. 39 ter)

Estructura de la programación

La estructura de la programación 2014-2022 en España cuenta con un Marco Nacional de Desarrollo Rural, un Programa Nacional y diecisiete programas regionales, uno por Comunidad Autónoma. La dotación FEADER para todo el periodo es de 11.405,5 millones de euros y el gasto público total estimado, derivado de la ejecución de los programas, es de 16.968 millones de euros.

La cantidad FEADER asignada a España y el reparto por cada PDR son fijos para todo el periodo, con un incremento de fondos adicionales para el período transitorio 2021-2022 de casi 3.000 millones de euros. Es posible hacer modificaciones y reprogramaciones financieras que suponen cambios en el presupuesto de las medidas, por ello los fondos destinados por medida pueden cambiar entre las distintas versiones de los Programas de Desarrollo Rural (PDR).

La dotación FEADER para todo el periodo 2014-22 es de 11.405,5 millones de euros y el GPT es de 16.968 millones de euros.

4. POLÍTICAS

Todos los programas fueron aprobados por la Comisión Europea a lo largo de 2015, alcanzando pleno funcionamiento a partir de 2016. El MAPA, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, ejerce la función prevista en los reglamentos europeos de Organismo de Coordinación de los PDR españoles. Su objetivo es asegurar la coherencia entre los PDR y su vinculación a la Comisión Europea.

En el caso del fondo FEADER, la aprobación del reglamento de transición 2020/2220 asegura el apoyo de las ayudas al desarrollo rural hasta el 31 de diciembre de 2022, e incorpora las normas de aplicación de los fondos FEADER "Next Generation", correspondientes al Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (UE) para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

Los fondos FEADER "Next generation", tienen por objeto frenar los efectos del coronavirus, deberán contribuir a los objetivos del Pacto Verde de la UE, a la transición digital y a la resiliencia. Estos fondos se ejecutarán dentro de los PDR 2014-2020 prorrogados hasta 2022, pero con una programación independiente. El porcentaje de cofinanciación será del 100 %, la intensidad de ayuda a las inversiones en activos físicos podrá alcanzar el 75 %, la ayuda tope para jóvenes agricultores se fijará en 100.000 euros y podrá asignarse hasta un 4 % a la asistencia técnica a iniciativa de los Estados miembros.

En el periodo 2014-2022, la distribución de los fondos de FEADER programados por comunidades autónomas viene liderada, en consonancia con su potencial agrario y extensión territorial, por Andalucía con un 23,0%, seguida por Castilla la Mancha con un 14% y Castilla y León con un 12%.

En cuanto al Gasto Público Total (GPT), Andalucía es también la comunidad que mayor gasto presenta, con casi un 20% del total, seguida de Castilla y León con un 13% y Castilla La Mancha con un 12%. Cada una de estas tres comunidades autónomas supera los 2.000 millones de euros de GPT.

Andalucía (23%), Castilla La Mancha (14%) y Castilla y León (12%) son las comunidades autónomas con mayor dotación FEADER.



Tabla 4.2.2. FEADER y Gasto Público Total (incluido Top-Up) en los programas de Desarrollo Rural 2014-2022. Programación Q4 2022.

PDR	FEADER (millones €)	% s/ total	GPT (millones €)	% s/ total
Andalucía	2.618,3	23,0	3.317,2	19,6
Aragón	642,5	5,6	988,5	5,8
P. de Asturias	447,1	3,9	644,6	3,8
Islas Baleares	83,9	0,7	199,4	1,2
Canarias	216,7	1,9	252,5	1,5
Cantabria	135,9	1,2	295,9	1,7
Castilla-La Mancha	1.579,1	13,8	2.031,4	12,0
Castilla y León	1.333,4	11,7	2.262,4	13,3
Cataluña	479,7	4,2	1.075,5	6,3
Extremadura	1.226,0	10,7	1.560,4	9,2
Galicia	1.224,1	10,7	1.606,5	9,5
C. de Madrid	105,3	0,9	166,1	1,0
R. de Murcia	301,7	2,6	467,8	2,8
C.F. de Navarra	187,8	1,6	409,2	2,4
País Vasco	119,8	1,1	311,7	1,8
La Rioja	96,3	0,8	248,3	1,5
C. Valenciana	280,7	2,5	579,0	3,4
PNDR	327,2	2,9	551,5	3,2
TOTAL	11.405,5	100,0	16.967,9	100,0

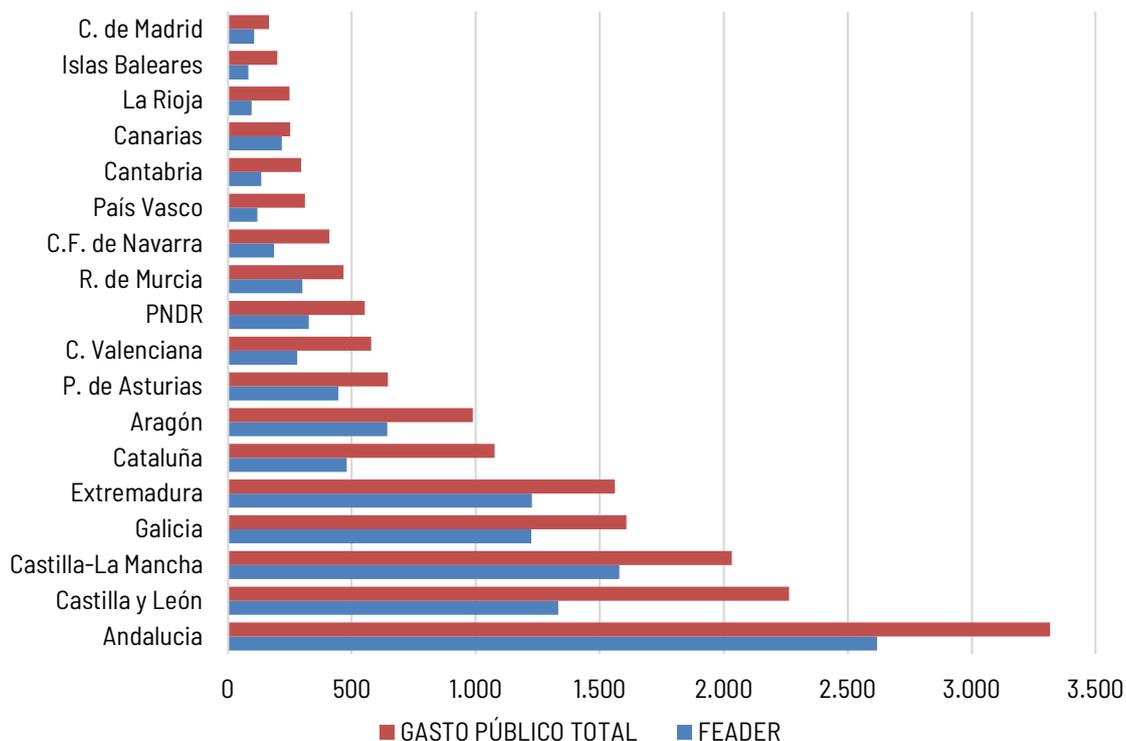
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.



4. POLÍTICAS

Gráfico 4.2.1. Gasto Público Total y FEADER en los programas de Desarrollo Rural 2014-2022. Comunidades Autónomas y PNDR. Programación Q4 2022.

Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía según la región en la que se aplica el programa y el tipo de medida. Por regiones, la participación FEADER podrá ser mayor en las regiones menos desarrolladas y ultraperiféricas. En cuanto a las medidas, la contribución del FEADER puede ser mayor en ciertas medidas orientadas a la transformación socioeconómica (formación, agrupaciones de productores, instalación de jóvenes, desarrollo local participativo), o en aquellas con fines ambientales y de mitigación del cambio climático. Las autoridades de gestión de los PDR, pueden decidir aplicar estos porcentajes máximos de participación FEADER por región y medida o bien, elegir otros porcentajes menores. En la práctica, la casuística en los PDR españoles es muy variada, debido a los diferentes tipos de regiones y los porcentajes elegidos en cada PDR.

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía según la región en la que se aplica el programa y el tipo de medida.

La clasificación de las regiones españolas en la programación FEADER 2014-2022 y su tasa de cofinanciación es: Canarias, ultraperiférica (tasa 85%); Extremadura, menos desarrollada (tasa 85%); CLM y Andalucía, en transición (tasa 75%); Región de Murcia, en transición (63%); Galicia, desarrollada (75%) y el resto de regiones, desarrolladas (53%). No obstante, las Comunidades Autónomas pueden elegir utilizar una tasa de cofinanciación menor de estas tasas máximas, como de hecho ocurre en algún caso.

Programación por prioridades y medidas

• Prioridades

La prioridad P4, de finalidad medioambiental, agrupa la mayor parte del presupuesto, con el 38% a nivel nacional, lo que da una idea del importante componente medioambiental en los PDR españoles. A continuación se sitúan las medidas contempladas dentro de la prioridad P2, orientada a mejorar la competitividad agraria, las cuales suman el 25% del FEADER presupuestado a escala nacional.

Las medidas enmarcadas en las prioridades P6, (objetivo socioeconómico), P3 (fortalecer la cadena alimentaria y la gestión de riesgos) y P5 (adaptación al cambio climático) suponen, cada una de ellas, cerca del 12% del total.

La prioridad P1 no está programada porque el resto de prioridades contribuyen a ella. Y el porcentaje sin clasificar (S/C) corresponde a asignaciones financieras no encuadradas en ninguna de las prioridades, perteneciendo a gastos de asistencia técnica (M20) o pagos a compromisos de la extinta medida de jubilación anticipada provenientes de período 2007-2013.

• Medidas

En el conjunto de los PDR españoles, la medida M04, de inversiones en activos físicos, ocupa el primer lugar dentro de las programadas, destinándose más de 3.500 millones de euros FEADER, lo que supone el 31% del total asignado a España. La siguiente medida en importancia corresponde a las inversiones para el desarrollo de zonas forestales, M08, a la que se asignan 1.700 millones de euros FEADER, un 15% del total.

En 2020 se inició una nueva medida, la M21 de ayuda temporal excepcional para agricultores y PYMES afectados por la crisis de la COVID19. Ocho comunidades autónomas incluyeron esta medida en sus programas de desarrollo rural.

Las medidas M17 y M18 no fueron programadas por ninguna comunidad autónoma, mientras que las medidas M09, M14, M15 y M22 han tenido, cada una de ellas, una programación inferior al 0,2% del total FEADER.

• Medidas y prioridades

Las medidas M08, M010, M11 y M13 (bosques, agroambiente, agricultura ecológica y zonas con limitaciones naturales) se imputan principalmente a la prioridad P4 (carácter medioambiental), mientras que las medidas M04 (inversiones), y M06 (desarrollo de explotaciones) se imputan sobre todo a la prioridad P2 (mejora de la cadena y gestión de riesgos).

La Prioridad P4, de finalidad medioambiental, es la más programada y agrupa la mayor parte del presupuesto FEADER (38%), lo que da una idea de la gran importancia del componente medioambiental en los PDR españoles.

La medida M04, de inversiones en activos físicos M04 es la más programada con el 31% del total FEADER.

4. POLÍTICAS

Tabla 4.2.3. Asignación financiera del FEADER por prioridades y medidas.

Millones de euros. Programación Q4 2022.

	S/C	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL FEADER
M04		1.564,7	1.101,0	103,0	698,8	51,8	3.519,3
M08		9,2		1.125,8	504,1	53,7	1.692,7
M10				1.203,1	11,8		1.214,9
M19						1.047,8	1.047,8
M06		986,1			11,8	26,5	1.024,5
M11				858,0	9,2		867,2
M13				814,0	17,0		831,0
M07			1,6	91,5	27,5	171,9	292,5
M16		98,4	74,5	20,0	31,5	4,0	228,3
M20	225,5						225,5
M01		64,9	6,4	12,7	5,3	5,7	95,0
M21		52,1				12,4	64,5
M03			59,9				59,9
M05			54,5				54,5
M02		40,1	1,3	5,7	2,9	3,2	53,2
M12				47,1			47,1
M22	28,3						28,3
M14		8,0	17,6				25,5
M15				20,5	0,2		20,7
M09		0,6	12,3				13,0
M17							0,0
M18							0,0
Total	253,9	2.824,2	1.329,1	4.301,2	1.320,1	1.377,0	11.405,4
% total FEADER	2,2	24,8	11,7	37,7	11,6	12,1	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.

Grado de ejecución de los PDR españoles

A fecha 31 de diciembre de 2021, la ejecución acumulada de los fondos FEADER asignados al conjunto de los PDR españoles superaba los 6.100 millones de euros, lo que supone el 53,5% del total. Por comunidades autónomas, el mayor porcentaje de ejecución corresponde a País Vasco, con algo más del 70%, seguido de Cantabria, La Rioja, Aragón y Galicia, donde se ha ejecutado más del 60%.

Finalizado el año 2021, la ejecución acumulada de FEADER superó los 6.100 millones de euros, el 53,5% del total, siendo País Vasco la comunidad autónoma con mayor porcentaje de ejecución (70%).

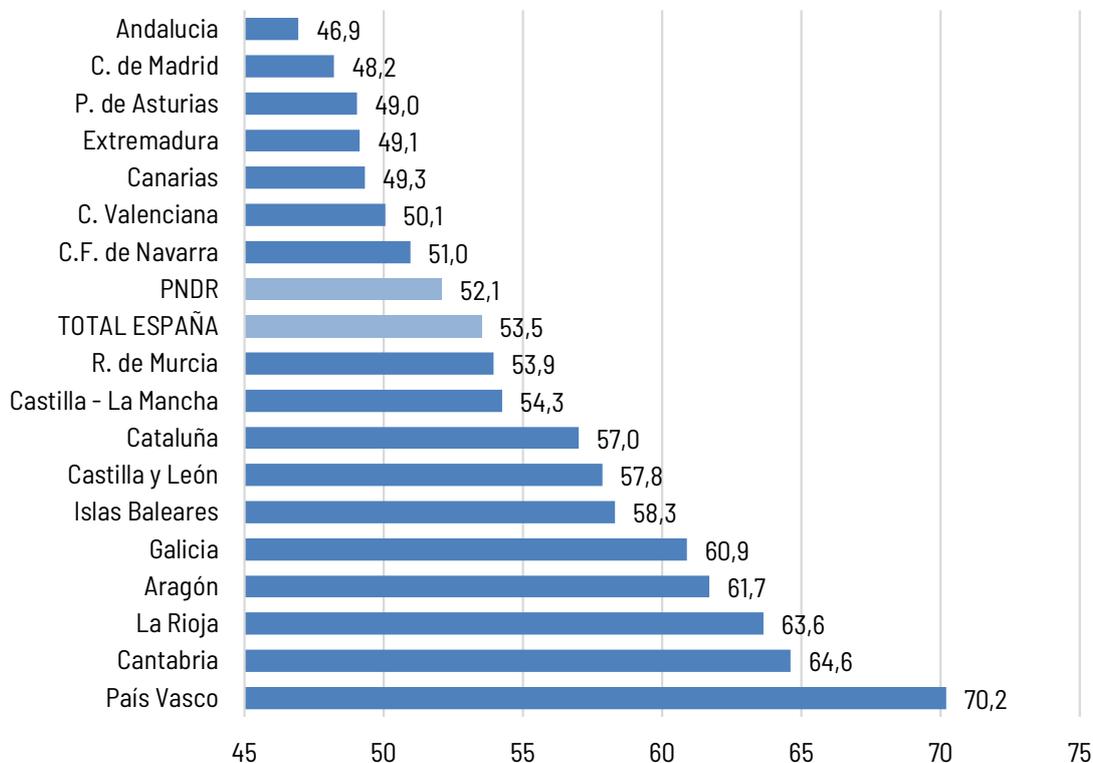
Tabla 4.2.4 FEADER programado para 2014-2022 y FEADER ejecutado a Q4 2021.

PDR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% ejecutado / programado	% total FEADER programado / total FEADER
	millones de euros			
Andalucía	2.618,3	1.229,2	46,9	23,0
Aragón	642,5	396,4	61,7	5,6
P. de Asturias	447,1	219,3	49,0	3,9
Islas Baleares	83,9	48,9	58,3	0,7
Canarias	216,7	106,9	49,3	1,9
Cantabria	135,9	87,8	64,6	1,2
Castilla - La Mancha	1.579,1	856,7	54,3	13,8
Castilla y León	1.333,4	771,3	57,8	11,7
Cataluña	479,7	273,4	57,0	4,2
Extremadura	1.226,0	602,5	49,1	10,7
Galicia	1.224,1	745,3	60,9	10,7
C. de Madrid	105,3	50,8	48,2	0,9
R. de Murcia	301,7	162,8	53,9	2,6
C.F. de Navarra	187,8	95,7	51,0	1,6
País Vasco	119,8	84,1	70,2	1,1
La Rioja	96,3	61,3	63,6	0,8
C. Valenciana	280,7	140,5	50,1	2,5
SUBTOTAL	11.078,3	5.933,0	53,6	97,1
PNDR	327,2	170,5	52,1	2,9
TOTAL	11.405,5	6.103,4	53,5	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.

4. POLÍTICAS

Gráfico 4.2.2. Grado de ejecución FEADER (%) por CCAA a Q4 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.

En cuanto a la ejecución por medidas, destaca la medida M22, correspondiente a pagos de compromisos de períodos anteriores, que casi alcanza el 93% de ejecución, seguida de la medida M21, de ayuda excepcional por la crisis del COVID 19, que ha alcanzado el 82% de ejecución.

Otras medidas con alta ejecución son: la medida M13 de ayuda a zonas con limitaciones, que está cerca del 75% de los fondos previstos. Las medidas de superficie M10 y M11, ayudas agroambientales y agricultura ecológica, han alcanzado un 68% y 67% de ejecución respectivamente.

Las medidas de inversión con mayor ejecución están por detrás de las anteriores, con un 58% en el caso de la medida M6 (desarrollo de explotaciones) y del 51% en la medida M8 forestal.

En el otro extremo, las medidas con menor ejecución son la medida 2, servicios de asesoramiento, con poco más del 30% de ejecución; la medida 9, creación de agrupaciones de productores, que apenas supera el 34% y la medida 15, servicios silvoambientales, con una ejecución del 35%. Estos bajos porcentajes de ejecución se explican, en parte, por la complejidad que algunas de estas medidas tienen para su puesta en marcha.

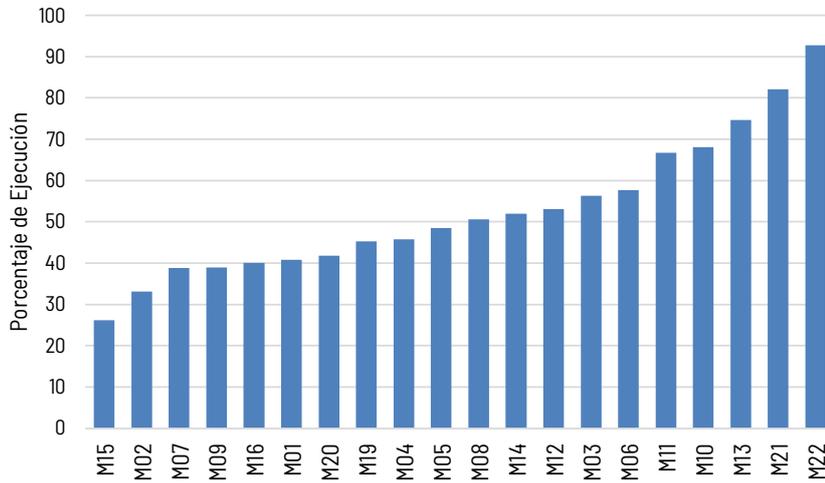
Tabla 4.2.5. FEADER programado y ejecutado por Medidas.
Datos a Q4 2021 en millones de €.

MEDIDA	Programado	Ejecutado	% ejecución
M01	95,0	38,8	40,8
M02	53,2	17,6	33,1
M03	59,9	33,7	56,3
M04	3519,3	1.611,4	45,8
M05	54,5	26,4	48,5
M06	1024,5	591,3	57,7
M07	292,5	113,5	38,8
M08	1692,7	857,2	50,6
M09	13,0	5,0	39,0
M10	1214,9	826,5	68,0
M11	867,2	578,9	66,7
M12	47,1	25,0	53,1
M13	831,0	620,3	74,6
M14	25,5	13,3	52,0
M15	20,7	5,4	26,2
M16	228,3	91,4	40,0
M17	0,0	0,0	0,0
M19	1047,8	474,1	45,3
M20	225,5	94,3	41,8
M22	28,3	26,3	92,8
M21	64,5	52,9	82,0
TOTAL	11405,5	6.103,4	53,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.

4. POLÍTICAS

Gráfico 4.2.3. FEADER ejecutado, en los PDR españoles, por medidas. Datos a Q4 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.



4.3

Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

En este apartado se recogen los aspectos fundamentales del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) como instrumento de apoyo a la Política Pesquera Comunitaria (PPC), indicando la asignación de España y su distribución entre los distintos gestores, así como las principales líneas de actuación y la ejecución alcanzada hasta el 31.12.2021.

Los principales indicadores que se recogen en este capítulo son:

POLÍTICA PESQUERA - PRINCIPALES CIFRAS	
FEMP 2014-2020 España	1.162 millones €
GPT 2014-2020 España	1.558 millones €
FEMPA 2021-2027, asignado España	1.120 millones €

4.3.1. Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP)

A diferencia de otros fondos europeos, el FEMP dispone de un único programa a nivel nacional. Este programa contribuye a 4 de los objetivos propios:

- fomentar una pesca y una acuicultura competitivas, medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente responsables
- impulsar la aplicación de la PPC.
- fomentar un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras y acuícolas
- impulsar el desarrollo y la aplicación de la Política Marítima Integrada (PMI) de la Unión de forma complementaria a la Política de Cohesión y a la PPC. La persecución de dichos objetivos no debe resultar en un aumento de la capacidad pesquera.

4. POLÍTICAS

Estos objetivos se desarrollan en torno a seis Prioridades (P):

- P.1 Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento,
- P.2 Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.
- P.3 Fomentar la aplicación de la PPC
- P.4 Aumentar el empleo y la cohesión territorial.
- P.5 Fomentar la comercialización y la transformación a través de objetivos específicos.
- P.6 Fomentar la aplicación de la PMI

4.3.2. Estructura del programa

Como ya se ha indicado con anterioridad, la estructura de la programación del fondo 2014-2020 cuenta con un único programa. Inicialmente, la dotación asignada a España fue de 1.162 millones de euros; junto con la aportación nacional, el gasto público total es de 1.558,3 millones de euros. Estas cifras sitúan a España como primer país receptor del FEMP, con el 20% del total del Fondo europeo. El reglamento del FEMP fue aprobado en mayo de 2014, y en noviembre de 2015 se aprobó su programa operativo.

Aunque se trata de un programa único, la responsabilidad de la gestión recae en los Organismos Intermedios de Gestión (OIG). El Secretario General de Pesca designó como Autoridad de Gestión a la DG de Ordenación Pesquera y Acuicultura el 29 de julio de 2016, a la vista del dictamen de la Autoridad de Auditoría. Posteriormente, la Autoridad de Gestión del Programa delegó parte de sus funciones en los Organismos Intermedios de Gestión (OIG).

El acuerdo de la asignación del importe a cada comunidad autónoma (OIG), así como el correspondiente al conjunto de los OIG de la Administración General del Estado, se determinaron en la Conferencia Sectorial de 14 de diciembre de 2014. Esta distribución inicial se recoge en la siguiente tabla y responde a criterios de reparto similares a los aplicados por la Comisión entre los Estados Miembros (EEMM), de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento (UE) 508/2014. En consecuencia, las CCAA (OIG) que ocupan los primeros puestos son Galicia (32%), Andalucía (12%), Canarias (7,14%) y País Vasco (6,38%)



La dotación inicial del FEMP para España para el periodo 2014-20 fue de 1.558 millones de euros, incluyendo la aportación nacional.

Galicia, Andalucía, Canarias y País Vasco gestionan más el 58% del FEMP.

4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

Tabla 4.3.1. Asignación FEMP inicial por tramitador.

Euros.

TRAMITADOR	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
Galicia	371.016.841,78	31,94%
Andalucía	138.353.497,29	11,91%
Canarias	82.896.390,24	7,14%
País Vasco	74.107.768,93	6,38%
Comunidad Valenciana	39.170.129,14	3,37%
Cataluña	38.257.840,38	3,29%
Principado de Asturias	24.642.004,67	2,12%
Región de Murcia	17.845.397,91	1,54%
Cantabria	15.858.169,30	1,37%
Islas Baleares	7.401.072,87	0,64%
Castilla y León	6.874.818,00	0,59%
Castilla-La Mancha	3.120.098,89	0,27%
Aragón	2.239.886,55	0,19%
Comunidad de Madrid	2.188.045,19	0,19%
Ceuta	1.616.392,00	0,14%
Extremadura	897.133,83	0,08%
Comunidad Foral de Navarra	774.259,32	0,07%
La Rioja	121.985,33	0,01%
Melilla	0,00	0,00%
SUBTOTAL CCAA	827.381.731,62	71,23%
MAPA	234.509.517,72	20,19%
DG Recursos Pesqueros	13.965.750,00	1,20%
SG Protección de los Recursos y Reservas M.	37.325.355,74	3,21%
SG Caladero Nacional y Aguas Comunitarias	45.000,00	0,00%
SG Competitividad y Asuntos Sociales	83.014.013,74	7,15%
SG Control e Inspección	44.902.418,59	3,87%
SG Acuicultura y Comercialización Pesquera	46.666.014,25	4,02%
SG Promoción Alimentaria	7.200.000,00	0,62%
SG Estadística	1.390.965,40	0,12%
OTROS OIGS DE LA AGE	99.729.639,66	8,59%
IEO	54.441.639,66	4,69%
Fundación Biodiversidad	20.538.000,00	1,77%
CDTI	12.750.000,00	1,10%
SEPIDES	12.000.000,00	1,03%
SUBTOTAL AGE	334.239.157,38	28,77%
TOTAL	1.161.620.889,00	100,00%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.

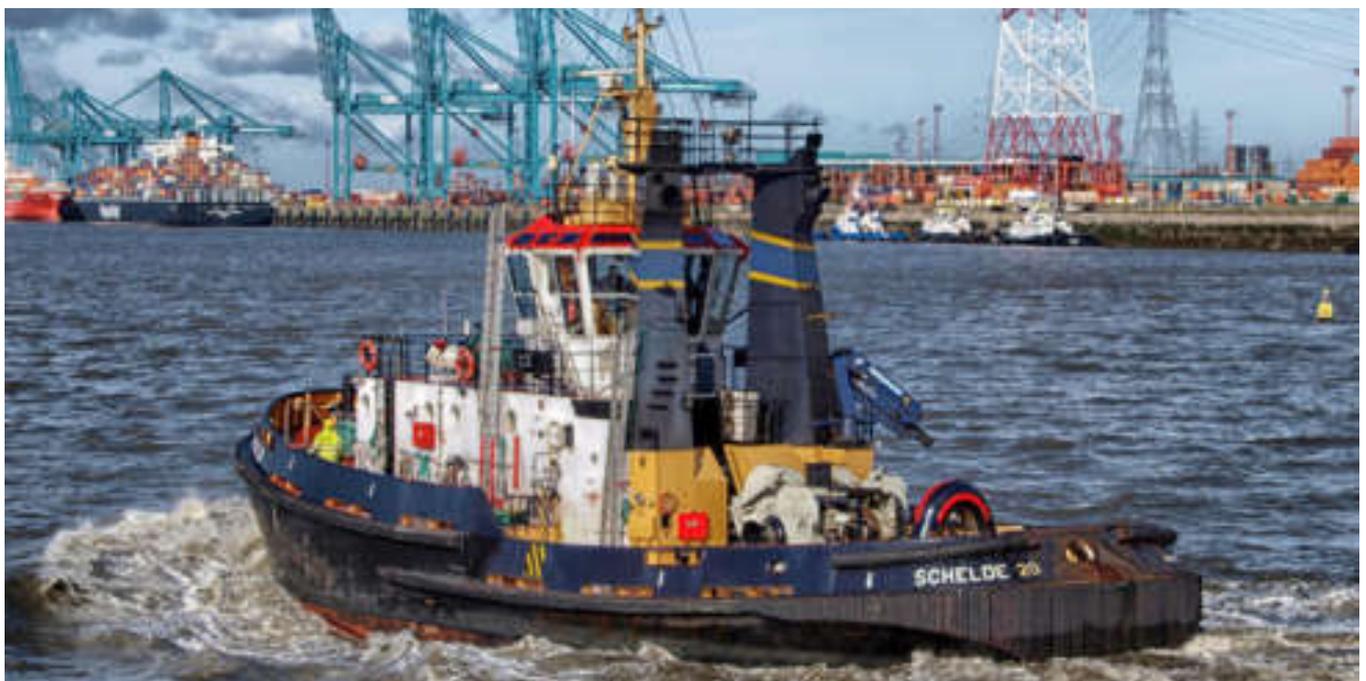
4. POLÍTICAS

Actualmente hay designados 30 organismos intermedios de gestión con una asignación FEMP que ha variado respecto a la inicial como consecuencia de las liberaciones realizadas por el incumplimiento de la regla N+3, de tal forma que a 31.12.2021 la asignación FEMP es de 1.087,2 millones de euros. La distribución del FEMP a 31.12.2021 por tramitador y el nivel de ejecución alcanzado por cada uno de ellos se muestra en una tabla dispuesta al final de este capítulo.

Asimismo, los OIG han llevado a cabo modificaciones en la distribución entre las medidas, reforzando aquellas que presentan mejores ritmos de ejecución. Los OIG reprograman su plan financiero de acuerdo a las características y necesidades propias y se incorporan en el Programa Nacional respetando siempre los límites reglamentarios establecidos.

A diferencia de lo que ocurre en otros fondos, en el FEMP no hay diferencia de intensidad de ayuda ni de tasa de cofinanciación por tipo de territorio, a excepción de Canarias, que por ser Región Ultra Periférica, puede beneficiarse de una intensidad de ayuda de hasta el 85%, en lugar del 50% que es el nivel estándar. Sin embargo, esto no significa que la contribución sea homogénea, ya que el programa consta de una gran casuística en función del tipo de medida y tipo de beneficiario.

La tasa por medida de cofinanciación FEMP que resulta de aplicar la combinación de todos los planes financieros de los OIG se recoge en el Programa Operativo y sobre ésta la Comisión calcula el reembolso de las solicitudes de pago.



4.3.3. Programación por Prioridades

En relación con las seis Prioridades mencionadas anteriormente, sobre las que se articula la ejecución del programa, en la siguiente tabla se puede comprobar el peso de cada una de ellas al inicio del Programa. En ese momento, la PU1 (Pesca sostenible) era la que ocupaba el primer puesto con un 30% de la asignación, seguida de la PU5 (comercialización y Transformación) con el 23,62% del FEMP del programa.

La pesca sostenible y la comercialización y transformación tenían asignadas inicialmente el 54% del FEMP.

Tabla 4.3.2. Asignación FEMP inicial por prioridad.

Euros.

PRIORIDAD	FEMP	% de reparto
1	352.491.260,84	30,34%
2	205.905.842,54	17,73%
3	155.954.705,00	13,43%
4	107.673.733,97	9,27%
5	274.409.698,88	23,62%
6	5.334.672,00	0,46%
7. Asistencia Técnica	59.850.975,77	5,15%
TOTAL	1.161.620.889,00	100,00%

Fuente: Secretaría General de Pesca.

Esta distribución inicial se ha ido modificando, adaptándose a las prioridades que se fijan en cada momento. Lo más destacable, en principio, es la bajada de la PU1 en 5 puntos porcentuales y el incremento del peso de la PU5 en 5 puntos porcentuales. Las PU restantes se mantienen en niveles similares a los del inicio del Programa. La acuicultura, en particular, ha demostrado algunas dificultades para acometer medidas diferentes a la investigación e inversiones productivas, pero debido fundamentalmente al impulso de estas últimas durante este año, especialmente en Canarias, se ha incrementado el Plan financiero de esta Prioridad, recuperando los niveles iniciales. En cuanto a la PU1, la eliminación de la posibilidad de la paralización definitiva a partir del 31.12.2017 ha reducido el peso de esta prioridad, que se había programado con una expectativa de desguace superior a los que finalmente se realizaron.

La Prioridad 3 no puede incrementarse por encima del límite establecido en el Reglamento del FEMP, situación en la que prácticamente se encuentra. Son actuaciones relacionadas con el control de la actividad pesquera y la recogida y tratamiento de datos científicos para dar respuesta al Plan Nacional de Datos Básicos.

4. POLÍTICAS

La Prioridad 4, recoge las actuaciones de los Grupos de acción local de pesca, y han presentado un incremento del 0,6% con respecto a la asignación inicial.

Finalmente, en último lugar se encuentran la PU6, que cuenta una mínima participación en el Programa operativo, y la asistencia técnica, que no alcanza el 6% permitido, estando en torno al 5%. Esta distribución, en cuanto al orden de las Prioridades en el plan financiero del PO, es bastante similar en todos los OIG costeros.

4.3.4. Programación por Medidas

Una característica del programa español es su diversidad, contemplando toda la variedad de medidas que recoge el reglamento, a excepción de la compensación por daños causados por los mamíferos y aves a las captura. Esta circunstancia hace que exista una amplia distribución financiera, de tal forma que la medida con mayor asignación solo representa el 10,4% de la asignación FEMP global.

Como puede apreciarse en la tabla dispuesta a continuación, las medidas con mayor peso corresponden a las inversiones materiales en transformación (PU5), con 121 millones de euros, y el desarrollo de estrategias locales (PU4) con 104 millones de euros, seguidas por las inversiones en acuicultura (PU2), con 92 millones de euros.

El cuarto lugar lo ocupan medidas obligatorias para el cumplimiento de la PPC e integradas en la PU3. Como son las inversiones en la recogida de datos científicos para el Plan nacional de datos básicos con 79 millones de euros, y las labores de control, con un total de 155,9 millones de euros, y que representan el 13,4% de la asignación del PO.

Otro bloque importante de ayudas lo constituían las compensaciones, por paralización temporal, definitiva, y plan de compensaciones de Canarias que inicialmente contaron en conjunto con 139,9 millones de euros (12% de asignación FEMP inicial).



El FEMP se asigna a un amplio conjunto de medidas, siendo las más importantes las dedicadas a la inversión, el desarrollo local y la acuicultura.



4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida.

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
1.1.1.- Apoyo la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional	37	5.405.500,00	0,47%
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	6.702.562,16	0,58%
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c	26.566.989,96	2,29%
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	6.541.964,87	0,56%
1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones	43.2	6.324.964,23	0,54%
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	56.047.240,79	4,82%
1.3.1.- Paralización definitiva de actividades pesqueras	34	59.026.983,00	5,08%
1.3.2.- Ayuda a los sistemas de asignación de las posibilidades de pesca	36	2.595.000,00	0,22%
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	4.948.246,77	0,43%
1.4.2.- Diversificación y nuevas formas de ingresos	30+44.4	4.979.500,00	0,43%
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	5.729.859,45	0,49%
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	12.266.867,25	1,06%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	19.940.017,00	1,72%
1.4.6.- Mutualidad para adversidades climáticas e incidentes medioambientales	35	4.700.000,00	0,40%
1.4.7.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Regímenes de compensación del daño causado a las capturas por los mamíferos y aves protegidas.	40.1 h	0,00	0,00%
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	11.202.440,70	0,96%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	53.280.990,02	4,59%
1.5.1.- Innovación	26+44.3	14.691.632,09	1,26%
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	20.252.112,41	1,74%

4. POLÍTICAS

(Continuación) Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida.

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	10.802.841,88	0,93%
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	3.211.128,37	0,28%
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	12.368.139,89	1,06%
1.6.2.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación a bordo en buques de pesca artesanal a menores de 30 años desempleados	29.3 + 44.1a	4.906.280,00	0,42%
2.1.1.- Innovación	47	38.680.090,29	3,33%
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	7.183.315,95	0,62%
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	92.173.630,27	7,93%
2.2.2.-Fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible	52	13.250.750,00	1,14%
2.3.1.- Inversiones productivas en acuicultura. Aumento de la eficiencia energética y reconversión a fuentes de energía renovables	48.1k	6.692.789,46	0,58%
2.3.2.- Inversiones productivas en acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo de agua.	48.1e,i,j	19.085.973,65	1,64%
2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola	51	6.892.723,80	0,59%
2.3.4.- Reconversión a los sistemas de gestión y auditoria medioambientales y a la acuicultura ecológica	53	2.844.750,00	0,24%
2.4.1.- Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura	54	2.903.528,59	0,25%
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	4.550.000,00	0,39%
2.4.3.- Medidas de salud y bienestar de los animales	56	3.250.764,32	0,28%
2.4.4.- Seguro para las poblaciones acuícolas	57	4.550.000,00	0,39%
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50	3.847.526,21	0,33%
3.1.1.- Recopilación de datos	77	79.041.351,00	6,80%
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	67.174.602,72	5,78%
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	9.738.751,28	0,84%
4.1.1.- Ayuda del FEMP al desarrollo local participativo. Ayuda preparatoria	62.1a	1.185.750,00	0,10%

4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

(Continuación) Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida.

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	104.707.983,97	9,01%
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	1.780.000,00	0,15%
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	27.106.810,00	2,33%
5.1.2.- Ayuda al almacenamiento	67	10.149.073,00	0,87%
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	55.137.596,96	4,75%
5.1.4.- Régimen de compensación (regiones ultraperiféricas)	70	60.900.000,00	5,24%
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	121.116.218,92	10,43%
6.1.1.- Vigilancia marítima integrada	80.1a	116.274,46	0,01%
6.1.2.- Protección del entorno marino, en particular su biodiversidad y zonas marítimas protegidas (Natura 2000)	80.1b	0,00	0,00%
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino	80.1c	5.218.397,54	0,45%
7.1.1.- Asistencia técnica	78	59.850.975,77	5,15%
TOTAL		1.161.620.889,00	100,00%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.

Este reparto, se ha modificado en las sucesivas reprogramaciones, a 31.12.2021, la medida de transformación mantiene el primer puesto (PU5) con 162,5M€, seguida de las inversiones productivas en acuicultura que superan al desarrollo de las estrategias de los grupos de acción local pesquera.

Las actuaciones en puertos (68,6M€) ganan protagonismo, constituyéndose en medidas tractoras para activar la ejecución del Programa, así como las actuaciones en protección y recuperación de la biodiversidad (63,3M€), situándose muy próximas a las medidas de la PU3.

La parada definitiva ha perdido importancia al ajustarse su plan financiero a lo ejecutado a 31.12.2017 y haberse dado por finalizada, por el contrario surgen las nuevas medidas como la parada temporal por COVID y la medida de salud pública, dirigidas a paliar los efectos del COVID.

4. POLÍTICAS

4.3.5. Grado de ejecución del Programa Operativo

A 31.12.2021, de acuerdo con la siguiente tabla, el grado de ejecución en términos FEMP certificado a la UE era del 41,3%, habiéndose remitido solicitudes de pago por 448,8 millones de euros. En términos de aprobaciones, el dato mejora, alcanzando en torno al 68,8% de la asignación y a efectos de pagos se llega al 47% de la asignación FEMP.

El grado de ejecución era del 41% en 2021, con un mayor avance en las prioridades de aplicación de la PPC y en la comercialización y la transformación a través de objetivos específicos.

Tabla 4.3.4. Ejecución financiera a 31.12.2021 por tramitador.

TRAMITADOR	Asignación FEMP reprogramación 2021. Euros	Importes certificados con cierre cuenta enviados a la UE a 31.12.2021. Euros	Porcentaje (%) de ejecución
Galicia	358.845.938,78	118.206.407,56	32,9%
Andalucía	147.460.453,93	53.776.781,07	36,5%
Canarias	118.712.740,07	51.371.670,62	43,3%
País Vasco	78.427.768,93	36.177.789,75	46,1%
Comunidad Valenciana	26.039.661,31	3.369.037,74	12,9%
Cataluña	46.081.394,69	21.857.819,16	47,4%
Principado de Asturias	26.884.481,48	8.498.453,76	31,8%
Región de Murcia	25.965.933,91	10.946.762,63	42,2%
Cantabria	18.461.523,14	8.459.120,74	45,8%
Illes Balears	7.181.256,50	1.130.883,81	15,7%
Castilla y León	6.028.885,20	1.121.386,33	18,6%
Castilla-La Mancha	1.371.437,52	107.136,18	7,8%
Aragón	139.293,74	139.293,74	100,0%
Comunidad de Madrid	1.662.174,60	0,00	0,0%
Extremadura	816.661,26	404.771,55	49,6%
SUBTOTAL CCAA	863.879.605,06	315.567.314,64	36,5%
MAPA	142.552.151,90	84.941.013,62	59,6%
SG Investigación Científica y Reservas M	37.325.355,74	33.305.794,24	89,2%
SG Sostenibilidad Económica y Asuntos S	1.197.595,96		0,0%
SG Vigilancia Pesquera y Lucha CPI	33.286.372,88	16.029.365,75	48,2%
SG Acuicultura, Comercialización P. y AE + ISM	70.742.827,32	35.605.853,63	50,3%
Otros OIGS de la AGE	80.765.408,04	48.318.014,13	59,8%
IEO	49.291.101,62	38.413.511,57	77,9%
Fundación Biodiversidad	20.103.161,98	5.958.984,08	29,6%
CDTI	11.371.144,44	3.945.518,48	34,7%
SUBTOTAL AGE	223.317.559,94	133.259.027,75	59,7%
TOTAL	1.087.197.165,00	448.826.342,39	41,3%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.

4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

Por Prioridades, hay que destacar la ejecución alcanzada por, la Prioridad 3, con el 59,6% de su plan financiero certificado, seguida de la PU5 con 48,8%. El alto nivel de ejecución de la PU6 no es representativo debido al plan financiero tan escaso que tiene asignado (5,2M€ FEMP) (ver tabla a continuación).

Tabla 4.3.5. Ejecución financiera a 31.12.2021 por prioridad.

PRIORIDAD	Asignación FEMP reprogramación 2021. Euros	Importes certificados con cierre cuenta enviados a la UE a 31.12.2021. Euros	Porcentaje (%) de ejecución
1	264.879.986,78	96.989.627,06	36,6%
2	190.903.348,31	43.650.976,70	22,9%
3	152.129.153,06	90.737.145,91	59,6%
4	107.426.036,90	39.012.089,41	36,3%
5	313.143.533,74	152.810.864,75	48,8%
6	5.576.859,53	4.158.573,49	74,6%
7. Asistencia Técnica	53.138.246,68	21.467.065,07	40,4%
TOTAL	1.087.197.165,00	448.826.342,39	41,3%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.

En relación con la ejecución por tramitador, se aprecia una mejor ejecución en el conjunto de los OIGs de la AGE (59,7%) que en los de las CCAA (36,5%), esto se debe fundamentalmente al avance y el peso de la asignación de la SG de Investigación y Reservas Marinas (89,2%) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO) con el 77,9%.

Entre las CCAA, los primeros puestos en ejecución, respecto a su plan financiero, corresponde a Cataluña (47,4%), País Vasco (46,1%), Cantabria (45,8%) y Canarias con el 43,3%.

Hay que tener en cuenta el peso de las CCAA en la distribución del Fondo, de modo que Galicia con el 32,9% de ejecución, representa el 33% del total de la asignación del FEMP, y Andalucía con una ejecución del 36,5%, representa el 14% de la asignación global. Por tanto, retrasos en la ejecución del plan financiero de estos OIG tienen una gran repercusión en la marcha del PO, sin menoscabo de la contribución de todos los OIG a los resultados ya indicados.

La distribución de la ejecución por medidas sobre el plan financiero, a 31.12.2021, se puede analizar en la siguiente tabla. Las medidas con mejores niveles de ejecución son: recopilación de datos (art.77) con el 81,9%, el régimen de compensación de Canarias (Art.70) correspondiente al antiguo POSEI pesca con el 66,2% de ejecución, Protección y recuperación de la biodiversidad (58,7%), Salud y seguridad a bordo (56,6%) y Medidas de comercialización (54,4%).

4. POLÍTICAS

Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2021 por medida.

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP reprogramado 2021	Importes certificados con cierre cuenta enviados a la UE a 31.12.2021	% de ejecución
1.1.1.- Apoyo la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional	37	4.241.856,64	1.666.301,21	39,3%
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	3.358.170,48	1.077.937,20	32,1%
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c	10.426.412,63	2.632.435,12	25,2%
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	5.704.353,48	965.701,45	16,9%
1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones	43.2	1.685.360,41	169.715,85	10,1%
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	63.235.881,48	37.104.753,90	58,7%
1.3.1.- Paralización definitiva de actividades pesqueras	34	10.660.413,20	10.274.009,09	96,4%
1.3.2.- Ayuda a los sistemas de asignación de las posibilidades de pesca	36	0,00	0,00	
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	1.575.797,60	185.762,95	11,8%
1.4.2.- Diversificación y nuevas formas de ingresos	30+44.4	441.875,07	5.118,90	1,2%
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	3.962.234,57	374.327,95	9,4%
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	12.678.553,95	7.173.714,35	56,6%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33 1a-c	25.947.641,97	5.502.287,55	21,2%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras-COVID	33 1d	15.197.486,49	1.758.075,92	11,6%
1.4.6.- Mutualidad para adversidades climáticas e incidentes medioambientales	35	342.946,19	0,00	0,0%
1.4.7.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Regímenes de compensación del daño causado a las capturas por los mamíferos y aves protegidas.	40.1 h	0,00	0,00	
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	5.252.888,07	1.023.280,51	19,5%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	68.574.093,17	18.983.927,34	27,7%
1.5.1.- Innovación	26+44.3	5.277.387,06	1.831.013,31	34,7%
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	6.680.685,79	1.867.402,20	28,0%
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorías, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	5.362.144,07	1.190.575,17	22,2%
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	1.461.625,45	99.115,48	6,8%

4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

(Continuación) Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2021 por medida.

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP reprogramado 2021	Importes certificados con cierre cuenta enviados a la UE a 31.12.2021	% de ejecución
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a conyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	9.812.179,01	3.104.171,61	31,6%
1.6.2.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación a bordo en buques de pesca artesanal a menores de 30 años desempleados	29.3 + 44.1a	3.000.000,00	0,00	0,0%
2.1.1.- Innovación	47	16.460.225,48	4.576.841,25	27,8%
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	1.965.908,33	363.293,39	18,5%
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	135.022.648,20	34.935.901,20	25,9%
2.2.2.-Fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible	52	1.524.403,74	27.775,22	1,8%
2.3.1.- Inversiones productivas en acuicultura. Aumento de la eficiencia energetica y reconversión a fuentes de energia renovables	48.1k	4.275.813,05	138.323,86	3,2%
2.3.2.- Inversiones productivas en acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y quimicos, sistemas de recirculación para uso mínimo de agua.	48.1e,i,j	2.304.211,84	30.350,50	1,3%
2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola	51	2.575.324,73	291.027,40	11,3%
2.3.4.- Reconversión a los sistemas de gestión y auditoria medioambientales y a la acuicultura ecológica	53	1.309.500,25	0,00	0,0%
2.4.1.- Prestación de servicios mediambientales por el sector de la acuicultura	54	1.938.500,00	0,00	0,0%
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	16.204.072,33	2.730.097,59	16,8%
2.4.3.- Medidas de salud y bienestar de los animales	56	3.698.214,15	74.685,04	2,0%
2.4.4.- Seguro para las poblaciones acuícolas	57	2.500.000,00	300.000,02	12,0%
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50	1.124.526,21	182.681,23	16,2%
3.1.1.- Recopilación de datos	77	77.259.201,55	63.278.488,32	81,9%
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	58.610.188,41	21.637.973,84	36,9%
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicopteros de patrulla	76.2 e	16.259.763,10	5.820.683,75	35,8%
4.1.1.- Ayuda del FEMP al desarrollo local participativo. Ayuda preparatoria	62.1a	991.369,32	650.780,30	65,6%
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	104.003.935,13	37.504.660,29	36,1%

4. POLÍTICAS

(Continuación) Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2021 por medida.

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP reprogramado 2021	Importes certificados con cierre cuenta enviados a la UE a 31.12.2021	% de ejecución
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	2.430.732,45	856.648,82	35,2%
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	37.416.155,49	18.736.044,70	50,1%
5.1.2.- Ayuda al almacenamiento	67	8.900.000,00	7.868.821,83	88,4%
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	43.449.486,91	23.649.798,28	54,4%
5.1.4.- Regimen de compensación (regiones ultraperiféricas)	70	60.900.000,00	40.308.654,79	66,2%
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	162.477.891,34	62.247.545,15	38,3%
6.1.1.- Vigilancia marítima integrada	80.1a	0,00	0,00	
6.1.2.- Protección del entorno marino, en particular su biodiversidad y zonas marítimas protegidas (Natura 2000)	80.1b	0,00	0,00	
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino	80.1c	5.576.859,53	4.158.573,49	74,6%
7.1.1.- Asistencia técnica	78	53.138.246,68	21.467.065,07	40,4%
TOTAL		1.087.197.165,00	448.826.342,39	41,3%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.

A la hora de realizar un análisis de la ejecución por medidas, hay que tener en cuenta que determinadas medidas como Paralización definitiva con el 96,4% de su plan financiero ejecutado, y la Mejora del conocimiento del entorno marino con el 74,6% de ejecución de su plan financiero, no son muy representativas, ya que la paralización definitiva finalizó a 31.12.2017, y la mejora del conocimiento (art.80.1.c) solo dispone de una asignación FEMP de 5,21 millones de euros.

Con la finalidad de impulsar la ejecución del FEMP, se puso en marcha un plan de acción en 2021. El plan de acción se centra en una reprogramación que refuerza las actuaciones en aquellas medidas que se han identificado con mayor capacidad de ejecución, lo que ha supuesto a su vez una reasignación del plan financiero entre los OIG, incrementando la de aquellos que consideran que tienen capacidad para aumentar su ejecución, además de un seguimiento continuo de todas las actuaciones y nivel de ejecución de los OIG. Además de las medidas económicas o presupuestarias indicadas, se han puesto en marcha medidas de carácter administrativo como, el mayor uso de convocatorias anticipadas, abiertas, o plurianuales, plena utilización de la administración electrónica, revisión de la normativa para mejorar su claridad y simplificación de procesos o el refuerzo de la información o apoyo al beneficiario a través de puntos de información, talleres y reuniones.

4.3.6. Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)

Marco normativo y aplicación

El FEMPA es el nuevo fondo europeo de las políticas marítima, pesquera y acuícola para el periodo 2021-2027 que prestará apoyo a los sectores de la pesca, acuicultura, transformación y comercialización y servirá como instrumento de apoyo a la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC).

El Reglamento (UE) nº 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, establece las disposiciones comunes (RDC) para los fondos estructurales y de inversión, entre ellos el FEMPA, así como las normas financieras. El Reglamento (UE) nº 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 establece y regula el FEMPA.

El RDC recoge cinco objetivos políticos a los que los FEIE deben contribuir. El Reglamento FEMPA establece los objetivos políticos a los que su vez contribuirá el FEMPA:

- **Objetivo Político 2 (OP2):** una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible;
- **Objetivo Político 5 (OP5):** una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

El Reglamento FEMPA recoge las cuatro prioridades de la UE para el periodo 2021-2027 en el ámbito marítimo, pesquero y acuícola señalando a que objetivo político contribuye cada prioridad. Estas prioridades persiguen el objetivo de desarrollo sostenible de la pesca, la acuicultura y otras actividades relacionadas, y se subdividen a su vez en objetivos específicos.

Las prioridades (P) son las siguientes:

- **P.1:** Fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos.
- **P.2:** Fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión.

4. POLÍTICAS

- P.3: Permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
- P.4: Reforzar la gobernanza internacional de los océanos y permitir que los mares y océanos sean seguros, protegidos, limpios y estén gestionados de manera sostenible.

Las Prioridades 1, 2 y 4 contribuyen al OP2, mientras que la Prioridad 3 contribuye al OP5.

Propuesta de Programa Operativo

El RDC establece la obligación de desarrollar un programa operativo para la puesta en marcha y ejecución del FEMPA.

Se está en proceso de elaboración del Programa Operativo (PO) del FEMPA, el cual está siendo el resultado, por un lado, de un proceso colaborativo, participativo y consensuado entre las partes interesadas (el sector y sus representantes) y con los Organismos Intermedios de Gestión (OIG) como responsables posteriores para la ejecución de su contenido, y por otro lado de un proceso de negociación con la Comisión Europea para ajustar el PO a las exigencias y requerimientos normativos.

Hay que destacar que el PO ha estado sometido a dos periodos de información pública en 2021 y, paralelamente, se está en continua negociación con la Comisión.

Se espera que el PO sea aprobado por la Comisión Europea a finales de 2022.

El programa operativo de España, para la puesta en marcha y ejecución del FEMPA, consta de cuatro objetivos clave para la pesca, acuicultura, comercialización y transformación, comunidades locales y medio ambiente.



4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

En el PO de España y en base a las políticas y contextos más importantes a considerar, tales como la PPC, la conservación y protección del medio marino, la planificación de la acuicultura para el próximo periodo y el Pacto Verde, se han establecido estratégicamente los objetivos para la pesca, acuicultura, comercialización y transformación, comunidades locales y medio ambiente para el periodo 2021-2027.

Los objetivos clave para España son:

- 1. Pesca y medio marino. Mantener la pesca como actividad productora mediante la gestión sostenible y la conservación de los ecosistemas marinos e impulsar la digitalización y el relevo generacional.
- 2. Acuicultura y medio ambiente. Fomentar una producción acuícola competitiva, integrada en el territorio y eficaz con el uso racional de los recursos mediante la innovación, el relevo generacional y la protección y conservación de los ecosistemas acuáticos.
- 3. Cadena comercial y economía azul. Modernizar, dinamizar y actualizar toda la cadena, desde la producción al consumidor final. Por tanto las inversiones orientadas a la innovación y puesta en marcha de la mejor tecnología disponible, junto al fortalecimiento de la organización del sector y la previsión de compensaciones frente a acontecimientos extraordinarios serán elementos esenciales.
- 4. Potenciar el Desarrollo Local Participativo, mediante el fortalecimiento de los GALP y sus estrategias para las comunidades pesqueras y acuícolas locales. Se conseguirá favorecer el desarrollo de las economías de las comunidades locales ofreciendo nuevas oportunidades mediante la digitalización e innovación, promoviendo así el relevo generacional.



4. POLÍTICAS

Para afrontar estos objetivos es fundamental la planificación de actuaciones que impulsen una transición del sector pesquero y acuícola, con la sostenibilidad del recurso como elemento principal para lograrlo, que garantice la competitividad de toda la cadena y que mantenga las condiciones socioeconómicas de las poblaciones implicadas.

Con respecto a la estructura de PO, en el marco de cada prioridad y cada objetivo específico se han programado una serie de tipos de actividad que incluirán operaciones concretas alineadas con la estrategia diseñada para ayudar a cumplir con los objetivos de las prioridades del FEMPA.

La lógica de intervención es la siguiente:

- **Prioridad 1: incluye 6 objetivos específicos y 21 tipos de actividad.**
- **Prioridad 2: incluye 2 objetivos específicos y 20 tipos de actividad.**
- **Prioridad 3: incluye 1 objetivo específico y 3 tipos de actividad.**
- **Prioridad 4: incluye 1 objetivo específico y 3 tipos de actividad.**

Por otra parte, también se encuentra en curso el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica. El órgano ambiental (MITERD), tras las consultas a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas, elaboró el Documento de alcance del Estudio Ambiental Estratégico del PO del FEMPA en 2021. En base a dicho Documento se está elaborando el Estudio Ambiental Estratégico para identificar, describir y evaluar los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente de la aplicación del PO, así como el estudio de alternativas técnica y ambientalmente viables que tengan en cuenta los objetivos y el ámbito de aplicación del PO.



4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

Se estima que en 2022 finalice el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica con la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental del PO del FEMPA.

Financiación

La dotación financiera para la ejecución FEMPA para el periodo 2021-2027 a nivel europeo es de 6.108.000.000 euros, de los que 5.311.000.000 euros se destinan al marco de gestión compartida, y 1.120.441.924 euros se han asignado para España, siendo el primer país comunitario en asignación FEMPA (21,1% del total de la dotación en gestión compartida).

El reparto de la asignación FEMPA correspondiente a España entre los diferentes OIGs se aprobó en Conferencia Sectorial en julio de 2021. En el segundo semestre de 2021, los OIGs elaboraron sus planes financieros iniciales en base a la previsión de las operaciones que van a realizar.

De acuerdo a la previsión de los planes financieros, las dotaciones que se destinarán a cada prioridad del FEMPA se recogen en la siguiente tabla.

España es el primer país comunitario en asignación FEMPA con el 21,1% del total. Así para España, para el periodo 2021-27, se han asignado 1.120 millones de euros.

Tabla 4.3.7. Asignación FEMPA por prioridad.

	Asignación FEMPA (€)	Porcentaje
Prioridad 1	558.146.859,82	49,81%
Prioridad 2	414.353.875,09	36,98%
Prioridad 3	110.658.019,15	9,88%
Prioridad 4	37.283.169,95	3,33%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.



4.4

Política de Cadena Alimentaria

En este capítulo se analiza la evolución y estructura de un conjunto de indicadores que permiten cuantificar la importancia de las medidas relacionadas con la aplicación de política de la cadena alimentaria. Se estudia la estructura de las cooperativas agroalimentarias, la importancia económica de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, lácteos y –novedad este año– pesqueros, así como la evolución de las organizaciones interprofesionales agrarias.

Además, se realiza una descripción de las figuras relativas a los Regímenes de Calidad Diferenciada (DOP, IGP y ETG), así como de la Agricultura Ecológica.

Por último, se ofrece una descripción de las herramientas disponibles para el seguimiento de las medidas relacionadas con el funcionamiento adecuado de la cadena alimentaria.

4.4.1 Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor

A lo largo del tiempo, se han venido realizando diferentes reformas de la Política Agrícola Común (PAC) que se han ido orientando, cada vez más, al seguimiento de las reglas de mercado, dejando la intervención solamente para sectores muy específicos. Esta orientación viene marcada por los acuerdos suscritos por la UE en el marco de la Organización Mundial del Comercio, acuerdos comerciales con otros países o asociaciones, y la globalización. Por tanto, la agricultura europea está cada vez más integrada en los mercados mundiales, siguiendo las reglas comerciales que rigen en dichos mercados.

En general, los mercados más abiertos o menos intervenidos conllevan más oportunidades, pero también implican grandes desafíos. Existe la preocupación de que los agricultores, generalmente fragmentados, que operaban para mantener los precios al productor en el pasado, puedan afrontar de manera adecuada esta nueva situación.

Los agricultores pueden mejorar su posición en la cadena a través de la creación de valor añadido, agrupación de la oferta y fomento de la calidad.

Para mejorar esta situación, se debe incidir en la creación de valor a lo largo de la cadena, el aumento del valor añadido de sus producciones, la agrupación de la oferta y el aumento de la calidad de los productos.

Para ello, se dispone de una serie de herramientas que se describen a continuación y que inciden en los elementos descritos, con el fin último de la mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor.

4.4.2 Cooperativismo en general y fomento del asociacionismo agroalimentario

La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, impulsa una serie de medidas para que las cooperativas formadas por personas físicas o jurídicas (de primer grado), así como las constituidas por otras cooperativas (de segundo o ulterior grado), sean herramientas dinámicas que permitan a los pequeños agricultores aumentar su capacidad de negociación, innovación y competitividad.

En 2019¹, el cooperativismo agroalimentario en España obtuvo una facturación de 34.367 M€², lo que equivale al 68% del valor de la Producción de la Rama Agraria y alrededor del 28% del valor de la ventas netas de la industria alimentaria española (IAA), suponiendo las cooperativas el 12% del colectivo. En España existen actualmente 3.669 cooperativas³.

Respecto al tamaño medio de las cooperativas, su facturación es de 8,3 M€⁴ por entidad. El sector posee una elevada atomización, suponiendo las grandes cooperativas apenas el 5% del total. El 21% de las cooperativas facturan el 80% del total, como se muestra en la tabla siguiente.

Las cooperativas agroalimentarias facturaron 34.367 millones de euros en España en 2019.

¹ Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias de España, OSCAE, 2020 (datos 2019). Fuente de datos para todo el apartado.

² Incluye datos de facturación de las sociedades mercantiles participadas por las cooperativas. 30.556M€ sin incluir las sociedades mercantiles participadas.

³ De las cuales 3.190 son cooperativas agrarias y 479 son cooperativas de explotación comunitaria de la tierra.

⁴ 9,4 M€ considerando las sociedades mercantiles participadas.

4. POLÍTICAS

Tabla 4.4.1. Distribución por tamaño de las cooperativas agroalimentarias de España. 2019.

Muestra realizada a partir del Directorio anual de Cooperativas

Tipo Empresa ⁵	Nº. Coop.	% Total	M€	Facturación* total (%)	Facturación* media (M€)	Evolución (%) 2016-2019	
						Nº.	€
Grandes	124	5	12.201	50,5	98	+33	+115
Medianas	420	16	7.140	29,6	17	+14	+45
Pequeñas	990	38	4.114	17,0	4,2	-7	+2
Micro	1.075	41	698	2,9	0,6	-19	-17
Total muestra	2.609	100	24.153	100	8,3	—	—

(*): Facturación directa.

Grandes: ≥ 250 trabajadores y > 50 millones de euros.

Medianas: ≥ 50 y < 250 trabajadores y > 10 y ≤ 50 millones de euros.

Pequeñas: ≥ 10 y < 50 trabajadores y > 2 y $10 \leq$ millones de euros.

Micro: < 10 trabajadores y ≤ 2 millones de euros.

Fuente: OSCAE, 2020.

El cooperativismo posee un fuerte vínculo con el territorio, contando con más de 1.150.000 socios entre las casi de 3.700 cooperativas existentes en el territorio nacional, que representan en torno al 17%⁶ del total de cooperativas agroalimentarias existentes en la UE.

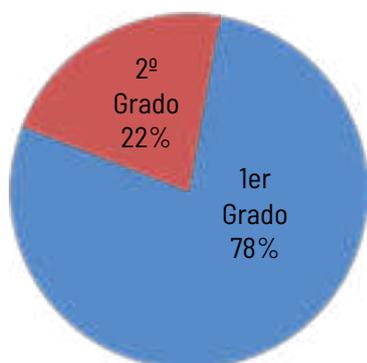
Del total de cooperativas, un 83% son de 1º grado, un 4% de segundo grado y el 13% restante son cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Las 130 cooperativas de segundo grado son estratégicas como estructuras vertebradoras (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base) y concentran el 22% de la facturación total (la facturación media de las cooperativas de segundo grado es de 51 M€).

En España existen cerca de 3.700 cooperativas que agrupan a más de 1 millón de socios productores.

⁵ Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

⁶ % referido a datos COGECA 2019.

Gráfico 4.4.1. Distribución de la facturación en entidades de primer y segundo grado, 2019.

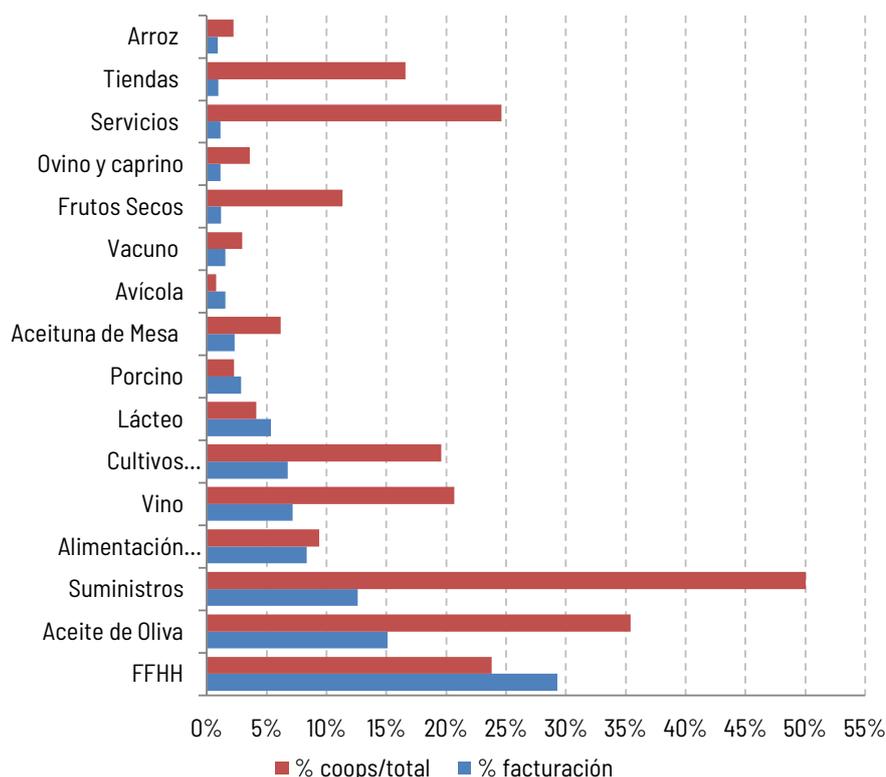


Fuente: OSCAE, 2020.

Los principales sectores por volumen de facturación y número de cooperativas son los sectores de frutas y hortalizas, aceite de oliva, suministros, alimentación animal, vino y cultivos herbáceos. Estos son, asimismo, los sectores cooperativos con mayor grado de concentración y mayor facturación media por cooperativa.

Las cooperativas de frutas y hortalizas, aceite de oliva y suministros agroalimentarios agruparon el 57% de la facturación en 2019.

Gráfico 4.4.2. Participación (%) de los 16 primeros subsectores en el total de cooperativas y facturación en 2019.



Fuente: Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE 2020.

4. POLÍTICAS

En relación con la internacionalización, las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias representaron el 31% de la facturación total del colectivo en 2019, suponiendo un 16% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

En cuanto al empleo, las cooperativas agroalimentarias proporcionaron empleo directo a 111.584 trabajadores en 2019. Este dato refleja el papel estratégico de las cooperativas y del resto de entidades asociativas como dinamizadoras de la economía y fijadoras de población en los entornos rurales.

Por otro lado, con el fin de fomentar la integración cooperativa, se puso en marcha la Ley 13/2013 de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Desde entonces, la evolución del sector cooperativo agroalimentario español se ha caracterizado por una reducción del número de entidades, aumentando su facturación y empleo total debido a la integración y el subsecuente aumento de su dimensión.

De las 4.022 entidades y 1.160.337 socios en 2006⁷, se ha pasado a 3.699 entidades y 1.165.595 socios en 2019 (últimos datos disponibles en OSCAE 2020), lo que supone una reducción del 8,8 % en el número de cooperativas y un incremento del 0,45 % en el número de socios. No obstante, su facturación total se ha incrementado un 52 %, pasando de 20.095 millones de euros en 2006 a 34.367⁸ millones de euros en 2019.

Tabla 4.4.2. Análisis comparado de las macromagnitudes principales del sector cooperativo agroalimentario, periodo 2006-2019.

	2006	2019	Var. Valor 2006/2019	Var. (%) 2006/2019
N.º Cooperativas	4.022	3.669	-353	-8,8
N.º Socios	1.160.337	1.165.595	5.258	0,5
Facturación (M€)	20.095	34.367	14.272	71,0
Facturación media por cooperativa a nivel nacional (M€)⁹	5,0	8,3	3,3	66,0
Empleo Total (personas)	95.342	111.584	16.242	17,0

Fuente: OSCAE 2020

Por otra parte, la Ley 13/2013, de 2 de agosto, crea la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), reconocimiento al que pueden acceder

⁷ Fuente: OSCAE 2020 (datos de 2019).

⁸ Mercantiles incluidas.

⁹ Sin incluir las entidades mercantiles participadas.

Las cooperativas representan el 16% de las exportaciones agroalimentarias (sin pesca) y emplean directamente a más de 111.500 personas.

Las cooperativas se están concentrando. Entre 2006 y 2019, su número se ha reducido en un 8,8%, pero su facturación ha aumentado un 52%.

las sociedades cooperativas, las cooperativas de segundo grado, los grupos cooperativos, las sociedades agrarias de transformación (SAT), las organizaciones de productores con personalidad jurídica propia, reconocidas de acuerdo con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agraria Común, y las entidades civiles o mercantiles, siempre que más del 50 por ciento de su capital social pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación. En el caso de que estas entidades económicas tengan la forma de sociedad anónima, sus acciones deberán ser nominativas.

La ley crea la figura de Entidad Asociativa Prioritaria. En 2022 hay 13 EAP reconocidas, que facturan más de 4.600 M€.

Desde marzo de 2015, fecha en la que se produjo el primer reconocimiento de una EAP, hasta abril de 2022, se han reconocido 15 EAP de las que 13 mantienen su reconocimiento en la actualidad, con representación en 16 CCAA para los sectores del aceite, aceituna de mesa, mostos, vinos y alcoholes, ovino y caprino de leche y carne, porcino blanco e ibérico, leche y productos lácteos, vacuno de carne y leche, avicultura de carne, frutas y hortalizas frescas y transformadas, cereales, arroz, patata, cultivos herbáceos, frutos secos, alimentación animal, suministros y servicios y hortalizas (excepto patata).

En su conjunto, agrupan a más del 11% de los socios de base del cooperativismo español (128.181 socios), el 10% de las cooperativas (279 cooperativas) y suponen más del 12% de la facturación total (más de 4.600 millones de €)¹⁰. El número de entidades de base que participan en el reconocimiento de EAP de 2º grado ha aumentado más de un 3% desde 2015.



¹⁰ Fuente OSCAE 2020 (datos 2019).

4. POLÍTICAS

4.4.3 Organizaciones de productores agrarios y pesqueros

Las organizaciones de productores o las asociaciones de organizaciones de productores ayudan a los agricultores y pescadores a reducir los costes de transacción y a colaborar en la transformación y comercialización de sus productos, reforzando su capacidad de negociación colectiva.

En el nuevo periodo de la PAC se quiere hacer hincapié en los mecanismos de mejora del funcionamiento de las organizaciones de productores, sus asociaciones y organizaciones interprofesionales. De este modo se quiere dar un papel más relevante a estas figuras, así como a sus mecanismos de autorregulación.

También en el ámbito de la PPC, las organizaciones de productores de la pesca y de la acuicultura (OPP) desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la Organización Común de Mercados (OCM) necesaria para alcanzar los objetivos de la PPC.

A continuación se caracterizan las organizaciones de productores del sector hortofrutícola y lácteo, así como las organizaciones de productores existentes en la pesca extractiva y en la acuicultura.

Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas

El sector hortofrutícola español se ha consolidado en una primera posición en el sector agrario español con un valor económico superior a los 15.407 millones de euros en el año 2021 y una producción de más de 29 millones de toneladas. Primer productor de la UE y sexto a nivel mundial.

Este sector tiene una clara vocación exportadora con más del 52% de la producción destinada al mercado exterior, de la UE principalmente, llegando hasta el 70% en algunos productos y situándonos como segundo exportador a nivel mundial.

A continuación, se estudia la evolución de los principales datos que caracterizan la situación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

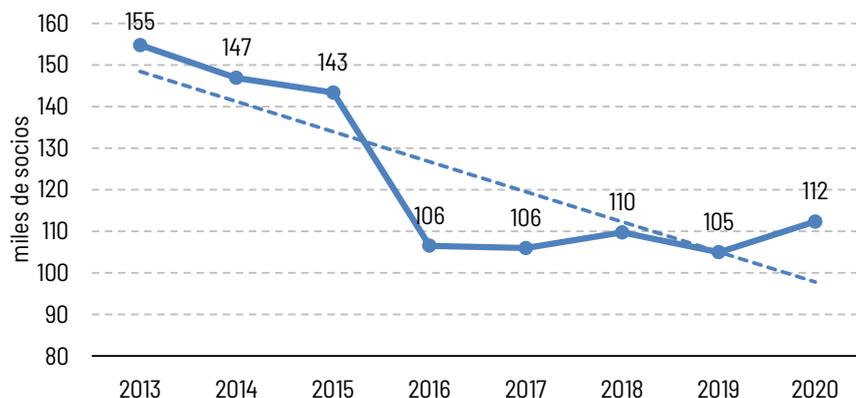
a) Evolución del grado de concentración del sector de frutas y hortalizas

Si bien el número de socios se reduce en los últimos años, la producción tiende a aumentar ligeramente. Esto se debe a una mayor concentración de la producción (explotaciones más grandes) y al empleo de unos sistemas más productivos.

Las OPFH tenían más de 100.000 socios en 2020 con un grado de concentración del 54% de la producción en volumen%.

Gráfico 4.4.3. Evolución del número de socios de las OPFH. 2013-2020.

Miles de socios.



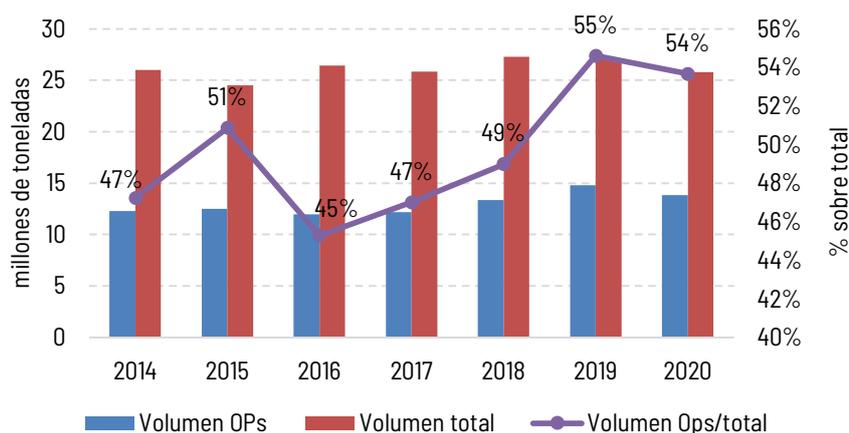
Fuente: Sofyh.

Por otra parte, el volumen de frutas y hortalizas producidas por los socios de las OP respecto al volumen total aumenta, siendo aproximadamente del 55%. Este grado de concentración es muy desigual entre productos. Así, por ejemplo, el calabacín tendría un grado de concentración de en torno al 19% y la fresa y fresón sería del 88% aproximadamente.

La producción de frutas y hortalizas tiende a concentrarse en explotaciones más grandes o en sistemas más productivos, agrupando a un 50% de la producción.

Gráfico 4.4.4. Grado de concentración de las OPFH en volumen.

Toneladas y porcentaje (%) sobre total. 2014-2020.



Fuente: Sofyh.

4. POLÍTICAS

b) Comparación con nuestros principales competidores

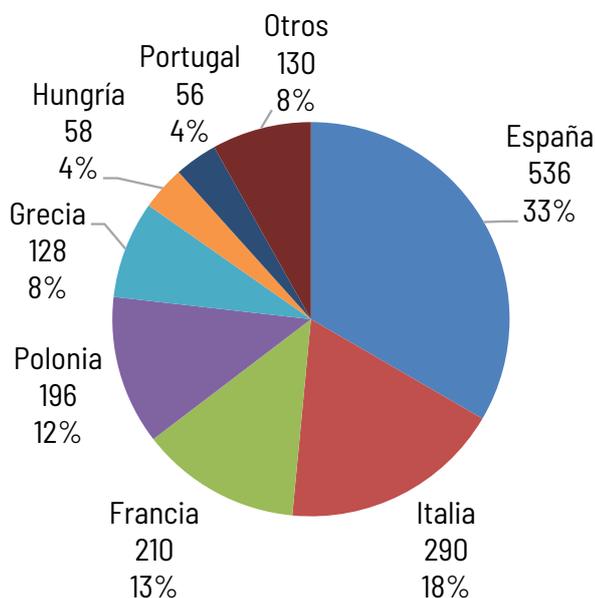
Si se compara la situación de España con los países de nuestro entorno, cabe señalar que, mientras la media de las organizaciones de productores españolas factura 11 millones de euros, la media de la Unión Europea es de 13 millones de euros. Si la comparación se realiza con un país similar al nuestro tanto en clima como en producciones, como es Italia, la media del valor de producción por OP es de 21 millones de euros. La media de otros países de la UE es de 3 millones en Grecia, 7 millones en Portugal, 12 millones en Francia, 66 millones en Bélgica y 131 millones en Países Bajos.

Por otra parte, España destaca en número de organizaciones de productores de la Unión Europea, con un número de OPFH muy superior al segundo país con más organizaciones de productores, lo que refleja las posibilidades de concentración de este sector en nuestro país:

La facturación media de las OPFH en España es de 11 M€, mientras que en Italia es de 21 M€ y en la UE de 13 M€.

Gráfico 4.4.5. Distribución de las OP y AOP en la UE27.

Número y porcentaje (%) respecto total UE27. 2020.



Fuente: Comisión Europea.

España es el primer país de la UE en número de OPFH, con un número muy superior al segundo, que es Italia.

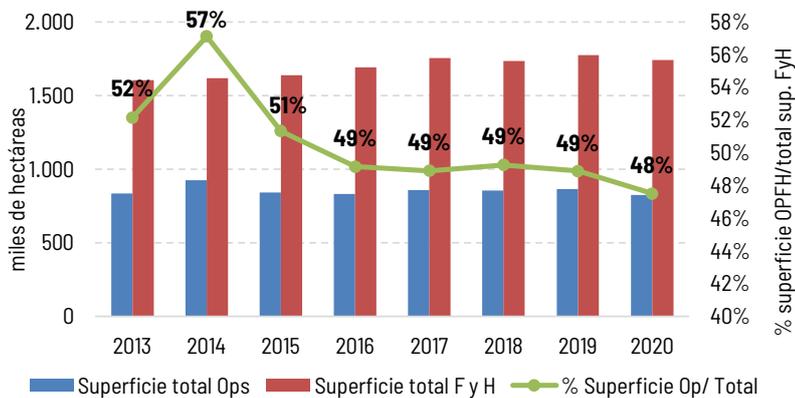
c) Evolución de la superficie de cultivo en las OPFH en España

Si bien se puede considerar prácticamente estable, la superficie que se cultiva bajo el amparo de las OPFH tiene una ligera tendencia a disminuir. Tal y como se ha visto anteriormente al analizar la concentración del sector de frutas y hortalizas, el número de socios tiende a disminuir. Se considera que la disminución del número de socios puede tener influencia en la disminución de la superficie que se cultiva bajo el amparo de una OPFH.

Disminuyen ligeramente el número de socios y la superficie cultivada por las OPFH.

Gráfico 4.4.6. Superficie OP Frutas y Hortalizas frente a superficie total FyH. España.

Miles de hectáreas. % OPFH respecto a total superficie FyH. 2013-2020.



Fuente: Anuario de Estadística Agraria y Sofyh.



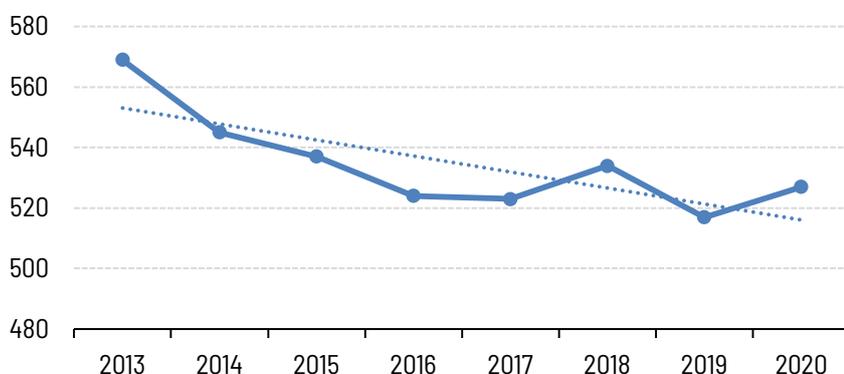
4. POLÍTICAS

d) Evolución del número de OPFH reconocidas

En este apartado se examina la evolución que ha seguido el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, tanto en España como en la UE, si bien en el análisis de la concentración del sector también influyen otros factores como el del número de socios por OP, agregación de la superficie, facturación de las OP, etc.

Las OPFH tienden a concentrarse.

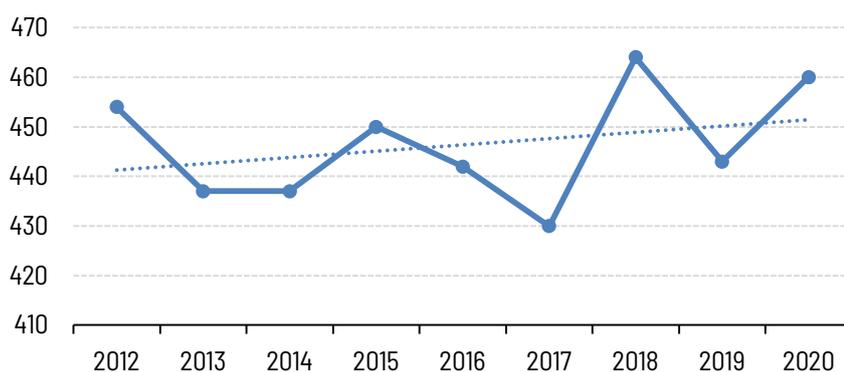
Gráfico 4.4.7. Evolución en número de las OPFH en España, 2013-2020.



Fuente: Sofyh.

La evolución del número de OP con programa operativo se puede observar en el gráfico dispuesto a continuación:

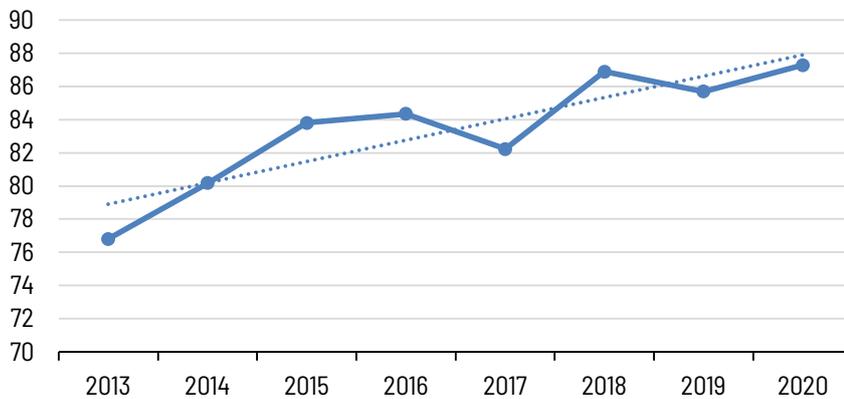
Gráfico 4.4.8. Evolución del nº de programas operativos, 2012-2020.



Fuente: Sofyh.

En cuanto a la variación del número de organizaciones de productores que ejecutan un programa operativo sobre el total de OP, su evolución es creciente, con acusadas variaciones anuales.

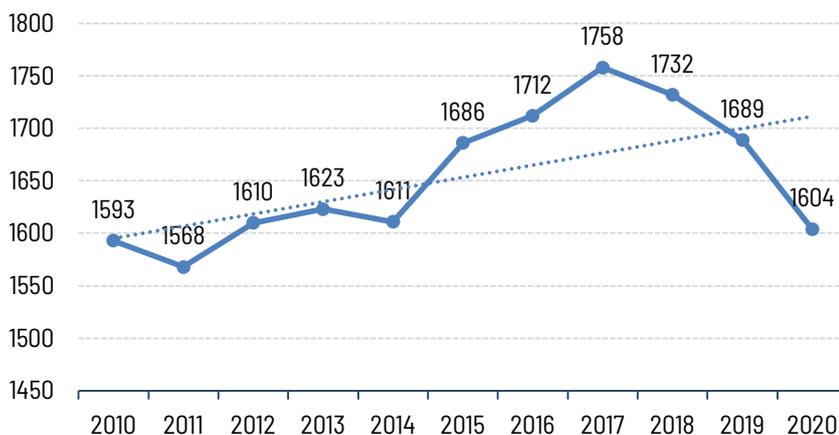
Gráfico 4.4.9. Relación (%) entre Organizaciones de productores y Programas Operativos, 2013-2020.



Fuente: Sofyh.

El número de OP de frutas y hortalizas en España ha seguido una tendencia descendente, a diferencia de la evolución seguida en el resto de la UE:

Gráfico 4.4.10. Evolución del número de OP en la UE27. 2010-2020.



Fuente: Comisión Europea.

Se deben tener en cuenta las diferentes condiciones entre el sector español y el europeo contemplado globalmente: en España el régimen de frutas y hortalizas de acuerdo con la OCM está consolidado, existen organizaciones de productores que llevan trabajando muchos años y algunas fueron reconocidas para tener la posibilidad de acceder a ayudas que hoy ya no existen (ayudas a la transformación de algunos productos o la ayuda nacional a los frutos secos). En la actualidad la tendencia lógica del sector sería hacia la concentración de las OP actuales más que hacia un crecimiento en el número.

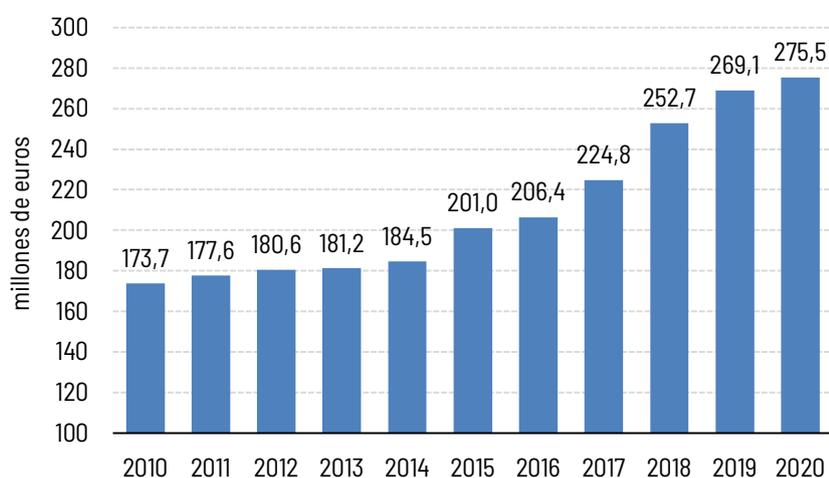
4. POLÍTICAS

e) Evolución de la ayuda a las OPFH

Como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación, la ayuda que reciben las organizaciones de productores a través de los programas operativos presenta una evolución claramente ascendente. Esta tendencia se asocia al aumento del valor de la producción comercializada, ya que la ayuda depende del volumen que comercializan las organizaciones de productores que tienen derecho a recibirla.

La ayuda recibida por el total de las OPFH sigue una evolución ascendente.

Gráfico 4.4.11. Evolución de las ayudas a las organizaciones de productores. 2010-2020. Millones de euros.



Fuente: FEGA.

Principales conclusiones sobre las organizaciones de productores en el sector de frutas y hortalizas:¹¹

- Las OPFHs fortalecen la posición de los agricultores en la cadena de suministro asegurando, entre otros, una mayor penetración en el mercado y mayor poder de negociación frente a sus socios comerciales.
- En cuanto a los incentivos técnicos, las OP agregan valor al negocio y a las actividades de sus miembros cuando proporcionan, por ejemplo, asistencia técnica a la producción; infraestructuras de producción, almacenamiento o procesamiento, servicios de logística; o actividades de investigación y desarrollo.
- En lo que respecta a la productividad de los agricultores, las OP proporcionan servicios que en última instancia contribuyen a un mayor nivel de eficiencia del sistema de producción

¹¹ Conclusiones parcialmente extraídas del estudio de la Comisión Europea "Sobre las mejores formas para que las organizaciones de productores se formen, realicen sus actividades y reciban apoyo"

de los miembros. Dichos servicios pueden variar desde la provisión de conocimientos técnicos para fines de producción para el desarrollo de la calidad agrícola, normas, o el uso conjunto de infraestructuras y equipos. Del mismo modo, en la comercialización, las OP son entidades bien ubicadas para diseñar la estrategia comercial de sus miembros.

- Las OP contribuyen a mitigar los riesgos económicos y minimizan los costos típicamente asociados con la agricultura, asegurando relaciones comerciales estables, seguridad de pagos, inversiones, apoyo en situaciones de crisis de mercado y comercialización de toda la producción de los miembros.
- En relación con este último punto, en la actualidad, únicamente se puede acceder a las medidas de prevención y gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas a través de las organizaciones de productores, de ahí la importancia de las OP en situaciones de crisis.
- Nos encontramos ante un sector con un grado de concentración de los agricultores en organizaciones de productores de aproximadamente el 55%, con gran variación en el grado de integración dependiendo del cultivo (entre un 19% y un 88%). Sin embargo, en España la concentración de la producción en OP se encuentra estancada en las últimas décadas.
- En relación con los demás países de la Unión Europea, España presenta el mayor número de OP, muy destacado sobre el siguiente Estado miembro. Sin embargo, la facturación por OP es inferior a la media y más baja que los principales países comercializadores de frutas y hortalizas.
- La tendencia es hacia una leve disminución de productores y de explotaciones, tanto de socios de organizaciones de productores como de agricultores individuales.
- La producción presenta un ligero aumento, algo mayor la que procede de las organizaciones de productores, por lo que el grado de concentración también aumenta ligeramente.
- El número de OP reconocidas en España ha disminuido en los últimos años a pesar el aumento del volumen de la producción comercializada de todas las OP reconocidas. Sólo un 10% de las OP reconocidas no tienen programa operativo en ejecución.
- La ayuda a las organizaciones de productores a través de los programas operativos presenta un crecimiento apreciable (de 173 millones € en 2010 a 275 millones € en 2020), un 58% respecto de la ayuda inicial en los últimos 9 años.

4. POLÍTICAS

- El funcionamiento de las OP de frutas y hortalizas se ve afectado negativamente por un nivel relativamente alto de carga administrativa, debido a las obligaciones legales de seguimiento administrativo asociadas.
- En general, los agricultores pueden decidir no unirse a OP por miedo a perder su autonomía empresarial y por la baja confianza en este tipo de organizaciones. Además, la falta de información sobre los beneficios que las OP pueden traer, la falta de ejemplos concretos de OP exitosas y las preocupaciones sobre los costes que la participación en estas organizaciones puede implicar factores adicionales que pueden disuadir a que los agricultores se unan a las OP.
- Por el contrario, los fondos de la UE para el establecimiento de OP son incentivos clave y factores de éxito para el desarrollo de estas entidades.

En España hay 10 OP del sector lácteo que agrupan a 5.609 productores y un volumen comercializable de leche de vaca y oveja que representa el 37% de las entregas de leche a nivel nacional

Organizaciones de Productores Lácteos¹²

El reconocimiento de las organizaciones de productores en el sector lácteo por parte de los Estados miembros tiene carácter obligatorio.

En la actualidad, en España se han reconocido 10 organizaciones de productores del sector lácteo (6 de vacuno y 4 de ovino) registradas en la base de datos PROLAC; de las cuales la mayoría de las OP fueron reconocidas entre 2012 y 2013.

El número de socios de OP en 2021 alcanzó los 5.609 productores y, en total, presentaban un volumen comercializable de 2,99 millones de t de leche aproximadamente y un volumen negociado de 921.603 t.

Concretamente, para vacuno de leche, en 2021 las 6 OP existentes agrupaban 4.537 productores que en su conjunto:

- Presentaban un volumen comercializable de 2,83 millones de toneladas de leche (representando el 38% de los ganaderos con entregas de leche de vaca en España).
- Un volumen negociado de leche de 760.421 t que representa el 10% sobre las entregas totales nacionales.

El vacuno de leche agrupa el 38% de las entregas, y el ovino el 29%.

En el caso del sector ovino en el año 2021 existen 4 OP reconocidas, todas ellas en Castilla y León, que agrupan a 1.072 productores de leche de oveja (el 34% del total de productores de leche de oveja con entregas declaradas en nuestro país, y el 59% de los productores con entregas de la mencionada Comunidad Autónoma) y un volumen comercializable de 155.640 t, el cual supone el 30% de las entregas

¹² Fuente: datos PROLAC (2021); elaboración SGP GC - MAPA.

declaradas por primeros compradores. Respecto al volumen negociado comunicado, ascendió a 161.182 t que representa un 30% de las entregas declaradas a nivel nacional (el dato de volumen negociado y comercializable se refieren a períodos de tiempo diferentes).

Es importante señalar que la estructura productiva del sector ovino de leche tiene un alto grado de especialización territorial y la ubicación de los productores con entregas en 2021 se circunscribe, en casi 89%, a dos regiones: Castilla y León y Castilla – La Mancha. Esta localización, lógicamente, determina la posibilidad de constituir estas organizaciones casi en exclusiva en esas regiones. Además, dos aspectos han condicionado la creación de OP en Castilla y León:

- En esta Comunidad Autónoma existe una amplia base cooperativa que ha favorecido la creación de OP. Este aspecto no se da en el sector productor de Castilla la Mancha.
- Por otro lado, existe una dualidad muy marcada en la producción de leche de oveja con mercados claramente diferenciados en ambas regiones. En el caso de Castilla la Mancha, el mercado está vinculado a la producción de leche de oveja amparada bajo DOP, con un precio diferencial superior para este tipo de leche destinada a la elaboración de Queso Manchego. Por sus propias particularidades en términos organización y planificación, este mercado mantiene una dinámica ajena en muchas ocasiones, al resto del mercado de leche de oveja en España. Esta realidad ha influido en la percepción que el ganadero tiene de la necesidad y conveniencia de estas estructuras asociativas para el sector o la finalidad que pueden desempeñar en la gestión y el adecuado funcionamiento del mercado de leche de oveja en CLM.

En el caso del sector caprino, no hay ninguna OP reconocida en estos momentos.



4. POLÍTICAS

Tabla 4.4.3. Evolución de las OP de Leche en España.
2012-2021. Volumen de leche expresado en toneladas.

Año	nº. OP Leche	nº. Socios	PTC (t)	nº. OP negociadoras	VTN (t)
2012	4	3.066	710.522	2	8.832
2013	7	5.036	1.642.761	4	333.891
2014	8	6.163	2.298.853	4	911.318
2015	8	5.314	2.119.881	5	668.165
2016	8	5.486	1.758.258	4	716.408
2017	11	8.743	3.105.225	5	878.292
2018	11	8.624	3.237.842	6	1.007.732
2019	12	7.260	3.205.113	4	905.175
2020	10	5.691	2.937.322	5	1.063.466
2021	10	5.609	2.993.769	7	921.603

PTC: Producción Total Comercializable OP (toneladas).

VTN: Volumen Total Negociado (toneladas).

Fuente: datos PROLAC, elaboración SGPGC - MAPA.

Tabla 4.4.4. OP Vacuno de leche en España.
2012-2021. Volumen de leche expresado en toneladas.

Año	Nº OP Vacuno Leche	Nº socios OP	PC (t)	VLE (t)	Nº. OP negociadoras	% PC /EL	% VN/ EL
2012	3	2.624	671.449	1.221	1	11	0
2013	6	4.610	1.602.543	262.699	3	25	4
2014	7	5.434	2.236.570	840.413	3	34	13
2015	7	4.766	2.071.001	621.440	4	30	9
2016	6	4.694	1.666.660	666.308	3	24	10
2017	8	7.710	2.971.542	840.421	4	42	12
2018	8	7.611	3.101.558	968.364	5	44	14
2019	8	6.040	3.041.536	867.275	3	42	12
2020	6	4.585	2.771.183	1.024.493	4	37	14
2021	6	4.537	2.838.130	760.421	3	38	10

PC: Producción Comercializable (toneladas).

VLE: Volumen de Leche Entregado bajo contratos negociados (toneladas).

EL: Entregas Leche.

VN: Volumen Negociado.

Fuente: datos PROLAC, elaboración SGPGC - MAPA.

Tabla 4.4.5. OP Ovino de leche en España.
2012-2021. Volumen de leche expresado en toneladas.

Año	nº. Total OP Ovino	nº. Socios	PC (t)	nº. OP negociadoras	VTN (t)	VTE (t)	% VC/VTE	% VTN/VTE
2012	1	422	39.073	1	7.611	572.408	7	1
2013	1	426	40.218	1	71.192	599.410	7	12
2014	1	729	32.637	1	70.905	595.370	5	12
2015	1	548	48.907	1	46.725	456.658	11	10
2016	2	792	91.598	1	50.100	514.753	18	10
2017	2	800	98.423	1	37.871	535.573	18	7
2018	3	1.013	136.284	1	39.368	532.247	26	7
2019	4	1.217	174.345	1	37.900	530.034	33	7
2020	4	1.106	166.139	1	38.973	527.055	32	7
2021	4	1.072	155.640	4	161.182	529.884	29	30

PC: Producción Comercializable (toneladas).

VTN: Volumen Total Negociado (t).

VTE: Volumen Total Entregas (t).

VC: Volumen Comercializable (t).

TE: Total Entregas (t).

Fuente: PROLAC, elaboración SGPGC, MAPA.



4. POLÍTICAS

- Análisis de las finalidades para las cuales se han constituido las organizaciones de productores del sector lácteo en España.

En el año 2017, la Comisión recopiló información sobre las OP a través de un cuestionario remitido a los EEMM con objeto de conocer mejor la naturaleza y el funcionamiento de las mismas. En lo relativo a las finalidades perseguidas por estas, las OP de vacuno y ovino de leche de España manifestaron la siguiente situación:

Tabla 4.4.6. Finalidades para las que se han constituido las Organizaciones de Productores del sector lácteo (datos 2017).

	OP BOVINO						OP OVINO			
	OP SUR	CLAS	AGAPROL	ALE	CADI	ULEGA	CONSORCIO OVINO	OPL OVEJA CYL	TIERRAS OVINO	COBADU
Concentración de la oferta y comercializar los productos de sus miembros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Producción planificada y ajustada a la demanda	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Optimizar costes de producción y estabilizar precios de producción	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO

Fuente datos PROLAC, elaboración SGPGC - MAPA.

Inicialmente, el objetivo de las OP era el de llevar a cabo la concentración de la oferta y comercialización de los productos de sus miembros. Sin embargo, algunas de ellas no han alcanzado este objetivo y se pueden clasificar en dos tipos en función de la actividad que están llevando a cabo:

- *OP de tipo negociador*: en las que se lleva a cabo la negociación colectiva de los términos de contratación con la industria.
- *OP de tipo comercializador*: en las que cuentan en su estructura con una o varias cooperativas y que se encuentran comercializando la leche de los socios.

En España se establecieron unos mínimos exigibles en función de la especie y el ámbito geográfico. Y es que comparativamente entre EEMM, España en este sentido ha sido de los países más exigentes; con vistas a dotar a estas estructuras organizativas de una mayor dimensión en términos de concentración de volumen con vistas a su comercialización.

A pesar de lo exigente de estos mínimos, no parece que haya sido un impedimento para la constitución de OP en España, sin embargo, esta exigencia puede haber forzado a la constitución de OP a partir de la

Si bien el objetivo principal de la OP es concentrar la oferta, algunas se han especializado en la negociación de contratos.

confluencia de distintas estructuras de base cooperativa que por sí mismas no alcanzarían el límite mínimo exigido.

El sector lácteo establece que sus organizaciones de productores deben llevar a cabo la función principal de concentración de la oferta y comercialización de la producción de sus miembros, y, podrían realizar la negociación en nombre de los ganaderos que son miembros. Concretamente en España, los volúmenes negociados de leche de vaca bajo contrato han pasado de representar el 4% sobre el total de las entregas de leche de vaca declaradas en 2013 al 10% en 2021 (760.421 t)¹³.

Por otro lado, dentro de las notificaciones anuales que se realizan sobre volúmenes de leche bajo contrato negociados por las OP, en España algunas OP de vacuno han manifestado que a pesar del deseo de negociar colectivamente el contenido de sus contratos no han podido alcanzar acuerdos contractuales con la industria.

Evolución del número de contratos y volumen de leche bajo contratación de los socios de organizaciones de productores.

El número promedio de contratos y acuerdos cooperativos, en el sector vacuno de leche, celebrados durante el período de tiempo comprendido entre 2015 y 2021 se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4.4.7. Evolución en número de contratos y acuerdos cooperativos¹⁴.

Año	Contratos	Acuerdos
2015	7.762	4.303
2016	10.548	6.168
2017	10.032	5.899
2018	9.548	5.383
2019	9.276	5.282
2020	8.271	4.676
2021	7.930	4.413

Fuente: datos INFOLAC, elaboración SGPGC – MAPA.

¹³ El Reglamento (UE) n.º 1308/2013, de 17 de diciembre, en lo que afecta al sector lácteo estableció en particular, en cuanto a las relaciones contractuales, que un Estado miembro podría decidir hacer obligatorio un contrato por escrito para la entrega de leche cruda.

España a través del Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo, establece la obligatoriedad de que: todos los suministros de leche cruda que tengan lugar en el Reino de España de un productor a un transformador sean objeto de contratos escritos entre las partes en los términos establecidos en este real decreto.

¹⁴ Datos extraídos del sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC) creado en el Real Decreto 319/20015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.

4. POLÍTICAS

Tanto el número de contratos como de acuerdos siguen una evolución paralela en el tiempo aumentando en 2016 para disminuir a partir de 2017 de forma correlativa también a la disminución del número de ganaderos con entregas.

Por otro lado, se aprecia el aumento del volumen de leche bajo contratación pasando de 3.780.934 t en 2015 a 7.627.091 t en 2021 (datos INFOLAC, elaboración SGPGC - MAPA).¹⁵

Se puede afirmar que el grado de implantación del contrato en todas las especies productoras de leche (vacuno, ovino y caprino) es del 100%.

En España, las OP del sector lácteo no acaban de alcanzar su pleno potencial por múltiples causas:

- La propia mentalidad con un marcado carácter individualista de los productores.
- El desconocimiento y las dudas que suscitan las ventajas que ofrecen estas estructuras.
- La incapacidad para concluir acuerdos en las negociaciones colectivas sobre las condiciones contractuales. En relación con la negociación se han notificado dificultades como ya se ha expuesto en el documento.
- También en ocasiones se ha podido dar falta de compromiso de algunos socios productores con su OP que han pasado a negociar individualmente las condiciones de su contrato.

En este contexto, con el objeto de potenciar estas figuras organizativas, se ha procedido a modificar la normativa de aplicación¹⁶ para flexibilizar las condiciones de reconocimiento de las OPs disminuyendo el volumen comercializable exigido. Esta reducción guarda la proporción adecuada para garantizar por un lado la creación de nuevas organizaciones viables y efectivas en la consecución de sus objetivos, y por otro, evitar un efecto llamada para la creación de organizaciones débiles e ineficaces.

El volumen de leche de vaca bajo contratación supera los 7,6 millones t en 2021, frente a 3,7 millones t en 2015.

¹⁵ INFOLAC: sistema unificado de información del sector lácteo

¹⁶ Real Decreto 374/2022, de 17 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo, y el Real Decreto 319/2015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por los primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.

Caracterización Organizaciones de Productores Pesqueros y sus asociaciones en España

Las Organizaciones de Productores Pesqueros son entidades en las que pueden agruparse los productores del sector pesquero y acuícola, que se constituyen como un mecanismo para estabilizar los mercados mediante ajustes entre la oferta y la demanda, incrementando la transparencia y la eficiencia del mercado, así como una herramienta necesaria y clave para favorecer la gestión empresarial, mejorar la planificación, competitividad y rentabilidad del sector pesquero

Hay 38 OPP reconocidas, 33 de pesca extractiva y 5 de acuicultura.

a) Número de las Organizaciones de Productores Pesqueros y sus Asociaciones

Actualmente en España el número total de OPP que se encuentran reconocidas son 38, de las cuales, 4 son de ámbito transnacional, 6 son de ámbito nacional y 28 de ámbito autonómico. En cuanto al tipo de organización, 5 son de acuicultura y 33 de pesca extractiva.

Las cinco Organizaciones de Productores de acuicultura, aglutinan a alrededor del 15.40 % de los productores de productos de la acuicultura en España. Dos de ellas son de ámbito nacional y tres de ámbito Autonómico.

Cabe destacar que se ha otorgado recientemente el reconocimiento de la Organización Empresarial Parquistas de Carril (OPP-89), la Organización de Productores Artesanales del Principado de Asturias (OPP-90) y de la Asociación de la Organización de los Productores de Pesca de Palamós (OPP-91).

Tabla 4.4.8. Número de OPP en España, 2022.

Ámbito de actuación	Tipo de actividad	Nº de OPP
Transnacional	Pesca extractiva	4
	Acuicultura	-
	Total	4
Nacional	Pesca extractiva	4
	Acuicultura	2
	Total	6
Autonómico	Pesca extractiva	25
	Acuicultura	3
	Total	28
Total		38

Fuente: Secretaría General de Pesca. MAPA.

4. POLÍTICAS

Si se analiza la distribución territorial de las OPPs por Comunidades Autónomas, se puede observar que todas las Organizaciones de Productores están ubicadas en nueve CCAA y destaca especialmente su presencia en Galicia y Andalucía, con trece y once Organizaciones de Productores respectivamente.

Tabla 4.4.9. OPP en España por ámbito, modalidad y CCAA, 2022.

Comunidad Autónoma	Tipo de actividad	Total
Andalucía	Pesca extractiva	8
	Acuicultura	3
Canarias		3
Cantabria		2
Cataluña	Pesca extractiva	3
C. de Madrid		1
Galicia	Pesca extractiva	11
	Acuicultura	2
Islas Baleares		1
País Vasco	Pesca extractiva	3
Principado de Asturias		1
TOTAL		38

Fuente: Secretaría General de Pesca. MAPA.



Respecto al número de Asociaciones de Organizaciones de Productores Pesqueros (AOP), se encuentra reconocida únicamente una asociación de ámbito nacional que integra a cuatro Organizaciones de Productores.

Tabla 4.4.10. Número de AOP en España.

Nº	1
Nº Registro	AOP-1
Nombre	Asociación de Organizaciones de Productores de Pesca del Cantábrico
Acrónimo	OPESCANTÁBRICO
Comunidad Autónoma	Cantabria
Provincia	Cantabria
Tipo de actividad	Pesca Extractiva
OPP	Organización de Productores de Pesca de Bajura de Guipúzcoa (Opp-5) Organización de Productores de Pesca de Bajura de Vizcaya (Opp-6) Organización de Productores Artesanales de Cantabria (Opp-62) Asociación de Armadores de Cerco de Galicia (Opp-82)

Fuente: Secretaría General de Pesca. MAPA.

Como dato relevante hay que destacar que en 2022 esta Asociación ha conseguido la aprobación de su primer plan de producción y comercialización.

b) Nivel de representatividad de las Organizaciones de Productores respecto al total de la flota

Según los datos obtenidos del censo nacional de buques, la flota actualmente está compuesta por 8.237 buques de los que 1.607 figuran como miembros de alguna OPP. Por tanto, el grado de representatividad de las Organizaciones de Productores dentro de la modalidad de pesca extractiva es de un 19,5%.

En el Real Decreto 277/2017 se establece en su artículo 2.4 que las Organizaciones de Productores se agruparán en función de su modalidad de pesca en función de cuatro segmentos:

- 1.º Segmento de pesca de altura y gran altura. Constituidas por productores con buques que operen en más de un 50 %, medido en cómputo anual, en caladeros de la Unión Europea y caladeros internacionales, independientemente del arte de pesca utilizado, con una duración media de la marea superior a cinco días.
- 2.º Segmento de pesca litoral. Constituidas por productores con buques que operen en el caladero nacional o en otros caladeros contiguos al mismo, independientemente del arte de pesca utilizado, con una duración media de la marea de entre uno y cinco días.

Las OPP reconocidas de pesca extractiva tienen un grado de representatividad del 19,5%.

4. POLÍTICAS

- 3.º Segmento de pesca local: Constituidas por productores con buques cuya actividad, independientemente del arte de pesca utilizado, tenga una duración media de la marea inferior a un día.
- 4.º Otros segmentos de la pesca, incluidas las almadrabas o el marisqueo.

En la tabla siguiente se detalla el registro de 31 de las OPPs de pesca extractiva reconocidas actualmente en función de esta clasificación por segmentos. En el cuadro no están incluidas algunas de las OPP reconocidas recientemente por no disponer la Secretaría General de Pesca de información detallada acerca de los buques que las componen. Es el caso de la Organización de Productores Artesanales del Principado de Asturias (OPP-90) y de la Organización de los Productores de Pesca de Palamós (OPP-91).

Como se puede ver, 12 de ellas pertenecen al segmento de altura y gran altura, 8 al segmento de pesca litoral, 9 al de pesca local y 2 de la categoría de otros segmentos.

Tabla 4.4.11. Buques por OPP según el tipo de segmento en 2022.

Ámbito de actuación	Nº Registro	Organizaciones de Productores	Tipo de segmento	Total buques (Nacionales y Extranjeros)	Buques Nacionales
Autonómico	OPP-13	O.P. DE PESCA FRESCA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	Pesca de altura y gran altura	11	11
	OPP-20	O.P. DE MARISCO Y CULTIVOS MARINOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	Otros segmentos	385	385
	OPP-4	O.P. DE PESCA FRESCA DEL PUERTO DE VIGO	Pesca de altura y gran altura	13	13
	OPP-42	O.P. DE TUNIDOS Y PESCA FRESCA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	Pesca litoral	8	8
	OPP-5	O.P. DE PESCA DE BAJURA DE GUIPUZCOA	Pesca litoral	61	61
	OPP-50	O.P. DE PESCA DE ALTURA DE CANTABRIA	Pesca de altura y gran altura	4	4
	OPP-52	O.P. DE PESCA DE ALTURA DEL PUERTO DE ONDÁRROA	Pesca de altura y gran altura	12	12
	OPP-58	O.P. PESQUEROS OPMALLORCAMAR	Pesca local	141	141
	OPP-6	O.P. DE PESCA DE BAJURA DE VIZCAYA	Pesca litoral	61	61
	OPP-62	O.P. ARTESANALES DE CANTABRIA	Pesca local	103	103
	OPP-64	O.P. DE TÚNIDOS Y PESCA FRESCA DE LA ISLA DE TENERIFE	Pesca local	73	73
	OPP-66	O.P. DE PESCADORES DE CARBONERAS, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	Pesca litoral	35	35
	OPP-7	O.P. DE LA PROVINCIA DE LUGO	Pesca de altura y gran altura	40	40
	OPP-51	O.P. PESQUEROS DE ALMADRABA	Otros segmentos	3	3

(continuación) Tabla 4.4.11. Buques por OPP según el tipo de segmento en 2022.

Ámbito de actuación	Nº Registro	Organizaciones de Productores	Tipo de segmento	Total buques (Nacionales y Extranjeros)	Buques Nacionales
	OPP-71	O.P. PESQUEROS DE ALMERIA S.L.	Pesca local	47	47
	OPP-72	O.P. PESQUEROS ARTESANALES LONJA DE CONIL	Pesca local	62	62
	OPP-77	O.P. PUERTO DE CELEIRO, S.A.	Pesca de altura y gran altura	24	24
	OPP-78	O.P. PESQUEROS ARTESANALES DEL ESTRECHO	Pesca local	55	55
	OPP-82	ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE CERCO DE GALICIA	Pesca litoral	114	114
	OPP-83	SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA DEL MAR SANTA EUGENIA, O.P. PESQUEROS	Pesca litoral	16	16
	OPP-84	O.P. PESQUEROS DE ADRA	Pesca local	15	15
	OPP-85	ASOCIACIÓN O.P. PESQUEROS DE MOTRIL	Pesca litoral	17	17
	OPP-87	ASOCIACIÓN O.P. PESQUEROS PEIX BLAU DE CATALUNYA	Pesca local	14	14
Nacional	OPP-1	O.P. ASOCIADOS DE GRANDES ATUNEROS CONGELADORES	Pesca de altura y gran altura	16	16
	OPP-3	O.P. DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS	Pesca de altura y gran altura	30	30
	OPP-43	O.P. ANACEF	Pesca de altura y gran altura	13	13
	OPP-88	O.P. NACIONAL DE PALANGRE DE ALTURA	Pesca de altura y gran altura	49	49
Transnacional AGE	OPP-49	O.P. PALANGREROS GUARDESES	Pesca de altura y gran altura	76	40
	OPP-67	O.P. PESQUEROS DE SANT CARLES DE LA RÁPITA	Pesca local	68	65
	OPP-8	O.P. DE PESCA DEL PUERTO Y RIA DE MARIN	Pesca de altura y gran altura	46	43
	OPP-80	ASOCIACIÓN DE ARMADORES PUNTA DEL MORAL, S.C.A.	Pesca litoral	48	37
				1.660	1.607

O.P.: Organización de Productores.

Fuente: Secretaría General de Pesca. MAPA.

4. POLÍTICAS

c) Datos sobre la producción de las Organizaciones de Productores Pesqueros en España

En cuanto a la importancia económica de las Organizaciones de Productores, según los datos de las notas de venta y los datos de producción consultada se comprueba que el conjunto de los buques que están asociados a alguna organización de productores aporta un 64,14% del total de capturas de la flota española, suponiendo un 56,31% del valor de las ventas.

Tabla 4.4.12. Comparativa de valores de Producción.

Producción	Volumen (toneladas)	Valor (millones de euros)
Organizaciones de Productores	445.169	943,44
Total	694.020	1.675,38
% OPP/Total	64,14%	56,31%

Fuente: Secretaría General de Pesca. MAPA.

d) Ayudas

El Fondo Europeo Marítimo, Pesquero y Acuícola (FEMP) es el instrumento financiero encargado de apoyar a las organizaciones de productores, tanto para su nueva creación, como para desarrollar actuaciones en el marco de los planes de producción y comercialización, y la utilización de los mecanismos de almacenamiento.

En los últimos años se ha comprobado la evolución del beneficioso impacto de la aplicación de las medidas contenidas en los Planes de Producción y comercialización, tanto en las OPPs que por su volumen pueden permitirse afrontar proyectos cada vez más ambiciosos, como en aquellas OPPs que tienen una menor capacidad emprendedora, como por ejemplo:

- Desarrollo de plataformas de venta online
- Contratación de servicios de asesoramiento empresarial y financiero para los asociados
- Proyectos de reducción de impacto ambiental
- Iniciativas de formación a los trabajadores
- Desarrollo de sistemas de etiquetado que ayuden a dar un valor añadido al producto
- Implementación de planes de pesca
- Consecución de contratos de aprovisionamiento de manera conjunta

En relación a las OPP de ámbito nacional, en el periodo 2014-2020 se han concedido ayudas a la preparación y aplicación de los planes de producción por valor de 20,2 millones de euros. Por su parte, en el año 2021, hay prevista una ejecución de los planes por valor de 13,1 millones de euros, de los cuales, se han anticipado ayudas por valor de 1,4 millones de euros. Respecto al año 2022, el importe estimado previsto en los planes alcanza los 16,8 millones de euros.

Por otra parte, las ayudas a la utilización del mecanismo de almacenamiento del periodo 2014-2018 y del año 2020, ascienden a un total 8,8 millones de euros, mientras que las ayudas a la creación de los años en 2018-2020, alcanza el medio millón de euros.



4. POLÍTICAS

4.4.4. Organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Desde la aprobación de la ley sobre organizaciones interprofesionales en el año 1994 se ha producido el reconocimiento de un importante número de organizaciones estatales o supra autonómicas. El crecimiento fue más importante durante los primeros años, alcanzándose en la actualidad un número estable. También se puede indicar que, si bien en su gran mayoría han mantenido su reconocimiento, han existido casos en los que, ya sea por petición propia o por inactividad, ha sido necesario retirarlo.

En la actualidad, el número de interprofesionales reconocidas de ámbito estatal o supra autonómico, es de 27 organizaciones.

Existen 27 OIA reconocidas en 2021.

ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGRO ALIMENTARIAS DE ÁMBITO ESTATAL O SUPRA AUTONÓMICO RECONOCIDAS (OIA_s)

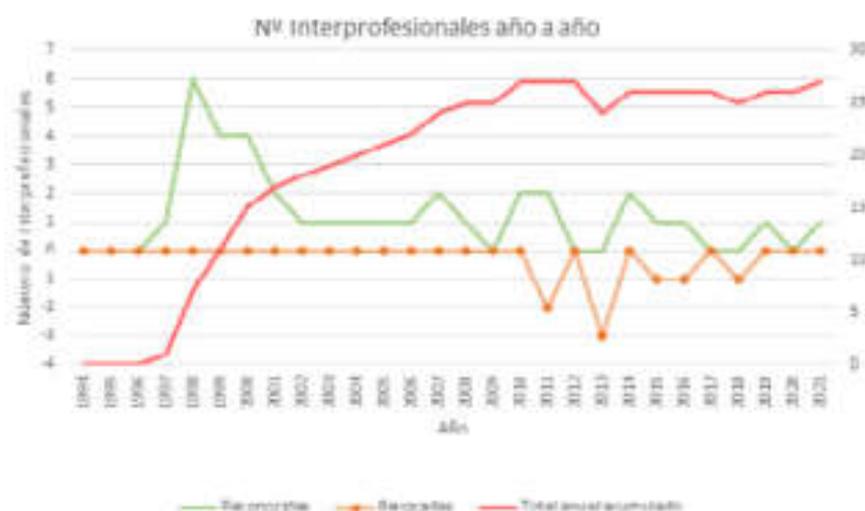
1. AILIMPO
2. AIFE
3. AQUAPISCIS
4. ASICCAZA
5. ASICI
6. HORTIESPAÑA
7. INCERHPAN
8. INLAC
9. INPROVO
10. INTERCITRUS
11. INTERCUN
12. INTERHELIX
13. INTERAL
14. INTERFISH
15. INTERPALM
16. INTEROVIC
17. INTERPROFESIONAL DEL ACEITE DE ORUJO DE OLIVA
18. INTERPROFESIONAL DE LA ACEITUNA DE MESA
19. INTERPORC
20. INVAC
21. PROVACUNO
22. ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL ACEITE DE OLIVA,
23. OIVE
24. OIVR
25. OITAB
26. ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DE ESPÁRRAGO VERDE DE ESPAÑA
27. PROPOLLO

Además algunas CCCA han reconocido organizaciones interprofesionales cuyo ámbito de actuación se encuentra circunscrito al de su respectiva CCAA. El número de organizaciones interprofesionales autonómicas comunicadas asciende a 10, cinco en Andalucía, cuatro en Castilla la Mancha y una en Castilla y León.

En total, durante todos estos años, ocho de los reconocimientos otorgados desde la entrada en vigor de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias han sido revocados ya sea a iniciativa de la propia OIA o por falta de inactividad. Ha sido el caso de la Organización Interprofesional del Pez Espada, INTERESPADA y de la Organización Interprofesional de la Miel, INTERMIEL.

A continuación se presenta un gráfico que muestra la evolución del número de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias de ámbito estatal o supra autonómico reconocidas y de las revocaciones de reconocimiento desde la aprobación de la Ley 38/1994.

Gráfico 4.4.12. Evolución del número de interprofesionales.



Fuente: MAPA.

La normativa comunitaria y nacional, permiten a las interprofesionales desarrollar una serie de funciones en base a un catálogo. No todas las organizaciones, en función de su objeto y finalidad, optan llevar a cabo todas ellas. En general todas asumen como función el velar por el funcionamiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas en las relaciones, también mejorar el conocimiento, eficiencia y transparencia de mercados, así como la promoción.

Cabe prestar especial atención al aumento en la colaboración entre las OIAs para el desarrollo de actividades conjuntas en beneficio común.

4. POLÍTICAS

Entre estas acciones, cabe hacer mención al proyecto 'COMPROMISO BIENESTAR ANIMAL' puesto en marcha por las OIAs ganaderas. <https://www.interovic.es/el-sector-de-la-produccion-animal-presenta-el-sello-%E2%80%98compromiso-bienestar-animal%E2%80%99>

Así mismo, en todo este tiempo de las OIAs han establecido mecanismos de colaboración con otras organizaciones de otros Estados miembros, tanto para la defensa conjunta de los intereses, como para lanzar propuestas conjuntas de promoción de productos de la U.E.

Por otro lado, es importante destacar que la elaboración de contratos tipo para su homologación por el MAPA es una de las funciones más asumidas por las interprofesionales (22 de las 27 la tienen incluida en sus estatutos), pese a ello, solo es utilizada por 5 organizaciones con contratos vigentes que son OIVE, AILIMPO, INLAC, OITAB y AIFE.

En cuanto a las herramientas de que disponen para su funcionamiento, es destacable la extensión de norma. Esto les permite que todos o alguno de los aspectos que se determinen en la extensión de norma sean obligatorios para todo el sector o producto. Esto les posibilita obtener una serie de fondos para llevar a cabo actuaciones que redunden en beneficio de todo el sector

Desde la aprobación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias en 1994 se han aprobado 45 extensiones de norma nacionales de las cuales están vigentes 13 (sector lácteo, carne de vacuno, carne de caza, carne de conejo, cerdo ibérico, vino, aceituna de mesa, aceite de oliva, aceite de orujo de oliva, porcino de capa blanca, ovino y caprino de carne, huevos y limón y pomelo).



4.4.5. Regímenes de calidad alimentaria

España tiene 380¹⁷ figuras de calidad diferenciada, siendo el tercer Estado miembro de la UE en número por detrás de Italia, con más de 900, y de Francia, con unas 760. De ellas, 19 se encuentran en proceso de tramitación dentro de la UE, y 361 se encuentran registradas en la UE.

DOP, IGP y ETG de productos agroalimentarios no vitícolas¹⁸

De las 202 figuras (198 DOP/IGP + 4 ETG) de productos agroalimentarios no vitícolas de España registradas en la UE, en 2020 se destinaron a este tipo de producciones unas 833.000 ha de superficie agraria (destacando el olivar con el 85%) y 2,5 millones de cabezas de ganado inscritas, con un total de 200.000 operadores primarios y 3.296 industrias inscritas. Se comercializaron unos 17 millones de piezas (jamones y paletas de cerdo), 755.000 t (destacando frutas y carnes frescas) y 92.000 hl (destacando Aceite de Oliva Virgen Extra y vinagres) de estos alimentos y bebidas.

En cuanto al valor económico estimado en origen fue de 2.450 millones €, descendiendo un solo un 7% respecto al año anterior a pesar de la pandemia. El comercio exterior representa aproximadamente el 22%. Entre estos productos destacan los subsectores de Jamones (920 M€), Frutas (488 M€), Quesos (300 M€), Carnes frescas (232 M€) y Aceite Oliva Virgen (145 M€).

DOP e IGP de productos vitícolas¹⁹

Según los últimos datos disponibles, en la campaña 2019/2020 se destinaron a este tipo de producciones unas 580.000 ha en DOP y 173.000 ha en IGP de superficie de viñedo (70% del total de viñedo español) con un total de 108.002 viticultores amparados por DOP y 14.193 en IGP, y 4.129 bodegas inscritas en DOP y 720 en IGP.

En dicha campaña se comercializaron 10,3 Millones de hl de vinos con DOP (-8% que la campaña anterior) y casi 3 Millones de hl de vinos con IGP (estos últimos un 58% menos respecto a la campaña anterior). En cuanto al valor económico estimado en origen fue de 3.530 millones € (Rioja 25,6%, Cava 17,71%, Ribera del Duero 7,6% Rueda 5,63%, y Rias

España es el tercer Estado miembro de la UE en número de figuras de calidad. La no vitícolas poseen un valor económico de 2.450 millones €, las vitícolas superan los 3.700 millones € y las bebidas espirituosas los 113 millones €.

¹⁷ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2020

¹⁸ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2020

¹⁹ Fuente: MAPA datos correspondientes a la campaña 2019/2020

4. POLÍTICAS

Baixas 4,17%) en DOP y 248 millones € en IGP (Castilla 56%, Castilla y León 18,23% y Extremadura 8,68%). El comercio interior de las DOP representa un 57% del total y en el de las IGP un 71%, y el comercio exterior, incluidos los destinos UE, un 43 y un 29% respectivamente.

IG de bebidas espirituosas²⁰

En la actualidad, en España hay 19 Bebidas Espirituosas con Indicación Geográfica, con 239 industrias elaboradoras inscritas, (6,4% del total de industrias elaboradoras de BBEE). El sector de las Bebidas Espirituosas en España ha evolucionado en los últimos años incrementando la producción siendo uno de los principales elaboradores de bebidas espirituosas (quinto país productor mundial) destinado en un 45% a la exportación. La evolución de las BBEE con IG muestra una ligera tendencia al alza desde el año 2017, alcanzando casi los 18 Millones de litros en 2020. El valor económico estimado en origen de las BBEE con IG asciende a 113,75 millones €, perteneciendo un 41,34% del valor generado a la IG "Brandy de Jerez", y le siguen "Brandy del Penedés" con un 23% y "Pacharán Navarro" con un 13,53.

4.4.6. Agricultura ecológica

La producción ecológica es otra forma de diferenciación de las producciones agrícolas y ganaderas, cada vez con más demanda, y que ha demostrado gran resiliencia en tiempos de crisis. Además, se adapta mejor a las restricciones de producción agraria que existen en muchas zonas medioambientalmente protegidas (Parques Nacionales y regionales, Humedales, Zonas de Especial Protección, Natura 2000). También aportan un mayor valor añadido que se refleja en los márgenes económicos, sobre todo en los primeros eslabones de la cadena alimentaria.

España es uno de los países con más superficie en producción ecológica tanto de la Unión Europea como del mundo, alcanzando en 2020 las 2.437.891 hectáreas (lo que según datos de EUROSTAT de 2020 supone el 9,98% de toda la superficie agraria útil). La superficie ecológica sectorial se ha incrementado un 3,52% en 2020 respecto a 2019

En determinados sectores o subsectores, la producción ecológica española ocupa posiciones de liderazgo en los mercados mundiales. Así por ejemplo, y según datos del trabajo de FiBL-IFOAM "The World of Organic Agriculture 2022" con datos de 2020, España tendría la segunda superficie de viñedo ecológico de la UE y del mundo, con 131.183 ha, la

El valor de la producción ecológica alcanzó los 2.675 millones € en 2020, siendo España líder en el sector con 53.325 operadores por actividad.

²⁰ Fuente: MAPA datos correspondientes a 2020

segunda superficie de la UE y tercera del mundo de olivar ecológico, con 222.723 ha y la segunda superficie de la UE y tercera del mundo en cítricos ecológicos, 19.844 ha, lo cual favorece la imagen general de dichas producciones en los mercados mundiales y ofrece una importante opción de especialización/diferenciación.

El número de operadores ecológicos registrados en las diferentes actividades fue de 53.325 en 2020, lo que supone un incremento del 6,82% respecto al año anterior entre los que se encuentran 44.493 productores agrícolas y ganaderos, 170 acuícolas, y 5.561 elaboradores/trasformadores. El empleo directo total del sector se estimó en 2020 en torno a los 96.800 trabajadores.

En cuanto a explotaciones ganaderas ecológicas, en 2020 se contabilizaron 7.732, destacando un 48,67% bovino y un 25,84% de ovino.

En 2020 se estimó una producción total de 3,05 millones de toneladas de productos ecológicos, con un valor económico estimado en origen de 2.675 millones €. Las exportaciones de productos ecológicos alcanzaron los 1.165 millones € y las importaciones los 1.014 millones €

El número de industrias ecológicas registradas en 2020 fue de 10.395, lo que supuso un crecimiento del 7,89 % respecto al año anterior, de las cuales el 86,04% realizaba actividades industriales relacionadas con la producción vegetal, siendo solo el 13,96% las industrias dedicadas a la transformación de productos de origen animal.

Cabe destacar que, dentro de las industrias de transformación relacionadas con la producción vegetal, en 2020 había registradas como ecológicas 126 industrias fabricantes de piensos ecológicos, una menos que el año anterior, continuando el descenso iniciado en años anteriores, lo que puede estar indicando que la disponibilidad de piensos ecológicos constituye uno de los cuellos de botella para el desarrollo de la ganadería ecológica.



4. POLÍTICAS

4.4.7. Funcionamiento de la cadena alimentaria: Mejorar el funcionamiento de las relaciones entre los eslabones e incremento de la transparencia

La mejora del funcionamiento de las relaciones entre los eslabones de la cadena pasa por un adecuado contexto que, aun permitiendo la flexibilidad necesaria, contemple los elementos que actúan en estas relaciones, identificando los puntos críticos y planteando las soluciones más adecuadas para todos los intervinientes. La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, busca mejorar estas relaciones. Del mismo modo esta ley, también busca aumentar la transparencia en las relaciones de forma que ayuden al productor y al resto de eslabones a tomar decisiones de producción adecuadas basadas en una comprensión de las condiciones del mercado.

En base a lo anterior se han establecido una serie de herramientas que permiten determinar la evolución de las relaciones y la transparencia en la cadena alimentaria.

a) Inspecciones/Sanciones de la Agencia de Información y Control Alimentario

Desde los comienzos de actuaciones de AICA en enero de 2014 hasta 2021, en el ámbito de la ley de la cadena alimentaria, los inspectores de AICA han realizado 5.788 inspecciones, destacando las 1.489 en el sector de frutas y hortalizas, 1.050 en el sector vitivinícola, 981 en el lácteo, 725 en los cereales, 607 en el sector oleícola y 583 en el sector cárnico.

En estos ocho años, en AICA se han investigado 262, 155 se han presentado ante la AICA y 107 han sido trasladadas directamente por las CCAA. Entre las denuncias presentadas e investigadas por la AICA (155) 59 son en el sector de frutas y hortalizas, 35 en el sector lácteo, 24 en el sector vitivinícola y 23 en el sector oleícola.

En 2021 se han realizado 1.204 inspecciones y se han dictaron 580 sanciones. Los sectores con mayor número de incumplimientos han sido el sector de frutas y hortalizas (311), el lácteo (122), el vitivinícola (69) y el sector oleícola (56).

En general, el motivo más frecuente de sanción es el incumplimiento de los plazos de pago (54%), pero hay que destacar también el no incluir todos los extremos en los contratos (32%), la ausencia de contratos (6%) o no suministrar la información requerida (5%).

Otro dato relevante es que un 46% de las infracciones sancionadas son atribuidas a la industria agroalimentaria, otro 46% a la distribución

La Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria busca mejorar las relaciones entre sus eslabones.

La AICA ha realizado más de 5.800 inspecciones desde su creación en enero de 2014.

El 54% de las sanciones impuestas durante 2021 recae en el sector de frutas y hortalizas.

comercial mayorista, el 4% a la distribución comercial minorista y el 3% a los productores.

b) Empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas de Contratación Alimentaria.

El 24 de noviembre de 2015, el MAPAMA acordó el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria junto a las organizaciones y asociaciones representativas de la producción, la industria y la distribución. Además, participaron también en el acuerdo, el Ministerio de Economía y Competitividad y las Comunidades Autónomas, con el fin de promover un Código de aplicación uniforme en todo el territorio español.

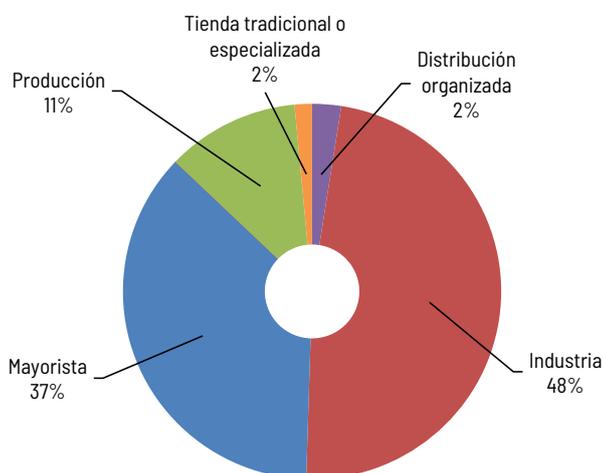
Desde su puesta en funcionamiento y hasta final de 2021 hay 202 adheridos al Código, entre operadores y asociaciones de los distintos eslabones de la cadena alimentaria: producción, industria, mayoristas, y distribución, que se detallan a continuación.

• Datos desagregados con número de adhesiones

El eslabón con mayor número de adhesiones es el de la Industria, con un 48 % del total de los operadores y asociaciones adheridos, seguido por el de Mayoristas, con aproximadamente un 37% y Producción en tercer lugar con un 11%.

Un 87 % de las adhesiones están conformadas por operadores (74,25 %) y cooperativas (12,3 %) del sector agroalimentario. Las organizaciones o asociaciones representativas, como forma de inscripción, representan actualmente el 13 % de los adheridos al Código de Buenas Prácticas Mercantiles.

Gráfico 4.4.13. Distribución de adhesiones (%) al Código de Buenas Prácticas según el eslabón de la cadena al que pertenece cada empresa, 2021.



Fuente: MAPA

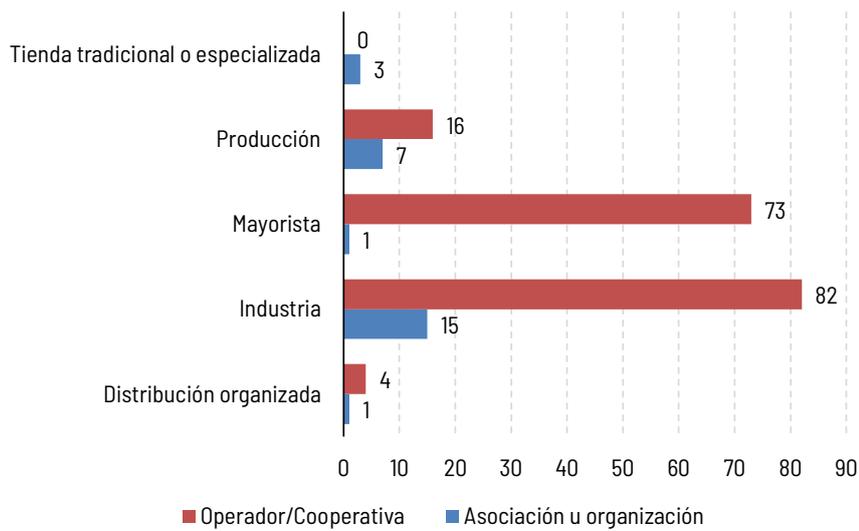
Existen 202 adheridos al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

La industria supone el 50% de las adhesiones al Código de Contratación.

4. POLÍTICAS

A continuación, se presentan los datos absolutos de operadores, asociaciones y cooperativas adheridas al Código según el eslabón de la cadena al que pertenecen.

Gráfico 4.4.14. Número de adheridos por tipo de entidad y eslabón, 2021



Fuente: MAPA.



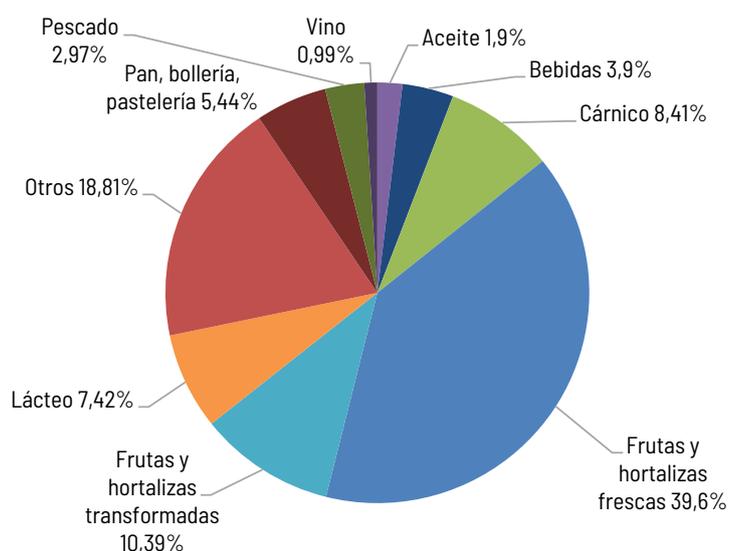
Sectores productivos

De entre todos los sectores representados por los operadores y asociaciones adheridos, aquellos que tienen un mayor peso son "frutas y hortalizas frescas", con un 39,6%, les sigue en porcentaje el "sector cárnico" con un 8,4 % y las "frutas y hortalizas transformadas" con un 10,4 % cada uno. El sector "lácteo" merece una especial mención dado que supera el 7,4 %.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los adheridos al Código de Buenas Prácticas Mercantiles por sectores productivos.

Los operadores de frutas y hortalizas frescas suponen el 39,6% de los adheridos al Código.

Gráfico 4.4.15. Distribución (%) de adheridos por sectores, 2021.



Fuente: MAPA.

El listado con todos los adheridos en la actualidad se encuentra en la página web: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/cadena-alimentaria/buenas-practicas/default.aspx>

c) Mejorar la transparencia y la información de la cadena. Estudios de cadena de valor y trabajos desarrollados en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentaria

Con la aprobación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria se creó el Observatorio de la Cadena Alimentaria, como órgano colegiado, adscrito al MAPA, a través de la Dirección General de la Industria Alimentaria. En su artículo 20 se desarrollan las funciones del Observatorio.

La Ley 12/2013 crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

4. POLÍTICAS

Con carácter general, serán funciones del Observatorio de la Cadena Alimentaria el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos.

Además de las anteriores, el Observatorio tendrá las funciones siguientes:

a) Informar la propuesta de Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria regulado en esta Ley.

b) Informar las propuestas de otros códigos de buenas prácticas mercantiles, que se presenten para su incorporación al Registro Estatal.

c) Conocer el resultado de los trabajos realizados por la comisión de seguimiento del Código, a la que se hace referencia en el apartado 3 del artículo 16, y proponer a la misma aquellas cuestiones que se consideren de interés para la mejora y actualización de los compromisos contemplados en el Código.

d) Facilitar el conocimiento del Código entre los operadores de la cadena y promover su adhesión al mismo.

e) Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las prácticas comerciales empleadas por los operadores de la cadena, mediante la realización de encuestas u otros sistemas de análisis del mercado, así como de la publicación de informes y recomendaciones.

En el caso de que se detecten incumplimientos de lo establecido en la ley, como consecuencia del resultado de los trabajos realizados, dará traslado a la autoridad competente. Asimismo, realizará informes y estudios explicativos, en su caso, de las situaciones de desequilibrio producidas en los mercados de origen y destino de los alimentos considerados, analizando especialmente los diversos factores que contribuyen a la formación de los precios de los productos estacionales.

f) Analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia relativa en la producción y el consumo, en los distintos escalones de su formación.

g) Fomentar la adopción de buenas prácticas y sistemas ágiles de resolución de conflictos en la negociación de los contratos relacionados con la primera compra de productos perecederos.

h) Realizar estudios de carácter regular, encaminados a establecer un seguimiento sistemático de la formación de los precios finales de los alimentos.



- i) Favorecer el diálogo y la intercomunicación entre los representantes del sector productor, la industria, la distribución comercial y los consumidores, entre sí y con las Administraciones públicas, en orden a dotar de la mayor racionalidad y transparencia posibles el proceso de formación de precios de los alimentos, compatible con el marco de la economía de mercado, en un sistema de apertura a la competencia, en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- j) Elaborar propuestas de actuación de las Administraciones competentes y recomendaciones a los diversos agentes económicos intervinientes, empresas e instituciones públicas o privadas tendentes a mantener la necesaria estabilidad en un marco de desarrollo abierto a la competencia y equilibrio en los precios de los alimentos, compatible con el derecho comunitario
- k) Elaborar los informes sobre precios de los alimentos que le sean demandados por los Ministros de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía y Competitividad.
- l) Analizar y estudiar de forma continuada la estructura básica de los costes y de precios percibidos y pagados así como los factores causantes de su evolución, en los productos de mayor importancia estratégica para el sector agroalimentario español

Composición y funcionamiento: se desarrollan a través del Real Decreto 64/2015, de 6 de febrero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013. La constitución formal del Observatorio se llevó a cabo en la primera reunión del Pleno celebrada el 7 de abril de 2015.

En el año 2019 se ha aprobado en el Congreso la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Esta ley viene a completar los cambios introducidos por el Real Decreto 5/2020, además de llevar a cabo la transposición de la Directiva 633/2019.

En lo que concierne propiamente al trabajo del Observatorio de la Cadena Alimentaria, en 2019 se han constituido diferentes grupos de trabajo, como el Grupo de Trabajo de Cítricos o el Grupo de Trabajo de la Transparencia, con fecha de 24 de abril de 2019.

Así mismo, el 17 de octubre de 2019 se celebró la Jornada de Reflexión sobre la cadena de valor del sector de la carne de porcino.

Durante el Pleno Extraordinario del OCA de febrero de 2020 se decidió retomar los estudios sobre la formación de precios en las cadenas de valor agroalimentarias que se habían llevado a cabo entre 2007-2014 en el marco del antiguo Observatorio de Precios, herramienta muy útil para obtener información fiable sobre la formación de precios en la cadena alimentaria.

4. POLÍTICAS

Estos estudios de cadena de valor son estudios descriptivos que persiguen profundizar en el conocimiento de las cadenas de valor para contribuir a la transparencia del mercado, así como detectar posibles ineficiencias de estas, identificando y analizando las configuraciones principales de la cadena de valor y estudiando el proceso de formación de precios a lo largo de la cadena.

Para llevarlos a cabo, se crean grupos de trabajo específicos con miembros del Observatorio, para analizar y valorar el estudio y hacer las aportaciones que consideren pertinentes a la empresa adjudicataria que lo realiza. Entre los estudios que se iniciaron y finalizaron se encuentran el de la cadena de valor de la leche líquida envasada de larga duración y el del aceite de oliva virgen extra. También se han iniciado y están ahora mismo en fase de consulta a los operadores económicos y asociaciones sectoriales, los estudios de actualización de cadena de valor del AOVE y la leche envasada de larga duración, los estudios de la naranja tipo Navel, el limón mesero, el tomate redondo liso, la patata de media estación y la miel.

4.5

Seguros Agrarios

El seguro agrario es el instrumento más adecuado de gestión de los riesgos derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como determinadas enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. El Plan 2021 (42º Plan de Seguros Agrarios Combinados) está formado por 45 líneas de seguro: 29 líneas agrícolas, 1 forestal, 11 ganaderas, 3 acuícolas y 1 de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, es decir, 30 agrícolas (incluyendo al sector forestal) y 15 pecuarias (ganaderas, acuícolas y de retirada).

Con la finalidad de incentivar la contratación, que es voluntaria para el productor agropecuario, el Ministerio concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Organismo Autónomo del Ministerio que coordina todo lo referente al Sistema de Seguros Agrarios.

Los principales indicadores que se recogen en este capítulo son:

SEGURO AGRARIO - PRINCIPALES CIFRAS (2021)

Capital asegurado	15.632 millones €
Subvención de ENESA	261,8 millones €

4.5.1. Principales parámetros

El número total de pólizas de seguro contratadas en el ejercicio 2021 (enero a diciembre) ascendió a 408.888, alcanzando un capital asegurado de 15.632 millones € con un coste neto de 828,4 millones €. Con respecto a 2020, el número de pólizas disminuyó un 1,5%, mientras que el capital asegurado aumentó un 2,4%.

La superficie total asegurada fue 7.705.814 hectáreas, alcanzando casi los 41 millones de toneladas de producción y los 341 millones de animales asegurados. Con respecto a 2020, la superficie asegurada disminuyó un 1,3% y la producción un 0,2%, mientras que el número de animales asegurados aumentó un 3,8%.

El capital asegurado fue de 15.623 millones de euros en 2021, un 2,4% más que en 2020.

4. POLÍTICAS

La subvención de ENESA al coste del seguro en el ejercicio 2021 alcanzó los 261,9 millones € para las pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre, siendo un 9,9% superior con respecto al mismo periodo del 2020.

Tabla 4.5.1. Seguros Agrarios. Principales parámetros.

Año 2021. Variación (%) respecto a 2020 y respecto a la media 2015-2020.

Parámetro	Unidad	2021	2020	Media 2015-2020	Variación (%) 2021/2020	Variación (%) 2021 / promedio 2015-2020
Pólizas contratadas	Número	408.888	415.184	420.614	-1,5%	-2,8%
Superficie asegurada	Miles ha	7.705,8	7.809,6	6.853,7	-1,3%	12,4%
Producción asegurada	Millones toneladas	40.981,2	41.044,9	36.349,2	-0,2%	12,7%
Animales asegurados	Millones	340,86	328,32	306,54	3,8%	11,2%
Capital asegurado	Millones €	15.632,5	15.259,9	13.898	2,4%	12,5%
Coste neto del seguro	Millones €	828,4	797,9	749,9	3,8%	10,5%
Subvención de ENESA	Millones €	261,9	238,3	240,4	9,9%	8,9%

Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA.

4.5.2. Principales líneas de seguro

En 2021, las líneas de seguro agrícolas supusieron el 76,7% del capital asegurado y las ganaderas el 23,3% restante. Esta proporción es muy similar en el coste neto, correspondiendo un 75,9% a los seguros agrícolas, y en la subvención de ENESA (77,9%).

Las líneas de seguro **agrícolas y forestales** aseguraron un capital de 12.001 millones € en 2021, con un coste neto total de 628,8 millones € y una subvención por parte de ENESA de 204,1 millones €. Con respecto a 2020, aumenta el capital asegurado un 3,1%, el coste neto un 6,2% y la subvención un 12,8%.

Dentro de las líneas agrícolas y forestales, los cultivos herbáceos extensivos son el principal grupo en términos de capital asegurado, con 3.698 millones € en 2021. Le siguen los cultivos de hortalizas, flores y plantas ornamentales, con 2.608 millones €; los frutales, con 1.364 millones €; y el viñedo, con 1.340 millones €. En términos de coste

El capital asegurado por las líneas agrícolas superó los 12.000 millones € en 2021 y las ganaderas los 3.600 millones €.

neto del seguro, los frutales ocupan el primer lugar, con 176 millones €, seguidos de los herbáceos extensivos, con 144,8 millones € y el viñedo, con 89,9 millones €.

Sube el capital asegurado en 2021 con respecto a 2020 de los cultivos agroenergéticos de forma considerable. Asimismo, se produjeron subidas de un 42% en olivar, un 28,5% en tropicales y subtropicales y un 18,8% en frutos secos. Por el contrario, disminuye en op y cooperativas un 29,7%, un 6% en forestales y un 5,3% en cultivos forrajeros.

El capital asegurado en las líneas **ganaderas** fue de 3.631 millones € en 2021, con un coste neto de 199,6 millones € y una subvención de casi 58 millones €. Con respecto a 2020, sube el capital asegurado un 0,2% y la subvención un 0,5%, el coste neto disminuye un 3,2%

Dentro de las líneas ganaderas, las más importantes son el conjunto de líneas de ganado de vida, con 2.453 millones € de capital asegurado, seguida de la línea para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, con 1.040 millones €. Suben los capitales asegurados de ambas líneas un 2,9% y un 0,8% respectivamente en 2021 con respecto a 2020.

El coste del seguro representa, de media, un 5,3% del capital asegurado, siendo esta ratio algo mayor en las líneas ganaderas que en las agrícolas, con un 5,5% frente a un 5,2%. Las líneas agrícolas con mayor relación coste/capital son el caqui, la cereza y los frutales, con un 15,8%, 14,3% y 12,9% respectivamente; seguidas de OP y Cooperativas, con un 8,4; los cítricos, con un 7,6%; y viñedo, con un 6,5%.

Por otro lado, la subvención representa, en promedio, el 31,6% del coste del seguro. Esta relación es algo superior en las líneas agrícolas-forestales que en las ganaderas: 32,5% frente a 28,9%. Por encima del 48% se encuentra el plátano, y alrededor del 41%, los frutos secos, olivar y op cooperativas. Dentro de las ganaderas, la subvención representa el 35,3% del coste de seguro de pastos y apicultura, y el 32,1% en el ganado de vida.



El coste del seguro representa el 5,2% del capital asegurado. Por su parte, la subvención de ENESA cubre el 31,6% del coste del seguro.

4. POLÍTICAS

Tabla 4.5.2. Líneas de seguro, principales parámetros.
Ejercicio 2021 y variación respecto a 2020. Millones de euros.

GRUPO DE CULTIVO – LÍNEA 2021 DATOS PROVISIONALES	Capital asegurado	Coste	Subvención	coste / capital	Subv. / coste	Variación 2021/2020		
						Capital Aseg.	Coste Neto	Subv. ENESA
Cultivos herbáceos extensivos	3.690,0	144,8	45,9	3,9%	31,7%	0,3%	12,2%	19,6%
Cultivos Industriales	150,9	4,3	1,2	2,8%	27,2%	-1,1%	2,6%	5,3%
Cultivos Agroenergéticos (*)	3,7	0,01	0,00	0,4%	0,0%	-	-	-
Cultivos Forrajeros	72,6	1,7	0,5	2,3%	28,7%	-5,3%	-3,4%	-4,6%
Hortalizas, Flores y Ornamentales	2.608,4	77,1	25,1	3,0%	32,6%	5,5%	4,1%	6,7%
Cítricos	1.108,5	84,4	23,3	7,6%	27,6%	2,4%	2,9%	11,6%
Fresón y frutos rojos	452,7	4,7	1,9	1,0%	39,9%	8,1%	-2,9%	6,6%
Frutales (**)	1.363,7	176,1	60,1	12,9%	34,1%	-1,3%	-1,2%	0,2%
Frutos secos	265,9	16,3	6,6	6,1%	40,3%	18,8%	42,7%	53,6%
Plátano	347,3	10,4	5,0	3,0%	48,2%	0,2%	6,4%	35,2%
Tropicales y subtropicales	44,3	1,5	0,5	3,4%	29,6%	28,5%	41,2%	55,7%
Olivar (***)	440,6	16,6	6,9	3,8%	41,7%	42,0%	125,5%	206,5%
Viñedo	1.340,0	89,9	27,0	6,7%	30,0%	0,4%	3,5%	12,8%
OP y Cooperativas	5,5	0,5	0,2	8,4%	42,7%	-29,7%	-26,8%	-28,3%
Forestales	107,4	0,5	0,1	0,5%	11,6%	-6,1%	0,6%	-5,6%
TOTAL AGRÍCOLAS Y FORESTALES	12.001,5	628,8	204,1	5,2%	32,5%	3,1%	6,2%	12,8%
Acuicultura	25,65	1,6	0,4	6,2%	22,1%	-61,2%	-64,4%	-62,1%
Ganado de vida	2.453,34	84,8	27,2	3,5%	32,1%	2,9%	-0,2%	5,8%
Pastos y Apicultura	111,17	14	5	12,6%	35,3%	-20,7%	-27,4%	-17,3%
Retirada y destrucción de animales muertos	1.040,85	99,2	25,2	9,5%	25,4%	0,8%	2%	2,1%
TOTAL GANADERAS Y ACUÍCOLAS	3.631,01	199,6	57,7	5,5%	28,9%	0,2%	-3,1%	0,7%
TOTAL	15.632,51	828,37	261,87	5,3%	31,6%	2,4%	3,8%	9,9%

(*) No se hace comparación porque en 2021 las 2 pólizas suscritas no percibieron subvención.

(**) Se incluyen los frutales de hueso y de pepita como manzana, melocotón, ciruela, pera, albaricoque, cereza, caqui, níspero y otros frutales.

(***) La línea de seguro para olivar no puede ser comparada con el año anterior al ser un seguro bienal en varios de sus modalidades de aseguramiento.

(p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA.

4.6

Fiscalidad Agraria

En este capítulo se analiza la evolución de los parámetros de tributación por los principales impuestos que afectan a la actividad agraria, como son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).

FISCALIDAD – PRINCIPALES CIFRAS	
Número de empresarios EO/ED IRPF	883.512 / 62.701
Tipo efectivo atribuible actividades agrarias EO/ED IRPF	10,16% / 20,06%
Número de agricultores REAGP/RG IVA	848.160 / 131.416
Ventas REAGP/RG IVA	14.670 M€ / 27.221 M€
Importe devolución IEH	70,57 M€ (2021)

El 93,4% de los agricultores declaran en Estimación Objetiva, suponiendo el 82,4% del total del rendimiento neto reducido.

4.6.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Las personas físicas titulares de explotaciones agrarias pueden determinar el rendimiento de su actividad económica mediante tres modalidades en el Impuesto sobre la Renta en función de su volumen de ingresos.

La determinación de la renta se realiza en **Estimación Directa** cuando los ingresos son superiores a 250.000 euros en el año anterior a la tributación. Para obtener la renta mediante este método, se deducen de los ingresos los gastos necesarios para ejercer la actividad, según las normas que establece la Ley del Impuesto de Sociedades. Dentro del método de Estimación Directa se distinguen dos modalidades: la **modalidad normal** y la **simplificada**. La simplificada supone una menor carga administrativa que la normal, pudiendo acogerse el contribuyente a dicha modalidad si su volumen de ingresos íntegros no supera los 600.000 euros anuales.

El otro método de determinación de la renta tributable es el de **Estimación Objetiva** que está integrado por dos modalidades, la establecida para las actividades agrarias y forestales, y la que se aplica

4. POLÍTICAS

al resto de las actividades económicas distintas de las agrarias. La estimación objetiva está coordinada con el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca, y con el Régimen Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido. La decisión de tributar por el método de Estimación Objetiva es voluntaria, pero la renuncia supone la salida de los regímenes especiales del IVA. No obstante, se puede solicitar la inclusión de nuevo después del transcurso de tres años desde la renuncia. También hay que tener en cuenta que la modalidad de Estimación Objetiva en actividades agrarias es incompatible, en el caso de ejercer otras actividades económicas, con la de Estimación Directa.

Excepcionalmente, a consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID 19, se eliminó la vinculación obligatoria que durante tres años se establece legalmente para la renuncia al método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del régimen simplificado, y del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto, se estableció que la renuncia a la aplicación del método de estimación objetiva para el ejercicio 2021 no impedirá volver a determinar con arreglo a dicho método el rendimiento de la actividad económica en 2022. Igualmente, para aquellos contribuyentes que renunciaron a dicho método en el ejercicio 2020.

En la tabla que sigue se puede observar la evolución del número y rendimiento neto reducido declarado por los empresarios agrarios acogidos a cada una de las modalidades en el periodo 2013-2019, así como la variación interanual 2018-2019. En el caso de la **estimación directa**, el número de empresarios desciende en el periodo estudiado pero no interanualmente (-12,71% y 4,07% respectivamente), rompiendo el año 2019 la tendencia decreciente que se venía produciendo desde 2013. El rendimiento neto en el período es positivo (14,65%), pero se produce un importante descenso en el año 2019 que supone una variación interanual negativa (-25,49%). En el caso de **estimación objetiva** la tendencia varía en algunos casos, el número de empresarios desciende en el período (-12,27%), así como de forma interanual (-3,12%). En cuanto al rendimiento neto reducido, ambos son negativos, tanto en el período analizado como en 2019 respecto a 2018.

The image shows a close-up of a document with numerical data. The numbers are arranged in a column and include: 95.91, 97.35, 98.79, 194.70, 197.58, 101.67, 5.76, 0.00, 95.91, 97.35, 0.00, 95.91, 97.35, 98.79, 194.70, 197.58. There are two checkmarks (✓) and two underlined values: -194.70 and -197.58. The document appears to be a financial statement or a list of values.

Tabla 4.6.1. Número de empresarios agrarios¹ y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en IRPF.

		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. (%) periodo 2013/2019	Var. (%) interanual 2018/2019
Número de empresarios										
Estimación directa	normal	8.062	8.146	7.643	7.769	7.070	6.722	5.516	-31,58%	-17,94%
	simplificada	63.772	64.999	60.570	58.651	54.890	53.527	42.841	-32,82%	-19,96%
Total, Estimación Directa		71.834	73.145	68.214	66.420	61.960	60.249	62.701	-12,71%	4,07%
Total, Estimación Objetiva		1.007.042	1.004.038	977.575	953.574	916.734	911.970	883.512	-12,27%	-3,12%
Rendimiento Neto reducido (millones €)										
Estimación directa	normal	51	62	66	99	100	98	65,3	28,04%	-33,37%
	simplificada	453	485	482	630	676	676	511	12,89%	-24,35%
Total, Estimación Directa		503	547	548	729	776	774	577	14,65%	-25,49%
Total, Estimación objetiva		2.962	2.570	2.801	2.989	2.877	3.183	2.708	-8,58%	-14,92%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT.

El método de Estimación Objetiva (EO). Índices de rendimiento neto de las actividades agrarias

El régimen de estimación objetiva por signos, índices o módulos se aplica a las actividades económicas que cada año aprueba la correspondiente Orden del Ministerio de Hacienda. En el caso de las actividades agrarias, se incluyen las siguientes:

1. Agrícola o ganadera o forestal susceptible de estar incluida en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP) del Impuesto sobre el Valor Añadido.
2. Ganadería independiente.
3. Servicios de cría, guarda y engorde de ganado.
4. Otros trabajos, servicios y actividades accesorios (cuyos ingresos sean inferiores a la actividad agraria principal) realizados por agricultores o ganaderos o por titulares de actividades forestales que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas o forestales desarrolladas en régimen de aparcería.

¹ Nota: En Estimación Directa están también incluidos los empresarios de ganadería independiente.

4. POLÍTICAS

6. Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales, vegetales o animales, que requieran el alta en un epígrafe correspondiente a actividades industriales en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas y se realicen por los titulares de las explotaciones de las cuales se obtengan directamente dichos productos naturales.

Para la determinación de la renta por este método se aplica a los ingresos los denominados índices de rendimiento neto. Estos índices se calculan por la administración a partir de los costes e ingresos medios para cada orientación productiva, variando entre un 13% y un 56%. Como ingresos se computan las ventas, las subvenciones y las indemnizaciones recibidas durante el ejercicio tributario. En el caso de ayudas desacopladas de la producción, es decir, el Pago Básico de la Política Agraria Común (PAC), las cantidades percibidas se reparten y acumulan a los ingresos procedentes de cada uno de los productos obtenidos proporcionalmente a su contribución al ingreso total. Cuando el perceptor de la ayuda desacoplada no haya obtenido ingresos por actividades agrícolas o ganaderas, el índice de rendimiento neto que se utiliza es 0,56 sobre la ayuda total del Pago Básico.



En la tabla siguiente se recogen los índices de rendimiento neto aplicados en 2021.

Tabla 4.6.2. Índices de Rendimiento Neto de las actividades agrarias, 2021.

Índice de rendimiento neto 2021		
Producto natural	Transformación, elaboración o manufactura	Actividad productiva
0,13	0,23	Agrícola dedicada a la obtención de remolacha azucarera y ganadera de explotación de ganado porcino de carne, de ganado bovino de carne, de ganado ovino de carne, de ganado caprino de carne, avicultura y cunicultura.
0,2	0,3	Forestal con un "período medio de corta" superior a 30 años. Ganadera de explotación de ganado bovino de leche
0,26	0,36	Agrícola dedicada a la obtención de cereales, cítricos, frutos secos, horticultura, patata, leguminosas, uva para vino de mesa sin denominación de origen, productos del olivo y hongos para el consumo humano y ganadera de explotación de ganado porcino de cría, de ganado bovino de cría, de ganado ovino de leche, de ganado caprino de leche y apicultura. Forestal con un "período medio de corta" igual o inferior a 30 años.
0,32	0,42	Agrícola dedicada a la obtención de arroz, uva para vino de mesa con denominación de origen, oleaginosas y otras actividades ganaderas no comprendidas expresamente en otros apartados y forestal dedicada a la extracción de resina.
0,37	0,47	Agrícola dedicada a la obtención de raíces, tubérculos, forrajes, algodón, frutos no cítricos, tabaco, otros productos agrícolas no comprendidos expresamente en otros apartados y servicios de cría, guarda y engorde de cualquier tipo de ganado.
0,42	0,52	Agrícola dedicada a la obtención de plantas textiles y uva de mesa, actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales. Incluye agroturismo, artesanía, pesca y, actividades recreativas y de ocio.
0,56		Otros trabajos y servicios accesorios realizados por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales.

Fuente: Orden HAC/1155/2020 de 25 de noviembre.

4. POLÍTICAS

Tipo efectivo y Tipo de fracaso atribuibles a las actividades agrícolas y ganaderas

El tipo efectivo atribuible a la actividad o, en otras palabras, la presión fiscal que soportan los rendimientos correspondientes a dicha actividad, se define como el cociente entre el importe del impuesto pagado, esto es, la cuota líquida derivada de la actividad y el rendimiento que se obtiene con dicha actividad, en tanto por ciento. Por su parte, la cuota líquida atribuible se calcula a partir del rendimiento neto reducido, al que se suma, en proporción a su contribución en la renta final, otros conceptos generales de imposición y se restan, también en proporción, las deducciones y reducciones generales.

El tipo de fracaso se refiere al porcentaje de declaraciones que tienen un resultado negativo sobre el total.

En el año 2019, el tipo efectivo más bajo entre todas las actividades agrarias y forestales, corresponde a la ganadería independiente con el 7,8%, que, por otra parte, presenta la tasa de fracaso más alta 5,99%. Mientras que el tipo efectivo más alto lo tienen los aprovechamientos agrícolas en aparcería, 13,47, que presenta la tasa de fracaso más baja con un 0,22.

En estimación directa, tanto normal como simplificada, han resultado ser para el año 2019, un tipo efectivo del 20,06% y una tasa de fracaso del 12,02% para todas las actividades, prácticamente los mismos valores que presentaban en el ejercicio anterior.



Tabla 4.6.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales. Método estimación objetiva.

	%	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. Período (p.p)	Var. Interanual (p.p.)
Agrícolas y ganaderas	Tipo e	12,18	11,22	9,94	9,96	10,15	11	10,16	-2,02	-0,84
	Tasa f	1,4	1,62	1,51	1,45	1,81	1,49	2,11	0,71	0,62
Agricultura y ganadería REAGP/IVA	Tipo e	12,12	11,13	9,9	9,99	10,17	11,02	10,12	-2	-0,9
	Tasa f	1,4	1,63	1,52	1,43	1,82	1,5	2,14	0,74	0,64
Actividad forestal REAGP/ IVA	Tipo e	14,63	13,16	8,91	9,33	9,19	10,07	10,51	-4,12	0,44
	Tasa f	0,31	0,31	0,32	0,49	0,34	0,32	0,25	-0,06	-0,07
Ganadería independiente	Tipo e	10,12	10,31	7,04	7,23	7,77	8,57	7,8	-2,32	-0,77
	Tasa f	4,12	4,45	4,98	5,49	5,25	4,56	5,99	1,87	1,43
Servicio de cría guarda y engorde de ganado	Tipo e	14,19	13,57	13,65	10,78	11,17	12,22	12,51	-1,68	0,29
	Tasa f	2,68	2,97	1,95	4,74	5,02	4,29	4,56	1,88	0,27
Otros trabajos de agricultores o ganaderos excluidos del REAGP en IVA	Tipo e	12,84	10,5	9,9	13,55	9,95	11,28	12,73	-0,11	1,45
	Tasa f	1,67	1,42	1,45	1,71	1,31	1,06	0,16	-1,51	-0,9
Otros trabajos forestales excluidos del REAGP en IVA	Tipo e	13,67	15,93	10,32	11,55	SE	9,72	12,23	-1,44	2,51
	Tasa f	0,43	0,58	0,48	0,5	SE	0,11	0,16	-0,27	0,05
Aprovechamiento del cedente en actividades agrícolas en régimen de aparcería	Tipo e	16,1	14,49	10,76	11,97	12,17	12,64	12,23	-3,87	-0,41
	Tasa f	1,03	1,06	1,18	0,79	0,8	0,74	0,68	-0,35	-0,06
Aprovechamiento del cedente en actividades forestales en régimen de aparcería	Tipo e	13,56	14,47	10,87	10,61	SE	16,53	13,47	-0,09	-3,06
	Tasa f	0,45	0,73	0,1	0,43	SE	0,38	0,22	-0,23	-0,16
Procesos de transformación alta en actividades industriales IAE	Tipo e	11,87	12,02	8,62	9,84	SE	12,92	11,22	-0,65	-1,7
	Tasa f	3,89	4,02	3,86	3,12	SE	3,83	4,51	0,62	0,68

(p.p.): las variaciones entre dos porcentajes se calculan en puntos porcentuales.

Fuente: AEAT (último dato disponible 2019).



4. POLÍTICAS

4.6.2. Impuesto sobre el Valor Añadido

Los agricultores y ganaderos, como sujetos pasivos de este impuesto, están obligados a liquidar e ingresar en Hacienda el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) en la cantidad que resulta de la diferencia entre las cuotas que cobran a sus compradores por este concepto, cuotas repercutidas, y las que ellos pagan por los productos que adquieren para desarrollar su actividad, cuotas soportadas. Por lo tanto, agricultores y ganaderos no están gravados por este impuesto, pero sí tienen la carga administrativa que implica ingresar periódicamente a Hacienda las cuotas correspondientes.

Para cumplir con la obligación de liquidar el impuesto, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha previsto tres regímenes: el Régimen General, el Régimen Simplificado y Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca.

La tributación en el Régimen General (RG) supone para el sujeto pasivo el cumplimiento de estrictas obligaciones formales y registrales. Para aliviar las cargas que supone el RG, la ley contempla como alternativa, para las empresas de pequeña dimensión, dos regímenes especiales: el Régimen Simplificado (RS), que puede aplicarse a determinadas actividades agrarias, y el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (REAGP), en el que se reducen las obligaciones a su mínima expresión.

Estos dos regímenes especiales están coordinados con el método de estimación objetiva del IRPF, de tal forma que, la renuncia a alguno de ellos deja excluida la posibilidad de aplicar dicho método y al revés. Por esta razón, tampoco se puede compatibilizar el Régimen general con los especiales, RS y REAGP.

Tabla 4.6.5. Importe de las ventas según los Regímenes de declaración de IVA (millones de euros).

Régimen IVA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. (%) periodo 2013/2019	Var. (%) interanual 2019/2018	
RG	Personas físicas	4.852	4.999	5.095	5.601	5.647	5.823	5.950	22,6%	2,2%
	Sociedades	15.141	15.851	16.601	17.748	19.076	20.232	21.271	33,6%	5,1%
REAGP	Personas físicas	12.772	13.745	13.885	14.896	15.363	14.826	14.670	16,1%	-1,1%
RS		795	854	806	791	829	835	869	5,0%	4,1%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2019).

Tabla 4.6.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de IVA.

Régimen IVA		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. (%) periodo 2013/2019	Var. (%) interanual 2019/2018
RG	Personas físicas	96.688	94.793	94.383	96.114	105.065	103.806	104.756	8,3%	0,9%
	Sociedades	23.634	24.187	24.929	26.372	26.269	26.860	26.660	12,8%	-0,7%
REAGP	Personas físicas	981.603	979.084	952.807	929.872	893.997	875.239	848.160	-13,6%	-3,1%
RS		25439	24954	24768	23702	22737	36731	21764	-14,4%	-40,7%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2019)

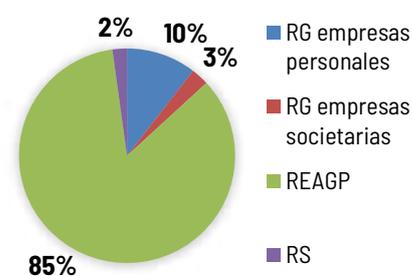
El Régimen Simplificado del IVA en las actividades agrarias

La Orden Ministerial que regula este régimen aprueba anualmente las actividades que pueden acogerse, que son las siguientes:

- “Ganadería independiente”, - “Servicios de guarda, cría y engorde de ganado”, - “Otros Trabajos, Servicios y Actividades accesorios no incluidos o excluidos del REAGP” (siempre que no superen los ingresos de las actividades agrarias y forestales principales), - “Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales desarrolladas en régimen de aparcería” y - “Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales”.

Los límites económicos son los mismos que se imponen para tributar en Estimación Objetiva. El régimen utiliza un método para la determinación de las cuotas del IVA repercutido similar al de estimación objetiva del IRPF. Consiste en aplicar un índice, denominado “índice de cuota devengada”, a los ingresos obtenidos en cada una de las actividades (excluido el IVA, las subvenciones y las indemnizaciones) dando lugar a la “cuota devengada” de la que hay que deducir el importe del IVA soportado correspondiente. Además, es deducible el 1% del importe de la cuota devengada por operaciones corrientes en concepto de cuotas soportadas de difícil justificación. Las obligaciones formales exigidas consisten en realizar las declaraciones-liquidaciones trimestrales del impuesto y una última anual. Asimismo, se exige llevar un libro de registro de facturas recibidas en el que anotarán las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios por los que se haya soportado IVA y destinados a su utilización en las actividades realizadas bajo este régimen. También se deberán conservar los justificantes de los índices aplicados.

Gráfico 4.6.1. Porcentaje de empresarios por regímenes IVA (2019).



4. POLÍTICAS

Excepcionalmente, en paralelo con lo que se estableció en el método de estimación objetiva en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, se redujo en el año 2020 un veinte por ciento la cuota anual devengada por operaciones corrientes.

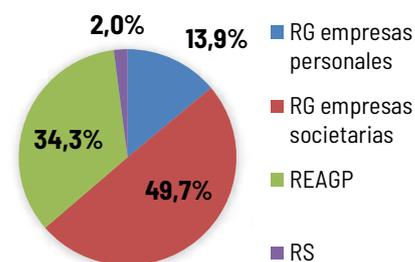
El Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca

Para acogerse a este régimen especial, que tiene carácter voluntario, los agricultores y ganaderos, además de ser titulares de una explotación agraria, pesquera o forestal, no pueden superar, en su volumen de ingresos, 250.000 euros anuales y en su volumen de compras, 150.000 euros anuales (este límite se ha ampliado a 250.000 en el año 2018).

La principal ventaja que ofrece el REAGP es que no obliga a los agricultores a declarar y liquidar las cuotas de IVA, sin embargo, por este motivo tampoco pueden deducirse las cuotas soportadas. Para que el impuesto no represente un coste para los agricultores sujetos a este régimen, reciben a cambio una compensación a tanto alzado, consistente en un porcentaje fijado por la Administración Tributaria, que aplicado sobre el precio de venta de sus productos les resarce de las cuotas de IVA soportado en la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El número de agricultores que se acoge a este régimen es mayoritario, el 85% del total de agricultores en 2016, porcentaje que descendió al 84% en 2018 y que vuelve a ascender ligeramente al 85% en 2019. Sin embargo, la importancia económica, medida como el volumen de ventas sujeta a los distintos regímenes, pone de manifiesto que es el Régimen General, y dentro de éste las empresas societarias, las que aportan un mayor porcentaje sobre el total, en 2019 fue del 49,7%, mientras que en número representaron tan sólo el 3% de los empresarios agrarios totales, personales más societarios.

Gráfico 4.6.2. Volumen de ventas según regímenes IVA (2019).



4.6.3. Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH)

El Impuesto Especial de Hidrocarburos es un impuesto que grava el consumo de los derivados de estos productos. Entre dichos derivados se encuentra el gasóleo, que en el sector agrario, así como en el pesquero, constituye uno de los inputs más importantes dentro del grupo de los energéticos.

El tipo general que grava el consumo de gasóleo es de 37,90 céntimos de euro por litro. Sin embargo, el tipo que se aplica al gasóleo que utilizan los agricultores y ganaderos en la maquinaria agrícola para la realización de las actividades agrarias, así como el que necesitan los pescadores en los barcos para la práctica de la pesca marítima, está bonificado. De esta manera, se aplica un tipo reducido fijado en 9,67 céntimos de euro por litro.

Además de contar con un tipo diferenciado más bajo en este impuesto, los agricultores y ganaderos, desde la modificación en 2010 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, pueden solicitar la devolución de parte de las cuotas pagadas en los suministros de gasóleo agrario realizado durante el año anterior, de tal forma que el tipo efectivo que se aplica al sector agrario es de 21 céntimos por litro, que es el mínimo que exige la Directiva 2003 /86/ CE sobre imposición de los productos energéticos y de la electricidad.

A partir del año 2016, debido a un cambio normativo comunitario que elevó el tipo mínimo permitido para el consumo de gasóleo en las actividades agrarias de 0 a 21 €/1000 litros, se produce un menor importe en la devolución de las cuotas.

En el gráfico siguiente, se puede observar la evolución del número de beneficiarios de la devolución de cuotas, así como también los litros consumidos y el importe total reintegrado al conjunto del sector.



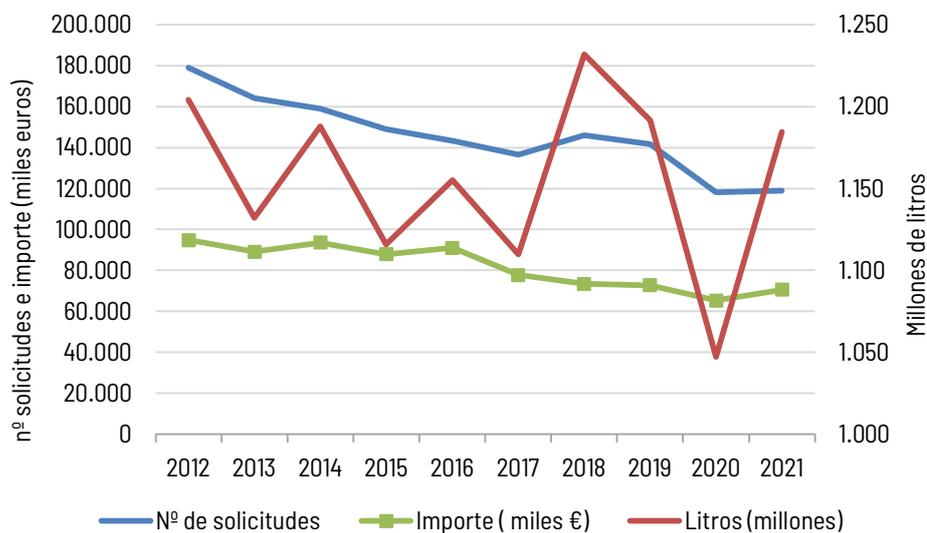
4. POLÍTICAS

Tabla 4.6.7. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario. 2012-2021. Número de solicitudes, importe (miles de euros) y litros (millones).

	Nº de solicitudes	Litros (millones)	Importe (miles €)
2012	178.993	1.204	94.757
2013	164.011	1.132	89.113
2014	158.919	1.188	93.530
2015	148.977	1.116	87.850
2016	143.417	1.155	90.941
2017	136.481	1.110	77.789
2018	145.948	1.232	73.399
2019	141.763	1.192	72.765
2020	117.996	1.047	65.363
2021	119.062	1.184	70.573

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT.

Gráfico 4.6.3. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT.

Acrónimos y Siglas

AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
AKIS	Siglas en ingles de Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura, Agricultural Knowledge and Innovation Systems.
BCAM	Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales
CA	Comunidad Autónoma
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Consejo Europeo
CEE	Comunidad Económica Europea
CI	Consumos Intermedios
CLC	Corine Land Cover
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CO	Carbono Orgánico
COGECA	Confederación General de Cooperativas Agrarias en la Unión Europea
COP	Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas
COVNM	Compuestos Orgánicos Volátiles No Metánicos
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DBO5	Demanda Biológica de Oxígeno
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DG	Dirección General
DMA	Directiva Marco del Agua
DMR	Directiva Marco de Residuos
DOP	Denominación de Origen Protegida
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
EAP	Entidad Asociativa Prioritaria
EBA	Siglas en inglés de Todo Menos Armas, Everything But Arms
ED	Estimación directa, a efectos impositivos
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
EEMM	Estados miembros (de la UE)
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
ENP	Espacio Natural Protegido
EO	Estimación Objetiva, a efectos impositivos
EPA	Encuesta de Población Activa
ESYRCE	Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos
ETG	Especialidad Tradicional Garantizada

ETS	Siglas en inglés de Comercio de Derechos de Emisión (en español RCDE). Sectores ETS: sectores sometidos a dicho comercio.
EUR	Euro
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
F2F	Farm to Fork (de la granja a la mesa)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FBCF	Formación Bruta de Capital Fijo
FBI 95	Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas de la UE (medida de biodiversidad)
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria.
FEIE	Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas
FEMP	Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca
FEMPA	Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Global Economic Monitor, base de datos del Banco Mundial
GPT	Gasto Público Total
IAA	Industria Agroalimentaria (Industria de alimentos, bebidas y tabaco)
IAI	Informe Anual de Indicadores
IDEA	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía
IEH	Impuesto Especial sobre Hidrocarburos
IEHEM	Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas
INE	Instituto Nacional de Estadística
INES	Inventario Nacional de Erosión de Suelos
IGP	Indicación Geográfica Protegida
IPC	Índice de Precios de Consumo
IPCA	Índice de Precios de Consumo Armonizados
IPI	Índice de Producción Industrial
IPRI	Índice de Precios Industriales
IRPF	Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LEADER	Vínculos entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural
LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
LUCAS	Land Use and Cover Area Frame Survey
LULUCF	Land Use, Land-Use Change and Forestry
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Acrónimos y Siglas

MCPFE	Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
OE	Objetivo Específico
OIA	Organizaciones Interprofesionales Agrarias
OIG	Organismo Intermedio de Gestión (FEMP)
OP	Organización de Productores
OPA	Organización Profesional Agraria
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSCAE	Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias de España
OT	Objetivo Transversal
OTE	Orientación Técnico Económica
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización No-Gubernamental
PAC	Política Agrícola Común
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PE	Parlamento Europeo
PEMAR	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
PEPAC	Plan Estratégico de la PAC
PER	Plan de Energías Renovables
PET	Producción Estándar Total; también PE en algunos casos
PHC	Plan Hidrológico de Cuenca
PIB	Producto Interior Bruto
PMI	Política Marítima Integrada
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PORP	Planes de Ordenación de los Recursos Forestales
POSEI	Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad
PP	Producción Pesquera
p.p.	Puntos porcentuales
PPA	Peste Porcina Africana
PPC	Política Pesquera Común
PRA	Producción de la Rama Agraria
PPTT	Países Terceros
PU	Prioridad (Programación de Fondos)
RA	Renta Agraria
RAMPE	Red de Áreas Marinas Protegidas
RCDE	Comercio de Derechos de Emisión UE (siglas en inglés ETS)
REAGP	Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca
REASS	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social

RECAN	Red Contable Agraria
REE	Red Eléctrica Española
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
RICA	Red de Información Contable Agraria
RG	Régimen General
RN2000	Red Natura 2000
RLG	Requisitos Legales de Gestión
RS	Régimen Simplificado
RTA	Renta del Trabajo del Agricultor
RYD	Recogida y Destrucción de animales muertos
SAA	Sistema Agroalimentario
SAU	Superficie Agraria Útil
SEC	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales
SEI	Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SIAR	Sistema de Información Agroclimática para el Regadío
SIGPAC	Sistema de Identificación Geográfica de Parcelas
SINAC	Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo
SITRAN	Sistema Integral de Trazabilidad Animal
SG	Superficie Geográfica
SOFYH	Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas
T	Toneladas
TARIC	Código de Arancel Comunitario de la UE.
TEP	Tonelada equivalente de petróleo
UDE	Unidad de Dimensión Económica
UE	Unión Europea
UNECE	Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa
UTA	Unidad de Trabajo Anual
USD	Dólar USA
USDA	Departamento de Agricultura de EEUU
VAB	Valor Añadido Bruto
VAN	Valor Añadido Neto
V.c.c.	Volumen en centímetros cúbicos
ZEC	Zona de Especial Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para Aves
ZVCN	Zonas Vulnerables a la Contaminación por Nitratos
ZL	Zonas con Limitaciones

(*) Las unidades de medida se citan siguiendo la nomenclatura del SI actual y el Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida.

Índice de tablas

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Tabla 1.1.1. Caracterización del Medio rural, España. 2021.....	18
Tabla 1.1.2. Número de habitantes por comunidad autónoma y tipología del municipio. 2021.	27
Tabla 1.1.3. Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural.	28
Tabla 1.1.4. Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural.....	29
Tabla 1.1.5. Empleo según tipología Degurba, Eurostat.	31
Tabla 1.1.6. Tasas de empleo según sexo y tipología Degurba, Eurostat.	32
Tabla 1.1.7. Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España.....	33
Tabla 1.1.8. Distribución regional según grandes usos y aprovechamientos.	35
Tabla 1.1.9. Distribución regional según grandes usos y aprovechamientos.	37
Tabla 1.1.10. Distribución regional según grandes usos y aprovechamientos.	38
Tabla 1.1.11. Distribución regional de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal..	40
Tabla 1.1.12. Distribución regional de la superficie con aprovechamiento pastos.	41
Tabla 1.1.13. Superficie ocupada por Zonas con Limitaciones. España.	43
Tabla 1.1.14. Índice de sellado del suelo. España y países UE.	45
Tabla 1.1.15. Caminos Naturales y actuaciones en servicio en 2021. España.	48
Tabla 1.2.1. Reservas en embalses uso consuntivo.	55
Tabla 1.2.2. Superficie de sistemas de riego.....	56
Tabla 1.2.3. Sistemas de riego por comunidad autónoma.....	59
Tabla 1.2.4. DBO5 Demarcaciones hidrográficas.....	63
Tabla 1.2.5. Concentración de Nitratos por demarcaciones hidrográficas.	65
Tabla 1.2.6. Superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias.	66
Tabla 1.2.7. Balance bruto de nutrientes por cultivos. 2019.....	69
Tabla 1.2.8. Estimación de pérdida del suelo por erosión hídrica.....	71
Tabla 1.2.9. Total de las estimaciones de contenido en CO en España y UE por tipo de cultivo y contenido medio. 2015....	73
Tabla 1.2.10 Evolución del consumo de Fertilizantes para consumo agrícola: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos).	75
Tabla 1.2.11. Evolución del consumo de Fertilizantes para consumo agrícola: Abono fosfatados (incluidos simples y complejos).	76
Tabla 1.2.12. Distribución de las técnicas de mantenimiento de suelo por CCAA.....	80
Tabla 1.3.1. Consumo energético del sector agrario y forestal en 2020.....	85
Tabla 1.3.2. Consumo energético del sector pesquero en 2020.....	87
Tabla 1.4.1. Marco 2030 Energía y Clima para UE y Horizonte 2050. España.....	95
Tabla 1.4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS.	96
Tabla 1.4.3 Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.....	98
Tabla 1.4.4. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería.....	100
Tabla 1.4.5 Emisiones de NH3 del sector agrario en España.	102
Tabla 1.5.1 La superficie terrestre de Red Natura 2000 en España.	111

Tabla 1.5.2 Indicadores de superficie (PAC 2018 y RN 2000).....	112
Tabla 1.6.1. Caracterización de las áreas costeras, España.....	117
Tabla 1.6.2. Caracterización de las áreas costeras por comunidad autónoma.	122
Tabla 1.6.3. Tasa de jóvenes en las áreas costeras por comunidad autónoma.	123
Tabla 1.6.4. Índice de masculinidad en las áreas costeras por comunidad autónoma.....	124
Tabla 1.6.5. Empleo según regiones costeras y no costeras.....	126
Tabla 1.6.6. Tasas de empleo según sexo y tipología, y tasa de masculinización según estado del empleo y tipología.....	127

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.1 VAB y Empleo.	134
Tabla 2.1.2. Macromagnitudes de la Rama Agraria en UE-27, España y países destacados.	137
Tabla 2.1.3. Macromagnitudes agrarias e indicadores de productividad por comunidad autónoma.	139
Tabla 2.1.4. Características estructurales de las explotaciones agrarias por países, 2016.	140
Tabla 2.1.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica..	141
Tabla 2.1.6. Características estructurales de las explotaciones agrarias por comunidad autónoma, 2020 ...	143
Tabla 2.1.7. Indicador RTA por tramos de dimensión económica (2017-2019).	150
Tabla 2.1.8. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por tramos de dimensión económica (UDE).	152
Tabla 2.1.9. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por orientación técnico-económica. .	153
Tabla 2.1.10. Superficies y producciones agrícolas.	157
Tabla 2.1.11. Censos -nº cabezas- y producciones ganaderas. 2020	159
Tabla 2.1.12. Sacrificios de ganado. 2021.....	160
Tabla 2.2.1. Flota pesquera de los principales países UE-27. 2021.	162
Tabla 2.2.2. Producción de la acuicultura. Principales países UE-27.....	163
Tabla 2.2.3. Macromagnitudes de la pesca marítima.	164
Tabla 2.2.4. Capturas de los buques españoles, en valor.....	165
Tabla 2.2.5. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental.	168
Tabla 2.2.6. Producciones de la acuicultura marina y continental.....	169
Tabla 2.3.1. Empresas de la industria de alimentación y bebidas.	172
Tabla 2.3.2. Datos estructurales de la industria alimentaria.....	174
Tabla 2.3.3. Datos estructurales de la industria alimentaria.....	176
Tabla 2.3.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores, 2019.....	177
Tabla 2.4.1. Empleo, principales cifras según EPA, INE. España.	183
Tabla 2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social según Regímenes.	190
Tabla 2.5.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.....	196

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.1.1. Índices de Precios de Consumo.	206
Tabla 3.1.2. Índices anuales de precios percibidos por los agricultores y ganaderos.	210
Tabla 3.1.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios.	212
Tabla 3.2.1. Consumo anual de alimentos en los hogares.	217
Tabla 3.2.2. Consumo anual de alimentos en los hogares.....	218
Tabla 3.2.3. Cuota de mercado (en volumen) de los establecimientos donde compran los hogares.	219

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.3.1. Comercio exterior agroalimentario y pesquero.....	232
Tabla 3.3.2. Evolución del comercio exterior de productos transformados. Valor de exportaciones, importaciones y saldo.....	234

4. POLÍTICAS

Tabla 4.2.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE.	276
Tabla 4.2.2. FEADER y Gasto Público Total (incluido Top-Up) en los programas de Desarrollo Rural 2014-2022. Programación Q4 2022.....	281
Tabla 4.2.3. Asignación financiera del FEADER por prioridades y medidas.....	284
Tabla 4.2.4. FEADER programado para 2014-2022 y FEADER ejecutado a Q4 2021.....	285
Tabla 4.2.5. FEADER programado y ejecutado por Medidas. Datos a Q4 2021 en millones de €.	287
Tabla 4.3.1. Asignación FEMP inicial por tramitador.	291
Tabla 4.3.2. Asignación FEMP inicial por prioridad.	293
Tabla 4.3.4. Ejecución financiera a 31.12.2021 por tramitador.....	298
Tabla 4.3.5. Ejecución financiera a 31.12.2021 por prioridad.	299
Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2021 por medida.....	300
Tabla 4.3.7. Asignación FEMPA por prioridad.....	307
Tabla 4.4.1. Distribución por tamaño de las cooperativas agroalimentarias de España. 2019.....	310
Tabla 4.4.2. Análisis comparado de las macromagnitudes principales del sector cooperativo agroalimentario, periodo 2006-2019.....	312
Tabla 4.4.3. Evolución de las OP de Leche en España.....	324
Tabla 4.4.4. OP Vacuno de leche en España.....	324
Tabla 4.4.5. OP Ovino de leche en España.....	325
Tabla 4.4.6. Finalidades para las que se han constituido las Organizaciones de Productores del sector lácteo (datos 2017).	326
Tabla 4.4.7. Evolución en número de contratos y acuerdos cooperativos.	327
Tabla 4.4.8. Número de OPP en España, 2022.....	329
Tabla 4.4.9. OPP en España por ámbito, modalidad y CCAA, 2022.	330
Tabla 4.4.10. Número de AOP en España.....	331
Tabla 4.4.11. Buques por OPP según el tipo de segmento en 2022.	332
Tabla 4.4.12. Comparativa de valores de Producción.....	334
Tabla 4.5.1 Seguros Agrarios. Principales parámetros.....	350
Tabla 4.5.2. Líneas de seguro, principales parámetros.	352
Tabla 4.6.1. Número de empresarios agrarios y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en IRPF.....	355
Tabla 4.6.2. Índices de Rendimiento Neto de las actividades agrarias, 2021.	357
Tabla 4.6.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales. Método estimación objetiva.	359
Tabla 4.6.5. Importe de las ventas según los Regímenes de declaración de IVA (millones de euros).....	360
Tabla 4.6.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de IVA.	361
Tabla 4.6.7. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario. 2012-2020..	364

Índice de gráficos

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Gráfico 1.1.1. Distribución de la población, municipios y superficie por tipo de municipio. Porcentaje respecto al total de España. 2021	19
Gráfico 1.1.2. Evolución de la población según tipo de municipio, España.	20
Gráfico 1.1.3. Evolución del índice de masculinidad, España.	21
Gráfico 1.1.4. Evolución de la tasa de jóvenes, España.	22
Gráfico 1.1.5. Población en municipios rurales, por edad y sexo. España, 2021.	24
Gráfico 1.1.6. Variación (%) de la población en municipios rurales, por estrato de edad. 2012-2021. España.	25
Gráfico 1.1.7. Evolución de los usos del suelo en España. 2010-2020.	34
Gráfico 1.1.8. Distribución regional según grandes grupos de cultivo y ocupación principal.	42
Gráfico 1.1.9. Programa de caminos naturales. España.	46
Gráfico 1.1.10. Programa de caminos naturales. España.	47
Gráfico 1.2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo.	54
Gráfico 1.2.2. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos.	56
Gráfico 1.2.3. Superficie regada, por Comunidad Autónoma. 2020.	57
Gráfico 1.2.4. Evolución de la contaminación orgánica de los ríos. 2010-2020.	62
Gráfico 1.2.5. Contaminación por nitratos en estaciones subterráneas.	64
Gráfico 1.2.6. Porcentaje (%) de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie en zonas vulnerables a contaminación por nitratos, 2018.	67
Gráfico 1.2.7. Balance del Nitrógeno.	68
Gráfico 1.2.8 Balance del Fósforo.	68
Gráfico 1.2.9. Estimación total del contenido de carbono orgánico en tierras arables. 2015.	73
Gráfico 1.2.10. Evolución de la superficie con cubiertas vegetales en leñosos en España. 2011-2021.	78
Gráfico 1.2.11. Evolución de la superficie de siembra directa en España. 2011-2021.	81
Gráfico 1.3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota (%) de participación en el consumo final, en la UE27 2020.	84
Gráfico 1.3.2. Uso directo de energía en el sector pesquero (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2020.	86
Gráfico 1.3.3. Uso directo de energía en la industria agroalimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2020.	88
Gráfico 1.4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990.	92
Gráfico 1.4.2. Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF	93
Gráfico 1.4.3 Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos.	96
Gráfico 1.4.4 Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería.	97
Gráfico 1.4.5. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.	99
Gráfico 1.4.6. Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas.	99
Gráfico 1.4.7. Emisiones de NH ₃ del sector agrario en la UE.	101
Gráfico 1.4.8 Desglose de las emisiones de NH ₃ de “suelos agrícolas” en España.	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.5.1. Índice de Aves Comunes en la UE 95.....	105
Gráfico 1.5.2. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas por Estados Miembros.	106
Gráfico 1.5.3. Evolución del número de colmenas y producción.	108
Gráfico 1.5.4. Número de colmenas por CCAA.....	108
Gráfico 1.5.5. Porcentaje de SAU en Red Natura 2000 (área agrícola, área agrícola que incluye pastizales naturales) en UE 27.	109
Gráfico 1.5.6. Distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA.....	113
Gráfico 1.6.1. Áreas costeras de España y número de habitantes, 2021.	115
Gráfico 1.6.1. Evolución porcentual de la población según sexo y tipo de municipio, España.	118
Gráfico 1.6.2. Índice de masculinidad y su variación por tipo de municipio.	119
Gráfico 1.6.3. Tasa de jóvenes según tipo de municipio.	119
Gráfico 1.6.4. Población en municipios costeros y no costeros, por edad y sexo.....	121

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.1.1. Porcentaje de jefes de explotación por edad y CCAA, 2020.	144
Gráfico 2.1.2. Ratio de titulares menores de 35 años/mayores de 65 años por CCAA, 2020.....	145
Gráfico 2.1.3. Porcentaje de mujeres jefas de explotación por CCAA, 2020.	145
Gráfico 2.1.4. FBCF (euros) y porcentaje de FBCF sobre VAB por OTEs.	146
Gráfico 2.1.5. FBCF (euros) y porcentaje de FBCF sobre VAB por comunidades autónomas.	147
Gráfico 2.1.6. Productividad de la mano de obra por OTEs (€/UTA).	148
Gráfico 2.1.7. Productividad de la mano de obra por CCAA (€/UTA).	148
Gráfico 2.1.8. Productividad de la tierra por OTE (€/ha).	149
Gráfico 2.1.9. Participación (%) de la superficie de las principales producciones agrícolas en el total de la SAU, 2020.	155
Gráfico 2.2.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo	166
Gráfico 2.2.2. Producción acuícola. Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina.	170
Gráfico 2.3.1. Evolución del Índice de Producción Industrial (IPI).....	179
Gráfico 2.3.2. Evolución del Índice de Precios Industriales (IPRI).	180
Gráfico 2.4.1. Ocupados en el sector primario.	184
Gráfico 2.4.2. Asalariados y no asalariados en el sector primario.	185
Gráfico 2.4.3. Asalariados indefinidos y temporales en el sector primario.....	186
Gráfico 2.4.4. Parados en el sector primario.	187
Gráfico 2.4.5. Ocupados en la industria de alimentos, bebidas y tabaco.	188
Gráfico 2.4.6. Afiliación del sector primario.	190
Gráfico 2.4.7. Afiliación de la industria de alimentos, bebidas y tabaco.	191
Gráfico 2.4.8. Paro registrado en el sector primario.....	192
Gráfico 2.4.9. Paro registrado en la industria agroalimentaria.	192
Gráfico 2.5.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario, pesquero y en el total de actividades productivas.	197
Gráfico 2.5.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario, pesquero y la industria agroalimentaria, en comparación con el total de actividades productivas.	198

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.1.1. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado General.	207
Gráfico 3.1.2. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.	208
Gráfico 3.1.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores.	211
Gráfico 3.1.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores.	213
Gráfico 3.1.5. Evolución de la variación interanual (%) del índice de salarios agrarios.	214
Gráfico 3.2.1. Evolución del gasto en hogares.	216
Gráfico 3.2.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%).	220
Gráfico 3.2.3. Plato único vs Menú. Ocasiones de consumo semanales Comidas y Cena.	222
Gráfico 3.2.4. Ranking platos TOP 15 (Cuota ocasiones).	222
Gráfico 3.2.5. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020.	223
Gráfico 3.2.6. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020.	224
Gráfico 3.3.1. Evolución del comercio exterior del total de la economía y del sector agroalimentario y pesquero. 2012-2021.	226
Gráfico 3.3.2. Saldo comercio exterior total economía.	227
Gráfico 3.3.3. Saldo comercial del Subsector Alimentario Agrario.	228
Gráfico 3.3.4. Saldo comercial del Subsector Alimentario Pesquero.	228
Gráfico 3.3.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero.	229
Gráfico 3.3.6. Contribución de los subsectores a la exportación agroalimentaria y pesquera. 2021.	231
Gráfico 3.3.7. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones.	236
Gráfico 3.3.8. Contribución de los capítulos al incremento de las Importaciones.	237
Gráfico 3.3.9. Datos acumulados exportaciones e importaciones por subsectores 2020-2021.	239
Gráfico 3.3.10. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a UE27.	242
Gráfico 3.3.11 Cuotas de importación agroalimentarias y pesqueras desde UE27.	243
Gráfico 3.3.12. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK.	246
Gráfico 3.3.13. Cuotas de importación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK.	247
Gráfico 3.4.1. Evolución de los índices de precios internacionales de alimentos.	250
Gráfico 3.4.2. Evolución de los índices de precios internacionales de combustibles.	251
Gráfico 3.4.3. Evolución de los precios internacionales de productos básicos.	252
Gráfico 3.4.4. Evolución de los precios internacionales de productos básicos.	253
Gráfico 3.4.5. Evolución de los precios internacionales de porcino.	254
Gráfico 3.4.6. Comparativa precios internacionales de soja, maíz y porcino.	256
Gráfico 3.4.7. Evolución de los precios internacionales de la naranja.	257
Gráfico 3.4.8. Evolución del precio del petróleo Brent y del tipo de cambio USD/Euro.	258

4. POLÍTICAS

Gráfico 4.1.1. Objetivos del PEPAC.	266
Gráfico 4.1.2 Planificación de la Estrategia Nacional de la PAC.	270
Gráfico 4.2.1. Gasto Público Total y FEADER en los programas de Desarrollo Rural 2014-2022. Comunidades Autónomas y PNDR. Programación Q4 2022.	282
Gráfico 4.2.2. Grado de ejecución FEADER (%) por CCAA a Q4 2021.	286
Gráfico 4.2.3. FEADER ejecutado, en los PDR españoles, por medidas. Datos a Q4 2021.	288

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.4.1. Distribución de la facturación en entidades de primer y segundo grado, 2019.	311
Gráfico 4.4.2. Participación (%) de los 16 primeros subsectores en el total de cooperativas y facturación en 2019. ...	311
Gráfico 4.4.3. Evolución del número de socios de las OPFH. 2013-2020.	315
Gráfico 4.4.4. Grado de concentración de las OPFH en volumen.	315
Gráfico 4.4.5. Distribución de las OP y AOP en la UE27.....	316
Gráfico 4.4.6. Superficie OP Frutas y Hortalizas frente a superficie total FyH. España.	317
Gráfico 4.4.7. Evolución en número de las OPFH en España, 2013-2020.	318
Gráfico 4.4.8. Evolución del nº de programas operativos, 2013-2020.	318
Gráfico 4.4.9. Relación (%) entre Organizaciones de productores y Programas Operativos, 2013-2020. ..	319
Gráfico 4.4.10. Evolución del número de OP en la UE27. 2010-2020.	319
Gráfico 4.4.11. Evolución de las ayudas a las organizaciones de productores. 2010-2020. Millones de euros....	320
Gráfico 4.4.12. Evolución del número de interprofesionales.	337
Gráfico 4.4.13. Distribución de adhesiones (%) al Código de Buenas Prácticas según el eslabón de la cadena al que pertenece cada empresa, 2021.	343
Gráfico 4.4.14. Número de adheridos por tipo de entidad y eslabón, 2021	344
Gráfico 4.4.15. Distribución (%) de adheridos por sectores, 2021.	345
Gráfico 4.6.1. Porcentaje de empresarios por regímenes IVA (2019).....	361
Gráfico 4.6.2. Volumen de ventas según regímenes IVA (2019).	362
Gráfico 4.6.3. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario.....	364

Índice de mapas

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Mapa 1.1.1. Tipología municipal, España. 2021.....	18
Mapa 1.1.2. Tasa de jóvenes por municipio, España. 2021.....	23
Mapa 1.1.3. Variación (%) de la población por municipio, España. 2012-2021.	26
Mapa 1.1.4. Clasificación municipal según tipología Degurba. 2021.....	30
Mapa 1.2.1. Estimación de pérdida del suelo por erosión hídrica en España y UE. 2016.	71
Mapa 1.5.1. Red Natura 2000 en España.	110
Mapa 1.6.1. Áreas costeras de España y número de habitantes, 2021.....	115
Mapa 1.6.2. Regiones costeras de España y número de ocupados, 2020.	125

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Mapa 3.3.1. Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a la UE-27 y productos más exportados. 2021.	242
Mapa 3.3.2. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde UE-27 y productos más importados. 2021.	243
Mapa 3.3.3 Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a PPTT+UK y productos más exportados. 2021.	245
Mapa 3.3.4. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde PPTT+UK y productos más importados. 2021.	246



ANÁLISIS Y PROSPECTIVA - SERIE INDICADORES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN